PERTUR

Ayacucho 2020-2029

Plan Estratégico Regional de Turismo

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Dircetur AYACUCHO | DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO AYACUCHO

PERTUR AYACUCHO

Plan Estratégico Regional de Turismo

2020 - 2029

Plaza de Armas de la ciudad de Ayacucho © Gihan Tubbeh / PROMPERÚ

PRESENTACIÓN

El turismo se ha convertido en el principal actor del comercio internacional experimentando un continuo crecimiento y una profunda diversificación, representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo; esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.

En 2019 el turismo mundial registró 1500 millones de viajeros en el mundo. Según la investigación anual de WTTC[1], el impacto directo, indirecto e inducido de viajes y turismo representó el 10.3% del PIB mundial y 330 millones de plazas laborales, es decir 1 de cada 10 puestos de trabajo en el mundo. Para América Latina el turismo representó el 10% del PIB total y abarcó el 10% del empleo, informó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL.

A nivel nacional, en 2018 los turistas extranjeros generaron ingresos ascendentes a 5087 millones de dólares, mientras que los turistas nacionales generaron un consumo final de 3500 millones de la misma moneda. En terminos de aporte al PIB nacional, tanto el turismo interno como el receptivo significaron el 3.8%. El último año (2019) muestra una participación en la generación de riqueza equivalente al 3.66% del PIB, según lo informado por el Observatorio Turístico del Perú.

El año 2020 se proyectaba con altos índices de crecimiento del turismo, sin embargo, la crisis global generada a causa del SARS-COV-2 (COVID – 19 o Coronavirus), catalogado como pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud, llevó al mundo a su paralización, y el turismo ha sido el más afectado de todos los grandes sectores económicos; al respecto, se estima que el turismo internacional podría caer hasta un 60-80% durante el 2020, lo que significa una pérdida de entre 910.000 millones y 1,2 billones de dólares en ingresos por exportaciones del turismo y alrededor de 100 y 120 millones de puestos de trabajo, esto según la Organización Mundial de Turismo; no obstante, se estima que la demanda turística interna podría recuperarse progresivamente antes que la demanda turística internacional, en el transcurso de fines del 2020 y todo el 2021.

La pandemia propone repensar el turismo en el Perú, con un enfoque territorial y holístico que ponga en el centro el bienestar de los propios pobladores del destino y contribuya a consolidar la descentralización del país, cohesión social, fortalecimiento del orgullo e identidad nacional y la conservación de nuestro medio ambiente.

En ese contexto, la actualización del PERTUR de la región Ayacucho permite evaluar y conocer el desarrollo del sector turismo a nivel de las once (11) provincias de la región, trazar un horizonte teniendo en cuenta el Bicentenario e identificar las estrategias a ejecutar al 2029 que consolide la gestión del turismo sostenible con enfoque territorial promoviendo la participación local, pública, privada y de la sociedad civil organizada.

[1] Reporte de impacto económico del WTTC 2020, con datos del 2019 (EIR)

Introducción

El Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) se aprueba mediante Resolución Ministerial N°231-2016-MINCETUR, dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento ygestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional.

El PENTUR propone cuatro pilares estratégicos para el Sector Turismo a nivel nacional; y establece que los gobiernos regionales deben implementarlos a través de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Turismo – Ley N°29408 y modificatorias.

En ese marco, se aprobó la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, mediante resolución Ministerial N°288-2018-MINCETUR, como documento orientador que se pone a disposición de los gobiernos regionales proponiendo los lineamientos, pautas y recomendaciones para la planificación estratégica del sector a nivel regional.

En consecuencia, el Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Ayacucho, lidera la actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Ayacucho al 2029; el cual se ha formulado bajo los lineamientos de la Guía Metodológica aprobada por MINCETUR; así como, por la necesidad de contar con un instrumento de planificación y de gestión que oriente el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes.

El Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho – PERTUR, comprende una secuencia de cuatro (04) fases: i) diseño del entorno institucional, ii) diagnóstico del turismo del departamento, iii) análisis estratégico y, iv) elaboración del plan de acción, a través de un proceso participativo con enfoque multisectorial del Equipo Técnico Especializado y la Comisión Multisectorial, integrado por los representantes de las instituciones públicas, privadas y organizaciones involucradas con el Sector Turismo.

En ese sentido, este Plan Estratégico establece las bases, para impulsar la actividad turística; a través de los cuatro (04) pilares establecidos por el PENTUR: i) Diversificación y consolidación de mercados, ii) Diversificación y consolidación de la oferta, iii) Facilitación turística y por último iv) Institucionalidad del sector. Estos pilares cuentan con objetivos y acciones estratégicas, tomando en cuenta el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contenido

PRESENTACIÓN **6**

INTRODUCCIÓN **8**

CAPÍTULO 1 - METODOLOGÍA APLICADA **14**
1.1 Pilares del PENTUR 16
1.2 Secuencia Metodológica 17
1.3 Talleres y Reuniones 23

CAPÍTULO 2 - ANÁLISIS GENERAL DEL ENTORNO **28**
2.1 Delimitación Geográfica 28
2.2 Consideraciones Climáticas y Geográficas 30
2.3 División Política 31
2.4 Accesibilidad 32
2.5 Población 34
2.6 Análisis del Entorno de la Región - Análisis PESTE 35
2.6.1 Aspecto Político 35
2.6.2 Aspecto Social 37
2.6.3 Aspecto Económico 42
2.6.4 Aspecto Tecnológico 50
2.6.5 Aspecto Ecológico 51
2.6.6 Aspecto Cultural 53
2.7 Tendencias del Turismo 54

CAPÍTULO 3 - DIAGNÓSTICO DEL TURISMO DE LA REGIÓN AYACUCHO **60**
3.1 Análisis de la situación actual del turismo 60
3.1.1 Análisis de la Demanda Turística antes del Covid-19 61
3.1.2 Análisis del Producto Turístico 89
3.1.3 Análisis de las Facilidades para el Turismo 110
3.1.4 Análisis de la Promoción y Comercialización 121
3.1.5 Análisis de la Gestión del Turismo 124
3.1.6 Análisis de la Competencia 128
3.2 Identificación y caracterización de las zonas de Desarrollo Turístico 134
3.2.1 Identificación de las Zonas de Desarrollo Turístico 134
3.2.2 Identificación de Espacios de Interés Turístico Local 140
3.2.3 Caracterización de las Zonas de Desarrollo Turístico 142
3.2.4 Valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico 150
3.3 Determinación y Conceptualización de la Vocación Turística 154

CAPÍTULO 4 - ANÁLISIS ESTRATÉGICO **158**
4.1 Política Regional del Turismo 158
4.1.1 Análisis de coherencia de las políticas y planes 159
4.2 Propuesta de principios de competitividad y sostenibilidad turística 160
4.3 Visión Regional 162
4.4 Análisis FODA 163
4.5 Identificación de Objetivos Estratégico 165
4.6 Identificación de Estrategias 166

CAPÍTULO 5 - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN **168**
5.1 Identificación de Acciones Estratégicas 168
5.2 Plan de Acción 176
5.3 Proyectos de inversión e ideas de proyectos en turismo 189
5.4 Monitoreo y Evaluación 208

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **210**

ANEXOS **212**

Artesanía del pueblo de Quinua © Gihan Tubbeh / PROMPERÚ

Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho © Max Cabello / PROMPERÚ

1

METODOLOGÍA APLICADA

La elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Ayacucho, con un horizonte al año 2029, ha sido realizada mediante un proceso coordinado y participativo con los diferentes actores del sector público y privado vinculado a la actividad turística regional. Para ello, se recurrió al uso de una metodología que permita su elaboración efectiva, la cual estuvo acompañada de la asistencia técnica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, por lo que su aplicación estuvo alineada a la secuencia propuesta por la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, y sus cuatro (04) fases.

En ese sentido, para la formulación del análisis estratégico (Fase III) y elaboración del Plan de Acción del Turismo (Fase IV) se recurrió a la metodología denominada "Análisis FODA" que facilitará a identificar las problemáticas identificadas en el diagnóstico y consiguientemente, identificar las estrategias y acciones estratégicas, los cuáles permitirán el desarrollo turístico adecuado de la región Ayacucho.

Retablos ayacuchanos © Gihan Tubbeh / PROMPERÚ

1.1 Pilares del PENTUR

En el marco de la Ley General de Turismo y en concordancia con los objetivos y lineamientos nacionales y sectoriales del turismo, establecidas por el Ente Rector del Sector Turismo "Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR", a través del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR; el Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho, toma como referencia orientar el desarrollo turístico de la región Ayacucho, sobre base de los cuatro (04) pilares estratégicos del PENTUR.

Gráfico 1: **Pilares del PENTUR**

Fuente: Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2016 - 2025

- **Diversificación y Consolidación de Mercados**

Pilar referido a la demanda turística, en el que establece el camino para conocer, consolidar y ampliar los mercados, evaluar cuán atractivos son, y qué hacer para aprovecharlos de manera eficiente y sostenida.

- **Diversificación y Consolidación de la Oferta**

Pilar referido a la oferta turística, en el que contribuye a la consolidación y desarrollo de una oferta turística sostenible en base al mejoramiento de las condiciones de los productos y destinos turísticos para hacerlos más atractivos al turista y a la diversificación de la oferta mediante la generación de nuevos productos y destinos turísticos en el ámbito nacional.

- **Facilitación Turística**

Pilar que fortalece un entorno competitivo favorable para el desarrollo dinámico del turismo. En particular, relaciona de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística, proponiendo acciones que permitan mejorar los indicadores de competitividad del entorno del sector, principalmente, en lo que concierne a la reducción de tiempos, la disminución de gastos y el aumento de la productividad en el uso de la infraestructura y de la información.

- **Institucionalidad del Sector**

Pilar que plantea el desarrollo y el impulso de estrategias que faciliten y promuevan la gestión públicoprivada en los destinos, incluyendo en el proceso la participación de todos los actores públicos, de gobierno nacional, regional y local en la coordinación y la gestión turística con miras a lograr un buen desempeño y garantizar el desarrollo de una actividad turística responsable y sostenible.

1.2 Secuencia Metodológica

La metodología aplicada para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, tuvo una secuencia lógica de cuatro (04) fases.

Gráfico 2

Fases para la elaboración del PERTUR Ayacucho

1 Diseño del Entorno Institucional

- Conformación del Equipo Técnico Especializado.
- Conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR.

2 Diagnóstico del Turismo en la Región

- Análisis de la situación actual del turismo en la Región.
- Identificación, caracterización y valoración de las zonas de desarrollo turístico.
- Definición de la vocación turística.

3 Análisis Estratégico

- Política Regional de Turismo.
- Formulación de la visión regional.
- Determinación de los objetivos estratégicos.
- Definición de estrategias.
- Definición de las acciones estratégicas.

4 Elaboración del Plan de Acción de Turismo

- Elaboración del Plan de Acción de Turismo.
- Identificación y determinación de proyectos de inversión.

Fase 1: Diseño del entorno institucional

Se estableció las condiciones institucionales para que el Gobierno Regional Ayacucho inicie el proceso de elaboración del PERTUR, para ello se conformó dos (02) equipos de trabajo encargados de elaborar y validar cada una de las fases del documento.

El Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de actualización del PERTUR Ayacucho, se formalizó con la emisión de una Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2017-GRA/GR.

Gráfico 3: **Equipo Técnico Especializado**

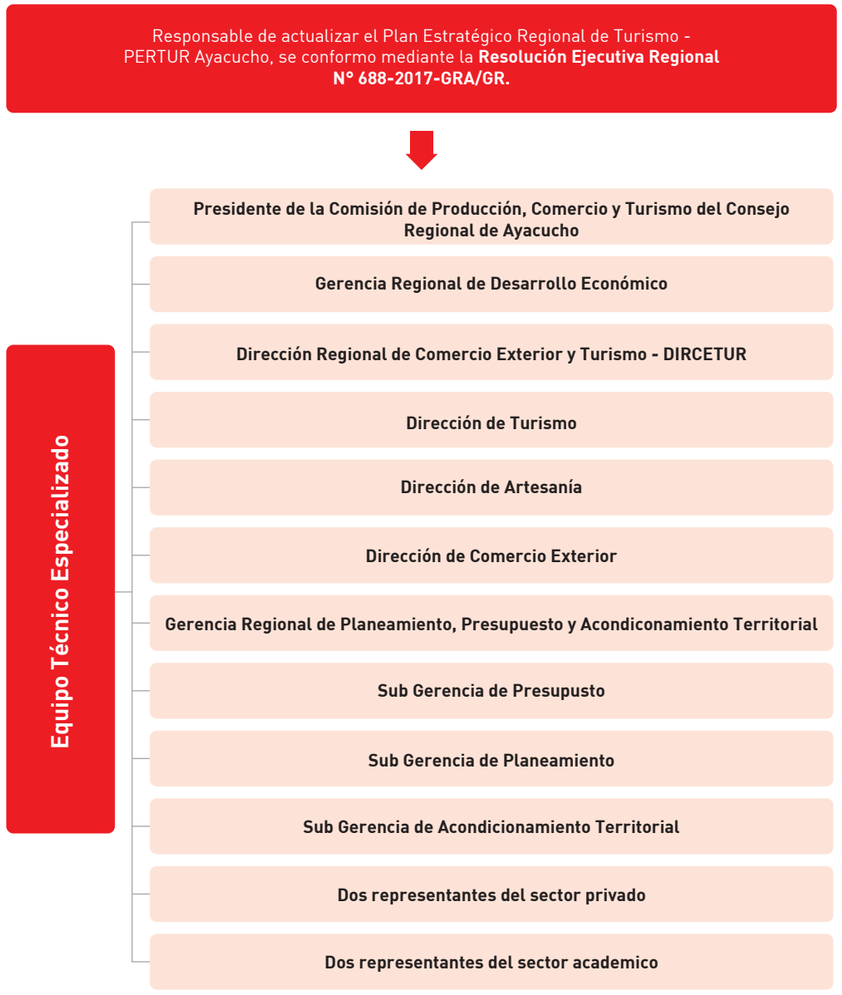

La Comisión Multisectorial, encargada de validar los resultados logrados por el Equipo Técnico Especializado en cada una de las fases del proceso de elaboración del PERTUR Ayacucho, se formalizó con la emisión de la Resolución Regional Directoral N°002-2019-GRA/DIRCETUR-DR.

Al respecto, conformada la Comisión Multisectorial - CM PERTUR Ayacucho y habiéndose designado a sus integrantes, la Secretaría Técnica convocó a una reunión de instalación en donde se designó como Presidente de la Comisión Multisectorial al representante de la Escuela Académico Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta; Vicepresidente al representante de la Cámara de Turismo del Valle del Sondondo; y como Vocales a los representantes de gremios como AGOTUR AYACUCHO y APGOT AYACUCHO.

Asimismo, a través de la Resolución Directoral N° 005-2020-GRA/DIRCETUR-DR, de fecha 30 de junio de 2020, se incorporó a la Comisión Multisectorial - CM PERTUR a la Municipalidad Provincial de Huanta, Colegio de Licenciados en Turismo – Ayacucho y Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – APAVIT Ayacucho.

Campo de cultivo de quinua roja o pasankalla. Distrito de Vischongo © Flor Ruiz / PROMPERÚ

Gráfico 4: **Comisión Multisectorial**

Responsable de recoger aportes y validar los resultados logrados por el Equipo Técnico en cada una de las fases del proceso de elaboración del PERTUR Ayacucho.

Comisión Multisectorial PERTUR

Sector Público

- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Sub Gerencia de Finanzas
- Sub Gerencia de Planeamiento
- Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR
- Dirección de Turismo
- Dirección de Artesanía
- Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho
- Jefatura del Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho – SERNANP
- Jefatura de la Reserva Nacional Pampa Galera – Barbará D'Achille – SERNANP
- Universidad Nacional Autónoma de Huanta
- Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Mons. Víctor Álvarez Huapaya"
- Municipalidad Provincial de Huamanga
- Municipalidad Provincial de Huanta
- Municipalidad Provincial de La Mar
- Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán
- Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo
- Municipalidad Provincial de Huanca Sancos
- Municipalidad Provincial de Sucre
- Municipalidad Provincial de Lucanas
- Municipalidad Provincial de Parinacochas
- Municipalidad Distrital de Vinchos
- Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
- Municipalidad Distrital de Vischongo
- Municipalidad Distrital de Huancaraylla
- Municipalidad Distrital de Carmen Salcedo
- Municipalidad Distrital de Cabana
- Municipalidad Distrital deAucará
- Municipalidad Distrital de Chipao
- Municipalidad Distrital de Santa Ana de Huaycahuacho
- Municipalidad Distrital de Huacaña

Sector Privado

- Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho
- Cámara Regional de Turismo de Ayacucho
- Cámara de Turismo del Valle del Sondondo

Sociedad Civil

- Colegio de Licenciados en Turismo - Ayacucho
- Asociación Peruana de Guías Oficiales de Turismo – APGOT AYACUCHO
- Asociación de Guías Oficiales de Turismo – AGOTUR AYACUCHO
- Asociación de Agencias de Viaje y Turismo – APAVIT Ayacucho

Estos espacios de decisión y concertación público, privada y sociedad civil, permitieron garantizar el correcto desarrollo del proceso de formulación del plan con la participación de los actores clave en las reuniones y talleres descentralizados establecidos en las distintas fases, metodología y en la elaboración de propuestas y estrategias de desarrollo regional.

Fase 2: Diagnóstico del turismo en la región

Se realizó un análisis del entorno político, económico, social, tecnológico y ecológico, así como las principales tendencias del sector que inciden en el turismo internacional y nacional; asimismo, se sistematizó y evaluó información de la situación actual de los componentes de la actividad turística: demanda, producto, facilidades para el turismo, promoción, comercialización y gestión del turismo a nivel regional, para luego identificar, caracterizar y valorar las zonas de desarrollo turístico.

Fase 3: Análisis Estratégico

Constituye un proceso decisional, en la cual se determinan el índice regional de turismo, la política regional de turismo, la visión del turismo regional, los objetivos estratégicos y las estrategias que conllevarán hacia el logro de los objetivos planteados.

Fase 4: Elaboración del Plan de Acción de Turismo

Constituye la determinación de las acciones estratégicas, sus respectivos indicadores y metas, los cuales sirvieron de insumo para la formulación del Plan de Acción de Turismo, el cual contiene todas las acciones que el Gobierno Regional, con el involucramiento del sector privado y otros sectores vinculados a la actividad turística deben realizar, para el logro de los objetivos planteados.

1.3 Talleres y Reuniones

Para la elaboración del PERTUR Ayacucho se revisó información secundaria previa, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con representantes influyentes de diferentes gremios, asociaciones, instituciones públicas y privadas, visitas de campo a los principales atractivos turísticos de la región y se realizaron talleres descentralizados y reuniones técnicas de trabajo.

Cuadro 1: **Talleres descentralizados y reuniones para la elaboración del PERTUR Ayacucho**

Taller	Fecha/ Lugar	Actividades	Actores / Participantes	N° Participantes
Reunión	18/07/19 Ayacucho	Reunión de instalación de la Comisión Multisectorial del PERTUR Ayacucho	Comisión Multisectorial del PERTUR Ayacucho	42
Reunión	04/02/20 Ayacucho	Reunión de socialización de la fase 2 "Diagnóstico del Turismo de la región"	Comisión Multisectorial del PERTUR Ayacucho	50
Reunión	03/03/20 04/03/20 05/03/20 Ayacucho	Reunión de determinación de Políticas, visión, FODA, objetivos estratégicos y estrategias de la fase 3 "Fase Estratégica del PERTUR"	Equipo Técnico Especializado PERTUR Ayacucho	20
Reunión	06/05/20 Virtual	Reunión revisión de avance del PERTUR, en el marco del distanciamiento social a causa del COVID -19	Actores claves / Comisión Multisectorial / Equipo Técnico Especializado	20
Reunión	05/06/20 Virtual	Reunión de revisión de las zona de desarrollo turístico en el marco del distanciamiento social a causa del COVID -19	Actores claves / Comisión Multisectorial / Equipo Técnico Especializado	28
Reunión	12/06/20 Virtual	Reunión de revisión y actualización de la Fase 3 del PERTUR (Parte I)en el marco del distanciamiento social a causa del COVID -19	Actores claves / Equipo Técnico Especializado	28
Reunión	16/06/20 Virtual	Reunión de revisión y actualización de la Fase 3 del PERTUR (Parte II)en el marco del distanciamiento social a causa del COVID -19	Actores claves / Equipo Técnico Especializado	28
Reunión	19/06/20 Virtual	Reunión de socialización y validación de la Fase 3 del PERTUR (Parte III)en el marco del distanciamiento social a causa del COVID -19	Actores claves / Equipo Técnico Especializado	28
Reunión	25/06/20 Virtual	Reunión de la Fase 4 del PERTUR (Parte I) en el marco del distanciamiento social a causa del COVID -19	Actores claves / Equipo Técnico Especializado	28
Reunión	29/06/20 Virtual	Reunión de la Fase 4 del PERTUR (Parte II) en el marco del distanciamiento social a causa del COVID -19	Actores claves / Equipo Técnico Especializado	28
Reunión	30/06/20 Virtual	Reunión de la Fase 4 del PERTUR (Parte III) en el marco del distanciamiento social a causa del COVID -19	Actores claves / Equipo Técnico Especializado	28
Reunión	02/07/20 Virtual	Reunión de la Fase 4 del PERTUR (Parte IV) en el marco del distanciamiento social a causa del COVID -19	Actores claves / Equipo Técnico Especializado	28
Reunión	16/07/20 Virtual	Reunión de socialización y validación del PERTUR Ayacucho, en el marco del distanciamiento social a causa del COVID -19	Actores claves / Equipo Técnico Especializado / Comisión Multisectorial	28

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

Mirador de Huanta e imagen del Cristo Blanco, en el Cerro Calvario © Juan Pueltes / PROMPERÚ

Comparsa en el Carnaval de Ayacucho © Juan Puelles / PROMPERÚ

2

ANÁLISIS GENERAL DEL ENTORNO

2.1 Delimitación Geográfica

El departamento de Ayacucho está situado en la región central de la Cordillera de los Andes y su territorio abarca también sectores de ceja de selva. Su ubicación exacta se encuentra en la sierra centro y sur del Perú, y tiene como capital a la ciudad de Ayacucho. La superficie total de Ayacucho es de 43 821.08 km^2, lo que representa el 3.4% del territorio nacional[2].

2.1.1 Límites

Por el norte: con el departamento de Junín

Por el este: con los departamentos de Cusco y Apurímac

Por el sur: con el departamento de Arequipa

Por el oeste: con los departamentos de Ica y Huancavelica

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Chorizo ayacuchano © Renzo Tasso / PROMPERÚ

Ilustración 1: **Ubicación geográfica del departamento de Ayacucho**

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
Elaboración: Propia

El departamento de Ayacucho se encuentra atravesado, hacia el norte, por las estribaciones caprichosas de la cordillera de Razuhuilca, y hacia el centro y sur, por la cordillera del Huanzo. Estos ejes sirven para diferenciar tres grandes unidades geográficas: altiplanicies al sur y suroeste, abrupta serranía al centro y selvático tropical al noreste.

2.2 Consideraciones Climáticas y Geográficas

2.2.1 Altitud

El territorio del departamento de Ayacucho está entre los 491 m.s.n.m., en la zona del Valle de los ríos Apurímac y Ene – VRAE, en la provincia de Huanta y llega hasta los 5 505 m.s.n.m., en el Nevado Sara Sara en la provincia de Parinacochas.

2.2.2 Clima

Frío y moderadamente lluvioso y con amplitud térmica ligera. En los valles interandinos el clima es frío boreal seco, mientras que en la zona selvática es tropical. La temporada de lluvias se da entre los meses de noviembre y abril, y presenta clima seco y templado con brillo solar durante todo el año. La temperatura promedio máximo es de 28 °C y el mínimo es de 6°C. Sin embargo, esto puede incrementarse o reducirse en algunas zonas de la región.

2.2.3 Geomorfología

La superficie del departamento muestra un relieve muy accidentado, donde los ríos Apurímac, Pampas y Mantaro forman impresionantes cañones. En las punas o altas mesetas andinas el relieve presenta pampas onduladas; y en el sur, el nevado Sara Sara es el más importante. Su suelo es muy accidentado por el cruce de dos cordilleras que lo divide en tres unidades orográficas: montañosa y tropical al norte, de abrupta serranía al centro y de altiplanicies al sur.

2.2.4 Hidrografía

El sistema hidrográfico del departamento de Ayacucho está conformado principalmente por los siguientes: río Apurímac, río Pampamarca, río Sondondo, río Lucanas y río Pampas, los que a su vez garantizan la existencia de vida en esta región andina del Perú.

2.3 División Política

El departamento de Ayacucho tiene como capital a la ciudad de Ayacucho y está conformado por once provincias (Huamanga, Cangallo, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Sucre, Victor Fajardo y Vilcas Huamán) y 119 distritos.

Cuadro 2: **Distribución provincial del departamento de Ayacucho**

Provincias	Capital	Distritos
Huamanga	Ayacucho	16
Cangallo	Cangallo	6
Huanca Sancos	Huanca Sancos	4
Huanta	Huanta	12
La Mar	San Miguel	11
Lucanas	Puquio	21
Parinacochas	Cocacora	8
Páucar del Sara Sara	Pausa	10
Sucre	Querobamba	11
Víctor Fajardo	Huancapi	12
Vilcas Huamán	Vilcas Huamán	8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Ilustración 2: **Mapa político administrativo del departamento de Ayacucho**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Propia

2.4 Accesibilidad

El departamento de Ayacucho cuenta con conectividad vía terrestre y aérea, siendo la accesibilidad por vía terrestre las más usada por propios y visitantes; y según las cifras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2018), Ayacucho, registra una red vial de 12 340,0 km; de los cuales 1 801,1 km pertenecen a la red nacional; 1 853,7 Km a la red departamental y 8 658,2 Km a la red vecinal.

En cuanto a accesibilidad por vía terrestre, Ayacucho cuenta con diversas vías de acceso por vía terrestre desde regiones vecinas hacia las diferentes provincias de la región, a través de carreteras nacionales, departamentales y vecinales.

En cuanto a la accesibilidad, por vía aérea, la ciudad de Ayacucho, capital de la región, es la única ciudad que recibe vueles aéreos desde la ciudad de Lima, a través del Aeropuerto "Crnel. FAP Alfredo Mendívil Duarte".

Cuadro 3: **Principales vías de acceso hacia la capital departamental**

Vía	Tramo	Vía	Distancia	Tiempo de Viaje
Terrestre	Lima - Pisco – Ayacucho	Vía Libertadores	565 Km. aprox.	8 a 9 horas aprox.
Terrestre	Huancayo – Ayacucho (Vía Colcabamba)	Vía Colcabamba	289 Km. aprox.	6 a 7 horas aprox.
Terrestre	Huancayo – Ayacucho (Vía Izcuchaca)	Vía Izcuchaca	260 Km. aprox.	6 horas aprox.
Terrestre	Huancavelica - Ayacucho	Vía Rumichaca	245 Km. aprox.	5 a 6 horas aprox.
Terrestre	Huancavelica - Ayacucho	Vía Lircay	203 Km. aprox.	4 a 5 horas aprox.
Terrestre	Ica – Pisco – Ayacucho	Vía Libertadores	389 Km. aprox.	5 a 6 horas aprox.
Terrestre	Cusco - Ayacucho	Vía Abancay	512 Km. aprox.	12 a 14 horas aprox.
Aéreo	Lima – Ayacucho	Aeropuerto Internacional Alfredo Mendívil Duarte	330 Km. (línea recta)	45 minutos aprox.

Fuente: Perú.Travel, Provias Zona Ayacucho, Google Earth Pro (2017)
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Por otro lado, según el MTC, la red vial con pavimento a nivel regional es de 1 924,9 km., del cual 85,3 % corresponde a la red nacional. En tanto, de la red vial sin pavimento es de 10 415,2 km., del cual 1,5 % corresponde a la red nacional, el 15,3 % a la red departamental y el 83,2 % a la red vecinal.

2.4.1 Principales rutas viales

- Huancayo – Izcuchaca – Huancavelica – Pilpichaca– Ayacucho
- Ayacucho – Ocros – Andahuaylas – Abancay
- Pisco – Ayacucho – Quinua - VRAE
- Ayacucho - Cangallo – Huancapi – Querobamba – Valle del Sondondo - Puquio
- Ayacucho – Huanca Sancos - Puquio
- Nazca – Puquio – Chalhuanca - Abancay
- Puquio – Cora Cora – Pausa

2.5 Población

Según los Resultados Definitivos del Censo Nacional 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el departamento de Ayacucho tiene una población de 616 176 habitantes, lo que representa el 2,1 % de la población nacional censada del Perú (29 381 884). De la población ayacuchana, el 58,1% residen en el área urbana y el 41,9% residen en área rural.

La población del departamento de Ayacucho lo conforman 304 340 hombres y 311 836 mujeres; del mismo modo, según edades, la mayoría tiene entre 15 y 64 años, concentrando al 62,6 % de la población, le siguen el 28,6 % que tienen de 0 a 14 años y el 8,8 % de 65 a más años. La provincia más poblada del departamento de Ayacucho es Huamanga, capital departamental, con 282 194 habitantes, seguida por Huanta con 89 466 personas, La Mar con 70 653 y Lucanas con 51 328.

Cuadro 4: **Población urbana y rural por provincia de la región Ayacucho**

Provincia	Urbana	Rural	Total
Total	358 045	258 131	616 176
Huamanga	220 954	61 240	282 194
Cangallo	22 258	8 185	30 443
Huanca Sancos	3 023	5 386	8 409
Huanta	44 773	44 693	89 466
La Mar	34 184	36 469	70 653
Lucanas	19 804	31 524	51 328
Parinacochas	16 221	11 438	27 659
P. del Sara Sara	2 717	6 892	9 609
Sucre	2 269	7 176	9 445
Víctor Fajardo	3 338	16 771	20 109
Vilcas Huamán	2 577	14 284	16 861

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Por otro lado, es preciso mencionar que, se cuenta con información de población Censada de los años 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017, en el cual se observa un crecimiento sostenido de los habitantes del departamento de Ayacucho. A continuación se presenta una tabla con información de la población a través de los años.

Cuadro 5: **Población Histórica del Departamento de Ayacucho**

Año Censal	Población Censada Total	Población Censada Urbana	Población Censada Rural	Tasa de Crecimiento	Densidad Poblacional (Hab./Km²)
1940	358 991	85 601	273 390	--	8,2
1961	410 772	103 900	306 872	0,6 %	9,4
1972	457 441	150 537	306 904	1,0 %	10,4
1981	503 392	183 688	319 704	1,1 %	11,5
1993	492 507	236 774	255 733	-0,2 %	11,7
2007	612 489	288 114	324 375	1,5 %	15,3
2017	616 176	358 045	258 131	0,1 %	14,1

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones del INEI
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

2.6 Análisis del entorno de la region - Análisis PESTE

Para el análisis del Entorno de la Región, utilizaremos el "Modelo de Análisis PESTE", el cual es un instrumento que facilita la investigación y que ayuda a las organizaciones a definir su entorno, analizando una serie de factores como los Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos y Ecológicos.

El Modelo de Análisis PESTE, es una herramienta ventajosa para desarrollar un diagnóstico del macro entorno de un territorio, ya que se adapta a cada caso, ayuda a la toma decisiones, tiene un enfoque proactivo y es de aplicación amplia; por ende, resulta favorable para aplicar a nivel del territorio del departamento de Ayacucho.

2.6.1 Aspecto Político

En cuanto al Aspecto Político, a nivel de la Región de Ayacucho, tiene una tendencia de estabilidad política, el cual es un factor importante para el desarrollo transversal en diferentes sectores a nivel del departamento, siendo el turismo una de los sectores de crecimiento y consolidación en los últimos años.

El departamento de Ayacucho cuenta con documentos de planificación turística antecedentes como: **"Plan de Desarrollo Turístico de la Región Ayacucho 2004 – 2014" y "Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho 2013 – 2021"**; empero, la ejecución de los mencionados planes y el turismo no ha sido atendidas eficazmente.

Por otro lado, el departamento de Ayacucho cuenta con el **"Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 – 2021"**, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, el cual es un instrumento de gestión de mucha importancia para el desarrollo adecuado de la región, ya que contiene los principales lineamientos para una gestión pública y privada responsable, orientada a generar cambios relevantes en la vida de la población.[3]

Cabe precisar que, el Plan de Desarrollo Regional Concertado, tiene como horizonte temporal dos hitos históricos importantes: el 2021 como año de celebración de la proclamación de la independencia nacional y el 2024 como homenaje al bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

Cuadro 6: **Visión y objetivos estratégicos del PDRC 2016 - 2021 de Ayacucho**

Visión al 2021
"Ayacucho es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano como estrategia fundamental del cambio social; su proyección al futuro está basada en las capacidades humanas de mujeres y hombres, que han desarrollado una estructura productiva diversificada, competitiva, ambientalmente sostenible y articulada al mercado nacional e internacional, que garantiza una buena calidad de vida para todos. El proceso de transformación regional se sustenta en instituciones modernas y transparentes, liderazgos de calidad, el tejido social fortalecido y el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública".
Objetivo Estratégicos
1. Garantizar una educación inclusiva de calidad en todas las modalidades y niveles
2. Mejorar las condiciones de salud de toda la población en la región
3. Garantizar las condiciones que aseguren la igualdad de género
4. Incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región
5. Mejorar la calidad de la infraestructura de transporte terrestre y de las comunicaciones
6. Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ayacucho 2016 - 2021
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Al respecto, en su cuarto objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ayacucho 2016 – 2021, se identifica acciones estratégicas como: "Región Ayacucho cuenta con atractivos turísticos competitivos", "Región Ayacucho cuenta con cadena productiva de artesanía de nivel empresarial y competitiva" y "Población recibe conocimientos e información especializada para el desarrollo de cultura empresarial", que son de competencia de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho.

[3] Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ayacucho 2016-2021. Pág. 7

Cabe precisar que, los Planes de Desarrollo Estratégico Regionales, permiten identificar las metas "hacia dónde vamos" y "qué debemos hacer lograr las metas identificadas en torno al desarrollo de la región".

El turismo representa una valiosa oportunidad de desarrollo económico, generación de empleo digno, inclusión social, de cohesión social, recuperación y protección de patrimonios naturales y culturales tanto materiales e inmateriales, así como de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS 2030, por ende, es necesario su priorización en los instrumentos planificación y gestión tanto regional como local, los cuales orientan el desarrollo económico de la región Ayacucho. Por lo expuesto, es necesario el trabajo articulado entre el Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.

2.6.2 Aspecto Social

2.6.2.1 Comunidades Campesinas y Nativas

Según el Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas y Nativas del Perú – SICCAM y SICNA, del Instituto del Bien Común, El departamento de Ayacucho tiene 691 comunidades campesinas, de ellas 486 (70.3%) se encuentran reconocidas y tituladas, y están asentadas en su mayoría en las provincias de Huamanga; así como, cuenta con 05 comunidades nativas en las provincias de Huanta y La Mar.

Cuadro 7: **Comunidades campesinas del Departamento de Ayacucho**

Provincia	Total Comunidades	Reconocidas y Tituladas	Reconocidas por titular	Por reconocer y titular	Extensión titulada (ha)
Cangallo	64	44	20	---	183 451.40
Huamanga	177	144	33	---	222 512.54
Huanca Sancos	8	7	1	---	280 623.13
Huanta	104	82	22	---	245 548.00
La Mar	62	41	21	---	218 719.11
Lucanas	75	47	28	---	1 097 500.58
Parinacochas	48	23	25	---	284 129.81
P. Sara Sara	21	13	8	---	90 701.75
Sucre	26	13	13	---	90 242.28
Victor Fajardo	41	27	14	---	121 437.78
Vilcas Huaman	65	45	20	---	83 740.14
Total	691	486	205	---	2 918 606.52

Fuente: SICCAM, 2016. Directorio de Comunidades Nativas en el Perú

Cuadro 8: **Comunidades nativas del Departamento de Ayacucho**

Provincia	Total Comunidades	Reconocidas y Tituladas	Reconocidas por titular	Por reconocer y titular	Extensión titulada (ha)
Huanta	2	1	1	---	13,995.10
La Mar	3	---	3	---	---
Total	5	1	4	---	13,995.10

Fuente: SICNA, 2016. Directorio de Comunidades Nativas en el Perú

2.6.2.2 Educación y analfabetismo

Los Censos del 2017 revelan que, el 74,9 % de las personas de 3 a 24 años de edad, asisten a una institución educativa, cifra que se incrementó en 5,5 puntos porcentuales con relación al resultado obtenido en el censo anterior (2007), cuya tasa de asistencia fue de 69,4 %.

Por otro lado, en el año 2018, en Ayacucho, la tasa neta de matrícula de la población de 6 a 11 años de edad a educación primaria fue de 94,0% y la tasa neta de matrícula de la población de 12 a 16 años de edad a educación secundaria fue de 84,4%. En tanto, el 94,0% de la población de 6 a 11 años asistió a educación primaria y el 84,4% de población de 12 a 16 años de edad asistió a educación secundaria.

El nivel educativo alcanzado por la población de 15 y más años de edad residente en Ayacucho es el siguiente: sin nivel e inicial (7,9%), primaria (26,0%), secundaria (43,0%), superior no universitario (10,5%) y universitario y post grado (12,6%).

En cuanto al analfabetismo, la región Ayacucho se ubica en 13,4 %, superior en 7,6 puntos porcentuales respecto al promedio nacional (5,8 %), y es equivalente a 59 129 personas de 15 años a más de edad, de las cuales, 46 091 son mujeres (20,5%) y 13 038 son varones (6,1%).

Las provincias con menos población presentan mayores tasas de analfabetismo: Vilcas Huamán 23,4 % y Cangallo 21,4 %, aunque haciendo una comparación con en el Censo 2007, se observa que dichas tasas disminuyeron en 2,8 y 5,3 puntos porcentuales, respectivamente. Víctor Fajardo tiene una tasa de 20,2 % y Huanca Sancos de 17,9 %.

En el periodo intercensal 2007-2017, la población que no sabe leer ni escribir disminuyó en 10 mil 793 personas; mientras que la tasa de analfabetismo se redujo en 4,5 puntos porcentuales.Asimismo, por área de residencia, la tasa de analfabetismo se redujo en 2,2 puntos porcentuales en el área urbana y en 4,2 puntos porcentuales en el área rural.

Artesanía ayacuchana

2.6.2.3 Idioma o lengua materna

Respecto al idioma o lengua con la que aprendieron a hablar en su niñez, el 63,6 % de las personas de 5 y más años de edad manifestaron que fue con el quechua, el 35,6 % el castellano, el 0,1 % el aimara, entre los principales.

A nivel de provincias, la mayoría aprendió hablar quechua en su niñez, en Vilcas Huamán 91,7 %, Cangallo 90,6 %, Víctor Fajardo 87,1 %, Huanca Sancos 84,0 %, Sucre 82,1 %y La Mar 78,6 %. En Lucanas 47,6 %, Paucar del Sara Sara 43,9 %, Huamanga 43,6 % y Parinacochas 43,5 % con el castellano.

2.6.2.4 Salud

En el año 2018, el 89,9% de la población del departamento de Ayacucho contaba con algún seguro de salud, observándose que el 76,7% estaba afiliada únicamente al Seguro Integral de Salud (SIS), el 11,1% al Seguro Social de Salud (EsSalud) y el 2,1% a otro tipo de seguro.

En cuanto a los establecimientos de salud en el departamento de Ayacucho, según el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS de la Superintendencia Nacional de Salud en Ayacucho hay 481 establecimientos de salud.

Cuadro 9: **Establecimientos de salud del Departamento de Ayacucho**

Provincias	Gore Ayacucho	ESSALUD	INPE	Privado	Sanidad PNP	Sanidad EJÉRCITO
Cangallo	29	1	--	--	--	--
Huamanga	77	2	1	52	2	1
Huanca Sancos	12	1	--	--	--	--
Huanta	62	1	--	--	1	--
La Mar	51	2	--	3	1	--
Lucanas	57	1	--	1	--	--
Parinacochas	31	1	--	--	--	--
Paucar del Sara Sara	14	--	--	--	--	--
Sucre	20	1	--	--	--	--
Victor Fajardo	31	1	--	--	--	--
Vilcas Huamán	23	1	--	--	--	--

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Abril 2020)

Cabe precisar que, existe al menos un (01) establecimiento de salud en cada distrito de cada provincia de la región.

No obstante, la crisis global generada por la pandemia Sars Cov 2, más conocido como Covid 19, evidencia que en la región de Ayacucho es necesario priorizar el sector salud. Adicionalmente, en cuanto a la relación existente entre el sector salud y el turismo, existe estrecha relación por los protocolos de bioseguridad, para la reactivación de la actividad turística; adicionalmente a lo mencionado, la articulación entre estos dos sectores es de suma importancia, para garantizar la seguridad de los visitantes en los diferentes espacios turísticos.

2.6.2.5 Desnutrición

En cuanto a la desnutrición crónica de los niños (as) menores de cinco años, es decir, la deficiencia de talla para la edad fue de 20,2% según el Patrón de Referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y 14,6% según el Patrón de Referencia del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos (NCHS).

2.6.2.6 Discapacidad

Según el censo 2017, en el departamento de Ayacucho, el 10,4% (63 mil 896) de la población censada presentó alguna dificultad o limitación permanente, mientras que el 89,6% (552 mil 280 personas) no presentaron dificultad o limitación permanente.

La población femenina tuvo el mayor porcentaje, al declarar alguna dificultad o limitación permanente (11,4%) en comparación con la población masculina (9,4%).

2.6.2.7 Servicios básicos

Abastecimiento de agua, según el Censo Nacional 2017, en el departamento de Ayacucho, el 67,0% de las viviendas tienen abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda y el 16,6% cuenta con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; el 5,3% de las viviendas son abastecidas de agua a través de pozo (agua subterránea) y el 4,9% se abastecen de agua de río,acequia, manantial o similar, para el consumo humano. El abastecimiento de agua por pilón o pileta de uso público, camión-cisterna y otro tipo (vecino, agua de lluvia, entre otros), en conjunto representa el 6,2%.

Sistema de servicios higiénicos, según el Censo Nacional 2017, en el departamento de Ayacucho, las viviendas que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública, dentro o fuera de la vivienda representan el 54,4% y las que acceden a pozo ciego o negro alcanzan el 18,7%. Cabe resaltar, que el 12,1% de viviendas utilizan letrina (con tratamiento), el 10,7% usan otro tipo de eliminación de excretas (campo abierto, al aire libre, entre otros) y el 3,7% usan pozo (séptico).

Alumbrado eléctrico, según el Censo Nacional 2017, el 80,9% (140 mil 310) del total de viviendas particulares con ocupantes presentes disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública, mientras que el 19,1% (33 mil 34), no dispone de este servicio.

En el área urbana, el porcentaje de viviendas que disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública es mayor que en el área rural (90,3% y 70,9%, respectivamente).

Asimismo, con respecto al censo 2007, las viviendas que tienen alumbrado eléctrico conectado a red pública aumentaron en 73,2%, con un incremento anual de 5 mil 930 viviendas.

2.6.3 Aspecto Económico

Según Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones del INEI, en el año 2018, el departamento de Ayacucho aporto con S/ 5 758 876 soles al Valor Agregado Bruto Nacional (VAB) a precios constantes, lo que representó el 1.9% a nivel nacional.

Asimismo, aporto S/ 8 459 683 soles al Valor Agregado Bruto Nacional a precios corrientes, representando el 1.3% a nivel nacional.

Las actividades económicas cuyos valores agregado bruto han presentado un crecimiento en el periodo 2014 - 2018 son: la Pesca y Acuicultura (84.2%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (55.7 %) y Administración Pública Y Defensa (27.8 %).

El 2018, el VAB de la actividad de Alojamiento y Restaurantes tuvo una tasa de crecimiento del 12.5 % a precios constantes; y 40.7% a precios corrientes con relación al año 2014.

Cuadro 10: **Valor agregado bruto por años, según actividades económicas valores a precios constantes**

Actividades	2014	2015	2016	2017	2018	VAR 2014/2018
Valor Agregado Bruto - Perú	423 192 997	438 146 925	455 631 134	467 625 844	486 277 798	14.9 %
Valor Agregado Bruto - Ayacucho	4 879 476	5 162 331	5 177 917	5 451 854	5 758 876	18.0 %
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	613 609	621 295	613 838	651 260	749 957	22.2 %
Pesca y Acuicultura	713	810	908	1 288	1 313	84.2 %
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	1 054 754	1 210 400	1 200 534	1 277 964	1 319 546	25.1 %
Manufactura	396 579	387 051	401 532	409 969	433 176	9.2 %
Electricidad, Gas y Agua	40 680	43 535	35 597	37 332	39 680	-2.5 %
Construcción	553 489	565 801	477 975	530 383	570 963	3.2 %
Comercio	517 906	527 741	536 193	542 006	549 639	6.1 %
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	180 173	186 544	192 725	198 362	202 458	12.4 %
Alojamiento y Restaurantes	62 784	64 563	66 637	67 948	70 635	12.5 %
Telecom. y Otros Serv. de Información	139 512	153 547	174 710	196 304	217 195	55.7 %
Administración PúblJun y Defensa	385 653	411 262	442 378	466 289	492 931	27.8 %
Otros Servicios	933 624	989 782	1 034 890	1 072 749	1 111 383	19.0 %

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones del INEI (Abril 2020)

Cuadro 11: **Valor agregado bruto por años, según actividades económicas valores a precios corrientes**

Actividades	2014	2015	2016	2017	2018	VAR 2018-2014
Valor Agregado Bruto - Perú	518 711 223	552 447 441	594 584 806	632 063 506	666 999 247	28.6 %
Valor Agregado Bruto - Ayacucho	6 314 595	6 790 685	7 215 604	7 937 801	8 459 683	34.0 %
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	986 817	1 001 724	1 034 132	1 107 214	1 221 936	23.8 %
Pesca y Acuicultura	1 060	1 182	1 318	2 026	2 074	95.7 %
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	1 317 323	1 463 616	1 655 211	1 928 668	1 955 627	48.5 %
Manufactura	452 045	429 418	494 634	526 657	555 102	22.8 %
Electricidad, Gas y Agua	58 313	69 298	63 877	63 819	71 505	22.6 %
Construcción	707 369	793 541	685 032	785 538	880 659	24.5 %
Comercio	642 629	659 813	696 466	720 667	751 984	17.0 %
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	235 027	279 400	297 379	299 921	302 235	28.6 %
Alojamiento y Restaurantes	94 041	101 664	111 353	120 680	132 288	40.7 %
Telecom. y Otros Serv. de Información	85 434	87 752	94 783	109 782	119 355	39.7 %
Administración PúbLJun y Defensa	513 765	562 237	618 977	657 203	701 953	36.6 %
Otros Servicios	1 220 772	1 341 040	1 462 442	1 615 626	1 764 965	44.6 %

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones del INEI (Abril 2020)

2.6.3.1 Población Económicamente Activa - PEA

Según la Encuesta Nacional de Hogares de 2017 aplicada por el INEI, la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento fue de 371,5 mil personas, de las cuales el 96,9 % estaban ocupadas, mientras que el 3,1 % estaba desocupada. De la PEA ocupada (359,8 mil personas), el 50,0 % labora en sectores extractivos (agricultura, pesca y minería); 28,1 % en servicios (transporte, restaurantes, hoteles, enseñanza, sector público, entre otros); 12,8% en el sector comercio; 5,8 % en construcción y el 3,4 % en manufactura.

Asimismo, según la Caracterización del Departamento de Ayacucho del Banco Central de Reserva del Perú, la estructura empresarial de Ayacucho está mayoritariamente conformada por la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).

2.6.3.2 Empleo

La Población en Edad de Trabajar para el año 2018 fue de 497 mil 823 personas, representando el 70,0% de la población total del departamento de Ayacucho. La Población Económicamente Activa (PEA), está constituida por 380 mil 940 personas, que representa el 76,5% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 97,9% integran la población económicamente activa ocupada.

Según ramas de actividad económica, en el año 2018, la PEA ocupada se concentra principalmente en Agricultura y Pesca (49,3%), Comercio (13,8%), Manufactura (3,0%), Construcción (6,2%), Transportes y Comunicaciones (4,5%) y otras actividades (23,2%) que incluye Administración pública, Defensa, Planes de seguridad social, Hoteles y restaurantes, Inmobiliarias y alquileres, Enseñanza, Minería y Otros servicios.

Cabe resaltar que, la tasa de desempleo es de 2,1% y se encuentra por debajo del valor nacional (3,9%).

2.6.3.3 Producción de Principales Actividades Económicas

Según el Reporte de Comercio Regional del departamento de Ayacucho del 2018, elaborado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la región es predominantemente minera y agrícola; tal es así que, es el 4to productor de oro y el 8vo de zinc, siendo éstos los principales bienes exportados. En la esfera agrícola, Ayacucho es el 1er productor de tuna y el 2do en quinua y melocotón tras Puno y Lima, respectivamente.

2.6.3.4 Agropecuario

Según la Caracterización del Departamento de Ayacucho del Banco Central de Reserva del Perú, la actividad agropecuaria es la tercera más importante, con una participación de 11,9 % en el VAB departamental de 2017; y que además cuenta con 232 mil hectáreas de tierras con aptitud agrícola. Una de las características de esta actividad es que la explotación es familiar y comunitaria, y el proceso desde las siembras hasta las cosechas se desarrolla bajo una tecnología de tipo tradicional y media baja, a la que se suma una inadecuada infraestructura de riego y el poco acceso al sistema financiero debido al riesgo climático, la informalidad de la propiedad y la atomización de las parcelas agrícolas.

Al respecto, en el subsector agrícola destaca la producción de papa, maíz amiláceo, cebada grano, olluco, maíz choclo, trigo y quinua en las zonas de sierra, mientras que en la zona de ceja selva la producción de cacao, café y frutales. Estos productos se orientan principalmente al autoconsumo y consumo local, y en algunos casos para abastecer mercados regionales como Ica y Lima, mientras que en café, cacao y quinua se destina principalmente a los mercados internacionales.

En el subsector pecuario, es relevante la producción de carnes de vacuno, ovino y porcino, así como de leche de vacuno, este último favorecido por el desarrollo de importantes proyectos de irrigación como el Proyecto Río Cachi.

Cuadro 12: **Principales productos agropecuarios producidos en Ayacucho**

Producto	Descripción
Papa	En 2017, fue el principal cultivo con más de 21,2 mil hectáreas cosechadas y una producción de 309,7 mil toneladas, constituyéndose en uno de sus más importantes productos que se destinan al mercado de Lima entre marzo y julio. Con dicho volumen de producción, contribuyó con un 6,5 % a la producción nacional, ubicándose en la octava posición como productores de papa a nivel nacional. Este cultivo es importante para la región, prueba de ello es que sustentó el 38,6 % del VAB agrícola del departamento en 2017, concentrándose esta actividad en las provincias de Huamanga, Cangallo y Lucanas.
Quinua	Perú es uno de los principales productores y exportadores a nivel mundial de este cultivo andino, siendo Ayacucho el segundo productor a nivel nacional con una participación de 19,9 % después de Puno, el cual lidera con el 50,4 % de significación en el agregado nacional. En 2017, se registró un volumen de 15,6 mil toneladas en un área cosechada de 12,1 mil hectáreas, observando una disminución de 6,3 % respecto del año previo, explicado por menores rendimientos agrícolas debido a las condiciones climáticas variables. En cuanto a su exportación, en 2017 se registró un valor exportado de US$ 8,8 millones y un volumen de 4 018 toneladas, orientado principalmente a Estados Unidos de América (43,2 %), Países Bajos (13,6 %) y Bélgica (12,5 %).
Cacao	Es el principal producto en la zona selva del departamento con una aportación de 7,0 % al VBP agrícola de 2017, destacando las provincias de La Mar y Huanta. La producción fue de 5,1 mil toneladas en un área cosechada de 7,6 mil hectáreas. Asimismo, cabe precisar que, al 2017, Ayacucho es el séptimo productor nacional con una participación de 4,2 %, destacando San Martín y Junín como principales productores a nivel nacional.
Café	Junto al cacao, este cultivo de la selva es uno de los más representativos con una participación de 5,0 % en el VBP agrícola. La producción en 2017 fue de 3,8 mil toneladas, observando una recuperación, luego que cayera hasta 2,3 mil toneladas en 2014 por efectos de la enfermedad de "la roya".
Palta	Según el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA, desde enero hasta el mes de mayo del 2019, se logró la certificación de 5 mil 199 toneladas de palta hass exportados al mercado asiático, superando así en un 62% las cifras de los mismos meses del 2018, que solo alcanzó 2 mil 12 toneladas. Con el objetivo de mejorar la producción de palta, el Gobierno Regional de Ayacucho, destinará un total de 5 millones 135 mil soles para ejecutar un proyecto productivo "Mejoramiento y ampliación de la capacidad productiva del cultivo de palto en los valles de los distritos de Chilcas y Luis Carranza, provincia de La Mar, Ayacucho", esto a través del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado (Prider).

Fuente: Caracterización del Departamento de Ayacucho del Banco Central de Reserva del Perú, Gobierno Regional de Ayacucho

Al respecto, las actividades agropecuarias representan una oportunidad para el desarrollo de actividades turísticas, un ejemplo de ello, es la existencia de emprendimientos turísticos, en torno a la producción de papa.

2.6.3.5 Minería

Según la Caracterización del Departamento de Ayacucho del Banco Central de Reserva del Perú, la minería ha registrado un notable dinamismo en los últimos años, además de ser la más importante en cuanto a aporte al VAB del departamento (23,4 % en el año 2017).

La producción minera está configurada principalmente por oro y plata, observándose en 2017 una producción acumulada de 369,9 mil y 13,9 millones de onzas troy, respectivamente, que en conjunto representaron el 78,7 % del VBP sectorial del departamento.

Según el Ministerio de Energía y Minas, las reservas probadas y probables de oro a nivel país sumaron 80,1 millones de onzas finas, siendo Ayacucho el octavo departamento con las mayores reservas (2,2 millones de onzas).

En 2017, la minería empleó 6 980 personas de forma directa, aportando económicamente la suma de S/ 39,9 millones por concepto de canon minero, regalías mineras y derechos de vigencia.

La actividad ganó importancia relativa en la estructura económica a partir de 2007 con el inicio de operaciones de la unidad minera Pallancata a cargo de la empresa Hochschild, la que obtiene concentrados de plata y oro, sumándose luego la unidad minera Inmaculada en 2015, operada por la misma empresa.

2.6.3.6 Manufactura

Según la Caracterización del Departamento de Ayacucho del Banco Central de Reserva del Perú, la manufactura tuvo participación en el Valor Agregado Bruto - VAB en el 2017 con el 7,3%.

Destacan las procesadoras de granos andinos (principalmente quinua), así como aquellas que producen derivados lácteos (queso y yogurt), bebidas, productos de carpintería, metal mecánica y confecciones, además de artesanía.

2.6.3.7 Construcción

Su participación en el VAB de 2017 alcanzó 9,7 %, constituyéndose las inversiones en infraestructura del sector público (en los tres niveles de gobierno) en su principal impulsor en la última década. Asimismo, pero en menor medida, contribuyó el autoconstrucción de viviendas. En 2017, el sector mostró una recuperación al expandirse en 11,0 %, luego de

contraerse en el año previo (-15,5 %) por menor ejecución de la inversión pública a nivel del Gobierno Central y Regional.

2.6.3.8 Turismo

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en 2018, se registraron 637 202 arribos en los establecimientos de hospedaje, correspondiendo el 98,7 % a turistas nacionales y el 1,3% a extranjeros, con una permanencia promedio de 1,2 y 1,6 días, respectivamente.

Respecto a oferta hotelera, el departamento contó al cierre de 2018 con 491 establecimientos de hospedaje, disponiendo en total 6 285 habitaciones y 10 197 plazas-camas.

Las principales fechas que congregan turistas están relacionadas a la festividad religiosa de Semana Santa, la celebración de Carnavales, Fiestas Patrias y, Navidad y Año Nuevo. En el resto del año, una gran parte de los arribos nacionales se realiza con fines de trabajo. No obstante, Ayacucho cuenta con innumerables recursos turísticos e históricos que cada vez genera mayor interés en los turistas, como el Complejo Arqueológico de Wari, la Pampa de Ayacucho, Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán e Intihuatana, la Reserva Nacional de Pampa Galeras, Aguas turquesas de Millpu, el Volcán Pachapupum y el Valle del Sondondo.

2.6.3.9 Inversión Pública

En cuanto a la inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho, tiene un promedio de gasto anual de su presupuesto del 89.93%, tomando como base los años del 2014 al 2019. Asimismo, cabe precisar que, el año 2019, tuvo el mayor presupuesto desde el 2014.

Cuadro 13: **Gasto anual del Gobierno Regional de Ayacucho del 2014 al 2019**

Año	PIA	PIM	Avance %
2019	1 413 037 738	1 717 377 759	84.30 %
2018	1 091 851 304	1 568 381 112	93.70 %
2017	922 308 538	1 483 334 233	84.30 %
2016	826 345 153	1 290 476 685	89.10 %
2015	849 620 638	1 345 462 991	92.70 %
2014	825 909 188	1 212 360 129	95.50 %

Fuente: Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Por otro lado, con respecto a la inversión pública de los gobiernos locales de todas las provincias de la región Ayacucho, se observa las siguientes tablas.

Cuadro 14: **PIA de gobiernos locales por provincia (2014 -2019)**

Provincias	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Huamanga	90 824 565	88 020 310	89 076 260	106 192 544	98 087 044	147 359 364
Cangallo	17 839 154	16 896 632	15 171 630	15 730 416	15 691 928	35 992 576
Huanca Sancos	5 312 779	4 914 171	4 638 210	4 832 870	4 804 904	16 350 697
Huanta	42 981 499	41 285 070	37 686 158	43 122 555	43 415 211	70 462 828
La Mar	51 428 511	44 971 767	43 657 531	45 228 319	44 978 651	73 994 780
Lucanas	28 412 086	27 437 168	27 933 122	28 773 402	27 774 470	35 432 169
Parinacochas	19 750 875	14 792 858	12 910 138	14 292 112	14 840 244	21 942 671
P. Sara Sara	6 303 723	6 288 075	5 937 971	7 104 973	7 581 331	14 971 950
Sucre	7 370 086	7 012 651	6 653 231	6 733 652	6 847 233	16 423 535
Víctor Fajardo	11 881 802	11 437 556	10 638 739	10 905 392	11 038 421	22 271 131
Vilcas Huamán	11 825 180	11 547 962	10 913 284	11 381 935	11 240 585	12 612 237
Total	293 930 260	274 604 220	265 216 274	294 298 170	286 300 022	467 813 938

Fuente: Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Cuadro 15: **PIM de gobiernos locales por provincia (2014 - 2019)**

Provincia	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Huamanga	269 134 891	243 616 513	301 298 861	409 798 822	383 672 136	330 199 126
Cangallo	95 010 848	106 885 267	83 958 581	85 835 195	91 414 955	85 320 471
Huanca Sancos	14 580 156	14 724 545	26 081 318	32 422 869	41 126 013	41 904 832
Huanta	222 469 426	160 593 883	166 584 958	195 502 649	200 835 306	224 803 423
La Mar	185 372 725	167 763 773	160 363 505	199 105 144	210 488 712	247 544 205
Lucanas	102 781 782	98 657 099	92 248 571	86 905 665	109 949 222	115 176 184
Parinacochas	41 741 341	25 457 191	28 604 269	43 924 700	47 034 058	42 233 292
P. Sara Sara	25 903 803	25 737 568	35 712 683	27 898 716	26 145 120	36 860 937
Sucre	52 750 251	45 074 061	60 030 525	44 587 595	57 965 756	51 346 223
Víctor Fajardo	80 124 880	68 052 478	67 872 101	73 250 563	85 901 162	81 740 683
Vilcas Huamán	31 515 316	38 277 130	71 720 416	96 394 928	75 310 960	54 030 321
Total	1 121 385 419	994 839 508	1 094 475 788	1 295 626 846	1 329 843 400	1 311 159 697

Fuente: Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Cuadro 16: **Avance presupuestal de ejecución anual de los gobiernos locales por provincia (2014- 2019)**

Provincia	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Huamanga	74.0 %	81.8 %	61.5 %	66.1 %	69.5 %	73.6 %
Cangallo	76.0 %	69.8 %	77.5 %	81.3 %	59.4 %	85.3 %
Huanca Sancos	87.2 %	60.5 %	63.8 %	72.5 %	51.1 %	71.4 %
Huanta	83.2 %	74.3 %	70.8 %	60.8 %	65.5 %	64.2 %
La Mar	70.9 %	84.9 %	75.8 %	71.4 %	69.1 %	73.2 %
Lucanas	60.4 %	58.1 %	73.9 %	65.2 %	63.6 %	65.2 %
Parinacochas	79.6 %	80.4 %	77.3 %	79.5 %	62.7 %	87.1 %
P. Sara Sara	60.8 %	69.8 %	59.1 %	72.3 %	53.7 %	52.9 %
Sucre	52.6 %	50.7 %	63.8 %	59.2 %	75.2 %	72.3 %
Víctor Fajardo	65.2 %	72.2 %	70.6 %	77.6 %	61.2 %	87.1 %
Vilcas Huamán	82.1 %	61.4 %	57.5 %	62.1 %	66.3 %	62.6 %
Promedio	72.0 %	69.4 %	68.3 %	69.8 %	63.4 %	72.3 %

Fuente: Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Al respecto, tomando en cuenta las tablas presentadas, se colige que el avance presupuestal de ejecución anual en el periodo 2014 – 2019, no ha superado el 72.3%, es decir la capacidad de ejecución presupuestal de los gobiernos locales es menor que el gobierno regional de Ayacucho.

2.6.4 Aspecto Tecnológico

Según información del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), en el departamento de Ayacucho, el número de líneas en servicio de telefonía fija se incrementó de 18,1 mil líneas en 2007 a 18,6 mil en 2017; es decir, registró un crecimiento promedio anual de 0,3 por ciento. Mientras que en 2007 se registró una densidad de 2,7 líneas por cada 100 habitantes, en 2017 descendió a 2,4 líneas por cada 100 habitantes, lo que contrasta con la densidad promedio nacional de 9,6 líneas por cada 100 habitantes.

Asimismo, tomando en cuenta y comparando los resultados de los Censos Nacionales 2007 y 2017, los hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, muestran un incremento en la tenencia de teléfono celular con 114 mil 283 (382,3%), en el servicio de conexión a tv por cable o satelital se incrementa en 23 mil 886 (574,2%) hogares y la tenencia del servicio de internet, en 16 mil 946 (706,7%) hogares.

En cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, el servicio de internet presenta la mayor tasa de crecimiento con 23,2%, es decir, 1 mil 695 hogares acceden a este servicio de información y comunicación anualmente. Caso contrario sucede con el teléfono fijo, que muestra una tasa de crecimiento negativa de -1,3%.

2.6.5 Aspecto Ecológico

2.6.5.1 Áreas Naturales Protegidas

En cuanto al aspecto ecológico, el departamento de Ayacucho cuenta con Áreas Naturales Protegidas por el Estado como:

- **Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho**
  Objetivos: Proteger el patrimonio natural e histórico del escenario de la Batalla de Ayacucho y conservar las manifestaciones culturales y artesanales de las poblaciones aledañas.
  Extensión: 300 Hectáreas.
  Establecimiento: 14 de agosto de 1980.

- **Reserva Nacional de Pampa Galeras – Bárbara D'Achille.**
  Objetivo: Conservación de la vicuña, especie autóctona de fauna silvestre, permitiendo su uso sostenible con beneficios revertidos a los pobladores alto andinos, en la búsqueda de una mejora de la calidad de vida y la conservación biológica de los demás recursos naturales de flora y fauna silvestre del entorno
  Extensión: 6 500 Hectáreas.
  Establecimiento: 18 de mayo de 1967

- **Área de Conservación Regional Bosque de Puya Raimondi – Titankayocc.**
  Objetivo: Conservar una muestra representativa de bosques de Puya Raimondi (Puya raimondii
  Hams), de amplia importancia local y nacional por las especies de flora y fauna que alberga, como la vicuña, el puma y el gato de pajonal, amplia variedad de avifauna, entre otros.
  Extensión: 6 272,39 Hectáreas.
  Creación: 23 de diciembre del 2010

Por otro lado, a nivel de la región Ayacucho existen área natural frágiles como la laguna de Parinacochas, en el cual se observan gran cantidad de aves andinas, especialmente al flamenco andino o parihuana andina, el cual se encuentra en estado vulnerable; y el valle del Sondondo, en el cual se pueden observar gran cantidad de flora y fauna, especialmente el cóndor andino (Vultur griphus), especie en peligro de extinción. Cabe precisar que, las mencionadas especies de fauna silvestre se encuentran amenazadas, según la categorización de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza[4]

[4] Libro Rojo de la Fauna Silvestre Amenazada del Perú. SERFOR 2018

Área de Conservación Regional Bosque de Puya Raimondi Titankayocc

2.6.6 Aspecto Cultural

El departamento de Ayacucho cuenta con una enorme cantidad de bagaje cultural, tal es así que, cuenta con 20 declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación, en las categorías Música y Danzas, Fiestas y celebraciones rituales, Expresiones Artísticas Plásticas: Arte y Artesanías, Obra de Gran Maestro; 1245 sitios arqueológicos y 474 bienes históricos; todos ellos declarados como Patrimonio Cultural de Ayacucho.

Cuadro 17: **Patrimonios culturales de Ayacucho**

Patrimonio Cultural	Tipo de Patrimonio	Cantidad
Expresiones Culturales	Patrimonio Inmaterial	20
Sitios Arqueológicos	Patrimonio Inmueble	1245
Bienes Históricos	Patrimonio Inmueble	474

Fuente: Plataforma de Información Estadística del Sector Cultura – InfoCultura (Abr 2020)

Adicionalmente al bagaje cultural mencionado de Ayacucho, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, reconoció a las regiones de Arequipa y Ayacucho como "Ciudades Creativas", lo que permitirá ser parte de una red de urbes que basan el desarrollo en la cultura y la creatividad.

Cabe precisar que, según la UNESCO, Ayacucho fue reconocida en la categoría "Artesanía y Arte Popular", pues 16 de las 19 líneas artesanales que existen en el Perú se practican en esta región.

Lo mencionado en los párrafos anteriores, evidencia que la región Ayacucho posee una amplia diversidad de patrimonio cultural material e inmaterial.

2.7 Tendencias del turismo

2.7.1 A nivel internacional

Según el Panorama del Turismo Internacional – Edición 2019 de la Organización Mundial de Turismo,las llegadas de turistas internacionales crecieron un 5% en 2018 y alcanzaron la cifra de los 1.400 millones de viajeros en todo el mundo. Al mismo tiempo, los ingresos por exportaciones generados por el turismo aumentaron en 4% lo que alcanzó los 1,7 billones de dólares, medidos en dólar americano; por lo que convierte al sector turismo en una verdadera locomotora mundial de crecimiento económico y desarrollo, que impulsa la creación de más y mejores puestos de trabajo y sirve de catalizador de la innovación y el emprendimiento. En resumen, el turismo está ayudando a mejorar la vida de millones de personas y a transformar comunidades enteras.

El crecimiento de las llegadas de turistas internacionales y de los ingresos sigue adelantando al de la economía mundial, y tanto las economías emergentes como las avanzadas se están beneficiando del aumento de los ingresos del turismo. Por séptimo año consecutivo, las exportaciones turísticas crecieron más rápido que las exportaciones de mercancías, lo cual redujo en muchos países el déficit comercial.

Cuadro 18: **Llegada de turistas e ingresos en USD**

Región	Llegada de Turistas (millones)	Crecimiento %	Ingreso por el Turismo (miles de millones de USD)
Américas	216 millones	+2 %	334 000 millones de USD
Europa	710 millones	+5 %	570 000 millones de USD
Asia y el Pacifico	348 millones	+7 %	435 000 millones de USD
África	67 millones	+7 %	38 000 millones de USD
Oriente Medio	60 millones	+5 %	73 000 millones de USD

Fuente: Panorama del Turismo Internacional de la OMT - Edición 2019
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Asimismo, en cuanto a la motivación de viaje, el ocio es el motivo principal de la visita en todas las regiones del mundo excepto en Oriente Medio, donde predominan los viajes para visitar a familiares y amigos o por motivos de salud o religiosos.

De otro lado, la cuota de los viajes por avión ha crecido del 46% en el año 2000 al 58% en 2018, mientras que el transporte terrestre se ha reducido del 49% al 39% en el mismo periodo.

Cabe precisar que, al año 2017, el turismo fue la tercera mayor actividad económica de exportaciones del mundo, después de los productos químicos y los combustibles, y por delante de la automoción y de los productos agroalimentarios.

En cuanto a las tendencias cualitativas de los turistas en el mundo, se definen de la siguiente manera:

- **Viajar "para cambiar"**; deseo de vivir como un habitante local, búsqueda de autenticidad y transformación.
- **Viajar "para enseñar"**; momentos, experiencias y destinos "instagrameables".
- **Búsqueda de una vida sana**; turismo a pie, turismo de salud y turismo deportivo.
- **Crecimiento de la economía "de acceso"**
- **Viajes en solitario o multigeneracionales**, como resultado del envejecimiento de la población y del aumento de los hogares unipersonales.
- **Mayor conciencia de la sostenibilidad;** eliminación del plástico y cambio climático.

Además, según el Panorama del Turismo Internacional – Edición 2018 de la Organización Mundial de Turismo, el sector turismo genera 1 de cada 10 empleos en el mundo y aporta el 10% del PIB mundial; además de permitir la preservación cultural, protección del medio ambiente, entre otros.

2.7.2 A nivel nacional

En cuanto al Turista Extranjero

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el turismo receptivo en el Perú es el segundo sector más importante entre las exportaciones no tradicionales. Así, en 2018 registró una tasa de crecimiento anual de 10% en la llegada de turistas extranjeros. De este modo, logró una de las tasas más altas de la región y se ubicó por encima del crecimiento del turismo receptivo a nivel mundial (5,6 %). Dicho crecimiento generó además un aumento de 7% en el ingreso por divisas.

El MINCETUR, a través de PromPerú, ha determinado 14 países como competidores en turismo receptivo para el Perú, tomando en cuenta y análisis la oferta y la demanda. Al respecto, según

el Perfil del Turista Extranjero, el Perú se ubica en el puesto 10 en recepción de turistas extranjeros. Cabe precisar que los principales competidores del Perú en Latinoamérica son México, Brasil, Chile, Argentina y Colombia.

Los principales mercados emisores de turistas extranjeros al Perú son Chile (30%), Estados Unidos (15%), Ecuador (6%), Argentina (6%) Colombia (5%), y otros. El turista extranjero promedio es millennial (45%) y reside en Latinoamérica. Suele ser hombre, tener pareja y contar con instrucción universitaria.

El principal motivo de visita al Perú se da por vacaciones, recreación u ocio con el 65%; mientras que el segmento de negocios con el 15%, se convierte en el segundo grupo más importante de turistas que visita nuestro país, de este modo desplaza al segmento de visita a familiares o amigos al tercer lugar. Cabe mencionar que, en 2017, el segmento de negocios tenía una participación de 13%.

En cuanto al Turista Nacional

La actividad turística del vacacionista nacional experimenta un continuo crecimiento y se ha convertido en uno de los sectores económicos que prospera con mayor rapidez en nuestro país. En tal sentido, El MINCETUR, en el Perfil del Turista Nacional del 2018, estimó que en 2018 se realizaron 45,5 millones de viajes por turismo al interior de nuestro país, alcanzado el 91% del total de viajes por turismo dentro del Perú.

Según el Perfil del Turista Nacional del 2018, el turismo guarda una estrecha relación con el desarrollo económico y social. De este modo, en el año 2017, logró un crecimiento de 4,6% y 4,4% en empleo turístico directo e indirecto; respectivamente. Ello, generó 1 millón 383 mil empleos en las distintas regiones del Perú.

Las principales ciudades emisores de turistas a nivel nacional son: el vacacionista limeño con una estadía y gasto promedio de 5 noches S/ 499 soles, respectivamente; seguido por el vacacionista chiclayano con una estadía y gasto promedio de 4 noches y S/ 446 soles respectivamente; seguido por los vacacionistas de Arequipa, Trujilo y Huancayo.

Según el Perfil del Turista Nacional del 2018, las regiones más visitadas fueron, Lima (27%), Ica (12%), Piura (8%), Cusco (7%) y Junín (7%); con actividades turísticas realizadas como el turismo urbano (83%) y turismo de naturaleza (56%).

El principal motivo para viajar por vacaciones continúa siendo descansar o relajarse, seguido por saliron la familia.

En cuanto al Turismo Emisivo

Según el Portal de Turismo de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, el turismo emisivo viene incrementándose continuamente. Al respecto, los 10 destinos (países) en el extranjero preferidos por los peruanos en el periodo 2013-2018 fueron Chile (20%), Estados Unidos (14%), Colombia (8%), Bolivia (8%), Ecuador (7%), Brasil (6%), España (5%), México (5%), Argentina (4%) y EmiratosÁrabes (3%). Estos representan el 80% de las salidas anuales del país.

2.7.3 Tendencias en turismo Post Covid-19

Según la Organización Mundial de Turismo, se estima que el turismo internacional podría caer hasta un 60-80% durante el 2020, lo que significa una pérdida de entre 910.000 millones y 1,2 billones de dólares de los EE.UU. en ingresos por exportaciones del turismo y alrededor de 100 y 120 millones de puestos de trabajo en empleo directo del turismo amenazados.

Sin embargo, se estima también, que la demanda turística interna podría recuperarse progresivamente antes que la demanda turística internacional, en el transcurso de fines del 2020 y todo el 2021. Al respecto, se prevé que los próximos viajeros en el corto plazo serán mucho más cuidadosos en cuanto a los protocolos de calidad y bioseguridad, además de considerar la visita a destinos turísticos que poseen sellos de calidad y bioseguridad internacional.

Cabe precisar que, se prevé que los próximos viajeros a corto plazo tendrán gustos de consumo de productos locales y visita a espacios abiertos de la naturaleza, además serán mucho más responsables con la sociedad y el medio ambiente.

Laguna del distrito de Condorcocha © Mauricio Gil / PROMPERÚ

Paisaje del distrito de Condorcocha © Mauricio Gil / PROMPERÚ

3

DIAGNÓSTICO DEL TURISMO DE LA REGIÓN AYACUCHO

3.1 Análisis de la situación actual del turismo

Como se viene mencionando en los párrafos anteriores, en los últimos años, el sector turismo ha logrado consolidarse como un agente económico destacado, que aporta de manera significativa al Producto Bruto Interno del Perú.

Asimismo, cabe precisar que, el turismo genera una serie de beneficios como: empleo local, tanto directo como indirecto; integra a las comunidades locales a la actividad turística, permitiéndoles beneficiarse de su desarrollo; atrae inversiones en el destino; promueve y valora las manifestaciones artísticas y culturales locales, así como regionales entre ellas: las danzas, la gastronomía, la música y la vestimenta; impulsa la creación de nuevos negocios y de empresas turísticas como agencias de viajes, transporte, alojamiento y actividades recreativa, entre otros.

3.1.1 Análisis de la Demanda Turística antes del Covid-19

Hasta principios del año 2020, se observó una tendencia de más personas viajando cada año, motivados por conocer nuevos lugares, culturas, entre otros. Ayacucho no fue ajeno a esta tendencia, ya que año a año, se evidencia mayor cantidad de visitantes. Sin embargo, el turismo en el mundo se detuvo a causa del Covid-19, no obstante, se prevé que la recuperación y crecimiento del turismo interno y receptivo, se dará durante el 2021 y 2022.

A continuación, analizaremos la demanda turística antes del Covid-19, tomando en cuenta ldatos cuantitativos y cualitativos.

A. Análisis Cuantitativo

a) En cuanto a la representatividad de la región a nivel nacional

Según información disponible de los Perfiles del Vacacionista Extranjero de los años 2016, 2017 y 2018, la región de Ayacucho, es una de las regiones que figura entre los departamentos menos visitados. Siendo las regiones más visitadas Lima, Cusco Tacna, Puno, Arequipa y otros durante el 2018.

Cabe precisar que, según el Movimiento Turístico de Ayacucho (Año de Evaluación 2018), elaborado por la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la región de Ayacucho recibió apenas el 0.4% del total de turistas de procedencia extranjera que visitaron el año 2018.

Ilustración 3: **Regiones más Visitadas por el Turista Extranjero en el 2018**

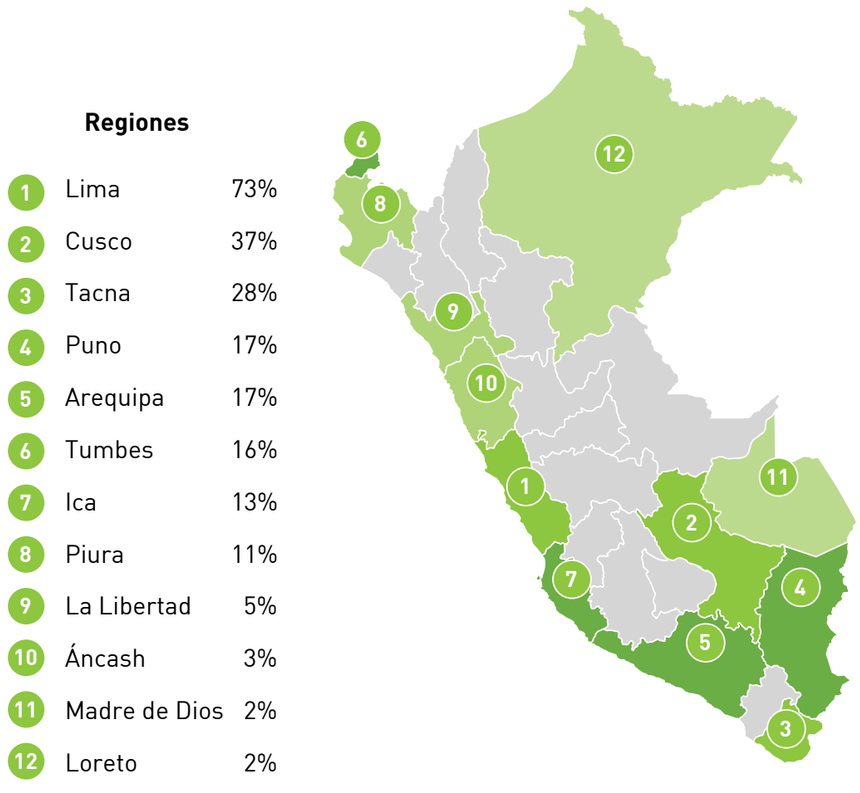

Fuente: Perfil del Turista Extranjero 2018

Asimismo, según información disponible del Perfil del Vacacionista Nacional elaborado por PromPerú, de los años 2014, 2015 2016 y 2017; la región de Ayacucho, ocupó el puesto (11), entre los más visitados durante los mencionados años, recibiendo el 2.5%, 3%, 3% y 3% de vacacionistas

Cuadro 19: **Regiones más visitados por el turista nacional del 2014 al 2017**

2014	2015	2016	2017
1. Lima (31.8%)	1. Lima (25%)	1. Lima (23%)	1. Lima (23%)
2. Ica (9.5%)	2. Ica (14%)	2. Ica (12%)	2. Ica (12%)
3. La Libertad (7.0%	3. Piura (7%)	3. Junín (8%	3. Arequipa (9%)
4. Junín (6.8%)	4. La Libertad (7%)	4. Arequipa (7%)	4. Junín (7%)
5. Arequipa (6.8%)	5. Junín (7%)	5. La Libertad (7%)	5. Piura (7%)
6. Piura (5.7%)	6. Ancash (7%)	6. Piura (7%)	6. Ancash (6%)
7. Lambayeque (5.5%)	7. Arequipa (5%)	7. Cusco (6%)	7. La Libertad (6%)
8. Ancash (4.3%)	8. Lambayeque (5%)	8. Ancash (5%)	8. Cusco (5%)
9. Cajamarca (4.0%)	9. Cusco (5%)	9. Lambayeque (5%)	9. Cajamarca (5%)
10. Cusco (3.8%)	10. Cajamarca (4%)	10. Cajamarca (4%)	10. Lambayeque (4%)
11. Ayacucho (2.5%)	**11. Ayacucho (3%)**	**11. Ayacucho (3%)**	**11. Ayacucho (3%)**
12. Tumbes (2.1%)	12. Huánuco (2%)	12. Tumbes (2%)	12. Huánuco (2%)
13. Loreto (1.5%)	13. Tumbes (1%)	13. San Martín (2%)	13. San Martín (2%)
14. San Martin (1.4%)	14. Loreto (1%)	14. Loreto (2%)	14. Tumbes (1%)
15. Puno (1.2%)	15. Ucayali (1%)	15. Huánuco (2%)	15. Puno (1%)
16. Tacna (1.1%)	16. San Martín (1%)	16. Tacna (1%)	16. Tacna (1%)
17. Apurímac (1.0%)	17. Puno (1%)	17. Pasco (1%)	17. Loreto (1%)
18. Huánuco (0.9%)	18. Tacna (1%)	18. Ucayali (1%)	18. Moquegua (1%)
19. Moquegua (0.8%)	19. Apurímac (1%)	19. Puno (1%)	19. Amazonas (1%)
20. Pasco (0.6%)	20. Pasco (1%)	20. Huancavelica (1%)	20. Pasco (1%)
21. Ucayali (0.6%)	21. Moquegua (1%)	21. Moquegua (1%)	21. Apurímac (1%)
22. Madre de Dios (0.4%)	22. Amazonas (1%)	--	22. Huancavelica (1%)
23. Huancavelica (0.3%)	--	--	--
24. Amazonas (0.3%)	--	--	--

Fuente: Fuente: Perfil del Turista Nacional de los años 2014, 2015, 2016 y 2017
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Cabe precisar que, según el Perfil del Turista Nacional del año 2018, la región de Ayacucho, no figura en el top (10) de las regiones más visitadas, pese a contar con recursos turísticos con potencial turístico de interés nacional e internacional.

Ilustración 4: **Regiones más Visitados por el Turista Nacional en el 2018**

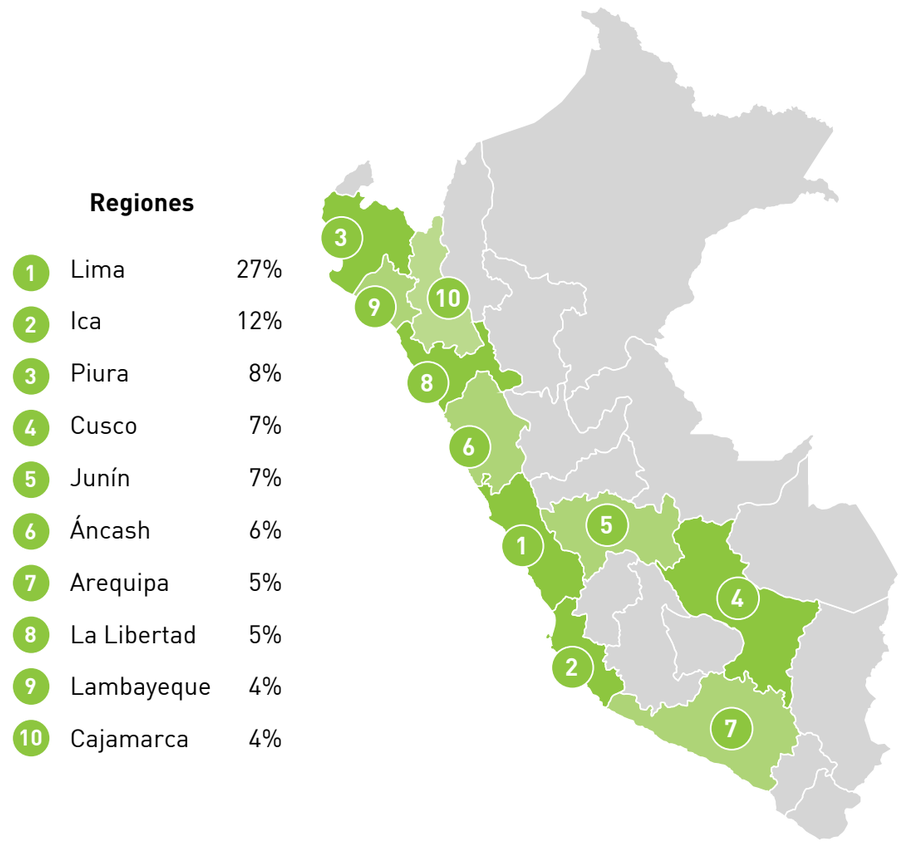

Fuente: Perfil del Turista Nacional del 2018

Según PromPerú el año 2018, la región de Ayacucho ocupó el puesto "12" en el ranking de flujo de viajes por vacaciones, mientras que el 2019, ocupó el puesto "11"

Asimismo, la región de Ayacucho figura en el ranking de Áreas Naturales Protegidas más visitadas del Perú, esto según el Portal Turismo In de PromPerú, en el cual, el Santuario Histórico de Ayacucho, ocupó el puesto (5) de las Áreas Naturales Protegidas del Perú más visitadas, esto según el Ranking del SERNANP 2018, actualizado a febrero del 2019. Cabe precisar que, para el ranking no se tomó en cuenta el ANP Machu Picchu.

Cuadro 20: **Ranking de ANPs más visitados en el Perú en el 2018**

Ranking	Áreas Naturales Protegidas - ANP	Visitas 2018
1	Reserva Nacional de Islas Ballestas	499 199
2	Reserva Nacional de Paracas	427 013
3	Parque Nacional Huascarán	378 440
4	Reserva Nacional del Titicaca	146 619
5	**Santuario Histórico de La Pampa de Ayacucho**	**121 164**
6	Parque Nacional Tingo María	107 287
7	Reserva Nacional de Lachay	70 008
8	Reserva Nacional de Tambopata	64 360
9	Refugio de Vida Silvestre los Pantanos de Villa	43 322
10	Santuario nacional de Huayllay	30 347

Fuente: Turismo In: Áreas Naturales Protegidas del Perú más visitadas en el 2018

De los párrafos anteriores se colige que, la región de Ayacucho no posee información estadística referente a la demanda turística que haya elaborado, lo cual resulta muy importante para la toma de decisiones.

b) En cuanto a la llegada de visitantes a los recursos y/o atractivos turísticos

Cabe precisar que, a nivel de la región Ayacucho y sus diferentes provincias, existen recursos turísticos que son muy visitados por turistas locales, nacionales y extranjeros; sin embargo, solo algunos recursos turísticos cuentan con registro de visitantes reportado, tal como muestra el Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Al respecto, tomando la siguiente tabla, el principal recurso turístico más visitado de la región sería el Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho, que muestra un descenso en la tasa de crecimiento promedio anual de visitas en 26%, tomando en cuenta como año base al 2014 y último año de evaluación al 2019. Adicionalmente, se observa que, existe una disminución considerable en la visita de turistas extranjeros en los recursos turísticos de SH Pampas de Ayacucho, Museo Arqueológico Hipólito Unanue, Complejo Arqueológico de Intihuatana y el Museo de Sitio de Quinua; a excepción de la RN Pampas Galeras Bárbara de A'Chille y el Complejo Arqueológico de Wari, en los cuales se observa el incremento de visita de turistas de procedencia extranjera, presumiblemente de turistas que llegan hasta la ciudad de Nazca, quienes visitan recursos turísticos adicionales a las líneas de Nazca.

Cuadro 21: **Visitantes nacionales y extranjeros en los principales recursos turísticos de Ayacucho 2014 - 2019**

Recursos Turísticos	Visitantes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Tasa de crecimiento (%)
Santuario Histórico Pampa de Ayacucho	Nacional	119 193	139 419	124 220	134 383	120 154	155 754	30.67
	Extranjero	5 133	5 491	3 904	2 584	1 010	1 488	-71.0
	Total	124 326	144 910	128 124	136 967	121 164	157 242	26.48
Complejo Arqueológico de Wari	Nacional	40 976	53 074	61 049	77 755	79 214	82 478	101.28
	Extranjero	2 137	1 746	1 975	819	1 819	2 340	9.50
	Total	43 113	54 820	63 024	78 574	81 033	84 818	96.73
M. Arqueológico Hipólito Unanue	Nacional	11 643	16 195	16 841	16 297	20 847	20 320	74.53
	Extranjero	410	316	332	400	188	148	-63.90
	Total	12 053	16 511	17 173	16 697	21 035	20 468	69.82
Centro Arqueológico Intihuatana	Nacional	9 005	10 856	12 568	12 468	16 006	18 140	101.44
	Extranjero	259	153	87	0	38	32	-87.64
	Total	9 264	11 009	12 655	12 468	16 044	18 172	96.16
M. Sitio de Quinua	Nacional	5 679	7 481	8 713	7 159	7 951	9 663	70.15
	Extranjero	420	274	246	255	202	212	-49.52
	Total	6 099	7 755	8 959	7 414	8 153	9 875	61.91
R.N. Pampa Galeras Bárbara de A'Chille	Nacional	557	1 394	1 751	3 055	2 114	2 451	340.04
	Extranjero	127	244	462	555	1 264	692	444.88
	Total	684	1 638	2 213	3 610	3 378	3 143	359.50

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abril 2020)

Por otro lado, es necesario mencionar que, existen otros recursos turísticos que reciben continuo flujo de visitantes como: Aguas Turquesas de Millpu y que según los operadores de turismo de Ayacucho, recibe entre 250 a 300 visitantes en días festivos, en tanto que en feriados largos establecidos a nivel nacional, estas cifras se estarían duplicando e incluso triplicando. Asimismo, de las entrevistas y visitas técnicas de campo, se evidenció que recursos turísticos como la Cueva de Pikimachay, el Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán, las cataratas de Cangallo, entre otros, poseen visita turística continua; sin embargo, no cuentan con registro de visitantes o no se encuentran actualizados.

Al respecto, es necesario contar con un sistema de recolección de datos de registros de visitantes de todos los recursos turísticos, esto con la finalidad de identificar perfiles de visitantesconocer la temporalidad, número de visitas, que permita tomar decisiones.

c) Arribos y pernoctaciones de visitantes a establecimientos de hospedaje a nivel regional

La región de Ayacucho, tomando en cuenta el resultado de la siguiente tabla, en el 2019, recibió 688 928 arribos de visitantes nacionales, lo que significa un incremento del 105% en comparación con el año base 2014.

Asimismo, con respecto al arribo de visitantes de procedencia extranjera, este solo tuvo un incremento del 40% al año 2019, tomando como base al año 2014.

Por otro lado, respecto a los pernoctes, el visitante nacional tuvo un incremento del 74%; mientras que en el visitante extranjero, tuvo un incremento de 18% con respecto al 2014. Cabe precisar que, en el 2016 el arribo de visitantes extranjeros tuvo mayor cantidad de pernoctes contando con 21 593 pernoctes, el número más alto de pernoctes en los últimos 6 años.

Cuadro 22: **Número de arribos y pernoctes en establecimientos de hospedaje**

Indicador	Visitantes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2014
Arribo	Nacionales	335 903	397 117	469 463	465 218	628 969	688 928	105 %
	Extranjeros	7879	10 377	12 124	9357	8233	11 030	40 %
	Total	345 796	409 509	483 603	476 592	639 220	699 958	102 %
Pernocte	Nacionales	494 334	583 757	684 157	648 312	787 780	861 672	74 %
	Extranjeros	14 790	18 548	21 593	16 411	14 011	17 483	18 %
	Total	509 124	602 305	705 750	664 723	801 791	879 155	73 %

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abr 2020)
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Asimismo, tomando en cuenta el arribo de visitantes nacionales y extranjeros a las diferentes provincias de Ayacucho, se evidencia que, la provincia de Huamanga recibe mayor cantidad de arribos y pernoctes, tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfico.

Cuadro 23: **Arribo de las provincias de Ayacucho (2014 - 2019)**

Provincia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2014
Cangallo	7583	10 926	10 926	10 926	10 926	13 837	82 %
Huamanga	214 215	264 807	294 968	312 501	415 220	451 462	111 %
Huanca Sancos	3890	3940	5111	4683	4647	5054	30 %
Huanta	33 481	35 439	56 282	48 007	61 913	70 081	109 %
La Mar	14 969	20 556	31 034	26 419	54 463	61 064	308 %
Lucanas	40 568	43 449	45 264	41 307	49 663	52 638	30 %
Parinacochas	13 216	11 735	14 428	13 786	15 017	17 211	30 %
P. Sara Sara	4543	4795	7238	6285	8252	11 520	154 %
Sucre	3092	3191	3191	2523	4187	6044	95 %
Víctor Fajardo	654	789	1977	273	1047	2872	339 %
Vilcas Huamán	7571	7867	8631	9033	8755	8175	8 %
TOTAL REGIÓN	343 782	407 494	479 050	475 473	634 090	699 958	104 %

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abr 2020)
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Gráfico 5: **Arribos hacia la Región Ayacucho (2014 - 2019)**

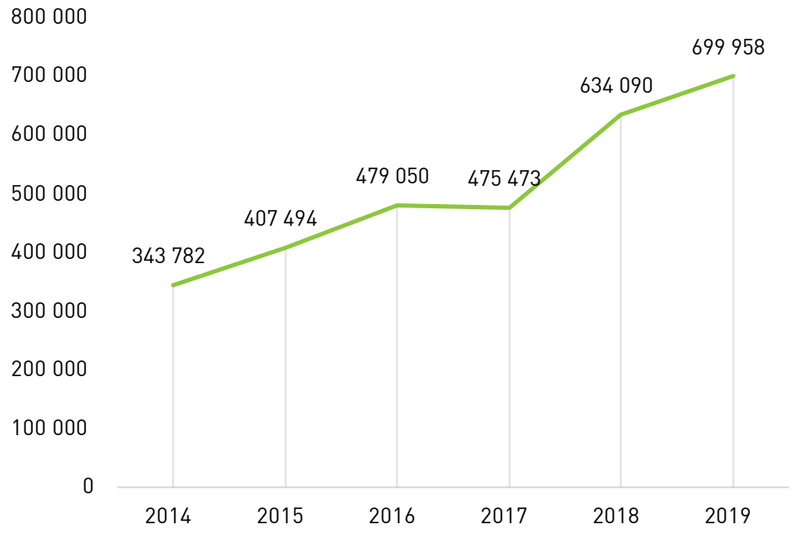

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abr 2020)
Elaboración: Propia

Gráfico 6: **Dispersión de arribos a las provincias de Ayacucho (2014 - 2019)**

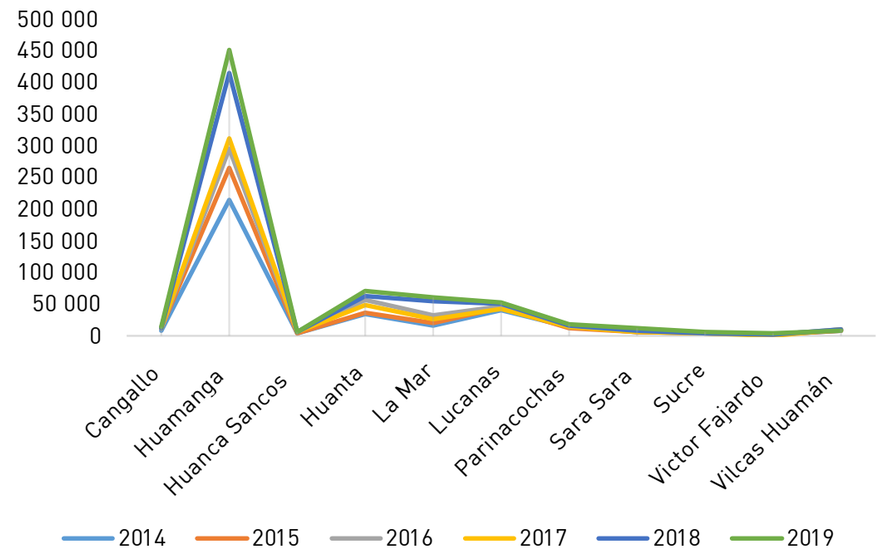

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abril 2020)
Elaboración: Propia

De la tabla y gráfico anterior, se colige que, las provincias de Huamanga, Huanta y La Mar son las provincias que han tenido mayor incremento de arribos con 111%, 109% y 308% respectivamente; este incremente se dió en decenas y cientos de miles de pernoctes, esto tomando como año base al 2014. Adicionalmente, existen otras provincias como Cangallo, Lucanas y Parinacochas, que también han recibido incremento en varios miles de arribos, respecto al mismo periodo de años.

Con respecto a los pernoctes de visitantes a las diferentes provincias de Ayacucho, tanto nacionales como extranjeros, se evidencia que, la provincia de Huamanga, recibió mayor cantidad de pernoctes en comparación con las demás provincias; esto tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfico.

Cuadro 24: **Pernocte de visitantes en las provincias de Ayacucho (2014 - 2019)**

Provincia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2014
Cangallo	10 084	13 561	13 561	13 561	13 561	19189	90 %
Huamanga	338 367	419 737	465 206	465 970	550 872	592 507	75 %
Huanca Sancos	5543	5244	6941	6518	5589	5896	6 %
Huanta	44 685	46 431	72 327	58 512	72 277	82 005	84 %
La Mar	19 031	25 464	38 227	28 287	58 569	65 418	244 %
Lucanas	51 860	53 385	56 472	51 767	53 262	61 504	19 %
Parinacochas	17 260	15 498	19 510	16 786	16 839	20 287	18 %
P. Sara Sara	6347	6488	9566	8388	9621	13 145	107 %
Sucre	4407	4434	4434	3296	4653	6721	53 %
Víctor Fajardo	948	962	2544	318	1047	3007	217 %
Vilcas Huamán	10 592	11 101	11 895	11 940	9979	9476	-11 %

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abril 2020)
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Gráfico 7: **Dispersión de pernocte de visitantes en las provincias de Ayacucho (2014 - 2019)**

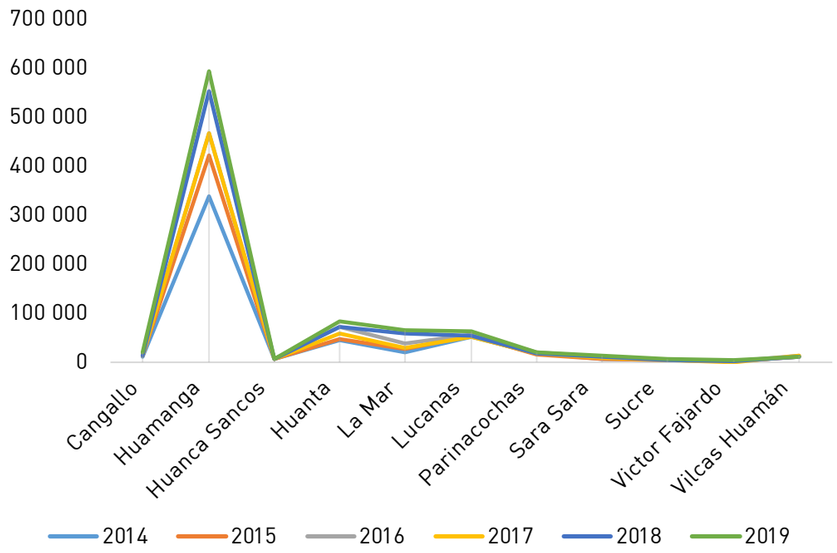

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abril 2020)
Elaboración: Propia

Arco del Triunfo o de San Francisco en el jirón 28 de julio. Ciudad de Ayacucho © Renzo Tasso / PROMPERÚ

De la tabla y gráfico anterior se concluye que, la provincia de La Mar, tuvo un incremento del 244% en pernocte desde el 2014 hasta el 2019. Cabe precisar que, la provincia de Huamanga es la que mayor número de pernoctes ha tenido durante los últimos años, el mismo que tiene una tendencia constante de crecimiento en pernoctes; en tanto que las otras provincias tienen una tendencia lineal.

Al respecto, del análisis de arribos y pernoctes, se observa que la región de Ayacucho recibió 699 958 arribos en el 2019 y esto significa un crecimiento de arribos en 104% en el periodo del 2014 al 2019. Sin embargo, esto es un indicador referencial, dado que, según las evidencias del trabajo de campo y entrevistas con actores claves, este número de arribos no refleja realmente la cantidad de turistas que llegan hacia la región Ayacucho.

d) Estacionalidad de Visitantes a Nivel Regional

Para el análisis de estacionalidad de visitantes, tomaremos en cuenta el arribo de visitantes de los años 2014 al 2019.

Cuadro 25: **Arribo mensual de visitantes a Ayacucho (2014 - 2019)**

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	22 920	29 112	37 983	34 597	44 717	55 650
Febrero	22 104	29 498	29 498	33 732	45 176	51 700
Marzo	25 804	30 887	39 459	35 230	63 346	54 724
Abril	30 126	31 079	39 879	40 983	64 546	59 618
Mayo	25 292	32 232	37 711	38 378	47 937	62 520
Junio	23 673	31 871	38 961	40 320	48 167	58 767
Julio	35 553	32 184	42 491	40 894	54 916	63 185
Agosto	30 883	39 126	40 229	41 181	53 307	62 089
Setiembre	32 679	36 764	41 062	40 519	48 887	57 212
Octubre	33 181	39 086	42 181	43 257	57 441	59 607
Noviembre	31 824	37 524	42 264	42 606	54 615	56 904
Diciembre	29 743	38 131	40 352	42 878	54 147	57 982
Total anual	343 782	407 494	472 070	474 575	637 202	699 958

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abril 2020)
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Gráfico 8: **Estacionalidad de visitantes a la Región Ayacucho (2014 - 2019)**

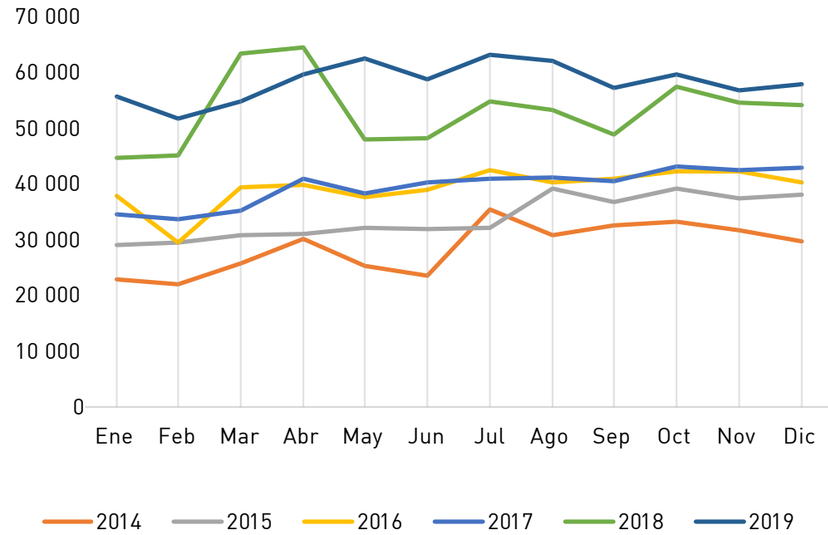

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abril 2020)
Elaboración: Propia

Tomando en cuenta los resultados de la tabla y gráfico anterior, se concluye que la estacionalidad de visitantes a la región Ayacucho es variable. Sin embargo, según la tendencia de los últimos dos años, los meses de abril, julio y octubre, tiene un ligero incremento. Asimismo, del gráfico se observa que los meses de abril y julio reflejan un ligero incremento de arribos, el cual se debe a las festividades de Semana Santa y Fiestas Patrias.

e) Arribos de visitantes a establecimientos de hospedaje en el Centro de Soporte Principal (Ciudad de Ayacucho)

La ciudad de Ayacucho es el principal centro de soporte turístico de la región Ayacucho, esto por contar con la planta turística más grande del departamento; además de contar con la sede administrativa más importante en Ayacucho, lo que permite y facilita el rápido crecimiento urbano de la ciudad, y por ende el comercio; y de esto no es ajeno el sector servicios del turismo.

Cabe indicar que, la ciudad de Ayacucho, está integrado por las ciudades de los distritos de Ayacucho, Carmen Alto, Jesús Nazareno, Andrés Avelino Cáceres Dorregaray y San Juan Bautista; todos ellos forman parte de la provincia de Huamanga.

La ciudad de Ayacucho es el centro soporte principal de la Región. A continuación se presenta un análisis sobre el arribo de visitantes nacionales y extranjeros.

Cuadro 26: **Arribos de visitantes al Centro de Soporte de Ayacucho (2014 - 2019)**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2014
Nacionales	207 298	254 666	280 747	303 434	403 533	433 609	109 %
Extranjeros	6 558	8 901	10 267	8 108	7 237	9 045	38 %
Total	213 856	263 567	291 014	311 542	410 770	442 654	107 %

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abril 2020)[5]
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

De la tabla de anterior se colige que, los arribos de los visitantes nacionales tuvieron un crecimiento del 109% desde el 2014 hasta el 2019; y en el caso de los visitantes extranjeros, tuvo un crecimiento del 38% en el mismo periodo.

Cuadro 27: **Arribo Mensual de Visitantes en el Centro de Soporte - Ciudad de Ayacucho (2014 - 2019)**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	14 236	19 648	22 870	22 633	29 106	35 965
Febrero	14 085	20 553	25 267	23 021	30 508	33 318
Marzo	16 513	21 280	23 074	23 046	41 102	34 939
Abril	19 439	21 701	23 852	28 600	39 942	39 464
Mayo	15 828	21 135	23 234	24 568	30 962	38 235
Junio	15 258	20 764	22 680	27 872	31 376	37 369
Julio	20 566	22 335	26 122	27 489	36 698	39 757
Agosto	20 944	24 078	23 577	26 830	34 472	40 415
Septiembre	19 002	22 501	25 105	24 225	31 763	36 723
Octubre	20 796	24 264	26 330	25 520	35 796	35 638
Noviembre	19 444	22 583	26 062	29 059	34 395	35 189
Diciembre	17 745	22 725	22 841	28 679	34 650	35 642
Total	215 870	265 582	293 030	313 559	412 788	442 654

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abril 2020)
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

[5] Nota: Incluye datos de la sumatoria anual de visitantes Nacionales y Extranjeros de los años del 2014 al 2018, de los distritos de Ayacucho, Carmen Alto, Jesús Nazareno, Andrés Avelino Cáceres Dorregaray y San Juan Bautista de la provincia de Huamanga.

Gráfico 9: **Estacionalidad de arribos en el Centro de Soporte (Ciudad de Ayacucho)**

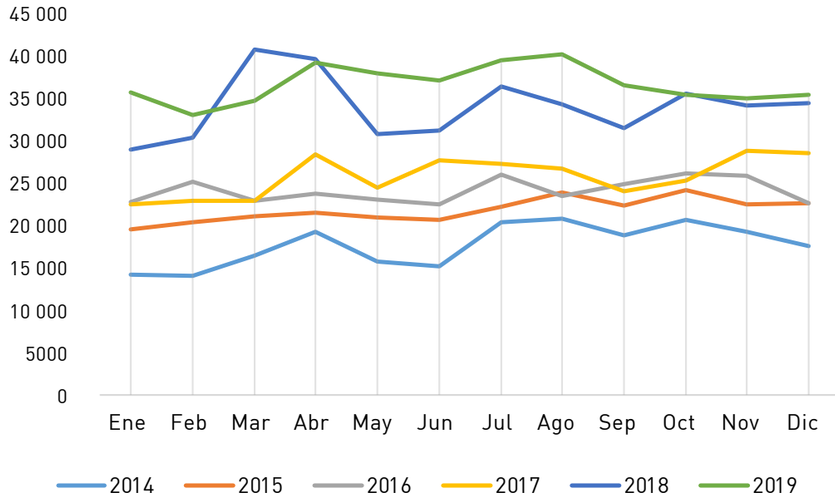

Fuente: Sistema de Información Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Abril 2020)
Elaboración: Propia

De la tabla y gráfico anterior e evidencia que la tendencia de arribos de los visitantes a la ciudad de Ayacucho (centro de soporte), que conforman las ciudades de los distritos de Ayacucho, Carmen Alto, Jesús Nazareno, Andrés Avelino Cáceres Dorregaray y San Juan Bautista; durante los meses de abril y julio se evidencia una tendencia ascendente.

De un análisis comparativo de la cantidad de arribos de la región Ayacucho y su principal centro soporte regional, se evidencia que, la región recibió 699 958 arribos, mientras que el centro de soporte recibió 442 654, del cual el centro soporte que abarca 6 distritos, cuenta con el 63% de arribos total de la región.

f) Movimiento General de Pasajeros en el Aeropuerto Internacional Alfredo Mendívil Duarte de Ayacucho

El movimiento general de pasajeros por vía aérea, se ha incrementado considerablemente; tal es así que, ha tenido un crecimiento del 223% del año 2014 al año 2019, tal como se muestra en la tabla y gráfico siguiente. Cabe precisar que según CORPAC y la Dirección General de Aeronáutica del Ministerio de Transportes, en el año 2019, el Aeropuerto Internacional Alfredo Mendívil Duarte de Ayacucho, recibió 137 471 pasajeros.

Cuadro 28: **Llegadas de pasajeros al Aeropuerto Alfredo Mendívil Duarte (2014 – 2019)**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2019/2014
Enero	2 222	4 576	5 979	7 981	9 238	8 515	283 %
Febrero	2 801	5 319	7 038	9 794	10 206	8 515	204 %
Marzo	3 081	5 891	8 225	10 004	10 320	10 087	227 %
Abril	3 056	6 093	7 095	9 887	9 292	10 395	240 %
Mayo	2 842	6 282	8 725	9 510	10 781	10 650	275 %
Junio	2 957	5 670	8 376	9 898	10 234	10 315	249 %
Julio	3 318	6 046	8 511	10 290	10 572	11 420	244 %
Agosto	3 533	5 797	9 066	10 758	10 203	14 488	310 %
Setiembre	3 468	6 257	8 202	9 807	8 860	12 909	272 %
Octubre	5 413	6 838	9 073	9 519	8 711	12 658	134 %
Noviembre	5 043	6 335	8 035	9 087	8 162	13 119	160 %
Diciembre	4 773	6 693	8 396	10 604	9 442	14 400	202 %
Total	42 507	71 797	96 721	117 139	116 021	137 471	223 %

Fuente: CORPAC, Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC (Abril 2020)
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Gráfico 10: **Tendencia anual de llegada de pasajeros al aeropuerto Alfredo Mendívil Duarte (2014 – 2019)**

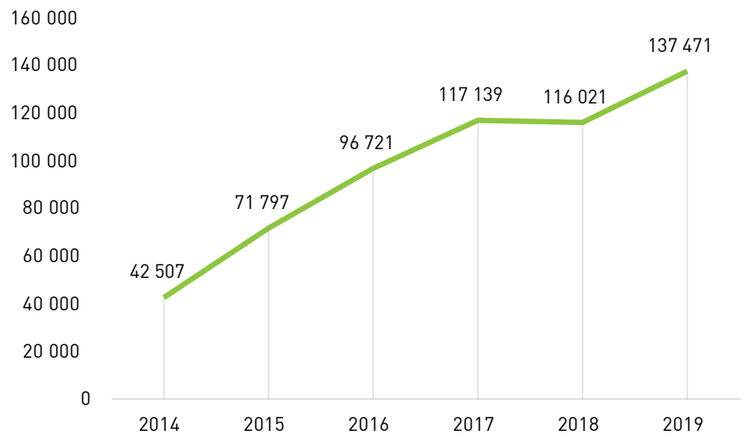

Fuente: CORPAC, Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC
Elaboración: Propia

Con respecto a la estacionalidad de los visitantes que llegan vía aérea hacia el departamento de Ayacucho, según los datos de CORPAC y la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes, se observa que, suele ser variable, teniendo un leve incremento durante los meses de diciembre. Cabe precisar que, en el último año 2019, los meses de mayor llegada de pasajeros fueron septiembre y diciembre superando por primeras vez los 14 mil pasajeros por mes; asimismo, es necesario resaltar que, con la entrada de vuelos de la aerolínea low cost Sky Airlines, la cantidad de arribos por vía aérea a la región Ayacucho, se incrementa considerablemente entre los meses de agosto y diciembre, esto tomando como referencia los años anteriores.

Gráfico 11: **Estacionalidad de pasajeros que llegan por vía aérea a la ciudad de Ayacucho (2014 - 2019)**

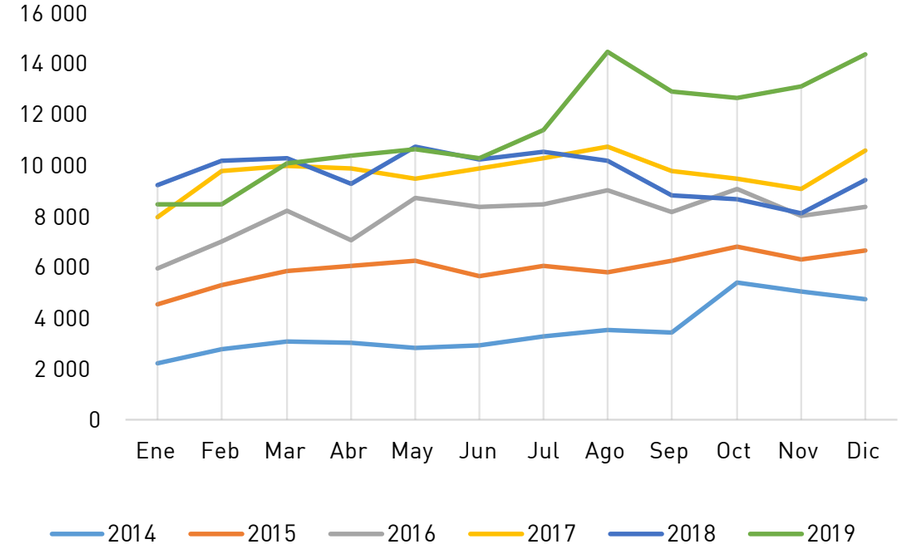

Fuente: CORPAC, Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC
Elaboración: Propia

g) Movimiento General de Pasajeros por Vía Terrestre

El transporte terrestre es la principal forma de acceso al departamento de Ayacucho. En cuanto al movimiento anual de pasajeros superó el millón los años 2017 y 2018, según información disponible de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Cuadro 29: **Movimiento de Pasajeros por Vía Terrestre (2013 - 2018)**
(Miles de pasajeros)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2018/2013
Ayacucho	843.1	980.3	875.4	956.6	1 031.1	1 079.3	28 %
Nacional	75 630.4	79 065.3	83 144.0	83 299.7	84 195.0	84 968.7	12 %

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre del MTC (Enero 2020)
Elaboración: Equipo Técnico Especializado

Tomando en cuenta el resultado de la tabla anterior, el movimiento de pasajeros hacia Ayacucho, creció en un 28% hasta el 2018, tomando como año base al 2013. Cabe precisar, que esta tasa de crecimiento es superior al movimiento a nivel nacional que solo alcanza al 12%.

Es importante mencionar que los viajes vía terrestre fueron de preferencia el medio más usado por los visitantes antes de la pandemia; sin embargo, tomando como referencia la actual crisis global a causa del Covid-19, se estima que podría haber un ligero incremento de viajes vía transporte aéreo, por contar con menor tiempo de viaje en un espacios cerrados.

Cerámica Wari, en el Museo Arqueológico Hipólito Unanue © Gihan Tubbeh / PROMPERÚ

B. Análisis Cualitativo

a) "Perfil del Turista que Visita la Región Ayacucho"

Para el análisis del Perfil del Turista que viaja a la región Ayacucho, se toma en cuenta los estudios disponibles como: Turista de Festividades de Ayacucho – 2017, Encuesta Trimestral de Turismo Interno – 2017, Movimiento Turístico en Ayacucho - 2018 y el Perfil del Turista Nacional que visitó Ayacucho del año 2018, Perfil del Vacacionista Nacional – 2018 y ¿Cómo es el turismo en Ayacucho durante la Semana Santa?, elaborados por le Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Comisión de Promoción para la Exportación y el Turismo – PromPerú.

- **Según el Perfil del Turístico que visitó la Región de Ayacucho - 2018**

Cuadro 30: **Perfil del Turista Nacional que viajó a Ayacucho - 2018**

Característica	Análisis
Lugar de Residencia	Lima 73.5%, Ayacucho 13.1%, Ica 4.2%, Apurímac 3.0%, Junín 2.9%, Otros 3.3%.
Sexo	Femenino (56%), Masculino (46%)
Rangos de edad	18 a 24 años 6%, 25 a 34 años 40%, 35 a 44 años 9%, 45 a 64 años 45% Promedio: 40 años.
Ocupación	La ocupación principal es el de "empleado en servicios comercio, vendedor", con 63%, y "profesional ejecutivo" con 20%.
Estado civil	El grupo de viajeros que forman parte de una pareja (Casado, conviviente) es de 47%; mientras que los que no forman parte de una pareja (Nunca casado, divorciado, separado, viudo, soltero) suma el 53%.
Motivo de viaje	El principal motivo de viaje hacia Ayacucho fue el de Descansar / relajarse con 43% sobre el total de viajeros.
Medio de transporte más utilizado	El medio de transporte más utilizado para llegar a la región por vía terrestre que sumó el 55% del total de viajes; mientras que los que viajaron por vía aérea solo fueron el 25%.
Tiempo de permanencia	El tiempo promedio de permanencia es de 4 a 7 noches, con el 54%.
Gasto promedio	El gasto promedio de los visitantes durante el viaje es de S/ 563.
Actividades turísticas realizadas	Las principal actividad turística realizada por los visitantes en relación al turismo urbano es pasear por parques y plazas (77%); en relación al turismo de naturaleza la actividad con mayor porcentaje fue visitar pampas de Ayacucho con el (65%); en relación al turismo de compras la actividad con mayor porcentaje es la compra de artesanía (53%); en relacional al turismo cultural, la actividad con mayor porcentaje es la visita a sitios arqueológicos con el (26%), y finalmente en relación al turismo de diversión y entretenimiento la actividad con mayor porcentaje es la visita a zoológico (12%).

Fuente: Perfil del Turista Nacional que Visita Ayacucho (2018)

- **Según el Movimiento de Turístico de Ayacucho (Año de Evaluación 2018)**

Cuadro 31: **Perfil del Turismo Interno y Receptivo Según el Movimiento Turístico de Ayacucho (2018)**

Característica	Análisis
Turismo Interno	
Lugar de Residencia	Las principales regiones emisoras de turistas a Ayacucho fueron: Lima con el 73.5%, la propia región de Ayacucho con 13.1%, Ica con 4.2%, Apurímac con 3%, Junín 2.9%, y otros con el 3.3%.
Motivo de viaje	El motivo principal de visita a la región Ayacucho fue: visitas familiares y/o amigos con el 45.3%; vacaciones / recreación con el 33.5%, negocios con 12.3% y otros motivos con 8.9%.
Medio de transporte más utilizado	Los principales medios de transporte utilizados para llegar a Ayacucho fueron mayoritariamente por bus interprovincial con el 78.5%, auto particular con 14.5%, avión 6.1% y otros 0.9%.
Tipo de Alojamiento más usado	El 74.3% de turistas se quedaron en casa de familiares, amigos y propio. Solo el 25.7% de los turistas internos se alojaron en un hospedaje pagado (hotel, hostal, etc.)
Tiempo de permanencia	El tiempo de permanencia corta de 1 a 3 noches suma el 22.2%, de 4 a 7 noches el 34,0%, de 8 a 14 noches 25.8% y por último de 15 a más noches el 18.0%.
Gasto promedio	El gasto promedio de los turistas internos que visitaron Ayacucho fue de S/ 440, siendo los turistas de otras regiones los que gastaron más (S/ 489 en promedio).
Provincias visitadas	Las provincias más visitadas fueron: Huamanga con el 62.9%, Víctor Fajardo con 8.7%, Lucanas con 7.4%, Huanta 6.6% y La Mar con 6.2%.
Turismo Receptivo	
Lugar de Residencia	Los países de donde provienen los turistas que llegaron a Ayacucho fueron de Francia con el 17%, de España con 12.3%, Alemania con 10.6%, Chile 8.2%, Estados Unidos 7.7%, Canadá 6.8%, México 6.6% y Otros 30.3%
Lugares Visitados	La ciudad de Ayacucho / Huamanga ocupa el primer lugar con el 91.3%, seguido por Pampa de la Quinua con 27.4%, Huanta 18.3%, CA Wari 13.4% y Vilcas Huamán con el 12.4%.

Fuente: Movimiento Turístico de Ayacucho (Año de Evaluación 2018)

- **Según el Turista de Festividades de Ayacucho (2017)**

Cuadro 32: **Perfil del Turista de Festividades (Semana Santa 2017)**

Característica	Análisis
Lugar de residencia	El 80% de visitantes provino de Lima, el 6% de Junín, el 5% de Ica, 3% de Arequipa, 2% de Piura y otros 4%.
Sexo	Masculino 59%, femenino 41%.
Edad	Edad promedio, 34 años.
Estado civil	Declaran de estado civil solteros con el 61%, mientras que con pareja 39%. Asimismo, el 69% declaran no tener hijos, y solo el 31% tienen hijos.
Grado de instrucción	El 42% declara tener educación universitaria completa, el 16% educación técnica completa, el 15% educación universitaria incompleta, postgrado 13%, otros 14%.
Motivo de viaje	El 79% declara que el principal motivo de visita son las celebraciones de Semana Santa, el 37% por diversión, el 30% por paisajes y naturaleza, entre otros motivos importantes.
Organización de viaje	El 96% de turistas viajaron por cuenta propia y solo el 4% contrató agencia de viajes y turismo.
Medio de transporte más utilizado	El 79% se trasladó con buses interprovinciales, el 10% con avión, el 8% con auto propio y el 3% con movilidad de familiares o amigos.
Tiempo de permanencia	El tiempo promedio de permanencia fue de 4 noches.
Gasto promedio	El gasto promedio fue de S/ 687 soles.
Tipo de alojamiento	El 34% de alojó en casa de familiares o amigos, el 15% en hoteles, el 4% en hostales, el 7% en casa hospedaje pagado, entre otros.
Grupo de viaje	El promedio grupal de viaje fue de 3 personas. El 35% declaró que su grupo de viaje fue sin niños
Atractivos turísticos visitados	El 58% visitó la Catedral de Ayacucho, el 45% visitó el Pueblo de Quinua, el 37% llegó a la plaza mayor de Ayacucho, el 29% visitó las Pampas de Ayacucho, el 25% visitó el Complejo Arqueológico de Wari, otros 25% visitó también el Museo de Sitio de Quinua, el 22% llegó al Arco del Triunfo, el 20% visitó la Cueva de Pikimachay, el 19% visitó el Templo de Santo Domingo, el 18% de visitó el Templo de Santa Ana y otros 18% visitó el Templo y Convento de San Francisco de Asís.
Actividades turísticas realizadas	El 63% visitó iglesias, catedrales y conventos, el 41% paseó por parques y plazas, el 38% compró artesanías, el 37% fue a restaurantes, el 36% participó en festividades religiosas, el 35% fue a discotecas o pubs, el 33% participó en festividades locales, otros 33% visitó sitios arqueológicos, el 29% paseó por el campo, el 27% visitó museos, el 24% realizó city tour guiado, el 21% paseó por lagos, lagunas y ríos, el 19% visitó inmuebles históricos y monumentales, el 17% visitó reservas naturales y por el último el 16% observó flora y fauna en su ambiente natural.

Fuente: Turismo In – Turista de Festividades Ayacucho 2017

Adicionalmente, según el reporte ¿Cómo es el Turismo en Ayacucho durante la Semana Santa? de Turismo In, la festividad de Semana Santa del 2018, recibió 10 932 arribos a establecimientos de hospedaje, lo que significa un 36% más que la Semana Santa del 2017.

Cuadro 33: **Perfil del Turista de Festividades - Semana Santa 2017 y 2018**

Característica	Análisis
Lugar de residencia del turista nacional	El Top 3 de regiones de procedencia de visitas a Ayacucho son las ciudades de Lima, Apurímac y Huancavelica, respectivamente.
Lugar de residencia del turista extranjero	El Top 3 de regiones de procedencia de visitas a Ayacucho son de Francia, Estados Unidos y Alemania, respectivamente.
Medio de transporte	8 de cada 10 turistas viajaron en buses interprovinciales.

Fuente: Turismo In – ¿Cómo es el Turismo en Ayacucho durante la Semana Santa?

b) Arquetipo de los visitantes hacia Ayacucho

El arquetipo de los visitantes hacia los diferentes recursos turísticos, es producto de las entrevistas de trabajo con los diferentes actores de turismo de los principales recursos turísticos de la región.

Cabe mencionar que, en la actualidad el mundo empresarial, utiliza una serie de herramientas innovadoras que permiten identificar claramente el perfil de los clientes, por ende, en contexto de la construcción de un documento de planificación estratégica en turismo, la necesidad de identificar los arquetipos de visitantes para la región Ayacucho recobra importancia.

Al respecto, para la región Ayacucho, se identificó 3 tipos de arquetipos relacionados a la motivación de viaje tanto de turistas nacionales y extranjeros.

Cuadro 34: **Arquetipos de Visitantes hacia Ayacucho**

Tipo de Arquetipo	Característica
El Explorador	Turistas con motivación de descubrir nuevos lugares. • Personas inconformistas: Ganas de experimentar la aventura o que buscan ser pioneras. • Personalidad: Se sienten originales, inconformistas e individuales, necesitan encontrar un modo auténtico de vivir. • Deseos: Quieren vivir experiencias alternativas, buscan la libertad pero en un plano individual, apuestan por una vida consecuente. • Miedos: A verse atrapados en la monotonía y en el conformismo. • Gustos: Viajes, turismo, redes sociales. • Espacios turísticos relacionados: Turistas Nacionales: Quinua, Pikimachay, Vilcas Huamán, Millpu, PachaPupum. Turistas extranjeros: Valle de Sondondo y el Vraem Para lo cual se recomienda crear tendencias viajeras y compartir contenidos de viajes, sentimiento hambre de aventura y que no hay límites.
El Protector o Cuidador	Turistas caracterizados con la protección familiar y cuidadores del medio ambiente y la sociedad. • Personalidad: Tiene un gran instinto maternal que se refleja en su deseo protector, abogan por la generosidad por un mundo altruista y con empatía. • Deseos: Se sienten realizados ayudando a los demás, protegen a sus seres cercanos del daño, toman acción y se sacrifican. • Miedos: A no ser capaces de responder a sus necesidades. • Gustos: Voluntariados. • Espacios turísticos relacionados Turistas extranjeros: Valle de Sondondo y el Vraem Para lo cual se recomienda compromiso que las empresas y gobiernos locales y regionales, creen compromisos sociales y ambientales en el voluntariado.
El Amante	Turistas caracterizados por vivir apasionadamente. Les encanta vivir la vida apasionadamente con los 5 sentidos, quieren relaciones y ambientes positivos en un mundo de armonía. • Deseos: Les atrae el amor, las relaciones placenteras y la diversión, quieren conseguir relaciones siendo atractivos. • Miedos: A la soledad, a pasar desapercibido, a no ser deseado. • Gustos: Alimentación, moda, diseño de interiores, turismo, ocio. • Espacios turísticos relacionados Turistas nacionales: Aguas Turquesas de Millpu y Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho. Para lo cual se recomienda brindar experiencia de estatus, de romanticismo, estilo de vida, otros.

Fuente: Arquetipos de personalidad de marcas
Elaboración: Propia, proveniente de entrevistas de campo 2019 -2020.

c) Nivel de Satisfacción del Turista que Visitó la Región Ayacucho

Según la Encuesta Trimestral de Turismo de la región Ayacucho de los meses de agosto y octubre del 2017, y enero del 2018, el cual fue elaborado por la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del MINCETUR, la evaluación del índice de satisfacción va de "total insatisfecho" a "total satisfecho", representado en calificación baja (de 0 a menos de 70 puntos); calificación media (de 70 a 80 puntos) y calificación alta (más de 80 a 100 puntos).

Al respecto, el índice de satisfacción general y por motivo de visita, valorado por los visitantes a la región Ayacucho, se dio de la siguiente manera.

Cuadro 35: **índice de Satisfacción del Visitante**

Índice de Satisfacción General		
80.4 (calificación alta)		
Nivel de satisfacción por motivo de visita		
Vacaciones / Recreación	Visita a familiares / amigos	Negocios / Motivos Profesionales
79.4 (calificación media)	80.0 (calificación media)	78.5 (calificación media)

Fuente: Encuesta Trimestral de Turismo de la región Ayacucho – DGIETA MINCETUR

Los resultados de los estudios tomados en cuenta para el análisis cualitativo, se han realizado en el centro de soporte principal de la región, la ciudad de Ayacucho, antes del contexto Covid19.

Cabe precisar que, el resultado del índice de satisfacción general, toma en cuenta solamente el centro de soporte de la zona de desarrollo turístico que contempla Ayacucho Centro Norte, mas no a las zonas de desarrollo turístico de Ayacucho Sur ni Ayacucho VRAE.

Además, es necesario mencionar que, según los operadores de turismo y visitas de campo se evidencia que muchos de los recursos turísticos que forman parte de los sitios de las diferentes zonas de desarrollo turístico se encuentran en estado de deterioro y abandono, por lo que muchos visitantes muestran su preocupación e insatisfacción por la pérdida constante de bienes culturales y naturales de valor único.

Un objetivo permanente es elevar la calidad de la prestación de los servicios turísticos; además de diversificar la oferta turística a través de la generación de actividades y experiencias turísticas, tomando en cuenta los perfiles y arquetipos identificados de los turistas que visitan Ayacucho. Lo mencionado será componente importante en la mejora de la competitividad

turística de Ayacucho, que permitirá posicionarse a nivel nacional y aspirar mercados internacionales.

d) Aproximación del Perfil del Visitante Post Covid-19

En el contexto actual de crisis sanitaria global generado por el Sars Cov 2 o más conocido como coronavirus, el cual paralizó el mundo entero y según la Organización Mundial del Turismo, el 100% de destinos turísticos en el mundo puso restricciones a la visita de los espacios turísticos, y que en medida de la contención que se ha realizado de la enfermedad han venido reactivándose con altos estándares de calidad y bioseguridad.

Al respecto, según el estudio exploratorio "Percepción y Expectativas hacia el Entorno Turístico 2020", un Análisis de Turismo Interno y Percepción del Entorno Pos Covid – 19, del portal estadístico de turismo de PromPerú "TurismoIn", realizado a través de focus groups virtuales en las principales ciudades emisoras de turistas del Perú, durante el contexto de distanciamiento social (cuarentena), se observa lo siguiente.

Cuadro 36: **Aproximación del Perfil del Visitante Post Covid 19 según PromPerú**

Característica	Descripción
Mejor momento de viaje	• NSE AB dispuestos a viajar desde fines del 2020 • Viajeros Conservadores desde mediados del 2021
Criterios para elegir el Destino Turístico	Se prevé que se priorizarán las siguientes condiciones: • Destinos con bajo índice de contagios • Destinos para consumo de productos locales • Destinos con contacto de la naturaleza y aire libre • Destinos con distancias cortas para viajes en movilidad propia.
Posibles lugares de elección para el próximo viaje	• Tumbes y Piura: Asociado a viajes de playas para turista por turistas en general • Ancash (Huaraz): Asociado a viajes de actividades de trekking por jóvenes de Lima y provincias. • Arequipa, Moquegua y Tacna: Asociado a lugares con menor número de contagios por viajeros de provincias. • Apurímac, Cusco y Puno: Asociado a lugares con menor número de contagios por viajeros en grupos de familia.
Según el medio de transporte ideal	• Primera opción de viaje: Vía aérea en avión • Preferencia de viaje de NSE AB: Auto propio
Características de consumo antes y durante sus visitas	• Decisiones de viaje marcados por prevención • Evitarán estar en fiestas costumbristas, ferias o mercados, discotecas, centros comerciales, e incluso hacer nuevos amigos. • Esperan protocolos de calidad y bioseguridad • Atentos al cumplimiento de las medidas de prevención
Espacios de visita	• Espacios abiertos y actividades al aire libre (naturaleza) con poca interacción social.

Fuente: Estudio exploratorio "Percepción y Expectativas hacia el Entorno Turístico 2020"
Elaboración: Propia

Por otro lado, según el estudio "Intención de Viaje del Turista Interno Post Covid – 19 de la consultora Strategik, realizado a través de encuesta durante el 6 de mayo hasta el 9 de junio, durante el contexto de distanciamiento social (cuarentena), en la ciudad de Lima, la principal ciudad emisora de turistas a nivel nacional y el primer emisor de turistas para la región de Ayacucho, se observó lo siguiente.

Cuadro 37: **Intención de viaje del turista interno post COVID-19 según la Consultora Strategik**

Característica	Descripción
Distancia de los viajes	El 70.3% de encuestados tienen la intención de viajar a otra región durante el 2020, mientras que el 13.3% realizarán viajes a lugares cercanos.
Conformación de viaje	El 59% de encuestados considera que sus viajeros estarán conformados por parejas, amigos y familiares sin niños.
Espacios preferidos para visita	El 55.3% de encuestados considera visitar a áreas naturales protegidos, mientras que el 43.3% considera visitar a sitios arqueológicos.
Duración de visita	El 74.1% considera que su viaje tendrá una duración de 4 días como mínimo.
Tipo de transporte	El 58.8% considera viajar vía aérea mientras que la segunda opción de preferencia con el 21.8% usarán movilidad particular.
Aspectos importantes para seleccionar el destino	El 82% considera conocer la situación del Covid 19 antes de viajar, en cuanto el 56% considera importante el aspecto de seguridad ciudadana. Asimismo, el 48.3% considera importante tener experiencia de visita con cultura viva y naturaleza.
Aspectos importantes para seleccionar un servicio	El 80.1% considera muy importante conocer el cumplimiento de los protocolos de limpieza y sanidad en el servicio.
Otros aspectos importantes para seleccionar un servicio	El 69.2% considera que los grupos de viaje deben ser reducidos y distanciados, mientras que el 68.9% consideran la responsabilidad social y ambiental. Otro aspecto importante que el 61.6% considera que deben contar certificaciones de calidad, buenas prácticas y medio ambiente. Por otro lado, para el 56.7% la formalización de la empresa es importante, el 51.1% debe ser flexible con políticas de cancelación y el 39.9% servicio innovador.
Paseos compartidos	El 44.2% considera que los paseos compartidos deben ser de 4 a 6 personas, mientras que el 24.4% considera que el grupo de paseo debe tener máximo 10 integrantes.
Medios de búsqueda de información	El 80.6% considera que las web, blog e influencer marcan la pauta de viaje, mientras que el 58.8% considera las redes sociales de suma importancia.
Redes sociales	Los principales aplicaciones para viajes son YouTube, Instagram, Facebook, TripAdvisor y Google maps o google earth.

Fuente: Estudio "Intención de Viaje del Turista Interno Post Covid – 19" (Consultora Strategik)

De lo mencionado en la tabla anterior se colige que el 66,5% de limeños considera hacer turismo dentro de este año 2020, apenas termine la cuarentena, esto quiere decir que 6 de cada 10 limeños podrían viajar, aunque el 81% considera que la situación del Covid-19 será un aspecto muy importante en el momento de decidir su viaje.

De otro lado, según el estudio mencionado, Ayacucho se encuentra en el puesto 10 de las regiones con mayor intención de visita con el 3,7%, mientras que las regiones de Cusco y Arequipa suman un total 38.1% de intención de viaje y Ayacucho tiene una grandiosa oportunidad para desarrollar una oferta turística competitiva, y con ello elevar las intenciones de visita de los próximos viajeros.

Gráfico 12: **Regiones con mayor intención de visita Post Covid-19**

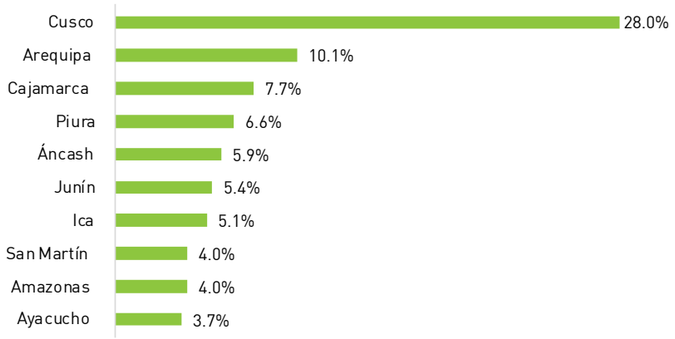

Fuente: Estudio "Intención de Viaje del Turista Interno Post Covid – 19" (Consultora Strategik)

Del análisis presentado de la demanda turística, se identifica que la región de Ayacucho cuenta con escasa información de estudios de demanda realizados como región y la data presentada proviene de otras instituciones.

Además, Ayacucho cuenta con una oportunidad única para elevar la competitividad turística nacional, y con ello acceder a mercados internacionales; esto tomando en cuenta que todas las regiones del país, se encuentran en similar situación, por lo que es oportuno el desarrollo de una oferta turística competitiva capaz de captar próximos viajeros dependerá de todos los actores públicos y privados trabajando articuladamente.

3.1.2 Análisis del Producto Turístico

A. Identificación de recursos turísticos a nivel regional

Según el Inventario Nacional de Recursos Turísticos, a nivel de la región Ayacucho, existen 147 recursos turísticos publicados en el portal web del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Cuadro 38: **Recursos Turísticos por Provincias**

Provincia	Cantidad	Jerarquizados
Cangallo	5	4
Huamanga	72	69
Huanca Sancos	2	2
Huanta	19	17
La Mar	9	8
Lucanas	18	16
Parinacochas	2	2
Paucar del Sara Sara	0	0
Sucre	2	2
Víctor Fajardo	0	0
Vilcas Huamán	18	15
Total	**147**	**135**

Fuente: Inventario Nacional de Recursos Turísticos – MINCETUR (Abril 2020)

En la tabla se observa que, de los 147 recursos turísticos inventariados en la región Ayacucho, solo 135 cuentan con la jerarquización respectiva. Cabe precisar que, a la fecha la región de Ayacucho no cuenta con recursos turísticos actualizados con los lineamientos del "Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a nivel Nacional" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Cuadro 39: **Número de recursos turísticos según categoría por provincia**

Provincias	Recursos Naturales	Manifest. Culturales	Folklore	Realizaciones T.C.A	Acontec. Programados
Huamanga	5	65	--	--	2
Cangallo	3	1	1	--	--
Huanca Sancos	1	1	--	--	--
Huanta	7	10	--	1	1
La Mar	6	3	--	--	--
Lucanas	9	8	--	--	1
Parinacochas	2	--	--	--	--
Sara Sara	--	--	--	--	--
Sucre	2	--	--	--	--
Víctor Fajardo	--	--	--	--	--
Vilcas Huamán	2	13	--	--	3
Total	**37**	**101**	**1**	**1**	**7**

Fuente: Inventario Nacional de Recursos Turísticos – MINCETUR (Abril 2020)

En la tabla se evidencia que, en la región Ayacucho existen mayormente recursos turísticos de categoría "recursos naturales" y "manifestaciones culturales" y en el trabajo de campo se identificó que varios de estos recursos turísticos no cuentan con saneamiento físico legal, que es uno de los principales problemas para considerar proyectos de inversión.

La actualización de los recursos turísticos con el reciente manual establecido por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, es una tarea por laborar de suma urgencia, la intervención de recursos turísticos a través de infraestructura turística.

Fachada del Templo de Santa Teresa © Gihan Tubbeh / PROMPERÚ

B. Identificación de los principales recursos turísticos (recursos turísticos ancla)

Ayacucho cuenta con 147 recursos turísticos inventariados; sin embargo, existen muchos otros recursos a nivel regional que no figuran en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos, a pesar de contar con características únicas y diferenciales que generan interés turístico.

Cabe precisar que, algunos de los recursos turísticos inventariados y no inventariados, se caracterizan por la importancia social, cultural o natural, y se configuran como recursos turísticos infaltables en el desarrollo de la actividad turística en la Región.

Para identificar los principales recursos turísticos de la región Ayacucho, se tomó en cuenta la evidencia de flujo turístico constante y además forme parte de la oferta turística permanente de los operadores de turismo, por ser recursos turísticos indispensables en la visita; configurándose como recursos turísticos ancla de la región.

Cuadro 40: **Recursos turísticos ancla de Ayacucho**

Recursos Turístico	Provincia	Recurso inventariado
Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho	Huamanga	Si
Complejo Arqueológico de Wari	Huamanga	Si
Cueva de Pikimachay	Huamanga	Si
Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán	Vilcas Huamán	Si
Aguas Termales de Pacha Pupum	Huanca Sancos	Si
Aguas Turquesas de Millpu	Víctor Fajardo	No
Valle de Sondondo	Lucanas	Si
Semana Santa Ayacuchana	Huamanga	Si
Carnaval Ayacuchano	Huamanga	Si
Danza de las tijeras	Lucanas	No

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

Los recursos turísticos antes mencionados, forman parte de la visita turística frecuente por la mayoría de los operadores de turismo de la región. A continuación, se hace una breve descripción sobre estos recursos.

1) Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho

Está ubicado en la provincia de Huamanga y tiene una extensión de 300 hectáreas. Su objetivo principal es proteger el patrimonio natural e histórico del escenario donde se realizó la Batalla de Ayacucho (batalla que selló la independencia americana del imperio español), así como conservar las manifestaciones culturales y artesanales de las poblaciones aledañas.

El Santuario Histórico de las Pampas de Ayacucho es uno de las áreas naturales protegidas por el estado más visitado y es el recurso turístico más visitado del departamento de Ayacucho, ello debido al riguroso registro de visitantes que cuenta la administración del área.

Fotografía 1: **Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho**

2) Complejo Arqueológico de Wari

Se encuentra ubicado a 22 km. de la ciudad de Ayacucho en la ruta hacia Quinua y Pampas de Ayacucho. El sitio se encuentra a 2750 m.s.n.m., y ocupa un espacio aproximado de 2200 ha.

La ciudadela de Wari está conformada por distintos barrios, en los que se puede observar diferentes recintos habitacionales, y sus construcciones están hechas de piedra y unidas a base de argamasa de barro.

El Complejo Arqueológico Wari, pertenece a la cultura del mismo nombre que habría tenido su asentamiento en la zona entre los años 550 y el 800 d. C.

Wari es un ejemplo de planificación urbana, con técnicas de ingeniería prehispánicas. El núcleo urbano, que abarcaba unas 400 hectáreas y en su plenitud albergaba unos 40 000 habitantes.

Fotografía 2: Complejo Arqueológico de Wari

3) Cueva de Pikimachay

Pikimachay es una cueva que tiene aproximadamente 24 metros de ancho y 12 metros de alto. Se encuentra 2 850 m.s.n.m., en el centro del cerro Allqowilka, en el distrito de Pacaycasa en la provincia de Huamanga.

Su importancia radica en que, en la cueva se han encontrado instrumentos líticos del paleolítico andino y restos óseos de animales hoy extintos, cuya antigüedad data de 20 000 a 15 000 años a. C., y en su época habría sido morada de uno de los grupos de hombres más antiguos de América del Sur y los más arcaicos del Perú.

La Cueva de Pikimachay fue descubierta por el arqueólogo de nacionalidad estadounidense Richard Mac Neish en el año 1969 y, pertenecería, junto con otras cuevas, al "Complejo Cultural Pacaicasa". Estas cuevas son, a nivel morfológico, estructuras que se observan a distancia como una especie de ojo abierto en la base de un alto peñasco calcáreo, y de tonalidad amarillosa de procedencia volcánica.

La cueva de Pikimachay forma parte importante y de visita obligatoria en el circuito turístico Pikimachay – Huanta (Esmeralda de los Andes).

Fotografía 3: Cueva de Pikimachay

4) Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán

Ciudad incaica que data del siglo XV d. C. y que es considerada como uno de los centros administrativos más importantes del Tahuantinsuyo.

El complejo se caracteriza por dos de sus edificaciones: el Templo del Sol y la Luna, y el Ushno. El primero es una construcción en piedra pulida y labrada, presenta tres terrazas escalonadas y sobre su base se construyó el templo de San Juan Bautista, durante la colonia.

El segundo es el Ushno, el cual es una pirámide trunca escalonada de cinco plataformas superpuesta. Las piedras que componen la construcción fueron talladas y ensambladas con gran precisión. En la parte superior resalta el Sillón del Inca, bloque de piedra monolítico con dos asientos desde donde, según la tradición popular, el Inca y la Colla presenciaban las ceremonias militares y religiosas que se realizaban en la gran plaza de Vilcas Huamán.

El Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán es uno de los recursos turísticos de visita frecuente para los turistas que llegan hacia Ayacucho.

Fotografía 4: Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán

5) Pacha Pupum

Se encuentra ubicado en las alturas del distrito de Sacsamarca, a 35 kilómetro de la plaza de Huanca Sancos, a una altitud de 4022 m.s.n.m.

Pachapa-Pupum, significa "ombligo de la tierra", y es también el nombre de un volcán extinto, ubicado en la zona, el cual forma un monumento pétreo natural formado por la caída de componentes de sal y azufre en forma de cono. Tiene una altura aproximada de 3 metros. El acceso a la parte superior es por unas escaleras las mismas que están formadas naturalmente, donde se aprecia una abertura de 8 a 10 metros de diámetro; al fondo se observa la presencia de agua en estado de ebullición permanente. Alrededor de este monumento existen pozos pequeños rústicos de aguas termo minero medicinal que emanan un olor penetrante a azufre.

Pacha Pupum, durante los últimos años ha ganado mucha popularidad para los visitantes por ser un recurso turístico único ideal para tomar un baño termal y tomarse fotos con un paísaje único.

Fotografía 5: Pacha Pupum

6) Aguas Turquesas de Millpu

Se encuentra ubicado en el centro poblado de Circamarca en el distrito de Huancaraylla de la provincia de Víctor Fajardo, a 128 km de distancia de la ciudad de Ayacucho y 4 horas de viaje aproximadamente.

Se caracteriza por contar con pequeñas pozas de agua a lo largo del río, los cuales toman una coloración turquesa dándole un tono de paisaje de ensueño para todo visitante. Según los operadores de turismo, este recurso turístico ha tenido una fama nacional e incluso internacional, por ello el flujo de visitantes se ha incrementado al punto de ser uno de los recursos turísticos más visitados a nivel regional, durante los últimos años.

Fotografía 6: Aguas Turquesas de Millpu

7) Valle del Sondondo

Sondondo es un valle de gran diversidad de flora y fauna. Posee un clima ideal, soleado y con brisas que aumentan el aroma de los bosques de eucaliptos que lo rodea. Se ubica en la provincia de Lucanas, a 3,550 metros sobre el nivel del mar.

En el valle del Sondondo, conformado por los distritos de Andamarca, Cabana Sur, Aucara, Chipao y Huaycahuacho, desde donde es posible avistar el vuelo de cóndores, apreciar andenerías pre incas que funcionan con un sistema hidráulico subterráneo para el cultivo.

Andamarca uno de los pueblos del Valle de Sondondo, es considerada la capital histórica de los rucanas, palabra quechua que significa "personas trabajadoras", cultura que se desarrolló entre los años 700 - 1400 d. C. en la zona, hasta ser finalmente sojuzgada por el Inca Pachacútec.

Sondondo es cuna de los reconocidos danzantes de tijeras, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO y es ruta literaria y turística del celebre escritor indigenista José María Arguedas.

Fotografía 7: Valle del Sondondo

Adicionalmente a lo mencionado sobre los recursos turísticos anclas de la región, se identifica la existencia de recursos turísticos intangibles de gran valor para Ayacucho, para el Perú y para el mundo. Cabe precisar que, estos recursos turísticos son considerados como parte de la cultura viva de la región ayacuchana como: la semana santa ayacuchana, los carnavales ayacuchanos y el danzante de tijeras.

8) Semana Santa Ayacuchana

La Semana Santa en Ayacucho es considerado como una de las fiestas religiosas más grande del Perú y América, y la segunda más importante después de la Semana Santa de Sevilla en España.Esta fiesta religiosa caracterizada por la mezcla de la tradición católica, con matices andinos de la zona sur del país, se caracteriza por ser uno de los principales símbolos de tradición cultural del país y es la máxima representación de la identidad del pueblo ayacuchano.

La Semana Santa de Ayacucho cuenta con un programa de procesiones que muestran el misticismo y fervor, y congrega la participación de familias, así como de turistas de diferentes partes del país y del extranjero.

Fotografía 8: Semana Santa Ayacuchana

9) Carnaval Ayacuchano

Los carnavales son las celebraciones más eufóricas, coloridas y participativas del Perú, por lo que varias las regiones del país, se disputan el título de Capital del Carnaval, dado que se preparan minuciosamente para ofrecer lo mejor de su arte y herencia cultural expresados en desbordantes pasacalles llenos de danzas y música tradicional.

El carnaval ayacuchano es uno de las más importantes del país y fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en el 2003. Cada año, entre los meses de febrero y marzo, las calles y plazas de la ciudad de Ayacucho, son invadidas por comparsas, danzas y música llenas de alegría, colorido y entusiasmo, que congregan una creciente asistencia de turistas nacionales y extranjeros.

Fotografía 9: Carnaval Ayacuchano

10) Danza de las Tijeras

La danza de las tijeras es parte de la cultura viva ayacuchana, reconocida por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad desde el 16 de noviembre del 2010.

La danza de las tijeras es una expresión ritual andina que se practica en distintas ciudades del Perú, principalmente en los departamentos de Huancavelica y Ayacucho. Destaca por su originalidad, antigüedad y valor simbólico. El hombre que danza cumple el papel de "mediador" de la madre tierra y los andes ante los pobladores, siendo el gestor de la unión entre ambos.

Para la región Ayacucho, esta danza de estruendoso sonido ha resonado en las montañas de los Andes, representa una oportunidad para desarrollar productos turísticos en base a la cultura viva, y que recobra mayor importancia en el mundo por sus colores, la música, el significado que representa para el hombre andino, en especial para el sur de Ayacucho.

Es necesario mencionar que, uno de los mayores orgullos de una nación es sin dudas su folklore.

Ayacucho posee patrimonio cultural inmaterial valioso, entre los cuales se encuentran música, bailes, vestimentas, colores, celebraciones históricas y simbólicas, entre otros, ubicado en las diferentes provincias de la región, las cuales son componentes importantes para el desarrollo de productos turísticos que permitan la diversificación de la oferta turística regional, los mismo que ayudarán a elevar la competitividad turística, frente a otras regiones.

C. Identificación de circuitos turísticos

De acuerdo al trabajo de campo, entrevistas y observación de la operación turística se identificó los principales circuitos turísticos cotidianos de Ayacucho.

- **Circuito Turístico "Pikimachay – Huanta"**

  Comprende la visita a la Cueva de Pikimachay, Puente Colonial Ayahuarcuna, Valle de Huanta, Iglesia Matriz de Huanta, Obispo de Piedra, catarata de Occochaca-Huancayocc. Cabe precisar que algunos operadores de turismo incluyen en el tour la visita al mirador Cristo Blanco de Huanta, Pueblo Tradicional de Luricocha, mirador natural del cañón de Huatuscalla y eventualmente a la laguna de Razuhuillca.

  La duración de visita en el circuito turístico es de un *full day* (día completo), e incluye actividades de caminata, degustación de gastronomía, observación de flora y fauna, toma de fotografías, entre otros. Cabe precisar que, este recorrido comprende las provincias de Huamanga y Huanta, tomando como centro de soporte a la ciudad de Ayacucho.

- **Circuito Turístico "Wari – Quinua"**

  Es uno de los circuitos turísticos más importantes de Ayacucho y el más comercializado. Comprende la visita al Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho, Pueblo de Quinua, Museo de Sitio de Quinua y el Complejo Arqueológico Wari.

  La duración de visita en el circuito turístico es de un *full day* (día completo), e incluye actividades de caminata, paseo en caballo, degustación de gastronomía, observación de flora y fauna, toma de fotografías, compra de artesanías, entre otros.

  Cabe precisar que, este recorrido comprende solamente la provincia de Huamanga, tomando como centro de soporte a la ciudad de Ayacucho.

- **Circuito Turístico "City Tour Ayacucho"**

  Comprende la visita a la Plaza mayor de Ayacucho, Basílica Catedral de Ayacucho, Museo de Arqueología y Antropología Hipólito Unanue, Museo Mariscal Cáceres, Museo de la Memoria, Museo Joaquín López Antay, Templo San Cristóbal, Templo de Santo Domingo, Templo de la Compañía de Jesús, Templo y Convento de San Francisco de Asís, Templo y Monasterio de Santa Teresa, Casa Castilla y Zamora, Casa Colonial de Boza y Solís, Casa Velarde Álvarez, Casona Ruíz y Ochoa, Casona Vivanco, Barrio de Santa Ana, Templo de Santa Ana, Arco del Triunfo, Mercado Central y Mirador del Cerro Acuchimay. Cabe precisar que, la visita a algunos de estos recursos turísticos depende la organización del operador de turismo.

  La duración de visita es de media mañana, media tarde o en las primeras horas de la noche (*half day*). Las actividades que se realizan principalmente son: caminata por la ciudad, compra de artesanías y toma de fotografías.

- **Circuito Turístico "Vilcas Huamán"**

  Comprende la visita al Pueblo de Condorccocha, mini bosque de Puyas de Raimondi de Manallasaq, Complejo Arqueológico Intiwatana y el Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán. Cabe mencionar que, existen tours de forma eventual que llegan hacia el Área de Conservación Regional de Titankayoq.

  La duración de visita es de un *full day* (día completo), y las actividades desarrolladas son: caminata, toma de fotografías, observación de flora y fauna, entre otros.

  Cabe precisar que, este recorrido comprende las provincias de Huamanga y Vilcas Huamán tomando como centro de soporte a la ciudad de Ayacucho.

- **Circuito Turístico "Aguas Turquesas de Millpu"**

  Comprende la visita solamente del cañón donde se encuentran las vistosas aguas turquesas de Millpu ubicado en el distrito de Huancaraylla en la provincia de Víctor Fajardo. Eventualmente hacen parada en las plazas de armas de Cangallo y Huancapi.

  La duración de visita es de un full day y el tiempo de viaje en llegar hacia el recurso turístico, toma alrededor de 3 a 4 horas desde la ciudad de Ayacucho. Las actividades que principalmente se practica son la caminata, toma de fotografías, observación de flora y fauna, entre otros.

  Cabe precisar que, este recorrido comprende la provincia de Víctor Fajardo sin embargo, para acceder es necesario pasar por el Pueblo de Condorcocha y el Pueblo de Cangallo, de la provincia de Cangallo, esto tomando en cuenta como centro de soporte a la ciudad de Ayacucho.

- **Circuito Turístico "Cataratas andinas de Cangallo"**

  Comprende la visita al río Pampas, aguas naturales gasificadas de Huahuapuquio, catarata de Pumapaqcha, catarata de Qorimaqma, catarata de Batan y Pueblo histórico de Cangallo. La duración de visita dura un *full day* (día completo). El tour inicia y termina en la ciudad de Ayacucho. Las actividades que se practican son la caminata, observación de flora y fauna local, toma de fotografías y video.

- **Circuito Turístico "Aguas Termales de Collpa"**

  Comprende la visita a las aguas termales de Collpa y a la cascada de Paqchaccucha, ubicado en el distrito de Acos Vinchos a 40 minutos de viaje desde la ciudad de Ayacucho. Cabe precisar que este circuito es complementario y principalmente de afluencia local de visitantes. La duración de visita dura en promedio desde un *half day* (medio día) hasta un *full day*. (día completo).

- **Circuito Turístico "Ayacucho Aventura"**

  Comprende la visita independiente a las Grietas de Qorihuillca, Cerro Picota o Cerro Campanayoq, los cuáles son lugares predilectos para practicar deportes de aventura muy cerca de la ciudad de Ayacucho.

  La duración de visita a los circuitos turísticos de Qorihuillca o Cerro Picota, suelen durar unas horas (*half day*). Las actividades que principalmente se practica son el canyoning, canopy, parapente, paseo en cuatrimoto, entre otros.

- **Circuito Turístico de Verdecocha**

  Comprende circuito turístico complementario y el principal recurso de visita es la laguna Verdecocha, ubicado en las alturas del distrito de Huamanguilla en la provincia de Huanta. Cabe mencionar que este circuito se opera de manera eventual desde la ciudad de Ayacucho.

- **Circuito Turístico de la Catarata de Sirenachayoq**

  Comprende circuito turístico complementario y el principal recurso de visita es la catarata de Sirenachayoq, ubicado en el distrito de Huamanguilla en la provincia de Huanta. Cabe mencionar que este circuito se opera de manera eventual desde la ciudad de Ayacucho.

- **Circuito Turístico del Bosque de Piedras de Huaraca**

  Comprende circuito turístico complementario y el principal recurso de visita es el bosque de piedras de Huaraca, complementado con la laguna de Ustunacocha y las aguas termales de Niñobamba, ubicado en el distrito de Vinchos en la provincia de Huamanga. Cabe mencionar que, que este circuito se opera de manera eventual desde la ciudad de Ayacucho.

- **Circuito Turístico de Sarhua**

  Comprende circuito turístico complementario al Pueblo de Sarhua; sin embargo, la cultura viva local genera un alto interés de visita hacia este espacio, y evidencia de ello, es la existencia de tours eventuales y continuos antes del distanciamiento social generado por el Covid-19. La visita hacia Sarhua es un viaje de 3 horas aproximadamente desde la ciudad de Ayacucho y comprende la visita del Pueblo de Sarhua, cascadas de Campanayoq, Puente Tinkuq, Pueblo de Chuschi y el Pueblo de Cancha Cancha.

- **Circuito Turístico "Volcán Pacha Pupum"**

  Comprende la visita al cráter del volcán inactivo de Pacha Pupum y las aguas termales que se encuentra aledaño, ubicado en el distrito de Sacsamarca en la provincia de Huanca Sancos.

  La duración de visita es de eventuales *full days* (día completo), y el tiempo de viaje hasta Pacha Pupum toma alrededor de 4 horas desde la ciudad de Ayacucho. Las actividades practicadas son la caminata, toma de fotografías, observación de flora y fauna, baño en las aguas termales, entre otros. Cabe precisar que este recurso se incluye en los planes de viaje hacia el Valle del Sondondo.

- **Circuito Turístico "Valle del Sondondo"**

  Comprende a la visita a las Andenerías de Andamarca, Pueblo Tradicional de Andamarca, Mirador de Cóndores de Qhanopata, Bosque de Piedras Cuaresma, Minivolcanes de Villa San José, Valle de Sondondo, Aguas termales de Mayobamba, Complejo Arqueológico de Caniche, Casa de Saberes Ancestrales, Casa Museo Rukanas, Casa del Cronista Felipe Guamán Poma de Ayala, Catarata de Limayhuacho, Laguna de Ccochapampa, Tambo Inca de Wallhuay, de los cuáles la mayoría de recursos se encuentra ubicado en los márgenes izquierdo y derecho del río Sondondo, conformado por los distritos de Aucará, Cabana Sur, Carmen Salcedo, Chipao, Huacaña y Santa Ana de Huaycahuacho de la provincia de Lucanas.

  La duración de visita al Valle de Sondondo, toma entre 2 días con 1 noche y 3 días con 2 noches, y se encuentra a 4 o 5 horas de viaje desde la ciudad de Ayacucho; y a 2 horas desde la ciudad de Puquio. Las actividades que principalmente se practican son: caminata, observación de flora y fauna, observación de cóndores, observación de andenerías, disfrute de la cultura viva del danzante de tijeras, degustación de platos típicos, visita y baño en fuentes termales, entre otros.

- **Circuito Turístico "Pampas Galeras"**

  Comprende la visita a la Reserva Nacional de Pampas Galeras Bárbara D'Achille, ubicado en la provincia de Lucanas, el cual tiene como objetivo principal proteger la vicuña, a fin de permitir su uso sostenido con beneficios revertidos a los pobladores alto andinos.

  La duración de visita toma un *full day* (día completo) desde la ciudad de Nazca ubicado en el departamento de Ica. Cabe precisar que, muchos viajeros de ruta con movilidad propia, toman un descanso de unas horas y algunos llegan a pernoctar en la zona del Centro de Interpretación de la Reserva Nacional Pampas Galeras, en su travesía desde la ciudad de Nazca hacia Puquio o viceversa, y posteriormente continuar su viaje a los diferentes atractivos turísticos de Ica, Ayacucho, Apurímac y Cusco. Las actividades que suelen practicarse son la caminata, observación de flora y fauna, en especial la vicuña, toma de fotografías entre otros.

- **Circuito Turístico "Parinacochas"**

  Comprende principalmente la visita a la famosa laguna de Parinacochas que alberga gran cantidad de las aves como los Flamencos Andinos. Desde el lugar se puede observar una grandiosa vista panorámica del Nevado de Sara Sara; cabe precisar que como parte del recorrido se visita a los baños termales de Senqata, Sitio Arqueológico de Inkawasi, Pueblo de Coracora, nevado de Pumahuiri, pueblo de Chumpi, Sitio Arqueológico de Sanki Sanki, entre otros.

  Este circuito turístico es principalmente recorrido por turistas nacionales del mismo Parinacochas que residen en otras ciudades; sin embargo, se evidencia creciente visita de turistas extranjeros que buscan lugares donde observar aves altoandinas en especial los Flamencos Andinos.

  Las actividades turísticas que principalmente se realizan son la observación de flora y fauna, caminata, toma de fotografías, observación de paisajes, entre otros.

- **Circuito Turístico "VRAE – Selva Ayacuchana"**

  Comprende la visita del Pueblo de San Francisco, Pueblo de Sivia, Zoológico de Sivia, Pantanos de Llochegua de los distritos de Llochegua, Sivia y Ayna en las provincias de Huanta y La Mar; y ciudad de Kimbiri, ciudad de Pichari, Criadero de Pacos, cataratas de Ángel, Ángela, Salto del Gallito, Secreto del Amor, Velo de la Novia y el Rey del VRAE[6], ubicados en los distritos de Pichari y Kimbiri en la provincia de Convención del departamento de Cusco.

  La duración de visita promedio es de 2 y 3 días, y las actividades que principalmente se practican son la caminata, observación de flora y fauna, observación de paisajes, observación de plantaciones de café, y bosque de bambús, degustación de platos típicos, toma de fotografías, entre otros.

[6] VRAE: Valle de los Ríos Apurímac y Ene

D. Identificación de Productos Turísticos

a) Productos turísticos desarrollados en marco del Workshop de Productos Turísticos en Regiones 2014-2016

En el marco del Workshop de Productos Turísticos en Regiones 2014-2016, desarrollados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el año 2016, se presentó el "Catálogo de Productos Turísticos en Regiones 2014-2016", el cual sistematizó 75 experiencias turísticas (tres por cada región del país), que fueron producto del esfuerzo articulado del sector público y privado.

Al respecto, para le región Ayacucho se identificaron los siguientes productos turísticos.

Cuadro 41: **Productos Turísticos de la Región Ayacucho**

Año	Productos Turísticos
2014	Ayacucho, Ciudad de las Iglesias
2015	Renovación de la fe e identidad cultural
2016	Ayacucho, síntesis de la historia peruana

Fuente: Catálogo de Productos Turísticos 2014 – 2016 del MINCETUR

- **Ayacucho, Ciudad de las Iglesias (2014)**

  Recorre los templos coloniales de estilo renacentista, barroco y mestizo, que guardan en su interior grandes obras de arte como pinturas, imágenes y retablos de madera bañados en pan de oro. A esta experiencia se suma la visita a los talleres de telares, retablos, platería, cerámica y piedra de Huamanga que dan muestra de su tradición artística y donde se aprecian las técnicas que se han mantenido a lo largo del tiempo.Los recursos turísticos que forman parte del producto turístico son: Basílica Catedral de Ayacucho, Templo de Santo Domingo, Templo de Santa Ana, Templo y Monasterio de Santa Clara, Templo de La Buena Muerte, Templo de La Merced, Templo de La Compañía de Jesús, Templo de San Agustín, Templo de Santa María Magdalena, Casona Colonial Boza y Solís, Casa Castilla y Zamora, Casa Velarde Álvarez (C.C. UNSCH), Exposición de Arte Popular Joaquín López Antay, Centro Turístico-Cultural San Cristóbal y Mercado Artesanal Shosaku Nagase.

- **Renovación de la fe e identidad cultural (2015)**

  El Centro Histórico de la ciudad de Ayacucho ofrece imponentes templos de estilo renacentista, barroco y mestizo, casonas donde se aprecia la arquitectura de la época colonial, el Centro Turístico- Cultural San Cristóbal y Museo de Arqueología y Antropología Hipólito Unanue, permiten conocer parte de la historia de la ciudad.

  Los recursos turísticos que forman parte del producto turístico son: Plaza Mayor de Huamanga, Templo y Convento de San Francisco de Asís, Templo San Francisco de Paula, Templo y Monasterio de Santa Teresa, Templo de San Juan Bautista, Arco del Triunfo, Mirador Turístico de Acuchimay, Casa Velarde Álvarez (C.C. UNSCH), Casa Chacón, Casona Colonial Boza y Solís, Casa Castilla y Zamora, Centro Turístico-Cultural San Cristóbal y el Museo de Arqueología y Antropología "Hipólito Unanue".

- **Ayacucho, síntesis de la historia peruana (2016)**

  Permite conocer los iconos más representativos de la historia de Ayacucho, que nos traslada imaginariamente a las épocas pre inca, inca y colonial, así como disfrutar de una experiencia única en el recorrido por los talleres artesanales del Pueblo de Quinua y degustar la gastronomía local.

  Los recursos turísticos que forman parte del producto turístico son: Plaza de Armas de Ayacucho, Basílica Catedral de Ayacucho, Cueva de Pikimachay, Complejo Arqueológico Wari, Museo de Sitio Wari, Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho, Plaza Principal de Quinua, Museo de Sitio de Quinua, Casa de la Capitulación, Templo San Pedro, Museo de Barro, Mercado de Quinua.

Cabe resaltar que Ayacucho posee productos turísticos poco desarrollados y estos están relacionados a reconocimientos por la religiosidad, artesanía, historia, eventos históricos, festividades, por tanto es necesario consolidar estos productos turísticos con la finalidad de lograr una alta competitividad turística.

b) Identificación productos turísticos potenciales

Tomando en cuenta los perfiles de viajeros y contexto actual, Ayacucho posee recursos culturales y naturales para el diseño y creación de productos turísticos que permitiría la diversificación de la oferta turística regional, considerando:

- **Artesanía y Arte Popular,** al respecto, Ayacucho es reconocida como capital del arte popular y de la artesanía del Perú, contando con 16 de las 19 líneas artesanales, y el 2019, la ciudad de Ayacucho, recibió el título otorgado por la UNESCO, como ciudad creativa; representando una oportunidad para desarrollar productos turísticos considerando el legado cultural de la actividad y su denominación.

- **Historia milenaria,** al respecto, Ayacucho posee un legado importante acerca de la evolución del hombre, dado que la Cueva de Pikimachay representa un espacio relevante en el poblamiento americano; adicionalmente la región fue escenario de la ocupación de diversas culturas pre inca, como la cultura Warpa, Wari, Chanka hasta llegar a los Incas, así como fue escenario en la época colonial de eventos históricos que definieron la independencia del Perú y América, en la batalla de Ayacucho.

- **Cultura viva,** al respecto, en Ayacucho existe y se conserva costumbres y tradiciones como el danzante de tijera, considerado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, una expresión de cultura viva, que representa una oportunidad para desarrollar productos turísticos especializados enfocados en la demanda de turismo receptivo.

- **Festividades y religiosidad,** durante los último años, Ayacucho se caracteriza a nivel nacional, por las festividades de carnavales y semana santa, acontecimientos programados que permiten fortalecer productos turísticos en base a festividades y a la religiosidad, el mismo que debe garantizar la sostenibilidad y protección del patrimonio cultual y natural.

- **Naturaleza y biodiversidad,** tomando en cuenta que la región de Ayacucho, posee territorios de zona andina y amazónica con una diversidad de recursos naturales como mesetas, valles interandinos, lagunas, ríos, los mismos que garantizan la conservación de especies de flora y fauna como las puyas de raymondi, vicuñas, cóndor y flamencos andinos, especies representativos para el Perú; el turismo representa una oportunidad para fomentar su conservación promoviendo una actividad sostenible.

La propuesta de valor de la actividad turística de la región de Ayacucho, debe estar enfocado en productos turísticos sostenibles y diferenciados de otras regiones del país.

3.1.3 Análisis de las Facilidades para el Turismo

A. Prestadores de Servicios Turísticos a Nivel Regional

a) Servicio de Alojamiento

Según el Portal Estadístico "Datos Turismo" y el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, ambos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la región de Ayacucho cuenta con 34 establecimientos de alojamiento calificados y clasificados y 534 no cuentan con clasificación respectiva, esto según información disponible al mes abril del 2020.

Cuadro 42: **Establecimientos de Alojamiento por Provincia Según Clasificación**

	Clasificados			No Clasificados		
Provincia	**Establec.**	**Camas**	**Hab.**	**Establec.**	**Camas**	**Hab.**
Cangallo	--	--	--	10	151	237
Huamanga	31	730	1334	298	3810	6236
Huanca Sancos	--	--	--	9	83	123
Huanta	2	68	136	64	456	700
La Mar	--	--	--	60	506	745
Lucanas	1	66	85	38	467	740
Parinacochas	--	--	--	16	216	376
P. Sara Sara	--	--	--	16	118	181
Sucre	--	--	--	10	63	98
Víctor Fajardo	--	--	--	6	38	53
Vilcas Huamán	--	--	--	7	76	129
Total	**34**	**864**	**1555**	**534**	**5984**	**9618**

Fuente: "Datos Turismo" y el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados. MINCETUR (Abril 2020)
Elaboración: Propia

De la tabla anterior, se puede evidenciar que, en la provincia de Huamanga, existe mayor concentración de prestadores de servicios turísticos de alojamiento.

Asimismo, en cuanto a los establecimientos de alojamiento clasificados, se observa que, de los 34 establecimientos clasificados, 31 establecimientos se encuentran ubicados en la provincia de Huamanga, 2 en la provincia de Huanta y 1 en la provincia de Lucanas.

Cuadro 43: **Establecimientos de alojamiento clasificados por provincia (2020)**

Provincias	Apart Hotel	Hotel			Hostal		
	3 *	1 *	2*	3 *	1 *	2 *	3 *
Cangallo	--	--	--	--	--	--	--
Huamanga	1	4	8	6	7	3	2
Huanca Sancos	--	--	--	--	--	--	--
Huanta	--	2	--	--	--	--	--
La Mar	--	--	--	--	--	--	--
Lucanas	--	--	1	--	--	--	--
Parinacochas	--	--	--	--	--	--	--
P. Sara Sara	--	--	--	--	--	--	--
Sucre	--	--	--	--	--	--	--
Víctor Fajardo	--	--	--	--	--	--	--
Vilcas Huamán	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: "Datos Turismo" y el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados. MINCETUR (Abril 2020)

Asimismo, tomando en cuenta información de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Tributación Tributaria – SUNAT, en el año 2019, Ayacucho registró 632 establecimientos de alojamiento, lo cual significó un crecimiento del 163% tomando en cuenta como año base al 2015.

Cuadro 44: **Registro Establecimientos de alojamiento por SUNAT (2019)**

Prestador de Servicios Turísticos	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2015-2019
Hospedajes	388	407	503	607	632	163 %

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2019)

Al respecto, tomando en cuenta el resultado de las fuentes de información de MINCETUR y la SUNAT, se evidencia que existen establecimientos de alojamiento que no han sido registrados en el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho, por tanto, tampoco se registran en el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos del MINCETUR.

Además, la región de Ayacucho cuenta con emprendimientos relacionados a plataformas virtuales de alquiler de casas y habitaciones como Airbnb, y que los últimos años viene contando con mayor oferta, especialmente para las festividades de Semana Santa y Fiestas Patrias. Cabe mencionar que, según esta plataforma, Ayacucho registra 181 prestadores de servicios bajo la modalidad de alquiler al mes de abril del 2020.

b) Servicio de Alimentos

Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados y el Directorio de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, el departamento de Ayacucho cuenta con 23 establecimientos clasificados y 81 establecimientos no clasificados.

Cuadro 45: **Establecimientos de restaurantes según clasificación (2020)**

Provincia	Clasificados						No Clasificados
	Tenedores						
	1	2	3	4	5	Total	
Huamanga	6	6	4	--	3	19	81
Huanta	3	1	--	--	--	4	
Otras Provincias	--	--	--	--	--	--	
Total	**9**	**7**	**4**	**0**	**3**	**23**	**81**

Fuente: Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados y Directorio de Establecimientos de Restaurantes de DIRCETUR Ayacucho (Abril 2020)

De la revisión de la tabla anterior, se identifica que existen 3 establecimientos con clasificación de 5 tenedores; sin embargo, en el trabajo de campo, se evidencia que no existen restaurantes con la mencionada calificación en Ayacucho, por lo que es indispensable la actualización del directorio.

Asimismo, tomando en cuenta información de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Tributación Tributaria – SUNAT, en el año 2019, Ayacucho registró 3 646 restaurantes, lo cual significó un crecimiento del 176% tomando en cuenta como año base al 2015.

Cuadro 46: **Registro restaurantes SUNAT (2019)**

Prestador de Servicios Turísticos	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2015-2019
Restaurantes	2069	2182	2837	3360	3646	176 %

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2019)

El Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho registra 23 restaurantes clasificados y 81 restaurantes no clasificados; sin embargo, la mayoría de establecimientos no se encuentran registrados, esto tomando en cuenta el registro del 2019 de la SUNAT.

c) Establecimientos de Agencias de Viajes y Tour Operadores

Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, en Ayacucho existen 38 empresas, entre agencias de viajes y tour operadores.

Cuadro 47: **Agencias de viajes y tour operadores (2020)**

Provincias	Minorista	Tour Operador	Minorista / Tour Operador	Total
Huamanga	2	28	5	35
Huanta	1	1	--	2
Lucanas	1	--	--	1
Otras Provincias	--	--	--	0
Total	**4**	**29**	**5**	**38**

Fuente: Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados (Abril 2020)

Cabe precisar que, la mayoría de los prestadores de servicios turísticos de agencias de viajes y tour operadores se ubican en la ciudad de Ayacucho.

Por otro lado, tomando en cuenta la información de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Tributación Tributaria – SUNAT, en el año 2019, Ayacucho registró 75 agencias de viaje, lo cual significó un crecimiento del 221% tomando en cuenta como año base al 2015; por lo que se colige que existen prestadores de servicios turísticos de agencias de viajes no registrados en la DIRCETUR Ayacucho.

Cuadro 48: **Registro agencias de viajes por SUNAT (2019)**

Prestador de Servicios Turísticos	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2015-2019
Agencias de Viajes	34	33	40	46	75	221 %

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2019)

Asimismo, del trabajo de campo y entrevistas con operadores de turismo, se evidencia que existen personas dedicados a la prestación de servicios turísticos informales, tal es el caso de taxis informales que se ubican en los alrededores del aeropuerto de Ayacucho, desde el cual captan a los visitantes y operan en la informalidad, generando competencia desleal, atentando contra la economía y la seguridad de los turistas.

Detalle de retablo ayacuchano © CréditoJuan Puelles / PROMPERÚ

d) Guías de Turismo

Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, en Ayacucho existen 74 guías oficiales de turismo debidamente registrados, esto con información disponible al mes de abril del 2020.

Cuadro 49: **Guías de Turismo**

Provincias	Guías
Huamanga	74
Otras provincias	--
Total	74

Fuente: Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados (Abril 2020)

Del trabajo de campo y entrevistas realizadas, se prevé que en la región existen alrededor de 200 a 300 guías de turismo con formación profesional; sin embargo, no se encuentran registrados formalmente. Asimismo, es necesario precisar que en la ciudad de Ayacucho existe el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Víctor Álvarez Huapaya", del cual anualmente, egresan alrededor de 10 a 20 técnicos con título de guías oficiales de turismo.

Adicionalmente, en la provincia existe la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, en el cual existe la carrera profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería, de donde egresan profesionales en materia de turismo.

e) Artesanos

Según el Directorio Nacional de Artesanos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la región Ayacucho cuenta con 3222 artesanos en las diversas líneas artesanales.

Cuadro 50: **Artesanos de la Región Ayacucho según línea artesanal**

Línea Artesanal	Artesanos
Trabajo en Cueros y Pieles	66
Productos de Imagenería	173
Trabajos en Madera	100
Productos en Fibra Vegetal	12
Tapices y Alfombras	21
Metales Preciosos y No Preciosos	97
Textiles	2230
Sombreros y Tocados	10
Piedra Tallada	177
Cerámica	210
Vidrio	5
Instrumentos Musicales	8
Muebles	1
Productos de Mate	41
Ceras y Parafinas	14
Pinturas y Estampados	54
Otras Líneas Artesanales	3
Total	**3222**

Fuente: Directorio Nacional de Artesanos del MINCETUR (Abril 2020)

Cabe mencionar que, en la región de Ayacucho, existen espacios dedicados a la artesanía como el Pueblo de Quinua, el Barrio de Santa Ana, el Pueblo de Sarhua, entre otros, tal como se observa en la siguiente tabla por provincia y por distrito.

Cuadro 51: **Artesanos por provincia y por distrito (2022)**

Provincia	Distrito	Cantidad
Cangallo (192)	Cangallo	7
	Chuschi	111
	Los Morochucos	5
	Maria Parado De Bellido	2
	Paras	1
	Totos	66
Huancasancos (54)	Sacsamarca	36
	Sancos	18
Huanta (104)	Chaca	10
	Huanta	53
	Llochegua	1
	Luricocha	25
	Santillana	15
La Mar (13)	San Miguel	12
	Tambo	1
Lucanas (48)	Carmen Salcedo	7
	Chipao	31
	Puquio	10
Parinacochas (9)	Coracora	8
	Puyusca	1
Paucar del Sara Sara (23)	Colta	1
	Lampa	1
	Pausa	21
Sucre (1)	Chalcos	1
Víctor Fajardo (477)	Alcamenca	86
	Canaria	48
	Cayara	61
	Hualla	60
	Huancapi	13
	Huancaraylla	61
	Sarhua	148
Vilcas Huamán (8)	Carhuanca	6
	Vilcas Huamán	2
Huamanga (2275)	Acosvinchos	9
	Andres A. Caceres	44
	Ayacucho	1722
	Carmen Salcedo	57
	Jesus Nazareno	37
	Quinua	81
	San Jose de Ticllas	2
	San Juan Bautista	179
	Socos	73
	Vinchos	55
TOTAL = 3204		

Fuente: CITE Ayacucho

De la tabla anterior, se deduce que la provincia de Huamanga posee mayor cantidad de artesanos, seguido por la provincia de Víctor Fajardo. Cabe precisar que los distritos de la región Ayacucho, con mayor registro de artesanos son Sarhua de la provincia de Víctor Fajardo; Ayacucho y San Juan Bautista de la provincia de Huamanga.

f) Museos

En cuanto a los establecimientos de exposición como los museos, la región Ayacucho cuenta con museos, salas y galerías, tanto públicos y privados, de los cuáles algunos se encuentran cerrados por la coyuntura de pandemia.

Cuadro 52: **Museos de la región Ayacucho (2020)**

Provincias	Abiertos	Cerrados
Huamanga	14	1
Huanta	1	2
Lucanas	1	--
Víctor Fajardo	1	--
Cangallo	1	--
Vilcas Huamán	--	1
Total	**18**	**4**

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho

La región de Ayacucho presenta gran número de establecimientos informales, tanto en los de alojamiento, restaurantes, agencias de viajes y guías de turismo. Cabe mencionar que los gremios privados del sector turismo regional preveen que producto del Covid 19, muchos emprendimientos, micro y pequeñas empresas se vienen declarando en quiebra.

g) Prestadores de Servicios Turísticos en el Centro de Soporte Principal de la región Ayacucho

En la provincia de Huamanga se encuentra la capital de la región, la ciudad de Ayacucho, el cual concentra las más importantes instituciones de la región; así como reúne la mayor cantidad de prestadores de servicios turísticos, accesibilidad y otros.

Al respecto, la ciudad de Ayacucho, la urbe de la ciudad de Ayacucho está formado por las capitales de los distritos de Ayacucho, Carmen Alto, Jesús Nazareno, San Juan Bautista y Andrés Avelino Cáceres D., todos pertenecientes a la provincia de Huamanga.

Cuadro 53: **Prestadores de servicios turísticos en el Centro de Soporte (2020)**

Distrito	Hoteles		Restaurantes		Agencias de Viaje	Guía de Turismo
	Clasif	No Clasif	Calif	No Calif		
Andrés A. Cáceres D.	1	20	2	--	1	2
Ayacucho	27	217	11	--	34	59
Carmen Salcedo	--	11	2	--	--	1
Jesús Nazareno	--	11	--	--	--	2
San Juan Bautista	3	44	4	--	--	15
Total	**31**	**303**	**19**	**--**	**35**	**79**

Fuente: Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados (Abril 2020)

h) Principales Vías de Acceso

El departamento de Ayacucho tiene conectividad de red vial nacional, departamental y vecinal, principalmente por vía terrestre, desde las diferentes regiones vecinas hacia las diferentes provincias que comprenden el departamento.

Cuadro 54: **Principales vías de acceso hacia Ayacucho**

Tramo	Tipo de Vía	Distancia	Tiempo
Lima – Ciudad de Ayacucho	Carretera asfaltada	585 Km.	8 - 9 h. aprox.
Huancayo – Ciudad de Ayacucho	Carretera asfaltada	275 Km.	6 h. aprox.
Abancay – Ciudad de Ayacucho	Carretera asfaltada	393 Km.	8 h. aprox.
Ica – Ciudad de Ayacucho	Carretera asfaltada	389 Km.	6 h. aprox.
Andahuaylas – Ciudad de Ayacucho	Carretera asfaltada	261 Km.	5 h. aprox
San Francisco (VRAEM) - Ayacucho	Carretera asfaltada	197 Km.	4 h 30 min aprox.
Nasca - Puquio	Carretera asfaltada	156 Km.	3 h 30 min aprox.

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

Asimismo, la capital departamental de Ayacucho, cuenta con el Aeropuerto Internacional Alfredo Mendívil Duarte, a través del cual llegan propios y visitantes. Sin embargo, esto es minoritario en comparación al traslado por vía terrestre que por vía aérea.

Cuadro 55: **Accesibilidad vía aérea de Ayacucho**

Aeropuerto	Destino	Tiempo de Viaje	Frecuencia de vuelos	Aerolíneas
Alfredo Mendívil Duarte	Lima	45 minutos	4 vuelos diarios	Latam Airlines Sky Airlines

Fuente: DIRCETUR Ayacucho (Marzo 2020)

Cabe precisar que, hasta antes de la crisis sanitaria mundial generada por el Covid 19, la ciudad de Ayacucho recibía cuatro (04) vuelos diarios procedentes de la ciudad de Lima.

Por otro lado, en la ciudad de Ayacucho, existe el Terminal Terrestre Wari, principal terminal de salida y llegada de buses interprovinciales conectados con los diferentes destinos, tanto interregionales y locales. Además, al terminal terrestre llegan la mayoría de los visitantes; sin embargo, durante el trabajo de campo, se evidenció el grado de informalidad y desorden en las zonas de acceso y salida del terminal.

i) Oficina de Información Turística

La oficina de información y orientación turística iPerú de PromPerú, cuenta con dos puntos de atención al visitante en la ciudad de Ayacucho. Estos puntos se encuentran en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Alfredo Mendívil Duarte y en la ciudad de Ayacucho; en los cuales los turistas nacionales y extranjeros reciben orientación de los diferentes atractivos turísticos de la región de forma permanente.

Asimismo, se evidencia oficinas de información turística en la ciudad de Vilcas Huamán y en el Pueblo de Andamarca, los cuáles desarrollan acciones de información turística para los visitantes.

3.1.4 Análisis de la Promoción y Comercialización

Con el apoyo de las redes sociales, la promoción y comercialización se han incrementado en Ayacucho, en el Perú y el mundo, siendo la herramienta más efectiva en temas de publicidad. En Ayacucho, la mayoría de los operadores de turismo cuentan con acceso a una cuenta en las principales redes sociales, desde donde dan a conocer sus productos.

Al respecto, los circuitos turísticos que forman parte de la promoción y comercialización permanente de Ayacucho, a través de las principales herramientas del internet son:

Cuadro 56: **Circuitos turísticos y recursos turísticos más promocionados y comercializados en Ayacucho (2020)**

Circuito Turístico	Recursos Turísticos Principales
Pikimachay – Huanta	• Cueva de Pikimachay • Valle de Huanta
Wari – Quinua	• SH Pampas de Ayacucho • Pueblo de Quinua • Complejo Arqueológico de Wari
Vilcas Huamán	• Complejo Arquelógio de Intihuatana • Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán
Cangallo	• Catarata Pumapaqcha • Catarata Qorimaqma • Catarata Batan
Millpu	• Aguas Turquesas de Millpu
Pacha Pupum	• Volcán Pacha Pupum

Fuente: Agencias de Viaje y Operadores de Turismo Ayacucho

Cabe precisar que, se evidencian que existe otros recursos turísticos que forman parte de la oferta turística de los operadores de turismo y forman parte complementaria de los circuitos turísticos.

Las campañas de promoción desarrollados por entidades del sector público, están centrados en festividades representativas y temporales, como son las colocar en mayuscula la 1era letra.

En cuanto a los medios y canales de promoción más utilizados en la región Ayacucho, se identifican que, el sector privado tiene permanente presencia en páginas web y redes sociales, así como la participación de algunos prestadores de servicio turísticos en ferias de turismo que se realizan en las principales ciudades del país.

Por otro lado, el estado, a través de PromPerú, cuenta con plataformas de promoción y comercialización turística como: Perú Travel, Visit Perú e ¿Y tú que planes?, a través de los cuales promociona los principales atractivos turísticos del país, contando con la presencia de la Región Ayacucho. Cabe precisar que el portal ¿Y tú que planes?, facilita a los prestadores de servicios turísticos formales una herramienta de difusión de programas turísticos, a través del cual pueden dar a conocer su oferta turística a los visitantes, considerando que es una herramienta muy visitada por el turista, principalmente los de origen nacional.

Por su parte, el Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR, posee cuentas oficiales en las principales redes sociales y difunden los atractivos turísticos y las actividades que se realizan. Asimismo, cabe mencionar que, algunos de los gobiernos locales, a través de sus cuentas en redes sociales, realizan la difusión de su cultura, recursos turísticos y actividades de su territorio.

En el caso, de la administración del Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho y la Reserva Nacional de Pampas Galeras Bárbara de A´chille, poseen cuentas en las redes sociales, desde donde realizan la difusión de sus atributos principales.

Por otro lado, existen cuentas privadas en redes sociales que realizan la difusión de la cultura, recursos turísticos, atractivos turísticos, servicios turísticos, eventos y otros se presenta los sitios que cuentan con más seguidores.

Cuadro 57: **Redes sociales con más seguidores de Ayacucho (2020)**

Sitio (Fan Page)	Red Social		
	Facebook	Instagram	YouTube
Welcome to Ayacucho	x	x	X
Ayacucho para el Mundo	x	x	X
Instagramers Ayacucho		x	

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

Adicionalmente a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Patronato de Pikimachay, una organización sin fines de lucro, fundando en el 2017, tiene como objetivo la puesta en valor de Ayacucho, a través de diferentes pilares, entre los cuáles creó la "Marca Ayacucho", que tiene la finalidad reflejar ante el país y el mundo, la grandeza del Imperio Wari, el potencial productivo y turístico de la región, así como la riqueza de la gastronomía, artesanía, cultura, historia y tradición.

En cuanto a materiales impresos, la Oficina de Información Turística de Ayacucho – Iperú, cuenta con este material que es brindado a los turistas que solicitan información turística al llegar a la región Ayacucho.

Ayacucho cuenta con fortalezas importantes como recursos culturales y naturales de relevancia nacional; sin embargo, no se aprovecha la existencia de la marca Ayacucho y tampoco se aprovecha eficientemente el uso de plataformas digitales para la promoción y comercialización de la oferta turística de la región, a nivel nacional e internacional.

En un contexto de distanciamiento social, es elemental el aprovechamiento de herramientas digitales para la promoción y comercialización de servicios turísticos de la región.

3.1.5 Análisis de la Gestión del Turismo

Este apartado hace referencia a la identificación de los actores y que de acuerdo a sus competencias e intereses, tienen incidencia en el sector turismo; estos son: sector público, sector privado, academia y sociedad civil organizada.

La importancia del mapeo de todos los actores del sector turismo en Ayacucho, permite la articulación efectiva del espacio turístico, ya que cobra un valor especial en las estrategias y las acciones que tienen que emprenderse.

Cabe precisar que, el desarrollo del turismo es un proceso de múltiples dimensiones donde intervienen diversos actores. En esa óptica, lo más importante es la interacción y concertación estratégica entre todos los actores involucrados del sector.

A. Sector Público

Las instituciones del sector público son un conjunto de organismos administrativos, mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes del país.

En Ayacucho, los principales actores involucrados en el turismo del sector público son:

Cuadro 58: **Actores involucrados del sector público**

Institución	Rol	Interés
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR	Es el responsable de la implementación y ejecución de las políticas nacionales y regionales en materia de comercio exterior, turismo y artesanía; en el departamento de Ayacucho. Se encarga de promover, orientar y regular la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía, en el ámbito regional.	Promover la actividad turística de manera responsable y sostenible.
Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho	Implementa las políticas de conservación, puesta en valor del patrimonio arqueológico, histórico, muebles e inmuebles, así como en materia de interculturalidad.	Promover una adecuada conservación del patrimonio cultural de Ayacucho.
Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado - SERNANP	Encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la Conservación de la Áreas Naturales Protegidas y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica. Las ANP brindan beneficios ambientales, culturales, sociales y económicos a la sociedad a través del turismo, contribuyendo a su conservación.	Promover el adecuado aprovechamiento sostenible de las ANPs de Ayacucho, a través del turismo.
Policía Nacional de Turismo - POLTUR	Es el órgano especializado de la Policía Nacional del Perú que tiene como misión la seguridad, protección del turista.	Mantener la seguridad turística a nivel regional.
Oficina de Información Turística - iPerú	Brindar información turística al turista nacional y extranjero sobre atractivos, rutas y disponibilidad de servicios turísticos de destino.	Brindar información turística segura.
Universidad Autonoma de Huanta	Brindar servicio educativo de formación de profesionales en turismo a través de la Escuela Académico Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería.	Brindar servicio educativo de calidad.
IESTP Víctor Álvarez Huapaya	Brindar servicio educativo a través de la formación de profesionales de Guías Oficiales de Turismo.	Brindar servicio educativo de calidad.
Gobiernos locales	Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.	Promover el desarrollo del turismo a nivel de sus territorios.

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

B. Sector Privado

Está conformado por las empresas e instituciones asociativas formadas a partir de intereses privados.

Cuadro 59: **Actores involucrados del sector privado**

Institución	Descripción	Interés
Cámara Regional de Turismo – CARETUR Ayacucho	Es una asociación sin fines de lucro, de carácter privado que agrupa a personas naturales y jurídicas que realizan actividades vinculadas al turismo en el ámbito de la región.	Promover el turismo de manera sostenible en la región.
Cámara de Comercio , Industria, Servicio y Turismo de Ayacucho	Es una institución que tiene como fin el crecimiento y la prosperidad del comercio, turismo, agricultura, artesanía e industria del Departamento. Promueve la cultura empresarial innovadora y competitiva de la Región Ayacucho, para generar un entorno favorable a la inversión privada.	Promover el turismo de manera sostenible en la región.
Asociación de Agencias de Viaje y Turismo – APAVIT Ayacucho	Asociación de agencias de viajes y tour operadores de turismo de Ayacucho; el cual tiene como finalidad velar por la integridad de cada uno de los asociados capacitándolos y dotándolos de conocimientos a fin de ser competitivos en la prestación de los servicios.	Incorporar la reingeniería del Turismo en nuestra Región Ayacucho.
Asociación de Agencias de viajes y turismo – AVTUR Ayacucho	Asociación de Agencias de viajes y turismo de Ayacucho; una organización sin fines de lucro que promueve el turismo sostenible en la región Ayacucho.	Promover el turismo de manera sostenible en la región.
Asociación de Hoteles, Restaurantes Y Afines - AHORA Ayacucho	Es gremio de hoteles y restaurantes de Ayacucho, que representa a sus asociados ante entidades públicas y privadas; y efectúa alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional para la promoción del turismo y fortalecer las relaciones entre autoridades, representantes gremiales y empresarios del sector, a fin de aunar esfuerzos que se traduzcan en trabajos concretos en beneficio del desarrollo turístico sostenible en la región.	Fortalecer las empresas asociadas al gremio.
Asociación de Guías Oficiales de Turismo - AGOTURA	Asociación de guías oficiales de turismo de Ayacucho, el cual tiene como finalidad: Procurar que el ejercicio de la Carrera Profesional de los asociados se desenvuelva dentro de un marco ético de buena fe, compañerismo y corrección; así como cautelar el Libre Ejercicio Profesional y ejercer su defensa dentro de los estrictos criterios éticos, legales, recusando y denunciando el desempeño ilegal de la profesión	Contribuir al desarrollo del turismo.
Asociación de Profesionales Guías Oficiales de Turismo - APGOT Ayacucho	Asociación de Profesionales Guías Oficiales de Turismo, el cual tiene como finalidad Procurar que el ejercicio de los guías oficiales de turismo asociados se desenvuelva dentro de un marco ético de buena fe, compañerismo y corrección.	Contribuir al desarrollo del turismo.
Colegio Regional de Licenciados en Turismo - CLT	Colegio de Licenciados en Turismo, el cual tiene la finalidad fortalecer la institucionalidad del profesional en turismo en la región Ayacucho.	Contribuir al desarrollo del turismo.
Cámara de Turismo del Valle de Sondondo	Organización civil que agrupa a empresarios y autoridades del Valle del Sondondo con la misión de promover el turismo en esta zona de la región.	Promover el turismo en el Valle de Sondondo.
Patronato de Pikimachay	Organización sin fines de lucro, fundando en el 2017, tiene como objetivo la puesta en valor de Ayacucho, a través de diferentes pilares.	Promover Ayacucho como región sostenible.

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

En un contexto de competitividad global, es urgente el fortalecimiento del sector público y el sector privado, esto con la finalidad del logro de objetivos de desarrollo, así como reducir la brecha de informalidad existente.

C. Presupuesto en la Función Turismo

Tomando en cuenta que, el análisis de la gestión del turismo no solamente incluye la identificación de la incidencia de los gestores turísticos del sector público y privado, sino también el nivel de gobernanza en aspectos institucionales en el sector turismo, tanto del gobierno regional y gobierno locales con la finalidad de identificar las necesidades y priorización del turismo.

Al respecto, el nivel de priorización e incremento de asignación presupuestal del sector público a la función turismo (actividades funcionales e inversiones), no ha ido en sintonía mínima ni prioritaria con las aspiraciones de los actores públicos y políticos, lo cual es una causa de la débil y escasa planificación y gestión turística del sector público, así como, no permite articular adecuadamente con el sector privado.

Cuadro 60: **Presupuesto Función Turismo Gobierno Regional y Gobiernos Locales de Ayacucho (2015 - 2019)**

Año	Nivel de Gobierno	PIM General (a)	Función turismo			
			PIM Turismo (b)	% (b/a)	Ejecución	Avance %
2015	Gobierno Regional	1 345 462 991	3 820 185	0.28	3 376 278	88.4
	Gobiernos Locales	994 839 508	2 154 942	0.22	2 016 092	93.6
	Total	**2 340 302 499**	**5 975 127**	**0.26**	**5 392 370**	**90.2**
2016	Gobierno Regional	1 290 476 685	3 684 995	0.29	3 571 292	96.9
	Gobiernos Locales	1 094 475 788	2 102 465	0.19	1 946 405	92.6
	Total	**2 384 952 473**	**5 787 460**	**0.24**	**5 517 697**	**95.3**
2017	Gobierno Regional	1 483 334 233	3 754 552	0.25	3 493 355	93.0
	Gobiernos Locales	1 295 626 846	2 564 519	0.20	1 790 881	69.8
	Total	**2 778 961 079**	**6 319 071**	**0.23**	**5 284 236**	**83.6**
2018	Gobierno Regional	1 568 381 112	2 093 479	0.13	2 048 045	97.8
	Gobiernos Locales	1 329 843 400	2 694 487	0.20	1 949 320	72.3
	Total	**2 898 224 512**	**4 787 966**	**0.17**	**3 997 365**	**83.5**
2019	Gobierno Regional	1 717 377 759	3 698 672	0.22	1 212 084	32.8
	Gobiernos Locales	1 311 159 697	2 937 158	0.22	1 726 767	58.8
	Total	**3 028 537 456**	**6 635 830**	**0.22**	**2 938 851**	**44.3**

Fuente: Consulta Amigable MEF

De la tabla anterior se colige que, el sector turismo posee presupuesto mínimo en comparación con el presupuesto total del gobierno regional y los gobiernos locales. Cabe precisar que el incremento presupuestal para las actividades funcionales y de inversión es una necesidad urgente con la finalidad de mejorar y optimizar las capacidades de gestión pública del gobierno regional y gobiernos locales; sin embargo, la asignación presupuestal y priorización no está en concordancia con las aspiraciones de los actores del turismo, la población e incluso las autoridades políticas; por lo que resulta de suma importancia incrementar sustancialmente la asignación presupuestal a la función turismo, con lo que podría asegurarse que el gasto e inversión, vayan a aspectos fundamentales como la adecuada gestión turística y la mejora de condiciones de los recursos turísticos, así promover la innovación del sector privado.

Además, la priorización e incremento presupuestal a la función turismo, tanto del gobierno regional como de los gobiernos locales, permitirá mejorar el nivel de planificación y gestión pública en el turismo; así como articular adecuadamente con los diferentes actores del sector privado, academia y sociedad civil, los mismos que son factores esenciales en el desarrollo sostenible del turismo, lo que llevaría a elevar la competitividad turística de Ayacucho a nivel nacional e incluso aspirar al mercado internacional; esto tomando en cuenta que el turismo es una herramienta eficaz para la erradicación de la pobreza, además de convertirse en instrumento poderoso para impulsar el entendimiento entre los pueblos, es una de las principales oportunidades de crecimiento económico para la región Ayacucho.

Gestionado de manera sostenible, es indudable que el turismo es una pieza clave, que no solo permitirá el desarrollo económico, sino que será un importante factor de cohesión social, contribuyendo así, al fortalecimiento del orgullo e identidad regional y a la conservación de nuestro medio ambiente.

El sector turismo requiere a todos los actores trabajando de forma concertada y participativa en la construcción de destinos turísticos sostenibles y competitivos. Demanda voluntad política, un empresariado innovador, creativo y comprometido, y un recurso humano calificado con sensibilidad social y ambiental para dirigir los procesos de planificación turística en un país mega diverso e intercultural

3.1.6 Análisis de la Competencia

Para el análisis de competencia, se toma en cuenta como consideraciones las condiciones similares entre Ayacucho y otras regiones del Perú, en cuanto a recursos, atractivos turísticos o actividades turísticas; servicios turísticos y servicios complementarios; y perfiles de visitantes (procedencia y preferencias).

Por tanto, con las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior, se identificó como competencia por el norte del país, al departamento de Cajamarca; por el centro del país, a los departamentos de Ancash y Junín; y por el sur a los departamentos de Cusco y Arequipa.

Fachada de la Iglesia de la Compañía de Jesús © Gihan Tubbeh / PROMPERÚ

Cuadro 61: **Análisis de la competencia en cuanto a la actividad turística de Ayacucho**

Factores	Ayacucho	Cajamarca	Cusco	Áncash	Arequipa	Junín
Principal Atractivo Turístico	SH Pampa de Ayacucho Símbolo del triunfo de las tropas patriotas sobre las realistas, como un eco en la historia de toda Sudamérica. En esta pampa se produjo la Batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), que definió la emancipación del Perú y de toda América del Sur del dominio español.	Complejo Turístico Baños del Inca Aguas termales de temperaturas superiores a los 72°C. Se han construido pozas de uso privado, piscinas públicas y otros servicios de tratamiento terapéutico. Originalmente llamado Pultumarka; y cuenta la tradición que allí se encontraba descansando el Inca Atahualpa poco antes del enfrentamiento con Pizarro.	SH Machu Picchu Ícono cultural más representativo de una de las culturas más grandiosas del Perú, la Cultura Inca. Fue declarado como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por la Unesco en 1981. Conocida también, como la "Ciudad Perdida de los Incas" porque fue un misterio hasta que fue descubierta por Hiram Bingham en 1911.	Parque Nacional Huascarán Es uno de los más emblemáticos del país, puesto que protege una de las zonas con la mayor diversidad biológica y cultural que tiene el Perú. Creado como Parque Nacional en 1975; y fue declarado como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1985.	Monasterio de Santa Catalina Monumento colonial religioso que acoge en su interior una ciudadela. Calles empedradas y construcciones de sillar blanco y rosado, adornadas con el aroma de flores frescas. Fue construido para albergar a las hijas de las familias más distinguidas de la ciudad con vocación religiosa.	Centro Piscícola El Ingenio Criadero de truchas ubicado en el distrito de Ingenio, en la provincia de Huancayo. Cuenta con 105 pozas para producir alevinos, juveniles, adultos y reproductores, además de 24 estanques de experimentación. Su producción abastece a piscigranjas comunales y pequeños productores a nivel nacional y regional.
Llegadas de visitantes al atractivo turístico principal - 2018	Total de visitas: 121 164 Nac: 120154 Ext: 1,010	Total de visitas[6]: 213 115 Nac: 202 396 Ext: 10 719	Total de visitas: 1 492 328 Nac: 348 061 Ext: 1 144 267	Total de visitas: 378 440 Nac: 282 111 Ext: 96 329	Total de visitas: 238 469 Nac: 75 292 Ext: 163 177	Total de visitas: 189 003 Nac: 187 869 Ext: 1 134
Principales características de los visitantes	Visitante Nacional: Procedencia: Lima 74%, Ayacucho 13%, Ica 4%. Edad promedio: 48 años Grupo de viaje: Solo 37% Motivo de visita: visita a amigos y familiares 45%, vacaciones y recreación 34%. Medio de transporte: Bus interprovincial 78% y auto propio/ particular 15%. Gasto promedio: S/ 440 soles	Visitante Nacional: Procedencia: Lima 43%, Lambayeque 21%, Cajamarca 16%. Edad promedio: 40 años Grupo de viaje: Solo 41%. Motivo de visita: Visita a familiares / amigos 49%, Vacaciones y recreación 33%. Medio de transporte: Bus interprovincial 77% y avión 11%. Gasto promedio: S/ 496 soles	Visitante Nacional: Procedencia: Lima 42%, Cusco 24%, Arequipa 13% y Puno 6%. Edad promedio: 41 años Grupo de viaje: Solo 31%. Motivo de visita: Vacaciones / Recreación 46%, Visitas familiares/ amigos 31%. Medio de transporte: Bus interprovincial 54% y avión 35%. Gasto promedio: S/ 644 soles	Visitante Nacional: Procedencia: Lima 70%, Ancash 17% y La Libertad 7%. Edad promedio: 45 años Grupo de viaje: Solo 38% Motivo de visita: Visitas familiares/ amigos 42%, Vacaciones / Recreación 34%. Medio de transporte: Bus interprovincial 82% y auto propio / particular 13%. Gasto promedio: S/ 345.00 soles	Visitante Nacional: Procedencia: Arequipa 35%, Lima 28% y Puno 15%. Edad promedio: 44 años Grupo de viaje: Solo 38%. Motivo de visita: Visitas familiares/ amigos 40%, Vacaciones / Recreación 28%, Medio de transporte: Bus interprovincial 63% y avión 15%. Gasto promedio: S/ 388 soles	Visitante Nacional: Procedencia: Lima 80%, Junín 12% y Pasco 2%. Edad promedio: 44 años Grupo de viaje: Solo 32% Motivo de visita: Visita a amigos y familiares 49%, vacaciones y recreación 32%. Medio de transporte: Bus interprovincial 79% y auto propio/ particular 15%. Gasto promedio: S/ 320 soles.
Facilidades para el turismo en el Centro Soporte principal	Las vías de acceso terrestre hacia los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran entre regular y buen estado. La región Ayacucho cuenta con 1 aeropuerto que recibe vuelos comerciales diarios, y es administrado por CORPAC.	Las vías de acceso desde la ciudad de Cajamarca hacia los principales recursos turísticos se encuentran en entre regular y buen estado de conservación. En cuanto a la conectividad vía aérea, para llegar hacia la ciudad de Cajamarca, es necesario llegar al Aeropuerto Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias.	Para llegar al principal atractivo turístico se puede hacer vía terrestre o Férrea. Asimismo, la ciudad de Cusco, cuenta con 01 aeropuerto internacional ubicado en los distritos Wanchaq y San Sebastián, en la provincia de Cusco administrado por CORPAC.	Las vías de acceso desde la ciudad de Huaraz hacia los principales recursos turísticos se encuentran entre regular y buen estado de conservación. La región Áncash, cuenta con 01 aeropuerto sin embargo, la principal forma de conectividad es vía terrestre.	Las vías de acceso desde la ciudad de Arequipa hacia los principales recursos turísticos se encuentran en buen estado de conservación. La ciudad de Arequipa, cuenta con 01 aeropuerto, el cual recibe vuelos comerciales de manera diaria.	Las vías de acceso desde la ciudad de Huancayo hacia los principales recursos turísticos se encuentran en entre regular y buen estado de conservación. La región Junín, cuenta con 02 aeropuertos ubicados en los distritos de Jauja y Mazamari, administrado por CORPAC.

Factores	Ayacucho	Cajamarca	Cusco	Ancash	Arequipa	Junín
Posicionamiento en el mercado turístico	Posicionamiento: - Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 11 (2%). 2018: puesto 12 (2%). - En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se realizaron más de 1 millón de viajes por turismo interno con destino a la región Ayacucho, lo que representa el 2,3% del total de viajes a nivel nacional.	Posicionamiento: - De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 9 (5%). 2018: puesto 10 (4%). - En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se realizaron más de 1,6 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Cajamarca, lo que representa el 4% del total de viajes a nivel nacional.	Posicionamiento: - De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 8 (5%). 2018: puesto 4 (7%). - En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 2,8 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Cusco, lo que representa el 6.3% del total de viajes a nivel nacional.	Posicionamiento: - De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 6 (6%). 2018: puesto 6 (6%). - En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 2,6 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Áncash, lo que representa el 5,8% del total de viajes a nivel nacional.	Posicionamiento: - De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 3 (9%). 2018: puesto 7 (5 %). - En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 3,1 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Arequipa, lo que representa el 6,8% del total de viajes a nivel nacional.	Posicionamiento: - De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 4 (7%). 2018: puesto 5 (7%). - En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 2,6 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Junín, lo que representa el 5,8% del total de viajes a nivel nacional.
Posición en el Ranking nacional en el 2019	Posición en el Ranking Puesto "11"	Posición en el Ranking Puesto "9"	Posición en el Ranking Puesto "4"	Posición en el Ranking Puesto "6"	Posición en el Ranking Puesto "7"	Posición en el Ranking Puesto "5"
Gestión del turismo	Sector Público: Dircetur Ayacucho y gobiernos locales. Sector Privado: Caretur Ayacucho, Apavit Ayacucho, Ahora Ayacucho, Agotur Ayacucho, otros.	Sector Público: Dircetur Cajamarca y gobiernos locales. Sector Privado: Caretur Cajamarca, Apavit Cajamarca, Ahora Cajamarca, Agotur Cajamarca, otros. Organización de Gestión de Destinos: Comité de Gestión conformado por las instituciones del sector público y privado inmerso en el sector turismo.	Sector Público: Dircetur Cusco y gobiernos locales. Sector Privado: Caretur Cusco, Apavit Cusco, Ahora Cusco, Agotur Cusco, otros. Organización de Gestión de Destinos: Ente Gestor del Destino Cusco	Sector Público: Dircetur Ancash y gobiernos locales. Sector Privado: Caretur Ancash, Apavit Ancash, Ahora Ancash, Agotur Ancash, otros. Organización de Gestión de Destinos: Ente Gestor del Destino Ancash.	Sector Público: Gercetur Arequipa y gobiernos locales. Sector Privado: Caretur Arequipa, Apavit Arequipa, Ahora Arequipa, Agotur Arequipa, otros. Organización de Gestión de Destinos: Comité Consultivo Regional de Turismo de Arequipa.	Sector Público: Dircetur Junín y gobiernos locales. Sector Privado: Caretur Junín, Apavit Junín, otros.
Presupuesto asignado al turismo para inversión por el sector público en el 2019	Gobierno Regional S/3,698,672 Gobiernos Locales S/2,937,158 Total S/6,635,830	Gobierno Regional S/970,817 Gobiernos Locales S/2,261,203 Total S/3,232,020	Gobierno Regional S/24,654,726 Gobiernos Locales S/25,512,505 Total S/50,167,231	Gobierno Regional S/1,895,038 Gobiernos Locales S/6,713,586 Total S/8,608,624	Gobierno Regional S/1,083,150 Gobiernos Locales S/33,199,369 Total S/34,282,519	Gobierno Regional S/413,666 Gobiernos Locales S/7,260,824 Total S/7,674,490
Categoría presupuestal 0127 "Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos" en el 2019	Gobierno Regional S/107,000 Gobiernos Locales S/1,456,361	Gobierno Regional S/ -- Gobiernos Locales S/21,690,151	Gobierno Regional S/16,616,834 Gobiernos Locales S/16,975,898	Gobierno Regional S/324,660 Gobiernos Locales S/3,710,319	Gobierno Regional S/812,850 Gobiernos Locales S/32,413,845	Gobierno Regional S/413,666 Gobiernos Locales S/3,337,905

Fuente: Perfil del Turista Nacional 2017 y 2018, Ranking de Flujo de Vacacionistas del 2019 de PromPerú, Reporte Regional de Turismo del MINCETUR, Portal Estadístico "Datos Turismo" del MINCETUR, Consulta amigable del MEF.

Cabe mencionar que, Ayacucho posee recursos turísticos similares a otras regiones del Perú; sin embargo, la competitividad regional es limitada, dado que los recursos turísticos no cuentan con servicios turísticos públicos de calidad, prestadores de servicios turísticos poco innovadores, débil aprovechamiento de las herramientas digitales para la promoción y comercialización, entre otros aspectos.

La principal ventaja de Ayacucho en cuanto a otras regiones del país, es la cercanía al principal mercado emisor de turistas nacionales y al principal receptor de turistas extranjeros: la ciudad de Lima. Cabe precisar que, para el logro de los objetivos de incremento de beneficios económicos de la actividad turística, es necesario desarrollar productos turísticos especializados, innovadores y una oferta turística diversa que permita cumplir con los arquetipos de los visitantes.

Ayacucho posee una grandiosa oportunidad de desarrollo competitivo en cuanto al turismo, posee recursos turísticos culturales de relevancia nacional e internacional como la Cueva de Pikimachay, Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho, Complejo Arqueológico de Wari y Vilcas Huamán; festividades representativas a nivel nacional como los carnavales y semana santa, denominaciones y títulos en cuanto a la religiosidad, artesanía y arte popular, recursos naturales únicos como Volcán de Pacha Pupum, Aguas Turquesas de Millpu, Valle de Sondondo, Laguna de Parinacochas y la Reserva Nacional de Pampas Galeras; cultura viva como el danzante de tijera, entre otros.

3.2 Identificación y caracterización de las zonas de desarrollo turístico

Teniendo en cuenta que, no todo el territorio de la región presenta las mismas condiciones para el desarrollo de la actividad turística y considerando el mercado turístico, es necesario identificar y delimitar las zonas de desarrollo turístico, conceptualizada como aquellos espacios geográficos con una oferta turística (atractivos turísticos, corredores turísticos, rutas turísticas, circuitos turísticos, productos turísticos y/o destino turístico, planta turística, servicios turísticos y complementarios) que generan el desplazamiento de una demanda (excursionistas o turistas)[7].

Cabe precisar que, la delimitación de las Zonas de Desarrollo Turístico está supeditada a la demanda turística, más no a los límites político – administrativos de uno o más distritos, provincias o regiones (departamentos) que la conforman.

3.2.1 Identificación de las Zonas de Desarrollo Turístico

Tomando en cuenta la definición mencionada en el párrafo anterior, la identificación y caracterización de las Zonas de Desarrollo Turístico del departamento de Ayacucho, es el resultado de la realización de talleres descentralizados a nivel regional; en los cuáles se identificaron y caracterizaron aquellas zonas del territorio del departamento Ayacucho, donde se desarrolla la actividad turística, que fue complementada con información de los principales operadores de turismo de la región.

Cabe precisar que, para la identificación de las Zonas de Desarrollo Turístico, se consideraron criterios como: Flujo de Demanda Turística, Oferta Turística, Facilidades Turísticas, Gestión del Turismo, la promoción y comercialización; y por último la vocación turística con la que cuenta cada espacio territorial.

Cuadro 62: **Zonas de Desarrollo Turístico de Ayacucho**

Zona de Desarrollo Turístico	Circuitos Turísticos	Caract. del circuito turístico	Procedencia de Visitantes	Provincias Vinculadas
Ayacucho Centro Norte	Pikimachay – Huanta	Principal	Nacional	Huamanga Huanta Vilcas Huamán Cangallo Víctor Fajardo Huanca Sancos
	Wari – Quinua	Principal		
	City Tour Ayacucho	Principal		
	Vilcas Huamán	Principal		
	Cangallo	Principal		
	Millpu	Principal		
	Ayacucho aventurera	Principal		
	Pacha Pupum	Principal		
	Sarhua	Complementario	Local	
	Collpa	Complementario		
	Sirenachayoq	Complementario		
	Verdecocha	Complementario		
	Bosque de Piedras Huaraca	Complementario		
Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Principal	Nacional	Lucanas Parinacochas
	Pampas Galeras	Complementario		
	Parinacochas	Complementario		
VRAE Ayacuchano	VRAE Ayacuchano	Principal	Interregional	La Mar Huanta

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

Cabe precisar que, la Reserva Nacional Pampas Galeras Bárbara De A´chille de Zona de Desarrollo Turístico Ayacucho Sur, se encuentra vinculado a la Zona de Desarrollo Turístico Nazca de la región Ica.

Además la Zona de Desarrollo Turístico del VRAE Ayacuchano, se encuentra vinculado a la zona de la selva de los distritos de Pichari y Kimbiri de la provincia de la Convención del departamento de Cusco, tomando en cuenta que, los principales recursos turísticos como las cataratas del Ángel, Ángela, Salto del Gallito, Secreto del Amor, Velo de la Novia y Rey del VRAE son los más visitadas en la zona.

[7] Guía para la Elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR. Pág. 24

En cuanto a los recursos turísticos que forman parte de las zonas de desarrollo turístico, estos se encuentran vinculados a los circuitos turísticos principales y complementarios que se han identificado, los mismo que forman parte de diversas provincias de la región Ayacucho.

Cuadro 63: **Recursos Turísticos de la ZDT Ayacucho Centro Norte**

Circuito Turístico	Recurso Turístico	Característica	Provincia
City Tour Ayacucho	Plaza Mayor de Ayacucho	Principal (Ancla)	Huamanga
	Basílica Catedral	Principal (Ancla)	Huamanga
	Mirador Turístico de Acuchimay	Principal (Ancla)	Huamanga
	Museo de Arqueología y Antropología "Hipólito Unanue"	Principal	Huamanga
	Templo de Santo Domingo	Principal	Huamanga
	Templo de la Compañía de Jesús	Principal	Huamanga
	Templo y Convento de San Francisco de Asís	Principal	Huamanga
	Templo y Monasterio de Santa Teresa	Principal	Huamanga
	Barrio de Santa Ana	Principal	Huamanga
	Museo Mariscal Cáceres	Complementario	Huamanga
	Templo San Cristóbal	Complementario	Huamanga
	Casa Castilla y Zamora	Complementario	Huamanga
	Casa Colonial de Boza y Solís	Complementario	Huamanga
	Casa Velarde Álvarez	Complementario	Huamanga
	Templo de Santa Ana	Complementario	Huamanga
	Arco del Triunfo	Complementario	Huamanga
	Museo de la Memoria	Complementario	Huamanga
	Casa Museo Joaquín López Antay	Complementario	Huamanga
	Museo de Arte Popular Juaquín Lopez Antay	Complementario	Huamanga
	Casona Ruíz y Ochoa	Complementario	Huamanga
	Casona Vivanco	Complementario	Huamanga
	Casa Museo del Retablo	Complementario	Huamanga
	Barrio Artesanal de Pucaruti	Complementario	Huamanga
	Barrio Artesanal de Belén	Complementario	Huamanga
	Barrio Artesanal de Miraflores	Complementario	Huamanga
	Mercado Central	Complementario	Huamanga
Ayacucho aventura	Cerro La Picota	Principal	Huamanga
	Grietas de Qorihuillca (7 cañones de Qoriwillka)	Principal	Huamanga
	Cerro Campanayoq	Complementario	Huamanga
Wari - Quinua	Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho	Principal (Ancla)	Huamanga
	Complejo Arqueológico Wari	Principal	Huamanga
	Pueblo de Quinua	Principal	Huamanga
	Museo de Sitio de Quinua	Complementario	Huamanga
	Centro de Interpretación de la Cerámica Quinua	Complementario	Huamanga
Pikimachay - Huanta	Cueva de Pikimachay	Principal (Ancla)	Huamanga
	Valle de Huanta	Principal (Ancla)	Huanta
	Mirador Natural del Cañon de Huatuscalla	Principal	Huanta
	Puente Colonial Ayahuarcuna	Principal	Huanta
	Catarata de Huancayocc	Principal	Huanta
	Iglesia Matriz de Huanta	Complementario	Huanta
	El Obispo de Piedra	Complementario	Huanta
	Pueblo Tradicional Luricocha	Complementario	Huanta
	Casa Museo Hiraoka	Complementario	Huanta
	Mercado Tradicional de Huanta	Complementario	Huanta
	Mirador Cristo Blanco de Huanta	Complementario	Huanta
	Apu de Razuhuillca	Complementario	Huanta
Verdecocha	Laguna Verdecocha	Complementario	Huanta
Sirenachayoq	Catarata de Sirenachayoq (Paqchanqa)	Complementario	Huanta
Laupay	Bosque de Piedras de Laupay	Complementario	Huanta

Circuito Turístico	Recurso Turístico	Característica	Provincia
Vinchos - Huaraca	Bosque de Piedras de Huaraca	Complementario	Huamanga
	Laguna de Ustunacocha	Complementario	Huamanga
	Aguas termales de Niñobamba	Complementario	Huamanga
Collpa	Pueblo de Acosvinchos	Complementario	Huamanga
	Aguas Termales de Collpa	Complementario	Huamanga
	Cascada de Paqchaccucha	Complementario	Huamanga
Cangallo	Catarata de Pumapaqcha	Principal (Ancla)	Cangallo
	Catarata de Qorimaqma	Principal (Ancla)	Cangallo
	Cataratas de Batan	Principal (Ancla)	Cangallo
	Río Pampas	Complementario	Cangallo
	Agua Gasificada de Huahuapuquio	Complementario	Cangallo
	Pueblo Histórico de Cangallo	Complementario	Cangallo
	Complejo Arqueológico Vilcas Huamán	Complementario	Cangallo
Vilcas Huamán	Complejo Arqueológico de Pumaqocha o Intiwatana	Principal (Ancla)	Vilcas Huamán
	Templo de San Juan Bautista de Vilcashuaman	Principal	Vilcas Huamán
	Bosque de Puyas de Raymondi (Titankayoq o Tikankayoq)	Complementario	Vilcas Huamán
	Pueblo de Condorcocha	Complementario	Huamanga
Millpu	Bosque de Puyas de Raimondi de Manallasaq	Principal (Ancla)	Víctor Fajardo
Sarhua	Aguas Turquesas de Millpu	Principal (Ancla)	Víctor Fajardo
	Pueblo de Sarhua	Complementario	Víctor Fajardo
	Cascada de Campanayoq	Complementario	Víctor Fajardo
	Puente Ancestral de Tinkuq	Complementario	Cangallo
	Pueblo de Chuschi	Complementario	Cangallo
Pacha Pupum	Volcán de Pacha Pupum	Principal (Ancla)	Huanca Sancos
	Apu Osqonta	Complementario	

Fuente: Trabajo de Campo, entrevistas
Elaboración: Propia

Cuadro 64: **Recursos Turísticos de la ZDT Ayacucho Sur**

Circuito Turístico	Recurso Turístico	Característica	Provincia
Valle de Sondondo	Sistema de Andenerías de Andamarca	Principal (Ancla)	Lucanas
	Valle de Sondondo	Principal (Ancla)	Lucanas
	Mirador de Condores de Mayobamba	Principal (Ancla)	Lucanas
	Complejo Arqueológico de Caniche	Principal	Lucanas
	Casa del Cronista Felipe Guamán Poma de Ayala	Principal	Lucanas
	Laguna de Ccochapampa	Complementario	Lucanas
	Pueblo Tradicional de Andamarca	Complementario	Lucanas
	Bosque de Piedras Cuaresma	Complementario	Lucanas
	Minivolcanes de Villa San José	Complementario	Lucanas
	Aguas termales de Mayobamba	Complementario	Lucanas
	Casa de Saberes Ancestrales	Complementario	Lucanas
	Casa Museo Rukanas	Complementario	Lucanas
	Catarata de Limayhuacho	Complementario	Lucanas
	Tambo Inca de Wallhuay	Complementario	Lucanas
	Acueducto de Puquioqta	Complementario	Lucanas
	Aguas termales de Chuspiray	Complementario	Lucanas
Pampas Galeras	Reserva Nacional Pampas Galeras	Principal (Ancla)	Lucanas
Parinacochas	Laguna de Parinacochas	Principal (Ancla)	Parinacochas
	Baños termales de Senqata	Complementario	Parinacochas
	Sitio Arqueológico de Inkawasi	Complementario	Parinacochas
	Pueblo de Coracora	Complementario	Parinacochas
	Iglesia Matriz de Cora Cora	Complementario	Parinacochas
	Museo Municipal de Parinacochas	Complementario	Parinacochas
	Aguas Termales de Santa Clara	Complementario	Parinacochas
	Nevado de Pumahuiri	Complementario	Parinacochas
	Mirador de Pukaorqo	Complementario	Parinacochas
	Sitio Arqueológico de Sanki Sanki	Complementario	Parinacochas
	Pueblo de Chumpi	Complementario	Parinacochas

Fuente: Trabajo de Campo, entrevistas
Elaboración: Propia

Cuadro 65: **Recursos Turístico de la ZDT VRAE Ayacuchano**

Circuito Tco	Recurso Turístico	Característica	Provincia
VRAE Ayacuchano	Pueblo de San Francisco	Principal	La Mar
	Pueblo de Sivia	Complementario	Huanta
	Zoológico de Sivia	Complementario	Huanta
	Comunidad Nativa de Anato (Ashaninkas)	Complementario	Huanta
	Pantanos de Llochegua	Complementario	Huanta

Fuente: Trabajo de Campo, entrevistas
Elaboración: Propia

A continuación, se presenta una ilustración que nos ayuda a entender mejor las zonas de desarrollo turístico de la región, los mismos que están integrados por un conjunto de sub zonas de desarrollo turístico.

Ilustración 5: **Zonas de Desarrollo Turístico del Departamento de Ayacucho**

Elaboración: Equipo Técnico Especializado PERTUR Ayacucho

3.2.2 Identificación de Espacios de Interés Turístico Local

Los espacios de interés turísticos son aquellos que por característica especial, genera motivación de visita; sin embargo, estos no forman parte de la operación de los prestadores de servicios turísticos, tampoco se encuentran vinculados a una zona de desarrollo turístico, por ende se consideran recursos turísticos emergentes.

Danza de las Tijeras

Cuadro 66: **Recursos Turísticos de Espacios de Interés Turístico Local de Ayacucho**

Recurso	Distrito	Provincia	Alcance
Baños Termales de Larcay	Larcay	Sucre	Local
Volcán de Ccarhuarazo	Chipao / Huacaña / Morcolla	Lucanas / Sucre	Local
Aguas Termales de Mirmaca	Pausa	P. Sara Sara	Local
Andenerías de Pararca	Pararca	P. Sara Sara	Local
Volcán de Sara Sara	--	P. Sara Sara / Parinacochas	Local
Catarata de Saywapata	San Miguel	La Mar	Local
Laguna de Sagurisiato	Anco / Anchihuay	La Mar	Local
Laguna de Yaurihuiri	Puquio	Lucanas	Local
Casa Hacienda de José María Arguedas	San Juan	Lucanas	Local

Fuente: Trabajo de Campo, entrevistas
Elaboración: Propia

3.2.3 Caracterización de las Zonas de Desarrollo Turístico

Tal como se hizo mención en el ítem anterior, en Ayacucho se identificaron tres (03) zonas de desarrollo turístico; de los cuáles, la ZDT Ayacucho Centro Norte y la ZDT Ayacucho Sur, son de alcance nacional; y la ZDT VRAE Ayacuchano, es de alcance intrarregional; estos de acuerdo a la procedencia de sus visitantes.

A. Zona de Desarrollo Turístico: Ayacucho Centro Norte

Esta Zona de Desarrollo Turístico, está ubicado en la zona centro y norte del departamento de Ayacucho.

La vocación Turística de esta zona está enfocado en la cultura, a través de los diferentes tipos de expresión como: folklor, arte popular, artesanía, historia y otros; así como por la naturaleza que presenta. Cabe precisar que, son ideales para quienes buscan espacios para relajarse y olvidarse de la rutina laboral, ya que se encuentra muy cerca al principal emisor de turistas nacionales, la ciudad de Lima.

Esta Zona de Desarrollo Turístico, recibe flujo constante de visitantes principalmente nacionales; sin embargo, también se evidencia constante y creciente visita de turistas de origen extranjero. Cabe precisar que, esta zona de desarrollo turístico cuenta con planta turística que facilita la estadía de los visitantes.

En esta zona de desarrollo turístico, se identificaron diferentes circuitos turísticos, los cuales cuentan con vocaciones turísticas diferenciales entre uno y otro; así como complementarios.

Cabe precisar que, los principales recursos turísticos de esta zona de desarrollo turístico son: el Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho, la Cueva de Pikimachay, Complejo Histórico de Vilcas Huamán, Aguas Turquesas de Millpu y el Volcán de Pacha Pupum, los cuáles son los más comercializados por los operadores de turismo de la ciudad de Ayacucho.

Cuadro 67: **Caracterización de la ZDT Ayacucho Centro Norte**

Demanda Turística	
Mercados Emisores	Nacionales: Lima, Ayacucho, Ica. Extranjeros: Francia, España, Alemania, Chile, Estados Unidos.
Segmentos	Parejas, familias, amigos y solteros, otros.
Motivo de Visita	Relajo, visita a sitios arqueológicos y naturales.
Duración de Visita	4 a 7 noches
Gasto Promedio	S/ 563 soles.
Estacionalidad de Visita	Temporada Alta: Carnavales (Febrero), Semana Santa (Abril), Fiestas Patrias (Julio), Fiestas de fin de año (Diciembre, Enero).
Oferta Turística	
Recursos Turísticos	**CIRCUITOS TURÍSTICOS PRINCIPALES** • **Circuito Turístico Pikimachay – Huanta** - Recurso Turísticos Principales: Cueva de Pikimachay y Valle de Huanta • **Circuito Turístico Wari – Quinua** - Recurso Turísticos Principales: Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho, Pueblo de Quinua, Complejo Arqueológico de Wari. • **Circuito Turístico: City Tour Ayacucho** - Recurso Turísticos Principales: Plaza Mayor de Ayacucho, Basílica Catedral de Ayacucho, Museo de Arqueología y Antropología, Museo Andrés Mariscal Cáceres, Museo de la Memoria, Museo Joaquín López Antay, Barrio Santa Ana, Arco del Triunfo, Mirador Acuchimay • **Circuito Turístico Vilcas Huamán** - Recursos Turísticos Principales: Cpjo. Arqueológico de Intiwatana, Cpjo. Arqueológico de Vilcas Huamán. • **Circuito Turístico Cangallo** - Recursos Turísticos Principales: catarata de Pumapaqcha, catarata de Batán y catarata de Qorimaqma. • **Circuito Turístico de Millpu** - Recursos Turísticos Principales: Aguas Turquesas de Millpu. • **Circuito Turístico Ayacucho Aventurero** - Recursos Turísticos Principales: Cañón de Qorihuillca, Cerro Picota. • **Circuito Turístico Volcán Pacha Pupum** - Recursos Turísticos Principales: Volcán Pacha Pupum • **CIRCUITOS TURÍSTICOS COMPLEMENTARIOS** • **Circuito Turístico Collpa** • **Circuito Turístico de Sarhua** • **Circuito Turístico de Laupay** • **Circuito Turístico de Sirenachayoq** • **Circuito Turístico de Verdecocha** • **Circuito Turístico Bosque de Piedras de Huaraca**
Actividades	▪ Visita a sitios arqueológicos y naturales. ▪ Participación en festividades religiosas y costumbristas.
Centro de Soporte	▪ Principal: Ciudad de Ayacucho ▪ Complementario: Ciudad de Huanta
Propuesta Principal de Venta	▪ Ayacucho: Cultura y Naturaleza ▪ Celebración de la Semana Santa Ayacuchana ▪ Celebración de los Carnavales Ayacuchanos
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro soporte es vía carretera asfaltada, y a través del aeropuerto Alfredo Mendívil Duarte.	

Fuente: DIRCETUR Ayacucho, Movimiento Turístico de Ayacucho (2018), Perfil del Turista que Visitó Ayacucho (2018) y entrevistas con actores.

La zona se extiende en los territorios de las provincias de Huanta, Huamanga, Cangallo, Vilcas Huamán, Víctor Fajardo y Huanca Sancos, de los cuáles, los recursos turísticos anclas son.

Cuadro 68: **Recursos Turísticos Anclas por Provincia de la ZDT Ayacucho Centro Norte**

Provincia	Recurso Turístico Ancla
Huanta	Valle de Huanta
Huamanga	Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho Complejo Arqueológico de Wari Centro Histórico de Ayacucho Cueva de Pikimachay
Cangallo	Catarata Pumapaqcha
Vilcas Huamán	Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán
Víctor Fajardo	Aguas Turquesas de Millpu
Huanca Sancos	Volcán Pacha Pupum

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

Ilustración 6: **Zona de Desarrollo Turístico Ayacucho Centro Norte**

Elaboración: Equipo Técnico Especializado PERTUR Ayacucho

Es necesario precisar que, existen importantes recursos turísticos de relevancia local, los cuáles se encuentran asociados a la Zona de Desarrollo Turístico Ayacucho Centro Norte. Cabe mencionar que, en la medida en que generen una oferta de servicios y actividades turísticas, infraestructura turística, entre otros, podrían ser de interés de parte de los operadores de turismo y por tanto de los turistas, tanto nacionales y extranjeros que llegan hasta el centro de soporte, la ciudad de Ayacucho.

B. Zona de Desarrollo Turístico: Ayacucho Sur

Esta Zona de Desarrollo Turístico, está ubicado en la zona sur del departamento de Ayacucho.

La vocación turística de esta zona está enfocado en la cultura viva como las festividades de danzantes de tijera; pero sobre todo en la naturaleza andina con presencia de fauna típica y de relevancia nacional como las vicuñas en la Reserva Nacional de Pampas Galeras, el vuelo de cóndores en el Valle de Sondondo y los flamencos (andinos, altoandinos y parihuanas comunes), en la laguna Parincochas, que según el último Censo Simultaneo Internacional de Flamencos del año 2020, es el segundo espacio con más flamencos en el Perú, con poco más de 5000 aves de los tres tipos de flamencos. Además, según el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, laguna Parinacochas es uno de los sitios más importantes para la conservación de los flamencos en nuestro país, debido a que es el sitio más boreal en Sudamérica donde se pueden encontrar las tres especies juntas de flamencos.

La Zona de Desarrollo Turístico de Ayacucho Sur, es ideal para quienes buscan un espacio para relajarse y olvidarse de la rutina laboral y encontrarse con la naturaleza andina; y para los turistas amantes de la naturaleza (segmento nicho).

Cabe mencionar que, zona recibe flujo constante de visitantes principalmente nacionales de Lima, Ayacucho, Ica y otras regiones; sin embargo, es importante destacar que, se evidencian el incremento de visitantes de origen extranjero, en búsqueda de paisajes únicos e inexplorados.

Los principales recursos turísticos de esta zona de desarrollo turístico son: la Reserva Nacional de Pampas Galeras, el Valle de Sondondo y la laguna de Parinacochas, los cuáles son los más comercializados por los operadores de turismo locales.

Cuadro 69: **Caracterización de la ZDT Ayacucho Sur**

Demanda Turística	
Mercados Emisores	Nacionales: Lima Extranjeros: Francia
Segmentos	Familiar, grupos de amigos.
Motivo de Visita	Visita a sitios naturales, disfrute de cultura viva.
Duración de Visita	1 a 3 noches (Promedio 2 noches)
Gasto Promedio	--
Estacionalidad de Visita	Temporada Alta: Festividades (Febrero, Junio, Julio, Setiembre)
Oferta Turística	
Recursos Turísticos	• **Circuito Turístico Valle de Sondondo** - Recurso Turísticos Principales: Mirador de Cóndores, Andenerías de Andamarca. • **Circuito Turístico Pampas Galeras** - Recurso Turísticos Principales: Santuario Histórico de Pampas Galeras • **Circuito Turístico Parinacochas** - Recurso Turísticos Principales: Laguna de Parinacochas.
Actividades	▪ Avistamiento de aves, flora y fauna. ▪ Visita a sitios arqueológicos y naturales. ▪ Visita a fuentes termales. ▪ Participación en festividades costumbristas.
Centro de Soporte	▪ Principal: Ciudad de Puquio ▪ Complementario: Ciudad de Coracora ▪ Complementario: Pueblo de Andamarca
Propuesta Principal de Venta	▪ Naturaleza: Observación de cóndores, vicuñas y flamencos. ▪ Cultura viva, termalismo.
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro soporte es vía carretera asfaltada.	

Fuente: Entrevista con Operadores de Turismo de la Zona

La zona se extiende en los territorios de las provincias de Lucanas y Parinacochas, de los cuáles, los recursos turísticos anclas son.

Cuadro 70: **Recursos Turísticos Anclas por Provincia de la ZDT Ayacucho Sur**

Provincia	Recurso Turístico Ancla
Lucanas	Reserva Nacional Pampas Galeras Valle de Sondondo
Parinacochas	Laguna de Parinacochas

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

Ilustración 7: **Zona de Desarrollo Turístico Ayacucho Sur**

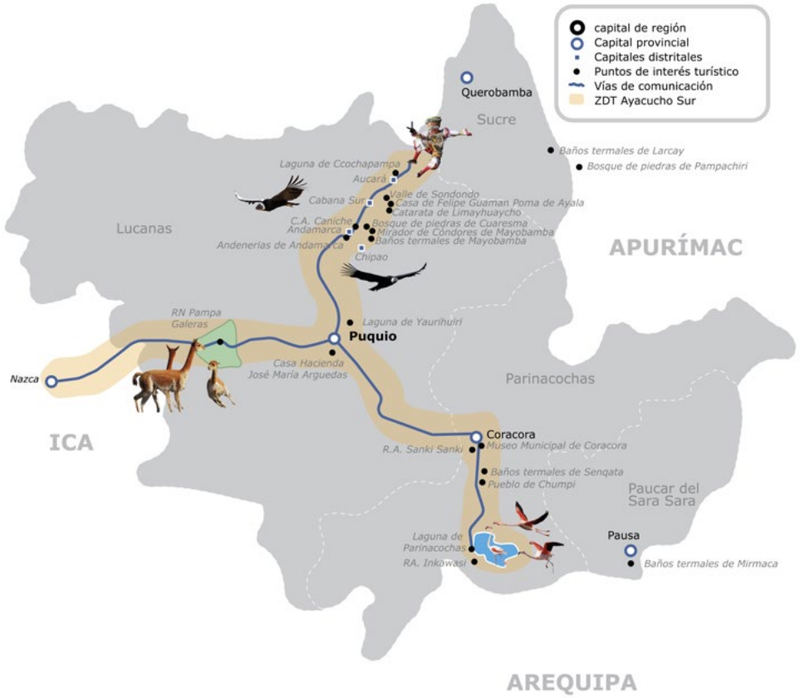

Elaboración: Equipo Técnico Especializado PERTUR Ayacucho

Es necesario precisar que, existen importantes recursos turísticos de relevancia local, los cuales se encuentran asociados a la Zona de Desarrollo Turístico Ayacucho Sur; y en la medida en que se generen una oferta de servicios y actividades turísticas, infraestructura turística, entre otros, podrían ser de interés por parte de los operadores de turismo y de los visitantes.

C. Zona de Desarrollo Turístico: VRAE Ayacuchano

Esta Zona de Desarrollo Turístico, está ubicado en la zona nororiental del departamento de Ayacucho, en la frontera con el departamento de Cusco y Junín, en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. Es necesario mencionar que, esta zona está ubicado en la zona de ceja de selva y selva alta del Perú.

La vocación Turística de esta zona está enfocado en el disfrute de la naturaleza amazónica, ya que presenta importantes recursos naturales como cataratas, bosques de árboles gigantes y algunas comunidades nativas ubicados en el territorio de los distritos de Pichari y Kimbiri en la provincia de la Convención del vecino departamento de Cusco. Cabe precisar que, la Zona de Desarrollo Turístico de VRAE Ayacuchano, es ideal para quienes buscan una zona selvática

para el disfrute de la naturaleza.

En esta zona se evidencia presencia mayoritaria de visitantes locales y en algunos casos nacionales y extranjeros mochileros, que viajan en búsqueda de aventuras.

Los principales recursos turísticos del lado del territorio ayacuchano de esta zona de desarrollo turístico son: el Pueblo de San Francisco, Zoológico de Sivia, Pueblo de Sivia y los Pantanos de LLochegua. Cabe precisar que, el resto de recursos turísticos como las cataratas de Ángel, Ángela, Salto del Gallito, Secreto del Amor, Velo de la Novia y el Rey del VRAE, Criaderos de Pacos, Comunidades Nativas y otros, se encuentran en los distritos de Pichari y Kimbiri en la provincia de Convención en Cusco.

Cuadro 71: **Caracterización de la ZDT VRAE Ayacuchano**

Demanda Turística	
Mercados Emisores	Nacionales: Cusco, Ayacucho, Junín
Segmentos	Familiares
Motivo de Visita	Visita a cataratas
Duración de Visita	3días 2 noches
Gasto Promedio	Indeterminado
Estacionalidad de Visita	Indeterminado
Oferta Turística	
Recursos Turísticos	▪ **Circuito Turístico VRAE Ayacuchano** ! Recurso Turísticos Principales: Pueblo de San Francisco (ecosistema selvátivo)
Actividades	▪ Visita a cataratas y comunidades nativas.
Centro de Soporte	▪ **Ayacucho** ! Principal: Pueblo de San Francisco ▪ **Cusco** ! Ciudad de Pichari y Kimbiri
Propuesta Principal de Venta	▪ Naturaleza selvática.
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro soporte es vía carretera asfaltada.	

Fuente: Entrevista con Operadores de Turismo de la Zona

La zona se extiende en los territorios de las provincias de La Mar y Huanta, de los cuáles, los recursos turísticos de relevancia local son:

Cuadro 72: **Recursos Turísticos de Relevancia Local por Provincia de la ZDT VRAE Ayacuchano**

Provincia	Recurso Turístico Relevante
La Mar	Pueblo de San Francisco
Huanta	Zoológico de Sivia

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

Ilustración 8: **Zona de Desarrollo Turístico VRAE Ayacuchano**

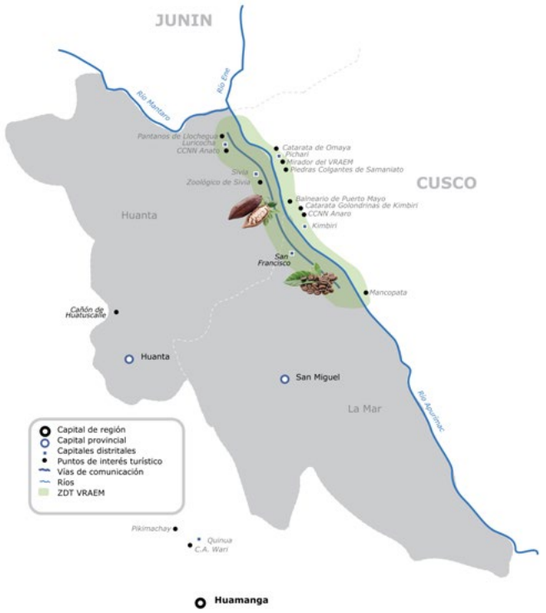

Es necesario precisar que, existen importantes recursos turísticos de relevancia local, los cuáles se encuentran asociados a toda la Zona de Desarrollo Turístico del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, en toda la zona fronteriza del departamento de Ayacucho, Cusco y Junín, como bosques de bambúes, cataratas, comunidades nativas y otros; y en la medida en que se generen una oferta de servicios y actividades turísticas, infraestructura turística, entre otros, podrían ser de interés de parte de los operadores de turismo y por tanto de los visitantes.

3.2.4 Valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico

La valoración de las zonas de desarrollo turístico en el departamento de Ayacucho se realizó en base a la metodología establecida para elaboración de PERTUR, en el cual se tomó en consideración: información cuantitativa y cualitativa disponible, y la asistencia técnica por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (Ver Anexo 07: Matriz de comparación de zonas de desarrollo turístico).

Cuadro 73: **Valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico**

Componentes	Puntaje Máximo	ZDT Ayacucho Centro Norte	ZDT Ayacucho Sur	ZDT Vrae Ayacuchano
Demanda Turística	25	18.25	8.75	9.75
Producto Turístico	25	9.50	5.00	6.75
Facilitación Turística	15	10.80	6.45	4.05
Promoción	10	7.00	5.00	3.00
Gestión	25	11.00	6.50	5.75
Puntaje	100	56.55	31.70	29.30

Fuente: Equipo Técnico Especializado del PERTUR

De la tabla anterior se colige que, la Zona de Desarrollo Turístico Ayacucho Centro Norte, cuenta con mejores condiciones de producto turístico, facilitación turística, promoción y gestión, por ende, se refleja la demanda turística creciente.

A continuación se presenta un análisis del resultado de cada Zona de Desarrollo Turístico.

Cuadro 74: **Análisis de la ZDT Ayacucho Centro Norte**

Componente	Análisis
Demanda turística	Su principal atractivo turístico es el Santuario Histórico de Ayacucho, en el 2019 recibió 157,242 visitantes. Sin embargo, se evidencia otros recursos turísticos como la Cueva de Pikimachay, el Complejo Arqueológico de Wari, el Complejo de Arqueológico de Vilcas Huamán, las Aguas Turquesas de Millpu y el Volcán Pacha Pupum, los cuales tienen grandes cantidades de visita continuo.
Producto turístico	La zona cuenta con 116 recursos turístico registrados en el inventario nacional de recursos turísticos; sin embargo, se evidencian otros recursos turísticos de relevancia nacional que no han sido registrados. En cuanto a los prestadores de servicios turísticos, el centro de soporte, la ciudad de Ayacucho, integrado por 5 distritos, concentran la mayor cantidad de establecimientos de alojamiento, restaurantes, agencias de viajes, entre otros.
Facilitación turística	En cuanto a las facilidades existentes, el centro de soporte cuenta con conectividad terrestre asfaltado con la mayoría de los recursos turísticos de la zona, así como con el principal emisor de turistas la ciudad de Lima. Además, la ciudad de Ayacucho cuenta con el aeropuerto internacional Alfredo Mendívil Duarte, el cual recibe 4 vuelos diarios desde la ciudad de Lima, operado por las aerolíneas Latam Airlines y Sky Airlines.
Promoción y comercialización	En cuanto a la comercialización, los productos turísticos de esta zona, cuentan con diversos canales de promoción y comercialización, lo cual permite estar más cerca a los potenciales turistas.
Gestión	A nivel de gestión del turismo, en la zona de desarrollo turístico Ayacucho Centro Norte, los gobiernos locales vienen realizando esfuerzos para acondicionar sus principales recursos turísticos. Asimismo, los prestadores de servicios turísticos cuentan con creciente asociatividad lo que les permite mejor representación y presencia en cuanto a la comercialización y promoción de sus productos.

Fuente: Equipo Técnico Especializado del PERTUR

Cuadro 75: **Análisis de la ZDT Ayacucho Sur**

Componentes	Análisis
Demanda turística	Los principales recursos turísticos de esta zona de desarrollo turístico son: la Reserva Nacional de Pampas Galeras, el Valle de Sondondo y la laguna de Parinacochas, los cuáles vienen recibiendo continua y creciente cantidad de visitantes de origen nacional, principalmente de la ciudad de Lima y extranjeros. Cabe precisar que el Valle de Sondondo, cuenta con recursos turísticos importantes como el Mirador de Cóndores de Moyobamba y los andenes prehispánicos.
Producto turístico	Se han identificado 20 recursos turísticos inventariados; sin embargo, existen otros recursos de relevancia local que no forman parte del inventario de recursos turísticos. En cuanto a los prestadores de servicios turísticos, la mayor cantidad de operadores turísticos se encuentran en la ciudad de Puquio, principal centro de soporte de la zona. Cabe precisar que, la cantidad de prestadores de servicios turísticos es aún menor en comparación con la ciudad de Ayacucho.
Facilitación turística	La ciudad de Puquio, se encuentra interconectado con diversas ciudades por vía terrestre asfaltado, por el cual llegan los visitantes para luego trasladarse a los recursos turísticos de la zona.
Promoción y comercialización	En cuanto a la promoción y comercialización turística, se evidencia presencia de algunos operadores de turismo en algunos eventos de turismo; así como, presencia en las principales redes sociales como Facebook, a través del cual comunican las bondades de la zona.
Gestión	Las municipalidades provinciales de Puquio y Cora cora, realizan esfuerzos a nivel local para promover el desarrollo del turismo, en sus territorios; asimismo, las municipalidades distritales que integran el valle de sondondo vienen realizando acciones en materia de desarrollo del turismo a nivel local.

Fuente: Equipo Técnico Especializado del PERTUR

Cuadro 76: **Análisis de la ZDT Vrae Ayacuchano**

Componentes	Análisis
Demanda turística	La demanda turística en esta zona es principalmente de procedencia interregional, tanto de algunas ciudad vecinas de Cusco y Junín. Cabe mencionar que, se evidencia también la presencia de turistas de origen extranjero, principalmente mochileros que viajan en búsqueda de aventuras.
Producto turístico	Algunas agencias de viaje de la ciudad de Ayacucho y de la ciudad de Satipo del departamento de Junín, promueven la actividad turística en la zona fronteriza. Entre los principales recursos turísticos y más comercializados son algunas cataratas y comunidades nativas, los cuales se encuentran en la zona del territorio cusqueño. En esta zona se puede evidenciar establecimientos de alojamientos y restaurantes tanto en las ciudades de Kimbiri y Pichari; así como, en el Pueblo de San Francisco y Sivia en el lado Ayacuchano.
Facilitación turística	Desde la ciudad de Ayacucho, se extiende una carretera asfaltada que lleva hasta el pueblo de San Francisco, siendo una importante fortaleza para esta zona de ceja de selva ayacuchana.
Promoción y comercialización	Durante los últimos años, se viene realizando pequeños esfuerzos de promoción y comercialización turística de parte de los emprendedores turísticos, teniendo presencia en las principales redes sociales, como una alternativa de visita en Ayacucho.
Gestión	En cuanto a la gestión, los gobiernos locales, vienen realizando algunos esfuerzos en pro del desarrollo turístico, tomando en cuenta que el turismo genera importantes beneficios; sin embargo, no se evidencia articulación del sector público en el turismo.

Fuente: Equipo Técnico Especializado del PERTUR

3.3 Determinación y conceptualización de la vocación turística

La identificación y caracterización de las zonas de desarrollo turístico permitió reconocer los elementos que caracterizan al departamento de Ayacucho de otros; lo que llevó a identificar y definir su vocación turística.

La vocación turística Ayacucho está vinculado a la cultura por sus expresiones históricas milenarias, folklore, arte popular y artesanía; además, su naturaleza por sus atractivos naturales de lagunas, ríos, montañas, flora y fauna, entre los más representativos los cóndores y las vicuñas.

Gráfico 13: **Elementos de la vocación turística del Departamento de Ayacucho**

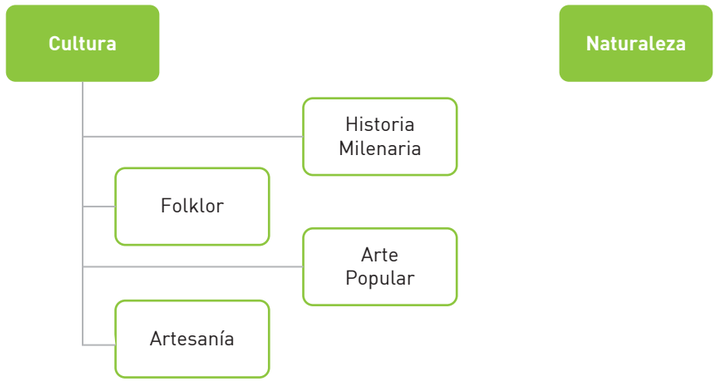

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR Ayacucho

Tomando en cuenta los elementos presentados en el gráfico anterior, se define la vocación turística del departamento de Ayacucho, esto de acuerdo al consenso de la Comisión Multisectorial del PERTUR Ayacucho.

Cuadro 77: **Vocación Turística de la Región Ayacucho**

Vocación Turística de Ayacucho: Cultura y Naturaleza
La región de Ayacucho es reconocida a nivel nacional por su cultura y naturaleza siendo los principales motivos de visita su historia milenaria, folklore, artesanía y arte popular, además de contar con paisajes turísticos únicos y cultura viva que genera experiencias gratificantes de los visitantes locales, nacionales y extranjeros, con participación activa y hospitalaria de la población local.

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR Ayacucho

Adicionalmente, se han identificado las vocaciones turísticas de los principales circuitos turístico de cada de Zona de Desarrollo Turístico del departamento de Ayacucho.

Cuadro 78: **Vocación Turística por Zonas y Circuitos Turísticos**

Zona de Desarrollo Turístico	Vocación Turística	Circuito Turístico	Vocación Turística	Demanda Turística
Ayacucho Centro Note	Cultura y Naturaleza	Pikimachay - Huanta	Historia y naturaleza	Nacional
		Wari - Quinua	Historia, naturaleza, arte popular y artesanía	Nacional
		City tour Ayacucho	Historia, religiosidad, arte popular y artesanía.	Nacional
		Ayacucho Aventura	Aventura	Nacional
		Vilcas Huamán	Cultura y Naturaleza	Nacional
		Millpu	Naturaleza única	Nacional
		Cangallo	Naturaleza	Nacional
		Pacha Pupum	Naturaleza	Nacional
		Sarhua	Naturaleza, artesanía, cultura viva	Local
		Collpa	Termalismo	Local
		Verdecocha	Naturaleza	Local
		Sirenachayoq	Naturaleza	
		Bosque de Piedras Laupay	Naturaleza	Local
		Bosque de piedras de Huaraca	Naturaleza	Local
Ayacucho Sur	Naturaleza	Valle de Sondondo	Naturaleza, cultura viva, termalismo	Nacional
		Pampas Galeras	Naturaleza	Nacional
		Parinacochas	Naturaleza	Nacional
VRAE Ayacuchano	Naturaleza	VRAE Ayacuchano	Naturaleza	Interregional

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

Procesión del Señor del Santo Sepulcro, durante la Semana Santa en Ayacucho © Gihan Tubbeh / PROMPERÚ

Ushmo del Complejo arqueológico de Vilcashuamán © Max Cabello / PROMPERÚ

4

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Esta fase constituye un proceso decisional, en la cual se determinan los lineamientos de la política regional, para el sector turismo, la visión del sector turismo, el objetivo principal, objetivos estratégicos y sus respectivas estrategias.

4.1 Política Regional del Turismo

La región Ayacucho cuenta con el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 – 2021, en el cual se identificó como uno de sus objetivos estratégicos, incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región, contando con acciones en materia de turismo. Por otro lado, se identificó también, el Documento Prospectivo: Ayacucho al 2030, en el cual se identifica al turismo como un componente de segundo nivel, relacionado al componente nivel uno "Economía y Competitividad".

4.1.1 Análisis de coherencia de las políticas y planes

A fin de identificar y verificar si las políticas en turismo implementadas por la región Ayacucho, se articulan a las políticas públicas nacionales y sectoriales, establecidas tanto por el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR y el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM; se desarrolla el análisis de la coherencia de políticas y planes.

Al respecto, se identificó que el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC de Ayacucho no cuenta con un Objetivo Específico del Sector Turismo articulado con la Política Sectorial de Turismo y de Gobierno.

Cuadro 79: **Matriz de Coherencia de Planes Sectoriales**

Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM		Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR		Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC	
Objetivo	**Indicador**	**Objetivo**	**Indicador**	**Objetivo**	**Indicador**
Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	Llegada de turistas internacionales.	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con la participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya el desarrollo económico y social del país.	Porcentaje de aporte del PBI nacional.	OE4: Incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región.	Índice de competitividad regional.
	Flujo de viajes por turismo interno.		Empleo turístico.		
	Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo.		Llegada de turistas internacionales.		
	Empleo turístico.		Ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo.		
			Flujo de viajes por turismo interno.		
			Nivel de satisfacción del turista nacional.		
			Nivel de satisfacción del turista extranjero.		

Fuente: DIRCETUR Ayacucho

Al no contar con una política regional definida y vinculada al sector turismo del departamento de Ayacucho, es necesario identificar la principal problemática que impide el desarrollo de la actividad turística regional, siendo la limitada competitividad del sector turismo en la región Ayacucho, el cual es producto de la escasa planificación y gestión turística del sector público y la poca de innovación empresarial. Al respecto, tomando en cuenta la problemática identificada nos lleva a formular una propuesta de principios de competitividad y sostenibilidad turística, así como la visión regional del sector turismo.

4.2 Propuesta de principios de competitividad y sostenibilidad turística

Tomando en cuenta que en un contexto global de competitividad y enfoque de sostenibilidad, es necesario, plantear principios que se alineen al Desarrollo Sostenible, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y el entorno de las personas, así como prosperar sin destruir los sistemas de sustento de la vida de los que dependen las generaciones presentes y futuras, es decir, tomar en cuenta los tres (03) pilares del desarrollo sostenible: Económico, Social y Ambiental.

Gráfico 14: **3 Pilares de la Sostenibilidad**

Fuente: Organización de las Naciones Unidas – ONU

Asimismo, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS de la Agenda 2030, el cual es un compromiso global para abordar los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo; es decir, es un plan global adoptado por 195 Estados Miembros de las Naciones Unidas para lograr un mundo sin pobreza, en el que se protege el medio ambiente y donde todas las personas gocen de paz y una vida próspera. Cabe precisar que, los ODS son especiales por cuanto abarcan las cuestiones que nos afectan a todos, dado que reafirman nuestro compromiso internacional y nos invita a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad

Al respecto, producto del compromiso global, se identificaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, los cuales están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros, por lo cual es necesario, alinear acciones estratégicas en materia de turismo, al cumplimiento de los ODS.

Gráfico 15: 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Fuente: Organización de las Naciones Unidas – ONU

4.3 Visión Regional

Con la finalidad de tener una visión concertada entre todos los actores involucrados de la actividad turística en Ayacucho, se ha identificado una imagen a futuro tomando en cuenta la política regional de turismo, la vocación turística de la región, y demás información disponible en los párrafos anteriores, con la finalidad de identificar claramente, los objetivos de, hacia dónde vamos como región, en cuanto al sector turismo.

La visión del PERTUR Ayacucho establece, cuál debería ser la situación del sector turismo al 2029. Es decir, la situación final deseada del destino después de la implementación del plan, que debe guiar todas las actividades y estrategias de desarrollo.

Cuadro 80: Visión Regional del Sector Turismo

Visión Regional
"Al 2029, el departamento de Ayacucho es reconocido a nivel nacional e internacional por ser un destino turístico competitivo, sostenible e inclusivo con productos turísticos vinculados a la cultura, naturaleza y aventura, caracterizado por la diversidad de experiencias turísticas, la hospitalidad de su gente, la prestación de servicios turísticos de calidad".

Fuente: Equipo Técnico Especializado del PERTUR

Esta visión turística se enmarca en un desarrollo turístico sostenible: equilibrio entre el desarrollo económico, el medioambiente y los aspectos socio-culturales. Sin la interacción y el equilibrio entre estas tres componentes, los beneficios derivados del turismo serán limitados

Del mismo modo, la visión del PERTUR supone como premisas de trabajo:

- Favorecer y promover la actividad turística
- Brindar directrices para convertir Ayacucho en un destino de turismo de cultura y naturaleza, con oferta diferenciada e innovadora y de referencia dentro de la zona andina.
- Contribuir a la visión de desarrollo turístico del país.
- Contribuir al desarrollo integral del departamento.

4.4 Análisis FODA

Para la determinación del análisis FODA se ha considerado la información recopilada en el proceso de diagnóstico del PERTUR, el cual fue resultado de visitas de campo, entrevistas y talleres presenciales y virtuales, tomando en cuenta los factores internos y externos, así como el presente y el futuro. Al respecto, la identificación y el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, permitirá identificar los objetivos estratégicos, estrategias y acciones estratégicas, los mismos que deben estar alineados a los Pilares del PENTUR (Ver Anexo 08 y 09: Matriz Foda y valoración del FODA).

Tabla 81: **Análisis FODA**

Fortalezas	Oportunidades
• Ayacucho posee con festividades representativas y posicionadas en el Perú (Semana Santa, Carnavales). • La ciudad de Ayacucho posee con reconocimiento como Ciudad Creativa por la UNESCO por la artesanía y arte popular. • Ayacucho posee un amplio bagaje cultural. • Ayacucho posee legado histórico del Perú. • Ayacucho posee recursos naturales únicos y representativos (flora y fauna). • Ayacucho posee una diversidad de recursos turísticos no sujetos a estacionalidad. • Existencia de la marca Ayacucho. • Cercanía a las principales ciudades emisoras de turistas en el Perú. • Ayacucho posee con infraestructura básica para conectividad terrestre y aérea. • Ayacucho posee fuentes termales con potencial turístico.	• Incremento del uso de plataformas digitales (redes sociales). • Celebración de acontecimientos históricos de importancia nacional e internacional (Bicentenario). • Incremento de la tendencia de viajes de turistas nacionales y extranjeros más responsables con el medio ambiente y la sociedad. • Valoración a nivel nacional e internacional a las diversas manifestaciones: artesanales y arte popular ayacuchano • Existencia de mecanismos de inversión y financiamiento que promueve el gobierno central y organismos internacionales. • Existencia de instituciones educativas superiores y organismos no gubernamentales que fomentan la investigación en espacios culturales y naturales. • Existencia de entidades privadas que promueven el desarrollo del turismo en la región. • Incremento de turismo de reuniones, congresos y eventos.
Debilidades	**Amenazas**
• Débil priorización del turismo en la política regional de desarrollo. • Recursos turísticos en estado de deterioro y abandono. • Débil trabajo articulado, gestión y planificación turística del sector público a nivel local y regional. • Escasa asignación presupuestal al sector turismo tanto en gobiernos locales y a nivel regional • Escasos profesionales con conocimiento y experiencia en gestión pública en turismo. • Ausencia de articulación del sector público, privado, academia y sociedad civil en el sector turismo. • Incremento de la informalidad de los prestadores de servicios turísticos • Incertidumbre y débil experiencia en la aplicación de protocolos de seguridad y salubridad en el sector público y privado en turismo. • Insuficiente información estadística en turismo para la toma de decisiones del sector público. • Escasa formación, capacitación y certificación profesional de prestadores servicios turísticos. • Ausencia de innovación en el sector turismo. • Ausencia de infraestructura turística pública de calidad en recursos turísticos. • Ausencia de cultura turística y servucción en prestadores de servicios turísticos y población. • Ausencia de estrategias de promoción turística. • Ausencia de un Comité de Gestión de Destinos a nivel de destinos. • Pérdida constante de costumbres y tradiciones culturales • Escasa promoción de la inversión privada en turismo. • Escasa infraestructura turística hotelera. • Insuficiente fiscalización del sector turismo. • Insuficiente número de efectivos policiales de turismo. • Percepción negativa de Ayacucho, producto de la violencia socio política vivida en las décadas de los 80 y 90 de siglo pasado.	• Constantes y crecientes incidentes a causa de desastres naturales, epidemias, pandemias y acciones antrópicas que afectan la actividad turística. • Incremento de la corrupción sistemática en el sector público. • La inestabilidad política y alta rotación de personal en el sector público afecta el interés y ejecución de planes a nivel del sector turismo. • Incremento de la inseguridad ciudadana que afectan el desarrollo de la actividad turística. • Constantes conflictos sociales, políticos y económicos. • Consolidación de regiones vecinas en el sector turismo.

Fuente: Equipo Técnico Especializado

De la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se colige que, la región Ayacucho, posee muchas debilidades los cuales se debe disminuir, así como recudir las amenazas, aprovechando las fortalezas y oportunidades. Cabe precisar que, las fortalezas representan factores internos de suma importancia para alcanzar la competitividad turística a nivel nacional.

4.5 Identificación de Objetivos Estratégico

La formulación de los Objetivos Estratégicos del PERTUR Ayacucho, nacen sobre la base de los cuatro (04) pilares del PENTUR, dado que el Plan Estratégico Nacional de Turismo, identifica los lineamientos de un desarrollo turístico competitivo.

Cuadro 82: **Objetivos Estratégicos del PERTUR Ayacucho**

Pilares PENTUR	Objetivos Estratégicos		Indicadores
Pilar 1: Diversificación y Consolidación de Mercados	OE1	Incrementar de forma sostenible la demanda turística en la región Ayacucho.	Llegada de turistas nacionales
			Llegada de turistas extranjeros
			Posición en el ranking nacional en turismo
Pilar 2: Diversificación y Consolidación de la Oferta	OE2	Desarrollar y fortalecer la competitividad de la oferta turística.	Nivel de satisfacción de turistas que visitan Ayacucho
			Número de empresas clasificados y categorizados en el sector turismo
			PEA ocupada en el sector turismo
	OE3	Desarrollar, mejorar e implementar infraestructura turística regional.	Número de proyectos de inversión pública en turismo ejecutados.
			Número de atractivos turísticos con instalaciones turísticas
Pilar 3: Facilitación Turística	OE4	Desarrollar y fortalecer la facilitación e información turística regional	Frecuencias de vuelos diario a la región Ayacucho
			Número de oficinas de información y asistencia turística operativa en la Región.
Pilar 4: Institucionalidad del Sector	OE5	Desarrollar y fortalecer la gestión turística regional.	Porcentaje de metas de objetivos estratégicos del PERTUR alcanzados
			Número entes gestores de turismo activos

Fuente: Equipo Técnico Especializado

4.6 Identificación de Estrategias

Con la finalidad de poner en marcha lo propuesto en los objetivos estratégicos, se formularon estrategias, cada una de ellas con el fin de orientar los esfuerzos a desarrollarse para la solución de las problemáticas y brechas identificadas a través de las acciones estratégicas.

Cuadro 83: Estrategias del PERTUR Ayacucho

Pilares PENTUR	Objetivos Estratégicos		Estrategia	
Pilar 1: Diversificación y Consolidación de Mercados	OE1	Incrementar de forma sostenible la demanda turística en la región Ayacucho.	E1.1	Posicionar Ayacucho como destino turístico seguro y sostenible de cultura, naturaleza.
Pilar 2: Diversificación y Consolidación de la Oferta	OE2	Desarrollar y fortalecer la competitividad de la oferta turística.	E2.1	Fomentar la diversificación, innovación y sostenibilidad de la oferta turística regional.
			E2.2	Fomentar y fortalecer la promoción de la inversión privada en turismo.
			E2.3	Desarrollar y fortalecer productos turísticos.
	OE3	Desarrollar, mejorar e implementar infraestructura turística regional.	E3.1	Promover la inversión pública en las zonas de desarrollo turístico.
			E3.2	Promover la puesta en valor y la protección de los diferentes recursos turísticos.
Pilar 3: Facilitación Turística	OE4	Desarrollar y fortalecer la facilitación e información turística regional	E4.1	Fomentar y fortalecer la facilitación turística regional.
			E4.2	Fomentar y desarrollar información e investigación del sector turismo.
Pilar 4: Institucionalidad del Sector	OE5	Desarrollar y fortalecer la gestión turística regional.	E5.1	Fomentar la inclusión del turismo en la política regional de desarrollo.
			E5.2	Promover y fortalecer la planificación y gestión turística local y regional.
			E5.3	Fortalecer y sensibilizar la cultura turística regional.
			E5.4	Fortalecer la asociatividad público - privada responsable y sostenible.
			E5.5	Fortalecer capacidades del sector turismo.
			E5.6	Promover la inclusión de profesionales en turismo en el sector público y privado.

Fuente: Equipo Técnico Especializado

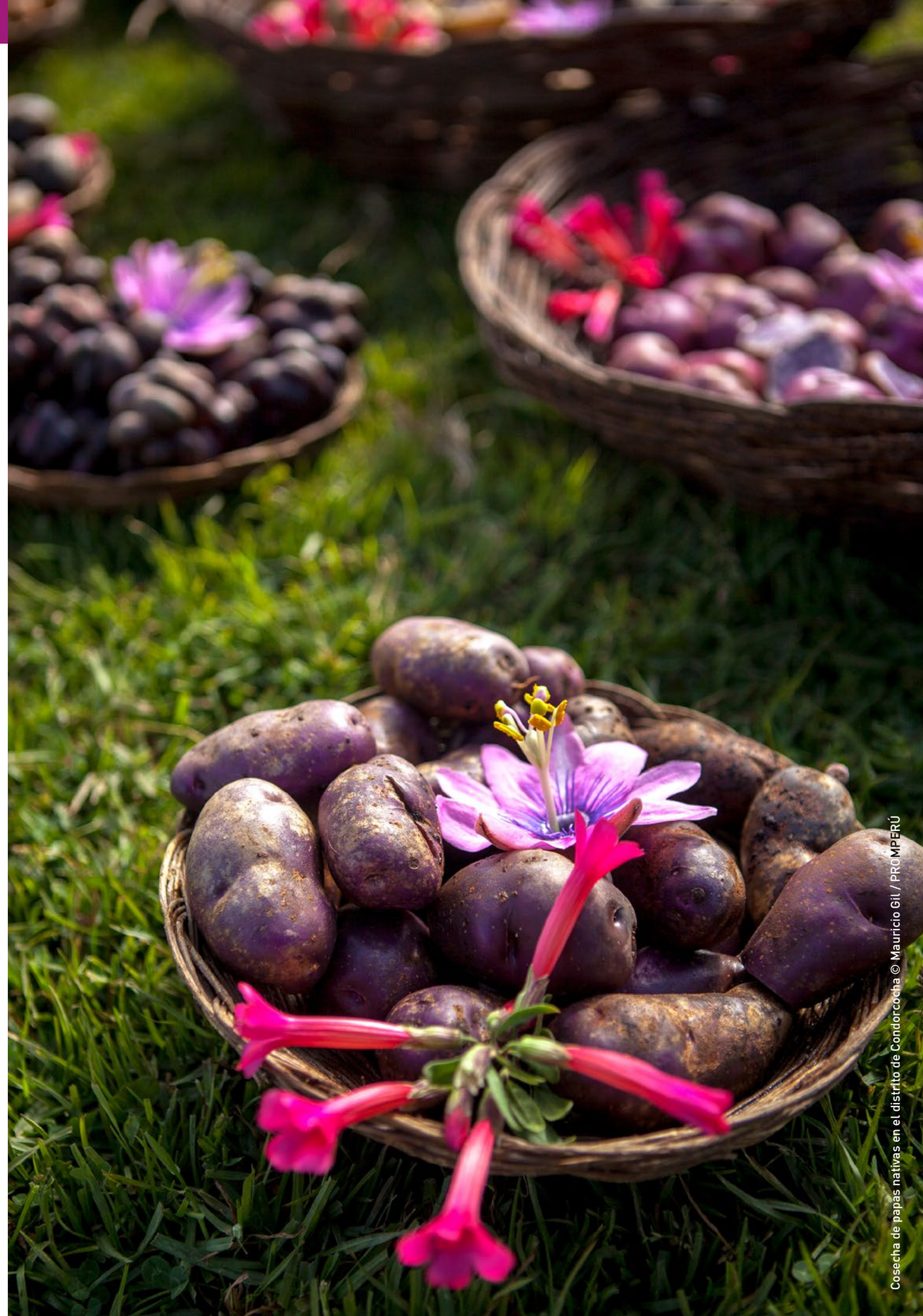

Cosecha de papas nativas en el distrito de Condorcocha © Mauricio Gil / PROMPERÚ

Imagen del Cristo Resucitado en la Basílica Catedral de Ayacucho
© Gihan Tubbeh / PROMPERÚ

5

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1 Identificación de Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas son el resultado de la agrupación de las distintas actividades propuestas para la atención de las problemáticas identificadas, las mismas que son el sustento de acción de las estrategias y objetivos estratégicos planteados previamente.

Cuadro 84: Pilar 1, Objetivos Estratégicos, Estrategias, Acciones Estratégicas

PILAR 1	
Diversificación y Consolidación de Mercados	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
OE1: Incrementar la demanda turística de forma sostenible en la región Ayacucho	
Estrategia	**Acciones Estratégicas**
E1.1. Posicionar Ayacucho como destino turístico seguro y sostenible de cultura, naturaleza.	Diseño e implementación de planes estratégicos de marketing turístico en la región Ayacucho.
	Elaboración y difusión de estudios vinculados a la demanda turística.
	Promoción Ayacucho como destino turístico de cultura y naturaleza, seguro y sostenible en las principales ciudades emisoras de turistas a nivel local, regional y nacional.
	Gestión de la promoción y comercialización turística de Ayacucho como destino turístico seguro y sostenible en los principales mercados de turistas a nivel internacional.
	Desarrollo de estrategias de comercialización turística de las Zonas de Desarrollo Turístico Priorizados.
	Implementación de plataformas de comunicación digital para la promoción y comercialización turística de la región Ayacucho.
	Fomento de la región Ayacucho como locación de cine y televisión.
	Coordinación de la promoción y comercialización turística articulada entre las entidades públicas y privados de la región.
	Captación de aliados estratégicos para la promoción y comercialización de Ayacucho en los principales mercados turísticos nacionales e internacionales.
	Gestión del desarrollo de contenidos y herramientas impresos y digitales para la promoción y comercialización turística.

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR

Cuadro 85: Pilar 2, Objetivos Estratégicos, Estrategias, Acciones Estratégicas

PILAR 2	
Diversificación y Consolidación de Oferta	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
OE2: Desarrollar y fortalecer la competitividad de la oferta turística.	
Estrategia	**Acciones Estratégica**
E2.1 Fomentar la diversificación, innovación y sostenibilidad de la oferta turística regional.	Aplicación de estándares de calidad y protocolos de bioseguridad nacional e internacional en los prestadores de servicios turísticos.
	Aplicación de estándares de calidad en atención y cumplimiento de protocolos de bioseguridad en las empresas de transporte terrestre local y regional.
	Certificación regional, nacional e internacional en calidad y bioseguridad en los prestadores de servicios turísticos.
	Diversificación e innovación de experiencias turísticas en los prestadores de servicios turísticos.
	Intercambio de experiencias turísticas del sector privado a nivel nacional e internacional.
	Digitalización de los prestadores de servicios turísticos.
	Desarrollo y reconocimiento de prestadores de servicios turísticos con propósito social y ambiental.
	Desarrollo de turismo de reuniones y eventos en Ayacucho.
	Formalización de los prestadores de servicios turísticos.
	Desarrollo de emprendimientos de turismo comunitario.
	Desarrollo de actividades turísticas en espacios con características únicas y especiales.
	Elaboración y difusión de estudios de la oferta turística regional para la toma de decisiones.

PILAR 2	
Diversificación y Consolidación de Oferta	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
OE2: Desarrollar y fortalecer la competitividad de la oferta turística.	
Estrategia	**Acciones Estratégica**
E2.2 Fomentar y fortalecer la promoción de la inversión privada en turismo.	Participación de prestadores de servicios turísticos en fondos concursables de financiamiento e inversión públicos y privados a nivel nacional e internacional.
	Inclusión del sector turismo en fondos concursables de Ayacucho, para empresarios y emprendedores de prestadores de servicios turísticos.
	Desarrollo de Foros de Inversiones en Turismo.
	Promoción de la inversión privada para la explotación y uso de las fuentes termales.
	Realización y publicación de estudios de oportunidades de inversión en el sector turismo en las zonas de desarrollo turístico.
E2.3 Desarrollar y fortalecer productos turísticos.	Desarrollo de productos turísticos en la región Ayacucho.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
OE3: Desarrollar, mejorar e implementar infraestructura turística regional.	
Estrategia	**Acciones Estratégica**
E2.4 Promover la inversión pública en las zonas de desarrollo turístico.	Formulación y ejecución de proyectos de inversión pública en turismo con enfoque amigable con el ambiente e inclusivo con la sociedad en recursos turísticos de las Zonas de Desarrollo Turístico.
	Desarrollo de proyectos a través de los mecanismos de inversión público – privado.
	Implementación del sistema de señalización turística regional.
	Saneamiento físico legal de los recursos turísticos de la región.
	Actualización del inventario regional de recursos turísticos.
E2.5 Promover la puesta en valor y la protección de los diferentes recursos turísticos.	Ordenamiento territorial de las zonas de desarrollo turístico.
	Protección de patrimonios culturales y de ecosistemas naturales, únicos y frágiles.
	Investigación de los recursos turísticos de las zonas de desarrollo turístico.
	Desarrollo y aplicación estudios de riesgos e impacto ambiental de las zonas turísticas vulnerables de la región.

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR

Cuadro 86: Pilar 3, Objetivos Estratégicos, Estrategias, Acciones Estratégicas

PILAR 3	
Facilitación Turística	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
OE4: Desarrollar y fortalecer la facilitación e información turística regional.	
Estrategia	**Acciones Estratégica**
E3.1 Fomentar y fortalecer la facilitación turística regional.	Implementación de oficinas de información y asistencia turística.
	Mejoramiento del acceso hacia los recursos turísticos.
	Creación de boletos integrados de turismo.
	Implementación de infraestructura y equipamiento accesible e inclusivo para la prestación de servicios turísticos privados.
	Actualización del Directorio Regional de Prestadores de Servicios Turísticos.
	Facilitación de la conectividad aérea con otras regiones del Perú.
	Alianzas con organismos de cooperación internacional.
E3.2 Fomentar y desarrollar información e investigación del sector turismo.	Desarrollo de información estadística e investigación turística regional.

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR

Cuadro 87: **Pilar 4, Objetivos Estratégicos, Estrategias, Acciones Estratégicas**

PILAR 4	
Institucionalidad del Sector	
Objetivo Estratégico	
OE5: Desarrollar y fortalecer la gestión turística regional.	
Estrategia	**Acciones Estratégica**
E5.1 Fomentar la inclusión del turismo en la política regional de desarrollo.	Inclusión del sector turismo dentro de las políticas de desarrollo económico regional.
	Inclusión del turismo en los objetivos, estrategias y acciones de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de los gobiernos locales.
	Creación de una Unidad Ejecutora en Turismo del Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la función turismo del gobierno regional y los gobiernos locales.
E5.2 Promover y fortalecer la planificación y gestión turística local y regional.	Planificación turística en zonas de desarrollo turístico y gobiernos locales.
	Creación de unidades orgánicas de turismo en los gobiernos locales.
E5.3 Fortalecer y sensibilizar la cultura turística regional.	Campañas de cultura turística en la sociedad civil.
	Formación de "Clubes de Turismo Escolar".
E5.4 Fortalecer la asociatividad público - privada responsable y sostenible.	Constitución de Organizaciones de Gestión de Destino – OGD.
	Organización del Encuentro Ejecutivo Regional de Turismo.
	Fortalecimiento de la Red Regional de Protección al Turista.
	Fomento de la asociatividad del sector privado en turismo.
E5.5 Fortalecer capacidades del sector turismo.	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho.
	Fortalecimiento de capacidades de gestores turísticos públicos.
	Gestión del aprendizaje de idiomas y comunicación inclusiva para el sector turismo
E5.6 Promover la inclusión de profesionales en turismo en el sector público y privado.	Inclusión de profesionales en turismo en el sector público y privado.

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR

Arqueria con campanario de la Comunidad Campesina de Pomacocha - Paucar del Sara Sara

5.2 Plan de Acción

A continuación, se presenta el esquema articulador de los pilares, objetivos estratégicos, estrategias, acciones estratégicas, indicadores; formulados para el periodo 2020-2029 en el marco del cumplimiento del PERTUR Ayacucho.

Cuadro 88: **Plan de Acción del PERTUR Ayacucho**

PILARES DEL PENTUR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA BASE	META AL 2029	PERIODO DE TIEMPO										RESPONSABLE	ALIADOS ESTRATÉGICOS
							2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
PILAR 1 Diversificación y consolidación de mercados	Incrementar la demanda turística de forma sostenible en la región Ayacucho	Posicionar Ayacucho como destino turístico seguro y sostenible de cultura, naturaleza.	Diseño e implementación de planes estratégicos de marketing turístico en la región Ayacucho.	N° Planes elaborados	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	DIRCETUR	GOBIERNOS LOCALES GREMIOS DE TURISMO MINCETUR PROMPERÚ
				% Acciones implementados	0	2	0	0	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %		
			Elaboración y difusión de estudios vinculados a la demanda turística.	N° Estudios realizados	0	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR	GOBIERNOS LOCALES GREMIOS DE TURISMO UNAH UNSCH
				N° Estudios publicados	0	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
			Promoción Ayacucho como destino turístico de cultura y naturaleza, seguro y sostenible en las principales ciudades emisoras de turistas a nivel local, regional y nacional.	N° Campañas promoción realizados	0	37	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO PROMPERÚ
				N° Eventos participados	0	19	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
			Gestión de la promoción y comercialización turística de Ayacucho como destino turístico seguro y sostenible en los principales mercados de turistas a nivel internacional.	N° Campañas promoción internacional	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GREMIOS TURISMO	GOBIERNOS LOCALES PROMPERÚ MINCETUR
				N° Eventos participados	0	4	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0		
			Desarrollo estrategias de comercialización turística de las zonas de desarrollo turístico priorizados.	N° Eventos organizados	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GREMIOS DE TURISMO	GOBIERNOS LOCALES PROMPERÚ
			Implementación de plataformas de comunicación digital para la promoción y comercialización turística de la región Ayacucho.	N° Plataformas operativas	1	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO
			Fomento de la región Ayacucho como locación de cine y televisión	N° Acciones realizadas	0	19	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GREMIOS DE TURISMO GOBIERNOS LOCALES	PROMPERÚ CANALES TELEVISIVOS
				Películas y/o programas de tv u otros realizados en Ayacucho.	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			Coordinación de la promoción y comercialización turística articulada entre las entidades públicas y privados de la región.	Mesas de trabajo	1	19	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO
			Captación de aliados estratégicos para la promoción y comercialización de Ayacucho en los principales mercados turísticos nacionales e internacionales.	N° Aliados	0	19	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO INFLUENCERS
				Acuerdos / convenios	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			Gestión del desarrollo de contenidos y herramientas impresos y digitales para la promoción y comercialización turística.	N° Publicaciones de contenidos y herramientas de promoción y comercialización	0	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO PROMPERÚ DDC SERNANP

PILARES DEL PENTUR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA BASE	META AL 2029	PERIODO DE TIEMPO										RESPONSABLE	ALIADOS ESTRATÉGICOS
							2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
PILAR 2 Diversificación y consolidación de la oferta	Desarrollar y fortalecer la competitividad de la oferta turística.	Fomentar la diversificación, innovación y sostenibilidad de la oferta turística regional.	Aplicación de estándares de calidad y protocolos de bioseguridad nacional e internacional en los prestadores de servicios turísticos.	N° Capacitaciones a prestadores de servicios turísticos	7	94	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR CENFOTUR GREMIOS DE TURISMO UNAH
			Aplicación de estándares de calidad en atención y cumplimiento de protocolos de bioseguridad en las empresas de transporte terrestre local y regional.	N° Capacitaciones a empresas de transporte terrestre	2	37	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO CENFOTUR INDECOPI DRTCA
			Certificación regional, nacional e internacional en calidad y bioseguridad en los prestadores de servicios turísticos.	N° Empresas certificadas por CALTUR	2	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO CENFOTUR MINCETUR
				Reconocimiento a empresas turísticas con buenas prácticas	0	45		5	5	5	5	5	5	5	5	5		
				% Empresas con protocolos de bioseguridad implementados	0	90 %	5 %	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %		
			Diversificación e innovación de experiencias turísticas en los prestadores de servicios turísticos.	N° Capacitaciones en innovación	0	29	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO MINCETUR PROMPERÚ DIREPRO UNAH UNSCH
				N° Eventos de innovación organizados	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
				N° Nuevos emprendimientos turísticos innovadores	0	24	0	2	2	2	3	3	3	3	3	3		
			Intercambio de experiencias turísticas del sector privado a nivel nacional e internacional.	N° Pasantías	0	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO
				N° Intercambios organizados	0	19	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
			Digitalización de los prestadores de servicios turísticos.	N° Capacitaciones sobre digitalización	0	13	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO
			Desarrollo y reconocimiento de prestadores de servicios turísticos con propósito social y ambiental.	N° Capacitaciones en economía circular	0	19	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TUISMO PRODUCE
				N° Empresas reconocidas	0	24	0	1	2	3	3	3	3	3	3	3		
			Desarrollo de turismo de reuniones y eventos en Ayacucho.	N° Eventos promovidos	0	17	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GREMIOS DE TURISMO	MINCETUR UNAH UNSCH
			Formalización de los prestadores de servicios turísticos.	N° Prestadores de servicios turísticos clasificados y registrados por DIRCETUR Ayacucho.	150	450	150	160	180	210	240	280	320	350	400	450	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS PRIVADOS SUNARP DIREPRO
			Desarrollo de emprendimientos de turismo comunitario	N° Asistencias técnicas	0	27	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
				N° Emprendimientos en turismo comunitario	1	13	0	1	2	1	2	1	2	1	2	1		

PILARES DEL PENTUR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA BASE	META AL 2029	PERIODO DE TIEMPO										RESPONSABLE	ALIADOS ESTRATÉGICOS
							2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
PILAR 2 Diversificación y consolidación de la oferta	Desarrollar y fortalecer la competitividad de la oferta turística.	Fomentar la diversificación, innovación y sostenibilidad de la oferta turística regional.	Desarrollo de actividades turísticas en espacios con características únicas y especiales.	N° Acciones implementadas	0	27	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO
				% Sitios turísticos con actividades	1 %	36 %	0	4 %	8 %	12 %	16 %	20 %	24 %	28 %	32 %	36 %		
			Elaboración y difusión de estudios de la oferta turística regional para la toma de decisiones.	N° Estudios realizados	0	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO UNAH UNSCH
				N° Estudios publicados	0	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
		Fomentar y fortalecer la promoción de la inversión privada en turismo.	Participación de prestadores de servicios turísticos en fondos concursables de financiamiento e inversión públicos y privados a nivel nacional e internacional.	N° Capacitaciones y/o asistencias técnicas sobre fondos concursables	2	27	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GORE AYACUCHO MINCETUR PRODUCE
			Inclusión del sector turismo en fondos concursables de Ayacucho, para empresarios y emprendedores de prestadores de servicios turísticos.	N° Fondos concursables de Ayacucho con impacto en turismo	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GORE AYACUCHO GREMIOS DE TURISMO
				N° Beneficiarios	0	27	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
			Desarrollo de Foros de Inversiones en Turismo.	N° Foros organizados	0	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	DIRCETUR	GREMIOS DE TURISMO MINCETUR PROMPERÚ GOBIERNOS LOCALES
				N° Negociaciones turísticas pactadas	0	9	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0		
			Promoción de la inversión privada para la explotación y uso de las fuentes termales.	N° Capacitaciones en termalismo	0	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GORE AYACUCHO MINCETUR
				N° Emprendimientos en termalismo	0	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1		
			Realización y publicación de estudios de oportunidades de inversión en el sector turismo en las zonas de desarrollo turístico.	N° Estudios de oportunidades de inversión realizados	0	5	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	GORE AYACUCHO DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	UNAH UNSCH
		Desarrollar y fortalecer productos turísticos.	Desarrollo de productos turísticos en la región Ayacucho.	N° Productos turísticos	2	4	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR GREMIOS DE TURISMO UNAH
				N° Circuitos / rutas / corredores turísticos implementados adecuadamente	1	10	0	2	2	2	2	2	0	0	0	0		
	Desarrollar, mejorar e implementar infraestructura turística regional.	Promover la inversión pública en las zonas de desarrollo turístico.	Formulación y ejecución de proyectos de inversión pública en turismo con enfoque amigable con el ambiente e inclusivo con la sociedad en recursos turísticos de las Zonas de Desarrollo Turístico.	N° Proyectos en turismo formulados viables	7	29	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	GORE AYACUCHO DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR PLAN COPESCO NACIONAL
				N° Proyectos ejecutados en turismo	0	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
			Desarrollo de proyectos a través de los mecanismos de inversión público – privado.	N° Gestiones en mecanismos de inversión público - privado	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GORE AYACUCHO GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR PROINVERSIÓN
				N° Alianzas de inversión pública - privada	0	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0		

PILARES DEL PENTUR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA BASE	META AL 2029	PERIODO DE TIEMPO										RESPONSABLE	ALIADOS ESTRATÉGICOS
							2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
PILAR 2 Diversificación y consolidación de la oferta	Desarrollar, mejorar e implementar infraestructura turística regional.	Promover la inversión pública en las zonas de desarrollo turístico.	Implementación del sistema de señalización turística regional.	% Recursos turísticos con señalización turística	1 %	70 %	0	10 %	20 %	30 %	45 %	50 %	55 %	60 %	65 %	70 %	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR PLAN COPESCO NACIONAL
			Saneamiento físico legal de los recursos turísticos de la región.	N° Gestiones de saneamiento físico legal	0	19	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GORE AYACUCHO MINISTERIO DE CULTURA SERNANP
			Actualización del inventario regional de recursos turísticos.	N° Recursos turísticos actualizados	147	90 %	0	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR UNAH UNSCH
				N° Recursos nuevos turísticos inventariados	0	65	15	20	20	10	0	0	0	0	0	0		
		Promover la puesta en valor y la protección de los diferentes recursos turísticos.	Ordenamiento territorial de las zonas de desarrollo turístico.	N° Gestiones para el ordenamiento territorial de espacios turísticos	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GORE AYACUCHO DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	ALA AYACUCHO SERNANP DDC
				N° Documentos normativos de ordenamiento territorial de las zonas de desarrollo turístico.	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			Protección de patrimonios culturales y de ecosistemas naturales únicos y frágiles.	N° Gestiones para protección de recursos turísticos y ecosistemas naturales.	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GORE AYACUCHO DIRCETUR DDC SERNANP GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR MINAM MINCUL
				N° Documentos normativos que declaran la protección de recursos turísticos y ecosistemas naturales.	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			Investigación de los recursos turísticos de las zonas de desarrollo turístico.	N° Investigaciones publicadas	0	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR UNAH UNSCH	GREMIOS DE TURISMO GOBIERNOS LOCALES DDC
			Desarrollo y aplicación estudios de riesgos e impacto ambiental de las zonas turísticas vulnerables de la región.	N° Estudios de riesgos e impacto ambiental de las zonas de desarrollo turísticas realizados	0	5	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	DIRCETUR	DEFENSA CIVIL GORE AYACUCHO GOBIERNOS LOCALES
PILAR 3 Facilitación turística	Desarrollar y fortalecer la facilitación e información turística regional.	Fomentar y fortalecer la facilitación turística regional.	Implementación de oficinas de información y asistencia turística.	N° Oficinas de información y asistencia turística activas	4	6	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	PROMPERÚ IPERÚ GREMIOS DE TURISMO
			Mejoramiento del acceso hacia los recursos turísticos.	N° Mesas de trabajo organizados	0	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	GORE AYACUCHO DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	PROVÍAS MTC
				% Recursos turísticos con adecuadas vías de acceso	15 %	45 %	0 %	5 %	5 %	5 %	5 %	5 %	5 %	5 %	5 %	5 %		
				N° Proyectos viales en ejecución con impacto en turismo	5	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			Creación de boletos integrados de turismo.	N° Boletos integrados de turismo implementados	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	DIRCETUR DDC	GREMIOS PRIVADOS ARSOBISPADO

PILARES DEL PENTUR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA BASE	META AL 2029	PERIODO DE TIEMPO										RESPONSABLE	ALIADOS ESTRATÉGICOS
							2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
PILAR 3 Facilitación turística	Desarrollar y fortalecer la facilitación e información turística regional.	Fomentar y fortalecer la facilitación turística regional.	Implementación de infraestructura y equipamiento accesible e inclusivo para la prestación de servicios turísticos privados.	N° Recursos turísticos con infraestructura y equipamiento accesible e inclusiva.	0	24	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOS DE TURISMO PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
				N° Empresas turísticas con instalaciones accesibles e inclusivas.	0	24	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3		
			Actualización del Directorio Regional de Prestadores de Servicios Turísticos.	% Prestadores de servicios registrados	8 %	80 %	0 %	30 %	45 %	60 %	80 %	80 %	80 %	80 %	80 %	80 %	DIRCETUR	GOBIERNOS LOCALES GREMIOS DE TURISMO
				N° Publicaciones del directorio de prestadores servicios	0	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			Facilitación de la conectividad aérea con otras regiones del Perú.	N° Gestiones para la conectividad aérea	0	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	GORE AYACUCHO DIRCETUR	MTC LINEAS AÉREAS GREMIOS DE TURISMO
			Alianzas con organismos de cooperación internacional.	N° Alianzas /acuerdos de cooperación internacional	0	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	GORE AYACUCHO DIRCETUR	ARDAY AYACUCHO APCI
		Fomentar y desarrollar información e investigación del sector turismo.	Desarrollo de información estadística e investigación e turística regional.	N° Publicaciones estadísticas	0	27	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR	GREMIOS DE TUISMO GOBIERNOS LOCALES UNAH UNSCH
PILAR 4 Institucionalidad del sector	Desarrollar y fortalecer la gestión turística regional.	Fomentar la inclusión del turismo en la política regional de desarrollo.	Inclusión del sector turismo dentro de las políticas de desarrollo económico regional.	N° Proyectos de inversión en turismo adecuados en ejecución sobre recursos turísticos priorizados y/ o inventariados nivel regional	4	86	5	5	6	7	8	9	10	11	12	13	GORE AYACUCHO DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR PLAN COPESCO NACIONAL
			Inclusión del turismo en los objetivos, estrategias y acciones de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de los gobiernos locales.	N° Planes estratégicos Institucionales con acciones en el sector turismo.	3	11	0	3	4	4	0	0	0	0	0	0	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	CEPLAN
			Creación de una Unidad Ejecutora en Turismo del Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.	Unidad ejecutora operativa	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	GORE AYACUCHO DIRCETUR	MEF
			Fortalecimiento de la capacidad operativa de la función turismo del gobierno regional y los gobiernos locales.	% Inversión regional en la función turismo	0.22 %	5 %	0.22 %	1 %	2 %	3 %	4 %	5 %	5 %	5 %	5 %	5 %	GORE AYACUCHO DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MEF
		Promover y fortalecer la planificación y gestión turística local y regional.	Planificación turística en zonas de desarrollo turístico y gobiernos locales.	N° Planes de desarrollo turístico aprobados.	23	32	0	4	6	6	6	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR

PILARES DEL PENTUR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LINEA BASE	META AL 2029	PERIODO DE TIEMPO										RESPONSABLE	ALIADOS ESTRATÉGICOS
							2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
PILAR 4 Institucionalidad del sector	Desarrollar y fortalecer la gestión turística regional.	Promover y fortalecer la planificación y gestión turística local y regional.	Creación de unidades orgánicas de turismo en los gobiernos locales.	N° Gobiernos locales y provinciales con unidades orgánicas de turismo	4	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNOS LOCALES	DIRCETUR
		Fortalecer y sensibilizar la cultura turística regional.	Campañas de cultura turística en la sociedad civil.	N° Campañas de cultura turística.	2	28	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
			Formación de "Clubes de Turismo Escolar"	N° Clubes de turismo escolar	0	18	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	DRE AYACUCHO GREMIOS DE TURISMO UNAH
		Fortalecer la asociatividad público - privada responsable y sostenible.	Constitución de Organizaciones de Gestión de Destino - OGD	N° OGDs constituidos y activos	0	4	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	GREMIOSDE TURISMO UNAH
			Organización del Encuentro Ejecutivo Regional de Turismo.	N° Eventos organizados	0	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR	GORE AYACUCHO GOBIERNOS LOCALES GREMIOS DE TURISMO
			Fortalecimiento de la Red Regional de Protección al Turista.	N° Intervenciones realizados	2	12	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR RED DE PROTECCIÓN AL TURISTA	MINCETUR POLTUR GOBIERNOS LOCALES
			Fomento de la asociatividad del sector privado en turismo.	N° Gremios en turismo fortalecidos	0	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR GREMIOS PRIVADOS	GOBIERNOS LOCALES
		Fortalecer capacidades del sector turismo.	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho.	N° Oficinas zonales creadas	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	GORE AYACUCHO DIRCETUR	MINCETUR
				N° Personal contratado en el sector turismo	0	8	2	5	8	8	8	8	8	8	8	8		
				N° Proyectos turísticos en ejecución de la DIRCETUR	2	46	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5		
			Fortalecimiento de capacidades de gestores turísticos públicos.	N° Capacitaciones en gestión pública en turismo	0	28	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	MINCETUR
			Gestión del aprendizaje de idiomas y comunicación inclusiva para el sector turismo	N° Espacios de aprendizaje de idiomas y comunicación inclusiva	0	14	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	DIRCETUR GOBIERNOS LOCALES	UNAH UNSCH CONADIS GREMIOS DE TURISMO
				N° Convenios para el aprendizaje de idiomas y comunicación inclusiva	0	5	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0		
		Promover la inclusión de profesionales en turismo en el sector público y privado.	Inclusión de profesionales en turismo en el sector público y privado.	N° Gestiones realizadas para la inclusión de los profesionales en turismo en el mercado laboral	0	9	1	2	2	2	2	0	0	0	0	0	DIRCETUR GREMIOS DE TURISMO	GOBIERNOS LOCALES

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR

Laguna Esmeralda - Verdeccocha Uchuraccay - Huanta

5.3 Proyectos de inversión e ideas de proyectos en turismo

De acuerdo al análisis desarrollado a lo largo del PERTUR, se ha identificado una lista de proyectos de inversión en turismo con gran impacto en la actividad turística regional, que son considerados vertebradores y contribuirán al logro de los objetivos estratégicos planteados al 2029 y que representan prioridad para el desarrollo turístico de la región Ayacucho, los cuales fueron determinados por el Equipo Técnico Especializado y fue consensuado con la Comisión Multisectorial PERTUR Ayacucho; además, es necesario mencionar que se han identificado proyectos de inversión de otros sectores como transportes y comunicaciones, cultura, deportes, planeamiento y otros, con un alto grado impacto en el turismo de la región. Cabe precisar que los proyectos con alto impacto, ayudarán a elevar la anhelada competitividad turística de la región Ayacucho.

Adicionalmente, se han identificado proyectos de inversión en turismo y otros sectores que son de menor impacto en la actividad turística regional, no obstante permitirán complementar un desarrollo integral del turismo en la región.

Al respecto, a partir del mapeo realizado de todos los proyectos de inversión en diversas etapas, existentes en la región y propuestas por los gobiernos locales, se presenta una síntesis de proyectos seleccionados tomando como criterio su relevancia e impacto regional para el desarrollo integral de la actividad turística.

La gran mayoría de recursos turísticos de la región Ayacucho, no cuentan con saneamiento físico legal, por tanto urge la necesidad, de lograr el saneamiento respectivo para desarrollar cualquier tipo de intervención a través de proyectos de inversión, lo cual debe ser una actividad urgente de los gestores públicos, en atención a la necesidad del turismo y concordancia con las aspiraciones en materia de turismo de los actores políticos, los mismos que deben atender a necesidades y criterios técnicos de priorización.

Además, en el marco de la competitividad global, los proyectos de inversión deben estar alineados a los principios de competitividad y sostenibilidad turística propuestos en el PERTUR Ayacucho (Ver Anexo 10: Fichas de ideas de proyectos).

Cuadro 89: **Proyectos e ideas de inversión en turismo con gran impacto a nivel regional**

N°	Nombre del Proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora y/o Entidad que planteo la idea de proyecto	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención		Zona de Desarrollo Turístico
											Provincia (s)	Distrito (s)	
1	Ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Pueblo de Quinua, distrito de Quinua, provincia de Huamanga, región Ayacucho.	Ejecución	SNIP	Turismo	MINCETUR - Plan COPESCO Nacional	2189844	271024	22,168,368.98	31/10/2013	Casa de la Capitulación de la Batalla de Ayacucho, Plaza de Armas de Quinua, Museo de Sitio de Quinua	Huamanga	Quinua	Ayacucho Centro Norte
2	Mejoramiento e instalación de los servicios turísticos públicos en el eje turístico cultural del Centro Histórico de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho	Ejecución	SNIP	Turismo	MINCETUR - Plan COPESCO Nacional	2252641	290524	8,941,500.59	12/02/2015	Centro Histórico (Ex cárcel), Templo Santa Teresa, Templo San Francisco de Asís	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte
3	Mejoramiento de accesos e instalación de servicios turísticos de estacionamiento de transporte, interpretación cultural y disfrute del paisaje en el Sitio Arqueológico de Pikimachay, distrito de Pacaycasa, provincia de Huamanga, región Ayacucho	Viable	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Ayacucho - Sede Central	2250821	283924	4,136,563.19	24/10/2017	Cueva Pikimachay	Huamanga	Pacaycasa	Ayacucho Centro Norte
4	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos en el cerro la picota del distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho	Viable	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huamanga	2430932	2430932	17,404,121.69	02/10/2018	Cerro Picota	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte
5	Recuperación de barrios emblemáticos en el Centro Histórico del distrito de Ayacucho - provincia de huamanga - departamento de Ayacucho	Viable	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huamanga	2458358	2458358	450,018.87	19/08/2019	Centro Histórico de Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte
6	Mejoramiento y ampliación e instalación de servicios turísticos públicos en las aguas turquesas de la localidad de Circamarca, Lagunas de Uchiilque y Karapoqocha de la localidad de Huancaraylla, distrito de Huancaraylla - provincia de Víctor Fajardo - departamento de Ayacucho.	Viable	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Huancaraylla	2481668	2481668	10,240,000.00	11/03/2020	Aguas Turquesas de Millpu, Lagunas de Uchiilque y Karapoqocha	Víctor Fajardo	Huancaraylla	Ayacucho Centro Norte
7	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del circuito ecológico de Cangallo, distrito de Cangallo, provincia de Cangallo, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Cangallo	-	-	7,000,000.00	-	Catarata de Batán Catarata de Pumapaqcha Catarata de Qorimaqma Aguas Gasificada de Huahuapuquio	Cangallo	Cangallo	Ayacucho Centro Norte
8	Optimización del sistema de iluminación y orientación turística nocturna del Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho, distrito de Quinua, provincia de Huamanga, región Ayacucho.	Idea	Invierte / IOARR	Turismo	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	800,000.00	-	Santuario Historico Pampa de Ayacucho	Huamanga	Quinua	Ayacucho Centro Norte
9	Optimización de los servicios turísticos del Mirador Acuchimay, distrito de Carmen Alto y San Juan Bautista, provincia de Huamanga, región Ayacucho	Idea	Invierte / IOARR	Turismo	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	2,000,000.00	-	Mirador Turístico de Acuchimay	Huamanga	Carmen Alto/ San Juan Bautista	Ayacucho Centro Norte
10	Mejoramiento de los servicios turísticos publicos del Barrio de Santa Ana, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	6,000,000.00	-	Barrio de Santa Ana	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte

Nº	Nombre del Proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora y/o Entidad que planteo la idea de proyecto	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención		Zona de Desarrollo Turístico
											Provincia (s)	Distrito (s)	
11	Creación de los servicios turísticos públicos en las Grietas de Qorihuillka, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	7,500,000.00	-	Grietas de Qorihuillka	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte
12	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Complejo Arqueológico de Pumaqocha o Intiwatana, distrito de Vischongo de la provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	25,000,000.00	-	Complejo Arqueológico de Pumaqocha o Intiwatana	Vilcas Huamán	Vischongo	Ayacucho Centro Norte
13	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán, distrito Vilcas Huamán de la provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	40,000,000.00	-	Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán	Vilcas Huamán	Vilcas Huamán	Ayacucho Centro Norte
14	Mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito Pacha Pupum, distrito de Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huanca Sancos	-	-	5,500,000.00	-	Volcán de Pacha Pupum	Huanca Sancos	Sacsamarca	Ayacucho Centro Norte
15	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Centro Histórico del distrito de San Juan Bautista, provincia Huamanga, región Ayacucho.	Idea / Formulación	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital San Juan Bautista	-	-	5,000,000.00	-	Centro Histórico de San Juan Bautista, Mirador Turístico Acuchimay	Huamanga	San Juan Bautista	Ayacucho Centro Norte
16	Optimización de los servicios turísticos públicos del Mirador de Cóndores de Moyobamba, distrito de Chipao, provincia de Lucanas.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio	-	-	2,000,000.00	-	Mirador de Cóndores de Moyobamba	Lucanas	Chipao	Ayacucho Sur
17	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Complejo Arqueológico de Caniche y Sistema de Andenerías Andamarca, distrito de Carmen Salcedo, provincia Lucanas, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio	-	-	8,000,000.00	-	Complejo Arqueológico de Caniche y Sistema de Andenerías Andamarca	Lucanas	Carmen Salcedo	Ayacucho Sur
18	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito turístico Valle de Sondondo, en los distritos de Carmen Salcedo, Chipao, Cabana y Aucará, provincia de Lucanas, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio	-	-	12,000,000.00	-	Pueblo Andamarca Catarata de Limayhuaycho Casa de Felipe Guamán Poma de Ayala, Minivolcanes de Villa San José y Tambo Inca de Wallhuay	Lucanas	Carmen Salcedo, Chipao, Cabana Sur y Aucará	Ayacucho Sur
19	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Reserva Nacional Pampas Galeras, distrito de Lucanas, provincia de Lucanas, región Ayacucho.	Idea	Invierte / IOARR	Turismo	Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio	-	-	2,000,000.00	-	RN Pampas Galeras	Lucanas	Lucanas	Ayacucho Sur
20	Creación de los servicios turísticos en la Meseta de Parinacochas, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Parinacochas	-	-	5,000,000.00	-	Laguna de Parinacochas, Sitio Arqueológico Inkahuasi	Parinacochas	Coracora	Ayacucho Sur

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR

Cuadro 90: **Proyectos e ideas de inversión de otros sectores con gran impacto en el turismo a nivel regional**

N°	Nombre del Proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora y/o Entidad que planteo la idea de proyecto	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención		
											Provincia (s)	Distrito (s)	Zona de Desarrollo Turístico
1	Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de museografía; en el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho.	Aprobado	INVIERTE	Cultura y Deporte	Ministerio de Cultura	2456689	2456689	2,665,834.35	27/08/2019	Santuario Histórico de Ayacucho	Huamanga	Quinua	Ayacucho Centro Norte
2	Mejoramiento de la conservación del patrimonio cultural del Sitio Arqueológico de Wari, Huamanga – Ayacucho.	Ejecución	SNIP	Cultura y Deporte	Gobierno Regional Ayacucho	2230368	243353	9,758,723.40	04/01/2013	Complejo Arqueológico Wari	Huamanga	Quinua	Ayacucho Centro Norte
3	Mejoramiento de los servicios turísticos de las iglesias del Centro Histórico de Ayacucho, provincia de Huamanga - región Ayacucho	Ejecución	SNIP	Cultura y Deporte	Gobierno Regional Ayacucho	2251337	300778	2,833,634.07	22/08/2014	Buena Muerte, Magdalena, San Francisco De Paula, Amargura, Santa Ana, San Juan De Dios, Santa Clara, La Merced, La Catedral, Santo Domingo, Compañía Y San Francisco De Asís	Huamanga	-	Ayacucho Centro Norte
4	Creación de desarrollo comercial, gastronómico, artesanal y turístico en el sector Pachapupum, distrito de Sacsamarca - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho	Viable	Invierte	Comercio	Municipalidad Distrital Sacsamarca	2454226	2454226	42,588,578.07	10/07/2019	Volcán Pacha Pupum	Huanca Sancos	Sacsamarca	Ayacucho Sur
5	Mejoramiento del Centro Histórico de Huamanga - Ayacucho distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho	Viable	INVIERTE	Cultura y Deporte	Ministerio de Cultura	2459198	2459198	75,800,130.00	26/08/2019	Centro Histórico De Huamanga	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte
6	Mejoramiento de la carretera Ayacucho - Condorcocha - Cangallo - Huancapi, tramo: Condorcocha (dv. Vicashuaman) - Cangallo – Huancapi, distrito de Cangallo - provincia de Cangallo - departamento de Ayacucho	Viable	Invierte	Transporte	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC	2465771	2465771	342,554,320.55	15/10/2019	Pueblo Cangallo y sus recursos	Cangallo	-	Ayacucho Centro Norte
7	Construcción de terminal de pasajeros; en el aeropuerto Coronel Fap. Alfredo Mendivil Duarte de la ciudad de Ayacucho distrito de Andrés Avelino Cáceres, provincia Huamanga, departamento Ayacucho.	Viable	Invierte / IOARR	Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	2467688	2467688	19,505,383.56	04/11/2019	-	Huamanga	-	Ayacucho Centro Norte
8	Remodelación de centro médico; en el Aeropuerto Coronel Fap. Alfredo Mendívil Duarte de la ciudad de Ayacucho distrito de Andrés Avelino Cáceres, provincia Huamanga, departamento Ayacucho.	Viable	Invierte / IOARR	Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	2467841	2467841	588,233.26	05/11/2019	-	Huamanga	-	Ayacucho Centro Norte

N°	Nombre del Proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora y/o Entidad que planteo la idea de proyecto	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención		
											Provincia (s)	Distrito (s)	Zona de Desarrollo Turístico
9	Mejoramiento y ampliación de los servicios de interpretación cultural y turístico del Complejo Arqueológico Wari, distrito de Quinua, provincia de Huamanga, región Ayacucho	Idea	Invierte	Cultura	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	50,000,000.00	-	Complejo Arqueológico Wari	Huamanga	Quinua	Ayacucho Centro Norte
10	Mejoramiento de la accesibilidad hacia el Volcán Pacha Pupum, distrito de Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos, región Ayacucho	Idea	Invierte	Transporte	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	8,000,000.00	-	Volcán Pacha Pupum	Huanca Sancos	Sacsamarca	Ayacucho Centro Norte
11	Creación del Centro de Convenciones y Gran Museo Temático e Interactivo de las Culturas "Parque de las Culturas" en la ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho.	Idea	APP/OxI	Cultura y Deporte	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	300,000,000.00	-	-	Huamanga	-	Ayacucho Centro Norte
12	Conservación del Complejo Arqueológico de Caniche, distrito de Carmen Salcedo, provincia de Lucanas, región Ayacucho	Idea	Invierte	Cultura	Gobierno Regional Ayacucho - Sede Central	-	-	5,000,000.00	-	Complejo Arqueológico de Caniche	Lucanas	Carmen Salcedo de Andamarca	Ayacucho Sur
13	Mejoramiento del sistema electico de la localidad de Chipao a Moyobamba, distrito Chipao, provincia Lucanas, región Ayacucho.	Idea	Invierte	Energía	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	2,200,000.00	-	Mirador de Cóndores de Moyobamba	Lucanas	Chipao	Ayacucho Sur
14	Mejoramiento del acceso hacia el Complejo Arqueológico de Pumaqocha o Intiwatana, distrito de Vischongo, provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho	Idea	Invierte	Transporte	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	10,000,000.00	-	Complejo Arqueológico de Pumaqocha o Intiwatana	Vilcas Huamán	Vischongo	Ayacucho Centro Norte
15	Mejoramiento de la carretera de conexión vial tramo Huanca Sancos - Puquio, provincias Huanca Sancos y Lucanas, región Ayacucho.	Idea	Invierte	Transporte	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	12,000,000.00	-	-	Huanca Sancos y Lucanas	-	Ayacucho Sur
16	Mejoramiento de la carretera de conexión vial tramo Puquio - Parinacochas, provincia Lucanas y Parinacochas, región Ayacucho.	Idea	Invierte	Transporte	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	15,000,000.00	-	-	Lucanas y Parinacochas	-	Ayacucho Sur

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR

Cuadro 91: Proyectos e ideas de inversión en turismo con menor impacto

N°	Nombre del Proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora y/o Entidad que planteo la idea de proyecto	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención		Zona de Desarrollo Turístico
											Provincia (s)	Distrito (s)	
1	Mejoramiento de la capacidad técnica y operativa de la DIRCETUR Ayacucho, para la mejor promoción y difusión de las manifestaciones culturales en la región Ayacucho.	Ejecución*	SNIP	Turismo	Región Ayacucho-Sede Central	2296892	336809	8,571,212.70	23/10/2015	-	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte
2	Mejoramiento de la prestación de servicios de la DIRCETUR para el desarrollo artesanal en cinco provincias en la región Ayacucho.	Viable	SNIP	Turismo	Región Ayacucho-Sede Central	2311847	279911	1,751,283.32	26/02/2016	-	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte
3	Mejoramiento de la capacidad técnica y operativa de la DIRCETUR Ayacucho, para la promoción y difusión de las manifestaciones culturales de la región Ayacucho.	Viable	SNIP	Turismo	Región Ayacucho-Sede Central	2380992	387516	5,740,190.09	16/11/2017	-	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte
4	Mejoramiento de los servicios turísticos y costumbristas de la localidad de Quinua del distrito de Quinua - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho.	Ejecución	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Quinua	2437340	2437340	724,789.05	13/02/2019	-	Huamanga	Quinua	Ayacucho Centro Norte
5	Creación de servicios de promoción del ecoturismo, turismo vivencial y recreativo en las Villa Unión, Bella Vista y Miraflores del distrito de Anchihuay - provincia de La Mar - departamento de Ayacucho.	Viable	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Anchihuay	2442895	2442895	3,020,576.00	04/04/2019	La Laguna de Saguriciato	La Mar	Anchihuay	VRAE Ayacuchano
6	Mejoramiento del acceso y atractivo turístico del Mirador Natural Cerro San Cristóbal, en el distrito de Huancaraylla - provincia de Víctor Fajardo - departamento de Ayacucho.	Viable	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Huancaraylla	2449661	2449661	760,397.19	31/05/2019	Mirador Natural Cerro San Cristóbal	Víctor Fajardo	Huancaraylla	Ayacucho Centro Norte
7	Mejoramiento y ampliación del servicio turístico y productivo en el distrito de San Miguel - provincia de La Mar - departamento de Ayacucho	Viable	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de la Mar - San Miguel	2456203	-	2,140,396.00	07/08/2019	Catarata de Sayhuapata, Cerro San Cristóbal y Mirador del Valle de Torobamba	La Mar	San Miguel	VRAE Ayacuchano
8	Mejoramiento de la productividad y competitividad de las líneas artesanales de textileria, piedra tallada y cerámica en los distritos de Ayacucho y Huanta de las provincias de Huamanga y Huanta del departamento de Ayacucho.	Viable	Invierte	Turismo	Región Ayacucho-Sede Central	2466994	2466994	1,764,959.00	24/10/2019	-	Huamanga y Huanta	Ayacucho y Huanta	Ayacucho Centro Norte
9	Mejoramiento de los servicios turísticos de los Baños Termales Senccata, del distrito de Chumpi - provincia de Parinacochas - departamento de Ayacucho.	Viable	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Chumpi	2475265	2475265	2,031,094.08	30/12/2019	Baños Termales Senccata	Parinacochas	Chumpi	Ayacucho Sur
10	Creación del Arco en Memoria de los Mártires de la Educación gratuita, en la ciudad de Huanta, distrito de Huanta - provincia de Huanta - departamento de Ayacucho.	Viable	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huanta	2467080	2467080	503,065.87	06/01/2020	Valle de Huanta	Huanta	Huanta	Ayacucho Centro Norte

N°	Nombre del Proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora y/o Entidad que planteo la idea de proyecto	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención		Zona de Desarrollo Turístico
											Provincia (s)	Distrito (s)	
11	Mejoramiento de los servicios turístico en la provincia de Fajardo del distrito de Huancapi - provincia de Víctor Fajardo - departamento de Ayacucho.	Viable	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo	2483947	-	468,550.98	11/03/2020	Centro Arqueológico de Raqa Raqay, Restos Arqueológicos de Ñaupallaqta, Meseta de Waswantu, Cerro Wayruro, Bosque de Piedras Cayara, Cerro Apu Tinka y Cueva Canal	Víctor Fajardo	Huancapi	Ayacucho Centro Norte
12	Acondicionamiento turístico del Complejo Arqueológico Chanka de Carapo, provincia de Huanca Sancos - Ayacucho	Ejecución	Invierte	Turismo	Región Ayacucho-Sede Central	2112361	-	4,270,551.21	29/12/2007	Complejo Arqueológico de Carapo	Huanca Sancos	Carapo	Ayacucho Centro Norte
13	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Pueblo de Condorcocha, distrito de Chiara, provincia de Huamanga, región Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	5,000,000.00	-	Pueblo de Condorcocha	Huamanga	Chiara	Ayacucho Centro Norte
14	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos circuito turístico Luricocha, provincia de Huanta, región Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Luricocha	-	-	4,500,000.00	-	Pueblo Tradicional de Luricocha	Huanta	Luricocha	Ayacucho Centro Norte
15	Mejoramiento de los servicios turísticos de los Baños Termales de Larcay, distrito de San Pedro de Larcay, provincia de Sucre, departamento de Ayacucho.	Viable	SNIP	Turismo	Región Ayacucho-Sede Central	2352307	383919	11,876,002.00	10/08/2017	Baños Termales de Larcay	Sucre	San Pedro de Larcay	Ayacucho Sur
16	Creación de servicios turísticos del circuito turístico San Miguel Arcángel en el distrito San Miguel, La Mar - Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial La Mar	-	-	4,500,000.00	-	Valle San Miguel	La Mar	San Miguel	VRAE Ayacuchano
17	Creación de servicios turístico para avistamiento de aves en la ruta turística San Miguel, Anco y Chungui de la provincia La Mar, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial La Mar	-	-	3,500,000.00	-	Valle San Miguel	La Mar	San Miguel	VRAE Ayacuchano
18	Recuperación de los servicios turísticos del monumento histórico Templo de San Cristóbal distrito de Ayacucho, provincia huamanga - Ayacucho"	Viable	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Ayacucho - Sede Central	2352300	383918	411,841.45	22/05/2017	Templo de San Cristóbal	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte
19	Reparación de acceso vial; en el(la) zona turística del señor de Pachapunya, mirador de Huatuscaya y la Cascada de Ocana en la localidad Luricocha, distrito de Luricocha, provincia Huanta, departamento Ayacucho	Aprobado	Invierte / IOARR	Turismo	Municipalidad Distrital de Luricocha	2437474	2437474	41,657.35	25/02/2019	Mirador de Huatuscalla y la Cascada de Ocana	Huanta	Luricocha	Ayacucho Centro Norte
20	Creación de los servicios turísticos públicos en el Mirador Cristo Blanco de Huanta, provincia Huanta, región Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huanta	-	-	8,000,000.00	-	Mirador Cristo Blanco de Huanta	Huanta	Huanta	Ayacucho Centro Norte

N°	Nombre del Proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora y/o Entidad que planteo la idea de proyecto	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención		Zona de Desarrollo Turístico
											Provincia (s)	Distrito (s)	
21	Creación de los servicios turísticos públicos del Bosque de Piedras de Laupay, distrito Santillana, provincia Huanta, departamento Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huanta	-	-	7,500,000.00	-	Bosque de Piedras de Laupay	Huanta	Santillana	Ayacucho Centro Norte
22	Mejoramiento de los servicios turísticos en la Laguna Verdeccocha, distrito Uchuraccay, provincia Huanta, departamento Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huanta	-	-	5,500,000.00	-	Laguna Verdeccocha	Huanta	Uchuraccay	Ayacucho Centro Norte
23	Creación de los servicios turísticos públicos de la Catarata Huancayocc, provincia Huanta, departamento Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huanta	-	-	6,000,000.00	-	Catarata Huancayocc	Huanta	Huanta	Ayacucho Centro Norte
24	Creación de servicios turísticos públicos en los Pantanos de Llochegua y Comunidad Nativa de Anato, distrito de Llochegua, provincia Huanta, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huanta	-	-	6,000,000.00	-	Pantanos de Llochegua Comunidad Nativa de Anato	Huanta	Llochegua	VRAEM Ayacuchano
25	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Pueblo de Sivia, distrito de Sivia, provincia de Huanta, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Huanta	-	-	9,000,000.00	-	Pueblo de Sivia	Huanta	Sivia	VRAEM Ayacuchano
26	Creación de los servicios turísticos públicos de la laguna de Cochapampa, distrito de Aucará, provincia de Lucanas, región Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Aucará	-	-	6,500,000.00	-	Laguna de Ccochapampa	Lucanas	Aucará	Ayacucho Sur
27	Mejoramiento de los servicios turísticos del Nevado Pumahuiri, distrito Coracora, provincia Parinacochas, región Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Parinacochas	-	-	5,000,000.00	-	Nevado Pumahuiri	Parinacochas	Coracora	Ayacucho Sur
28	Creación de servicios turísticos públicos en el pueblo Coracora, provincia de Parinacochas departamento de Ayacucho.	Idea	Invierte	Turismo	Municipalidad Provincial de Parinacochas	-	-	7,000,000.00	-	Pueblo de Coracora	Parinacochas	Coracora	Ayacucho Sur
29	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de los recursos turísticos del circuito de Sarhua, distrito de Sarhua, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	5,000,000.00	-	Pueblo de Sarhua Puente Tinkuq, Cascada de Campapanayoq	Víctor Fajardo	Sarhua	Ayacucho Centro Norte
30	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del circuito turístico en el Bosque de Puyas de Raymondi en el distrito de Vischongo, provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho	Idea	Invierte	Turismo	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	7,000,000.00	-	Bosque de Puyas de Raymondi	Vilcas Huamán	Vischongo	Ayacucho Centro Norte

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR

Cuadro 92: **Proyectos e ideas de inversión de otros sectores con menor impacto en el turismo**

N°	Nombre del Proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora y/o Entidad que planteó la idea de proyecto	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención		Zona de Desarrollo Turístico
											Provincia (s)	Distrito (s)	
1	Mejoramiento del ecosistema del área de conservación regional Bosque de Puya Raimondi - Titankayocc, distrito de Vischongo, provincia de Vilcashuaman – Ayacucho	Ejecución	SNIP	Ambiente	Gobierno Regional Ayacucho	2160164	215593	7,199,887.24	18/06/2012	Bosque de Puya Raimondi - Titankayocc	Vilcas Huamán	Vischongo	Ayacucho Centro Norte
2	Mejoramiento del servicio de patrimonio cultural de fachadas y áreas verdes en el centro histórico de la localidad de Quinua, distrito de Quinua – Huamanga – Ayacucho	Viable	SNIP	Cultura y Deporte	Municipalidad Distrital de Quinua	2242162	284440	594,290.00	14/05/2014	Pueblo de Quinua	Huamanga	Quinua	Ayacucho Centro Norte
3	Mejoramiento y ampliación de los servicios de interpretación cultural de la Arquería de la Azotea, El Arco y el ambiente urbano de la Alameda Marqués de Valdelirios, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho.	Viable	SNIP	Cultura y Deporte	Municipalidad Provincial de Huamanga	2378293	386945	4,188,499.15	09/08/2017	La Azotea, El Arco	Huamanga	Ayacucho	Ayacucho Centro Norte
4	Mejoramiento y ampliación de los servicios de recreación de la Alameda Milton Córdova La Torre distrito de Huanta, provincia de Huanta - departamento de Ayacucho.	Viable	Invierte	Ambiente	Municipalidad Provincial de Huanta	2433514		652,080.57	19/11/2018	Iglesia Matriz , Convento Sagrado Corazón de Jesús y Valle de Huanta, Qotopichi ,Obispo de Piedra, Valle de Huanta	Huanta	Huanta	Ayacucho Centro Norte
5	Mejoramiento del camino vecinal entre las comunidades de Yuraccyacu - Chanen - Pomacocha - Qollpacucho - Huayrapata - Intihuatana en los distritos de Vilcas Huaman y Vischongo de la provincia de Vilcas Huaman - departamento de Ayacucho.	Viable	Invierte	Transporte	Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán	2442567	2442567	6,779,152.50	01/04/2019	Complejo Arqueológico de Intiwatana	Vilcas Huaman	Vilcas Huamán y Vischongo	Ayacucho Centro Norte
6	Reparación de techos duros desmontables; en el(la) parroquia "nuestra señora de las nieves" distrito de Coracora, provincia Parinacochas, departamento Ayacucho	Aprobado	INVIERTE	Cultura y Deporte	Municipalidad Provincial de Parinacochas	2444205	2444205	248,735.14	01/05/2019	Parroquia "Nuestra Señora De Las Nieves"	Parinacochas	Coracora	Ayacucho Sur
7	Construcción de carreteras de acceso Chula-Razuhuillca distrito de Huanta, provincia Huanta, departamento Ayacucho.	Ejecución	Invierte	Transporte	Municipalidad Provincial de Huanta	2462550	-	481,709.17	23/09/2019	Laguna de Pampa Qocha o Razuhuillca y Apu de Razuhuillca	Huanta	Huanta	Ayacucho Centro Norte
8	Recuperación de andenes, sector Accata, anexo de Chiricre del distrito de Carmen Salcedo - provincia de Lucanas - departamento de Ayacucho.	Viable	Invierte	Cultura y Deporte	Municipalidad Distrital de Carmen Salcedo	2482805	2482805	344,714.62	16/03/2020	Andenes de Chiricre	Lucanas	Carmen Salcedo	Ayacucho Sur
9	Recuperación arquitectónica del Puente Colonial Ayahuarcuna, distrito Huamanguilla, provincia de Huanta departamento de Ayacucho.	Idea	Invierte	Cultura	Municipalidad Provincial de Huanta	-	-	4,000,000.00	-	Puente Colonial Ayahurcuna	Huanta	Huamanguilla	Ayacucho Centro Norte

N°	Nombre del Proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad Ejecutora y/o Entidad que planteó la idea de proyecto	Código Único de Inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Fecha de viabilidad	Recurso/atractivo turístico	Ámbito de intervención		Zona de Desarrollo Turístico
											Provincia (s)	Distrito (s)	
10	Creación de la Alameda Turística de 5 esquinas, provincia Huanta, departamento Ayacucho.	Idea	Invierte	Cultura y Deporte	Municipalidad Provincial de Huanta	-	-	6,500,000.00	-	Iglesia Matriz , Convento Sagrado Corazón de Jesús y Valle de Huanta ,Qotopichi ,Obispo de Piedra, Valle de Huanta	Huanta	Huanta	Ayacucho Centro Norte
11	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Zona Monumental Huanta, provincia Huanta, región Ayacucho.	Idea	Invierte	Cultura y Deporte	Municipalidad Provincial de Huanta	-	-	6,000,000.00	-	Plaza de Huanta	Huanta	Huanta	Ayacucho Centro Norte
12	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos en el ámbito al Corredor Turístico de la faja marginal del río Apurímac, provincia de Huanta, Sivia, Ayacucho	Idea	Invierte	Cultura y deporte	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	20,000,000.00	-	Pueblo de Sivia, Zoologico de Sivia, Mirador de Cruz Ccasa - Sivia, Centro Experimental de Flora y Fauna de Sivia,	Huanta	Sivia	VRAEM Ayacuchano
13	Mejoramiento y recuperación ambiental de la capacidad de atención de La Laguna de Sagurisiato, del distrito Anco y Anchihuay de la provincia La Mar, región Ayacucho	Idea	Invierte	Ambiente	Municipalidad Provincial La Mar	-	-	4,500,000.00	-	Laguna de Sagurisiato	La Mar	Anco y Anchihuay	VRAE Ayacuchano
14	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el circuito turístico del Pueblo San Francisco, distrito de Ayna, provincia La Mar, región Ayacucho	Idea	Invierte	Cultura y deporte	Municipalidad Provincial de La Mar	-	-	5,500,000.00	-	Pueblo de San Francisco	La Mar	Ayna	VRAEM Ayacuchano
15	Mejoramiento y ampliación de la carretera de interconexión turística del Valle Sondondo: tramo I (Andamarca, Mayobamba, Chipao y Yanama de 42 km); tramo II (Chipao, Sondondo, Ccecca y Quichca de 15 km) comprendiendo los distritos de Chipao, Carmen Salcedo, Cabana y Santa Ana de Huaycahuacho en los 4 distritos de la provincia de Lucanas -departamento de Ayacucho.	Idea	Invierte	Transporte	Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio	-	-	10,000,000.00	-	Puyas de Raymundi, Fortaleza de Chipao Marca, Baños Termales de Chipao, Mirador de Condor Mayobamba, Complejo Arqueológico de Caniche	Lucanas	Andamarca, Chipao, Cabana, Huaycahuacho	Ayacucho Sur
16	Puesta en valor la Casa de Huamán Poma de Ayala, anexo de Sondondo, distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	Idea	Invierte	Cultura	Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio	-	-	7, 500, 000.00	-	Casa del Cronista Huamán Poma de Ayala	Lucanas	Cabana	Ayacucho Sur
17	Recuperación de la conservación de los sitios arqueológicos de Inkawasi y Sanki Sanki, en el distrito de Coracora, provincia de Parinacochas, región Ayacucho	Idea	Invierte	Cultura	Municipalidad Provincial de Parinacochas	-	-	4,000,000.00	-	Sitio Arqueológico de Inkawasi y Sitio Arqueológico de Sanki Sanki	Parinacochas	Coracora	Ayacucho Sur
18	Mejoramiento del casco urbano y recuperación de espacios culturales de la ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho.	Idea	Invierte	Planeamiento y Gestión	Comisión Multisectorial PERTUR	-	-	6,500,000.00	-	Centro Histórico de Ayacucho	Huamanga	-	Ayacucho Centro Norte

Fuente: Comisión Multisectorial del PERTUR
(*) El monto de inversión estimado para los proyectos en estado de idea son referenciales y producto de la participación del Equipo Técnico Especializado y Comisión Multisectorial del PERTUR Ayacucho

La gran mayoria de recursos turísticos de la región Ayacucho no cuentan con saneamiento físico legal, por tanto urge la necesidad, de lograr el saneamiento respectivo para desarrollar algún tipo de intervención a través de proyectos de inversión publica, el cual debe ser una actividad primordial de parte de los gestores públicos, en atención a la necesidad del turismo y en concordancia con las aspiraciones en materia del sector turismo de los actores políticos, los mismos que deben atender las necesidades y criterios técnicos de priorización. Adicionalmente, en el marco de la competitividad global los proyectos de invesión publica en turismo deben estar alineados a los principios de competitividad y sostenibilidad turística propuestos en el PERTUR Ayacucho.

5.4 Monitoreo y Evaluación

En este proceso participativo, el monitoreo y la evaluación contínua son elementos primordiales que permitirán mantener el compromiso de los actores clave para el logro de la visión planteada hacia el 2029 y el cumplimiento de las acciones propuestas, los mismos que deben estar alineados a los principios de la competitividad y sostenibilidad turística propuestos (económico, social y ambiental); todo esto, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El PERTUR Ayacucho será monitoreado anualmente y tendrá tres momentos de evaluación (2023, 2025, 2027), con el objetivo de identificar los avances y logros, además de analizar los hechos ocurridos durante el periodo de evaluación que permitieron cumplir o incumplir las metas establecidas, por consiguiente, dicho monitoreo permanente, permitirá realizar ajustes y tomar medidas correctivas necesarias al Plan de Acción de Turismo, y la posibilidad de actualización tomando en cuenta las coyunturas y/o las tendencias mundiales.

Cabe precisar que, el PERTUR Ayacucho recae bajo la mirada de los diversos actores públicos, privados y academia, quienes, a través del Ente Gestor de Destinos conformados para este fin, son quienes llevarán a cabo el monitoreo y seguimiento permanente de este documento.

Asimismo, es necesario precisar que, la DIRCETUR Ayacucho será la unidad orgánica responsable que liderará el proceso de monitoreo y evaluación de la ejecución del presente documento de gestión; el cual a sido elaborado por y para los actores públicos, privados, sector académico y sociedad civil vinculados con la actividad turística, por lo que la labor y compromiso del cumplimiento de las acciones propuestas serán de todos, esto con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del turismo en la región y con ello mejorar la competitividad turística de Ayacucho y posicionarlo a nivel nacional e internacional como destino turistico.

Nevado Sara Sara Paucar del Sara Sara

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BCRP, Caracterización del Departamento de Ayacucho: Banco Central de Reserva del Perú, Huancayo 2018.
- https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/ayacucho-caracterizacion.pdf
- Cámara Regional de Turismo de Ayacucho, Bases para el Desarrollo Sostenible del Turismo en Ayacucho 2020 – 2024.
- Foro Económico Mundial, Índice de Competitividad de Viajes y Turismo 2019.
- Gobierno Regional de Ayacucho, Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 – 2021.
- INEI, Censo de Población y Vivienda: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima 2017.
- MINCETUR, Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Lima 2016.
- MINCETUR, Guía para la elaboración del PERTUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Lima 2018.
- ONU, La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Organización de las Naciones Unidas.
- ONU, Panorama Mundial del Turismo 2018: Organización Mundial de Turismo
- ONU, Panorama Mundial del Turismo 2019: Organización Mundial de Turismo.
- PromPerú, Perfil del Vacacionista Nacional 2015: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Lima.
- PromPerú, Perfil del Vacacionista Nacional 2016: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Lima.
- PromPerú, Perfil del Vacacionista Nacional 2017: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Lima.
- PromPerú, Perfil del Vacacionista Nacional 2018: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Lima.
- PromPerú, ¿Cómo es el turismo en Ayacucho durante la Semana Santa?: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Lima, 2018.
- PromPerú, Áreas Naturales Protegidas del Perú más visitadas en el 2018: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Lima.
- PromPerú, Perfil del Turista Extranjero 2018: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Lima.
- Strategik S.A.C. Estudio de Intención de viaje del turista interno post Covid-19 (2020).

Páginas web

- CORPAC S.A.Movimiento General Aeroportuario: http://www.corpac.gob.pe/Main.asp?T=5551
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales 2017: VII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - Sistema de Consulta de Base de Datos: http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú - INEI. Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD: http://systems.inei.gob.pe:8080/SIRTOD/ y http://censo2017.inei.gob.pe/
- Ministerio de Cultura. Declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación de la Región Ayacucho: http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/consulta.jsp
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Mapa de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo Rural Comunitario - SIG MINCETUR: https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Arribos Nacionales según Regiones- Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje: http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content3.html
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Directorio Nacional de Artesanos:
- https://www.mincetur.gob.pe/turismo/lineas-de-intervencion/desarrollo-de-la-artesania/registro-nacional-de-artesanos-rna/directorio-nacional-de-artesanos/
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos: http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/set-regiones/(S(qb0lxgbkzzyt2yfo1eg0vp2k))/Reportes/WebReportes/Index.aspx
- Ministerio de Economía y Finanzas. Portal de Transparencia Económica: https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx
- Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNANP. Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional con Categoría Definitiva: http://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/165150/Listado+ANP+12.11.2019.pdf/36a0fdfb-b05b-4675-8f6b-44a216317d1c

ANEXOS

Anexo 1: PUBLICACIÓN EN EL PERUANO ORDENANZA Nº 002-2021-GRA/CR

Que, la Fiscal de la Nación, como Titular del Ministerio Público, es responsable de dirigir, orientar y formular la política institucional, debiendo adoptar las acciones pertinentes, a fin de fortalecer la función Fiscal, garantizando de tal manera un servicio fiscal eficiente y oportuno, para lo cual priorizará el presupuesto asignado de acuerdo a la necesidad de servicio.

En ese sentido, considerando necesidad de dotar de un personal fiscal que apoye a la Unidad de Cooperación Judicial Internacional y de Extradiciones de la Fiscalía de la Nación, corresponde expedir el resolutivo por el cual se disponga asignar de manera temporal, una (01) plaza de Fiscal Adjunto Provincial, con carácter transitorio, proveniente del Pool de Fiscales Transitorios de Lima, a la citada Oficina.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Asignar de manera temporal, una (01) plaza de Fiscal Adjunto Provincial, con carácter transitorio, proveniente del Pool de Fiscales Transitorios de Lima, a la Unidad de Cooperación Judicial Internacional y de Extradiciones de la Fiscalía de la Nación.

Artículo Segundo.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Lizbeth Gianina Sal y Rosas Vargas, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este, y su designación en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Lurigancho – Zona Baja, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 2527-2019-MP-FN y 1520-2020-MP-FN, de fechas 18 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Artículo Tercero.- Nombrar a la abogada Lizbeth Gianina Sal y Rosas Vargas, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional Transitoria del Distrito Fiscal de Lima, designándola en la Unidad de Cooperación Judicial Internacional y de Extradiciones de la Fiscalía de la Nación.

Artículo Cuarto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a las Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Lima y Lima Este, Unidad de Cooperación Judicial Internacional y de Extradiciones de la Fiscalía de la Nación, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1961327-1

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho PERTUR 2020 - 2029

CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL
Nº 002-2021-GRA/CR

Ayacucho, 31 de marzo de 2021

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 18 de marzo de 2021, deliberó y aprobó el Dictamen Nº 001 -2021-GRA/CR-CPCT sobre el proyecto de Ordenanza Regional: Aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho PERTUR 2020 - 2029; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 015-2021-GRA/CR-CPCT/MBVO-P de fecha 16 de marzo de 2021el señor Presidente de la Comisión Permanente de Producción, Comercio y Turismo, presenta ante el Consejo Regional el Dictamen Nº 001-2021-GRA/CR-CPCT de aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho PERTUR 2020 – 2029, a petición de la Gerencia General del Gobierno Regional de Ayacucho por iniciativa de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo mediante Oficio Nº 658 y 712-2020-GRA/GG-GG de fechas 4 y 24 de noviembre de 2020, adjunta la opinión técnico y legal: Oficio Nº 190-2020-GRA/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Planeamiento, Nota Legal Nº 36-2020-GRA/GG-ORAJ-D de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ayacucho y el Informe Nº 030-2020-MINCETUR/VMT /DGET/DPDT-JSC del Vice Ministerio de Turismo; que, el equipo técnico y la Comisión Multisectorial ha formulado y validado el Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR Ayacucho 2020 - 2029, en aplicación de la Guía para la Elaboración del PERTUR - 2018 y ha cumplido las cuatro (04) fases del proceso: I) Diseño del entorno institucional, II) Diagnóstico del turismo del departamento, III) Análisis estratégico y, IV) Elaboración del plan de acción de turismo. En consecuencia el petitorio del ejecutivo cumple las formalidades legales, técnicas, documentarias y administrativas; iniciativa que se sometió al Pleno del Consejo Regional, con el debate respectivo y el voto unánime a favor de la aprobación del precitado dictamen;

Que, el artículo 191º de la constitución política del Perú, modificado por la Ley Nº 27680 Ley de reforma Constitucional del capítulo XIV del título IV sobre descentralización y Ley Nº 28607, establece que los Gobierno Regionales son personas Jurídicas de derechos público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales conforme a ley;

Que, la Constitución Política del Perú establece en su Artículo 58º que la iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura; asimismo el Artículo 59º señala que el Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve la actividad productiva en todas sus modalidades;

Que, inciso 5.1 del artículo 5º y el artículos 4º de la Ley Nº 29408 - Ley General de Turismo, señala que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional del Turismo (PENTUR), como instrumento de planeamiento y gestión del sector Turismo en el ámbito nacional, en ese contexto mediante la Resolución Ministerial Nº 231-2016-MINCETUR aprobó el Plan Estratégico Nacional de Turismo. En su artículo 6º indica que los Gobiernos Regionales en materia de Turismo cumplen funciones que prescribe la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, los literales a) y b) del artículo 63º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es función de los Gobiernos Regionales formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales y formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región;

Que, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo con la finalidad de posicionar a Ayacucho como destino turístico competitivo y sostenible. Con ello busca incrementar el flujo de turistas nacionales e internacionales en la región y posicionar el destino Ayacucho a nivel nacional e internacional, conlleve a mejorar los ingresos económicos generados por turismo receptivo. Es bajo este contexto es que lidera la Comisión Multisectorial para la actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR 2020 – 2021 (Resolución Directoral Regional Nº 002-2018-GRA/DIRCETUR-DR); documento formulado bajo los lineamientos del MINCETUR; y por la necesidad de contar con un instrumento de planificación y de gestión que oriente el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes;

Que, el literal a) del artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el literal a) del artículo 15º del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho, establece que el Consejo Regional tiene entre sus atribuciones la aprobación, modificación y derogación de las normas que regulan o reglamentan los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional. Asimismo el artículo 38º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, los literales a) y b) del artículo 45º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por el artículo 4º de la Ley Nº 27902, establece que las funciones generales de los Gobiernos Regionales se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido por la Constitución, la Ley de Bases de Descentralización y demás leyes de la República; teniendo función normativa y reguladora la elaboración y aprobación de normas de alcance regional, regulando los servicios de su competencia; asimismo el literal o) del artículo 21º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece que es atribución del Gobernador Regional, promulgar las Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los Acuerdos del Consejo Regional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley Nº 27902, Ley Nº 28698 y Ley Nº 29053, y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 003-2012-GRA/CR, y Ordenanza Regional Nº 003-2020-GRA/CR, el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros aprueba la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL

Artículo Primero.- APROBAR, el Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho PERTUR 2020 – 2029, como un instrumento de gestión del desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística en el ámbito regional; que en calidad de Anexo se adjunta a la presente Ordenanza Regional.

Artículo Segundo.- DISPONER, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ayacucho, efectuar las gestiones administrativas para la asignación de presupuesto e implementar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho PERTUR 2020 – 2029.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho, conforme lo dispone el artículo 42º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, para conocimiento y fines.

Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho para su respectiva promulgación.

En la ciudad de Ayacucho, sede del Consejo Regional de Ayacucho, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

EDGAR RAUL OLIVARES YANQUI
Presidente
Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la ciudad de Ayacucho, en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
Gobernador

1961092-1

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Autorizan transferencia financiera a favor del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), para la ejecución de planes de negocios a través de convenios de colaboración interinstitucional en el marco del Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS

ACUERDO REGIONAL
N° D000024-2021-GRC-CR

Cajamarca, 7 de mayo del 2021

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, en su Quinta Sesión Ordinaria de fecha 04 de Mayo del año 2021; VISTO Y DEBATIDO el punto Nº 07, de Agenda, correspondiente al Dictamen Nº D000003-2021- GRC-COAJ, presentada por el Consejero Regional Ernesto Samuel Vigo Soriano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos, con el voto unánime del Pleno, correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 2º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que "los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia";

Que, los artículos 11º y 13º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, prescribe que: "el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponden las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas (…)"; en el artículo 15º, literal a) establece que: "es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional"; en concordancia con el artículo 39º de este dispositivo legal, señala que: "los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, a través de Oficio N° 004-2021-MINAGRI-PCC/URCAJAMARCA, de fecha 15 de marzo del 2021, se solicita la transferencia a favor del MIDAGRI–AGROIDEAS de Un Millón de Soles para cofinanciar planes de negocio en la Región Cajamarca.

Anexo 2: ORDENANZA REGIONAL Nº 002-2021-GRA/CR AYACUCHO

03

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Ordenanza Regional N° 002-2021-GRA/CR

Ayacucho, 15 1 MAR 2021

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 18 de marzo de 2021, deliberó y aprobó el Dictamen N° 001 -2021-GRA/CR-CPCT sobre el proyecto de Ordenanza Regional: Aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho PERTUR 2020 - 2029; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 015 -2021-GRA/CR-CPCT/MBVO-P de fecha 16 de marzo de 2021el señor Presidente de la Comisión Permanente de Producción, Comercio y Turismo, presenta ante el Consejo Regional el Dictamen N° 001-2021-GRA/CR-CPCT de aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho PERTUR 2020 – 2029, a petición de la Gerencia General del Gobierno Regional de Ayacucho por iniciativa de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo mediante Oficio N° 658 y 712-2020-GRA/GG-GG de fechas 04 y 24 de noviembre de 2020, adjunta la opinión técnico y legal: Oficio N° 190-2020-GRA/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Planeamiento, Nota Legal N° 36-2020-GRA/GG-ORAJ-D de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ayacucho y el Informe N° 030-2020-MINCETUR/VMT /DGET/DPDT-JSC del Vice Ministerio de Turismo; que, el equipo técnico y la Comisión Multisectorial ha formulado y validado el Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR Ayacucho 2020 - 2029, en aplicación de la Guía para la Elaboración del PERTUR - 2018 y ha cumplido las cuatro (04) fases del proceso: I) Diseño del entorno institucional, II) Diagnóstico del turismo del departamento, III) Análisis estratégico y, IV) Elaboración del plan de acción de turismo. En consecuencia el petitorio del ejecutivo cumple las formalidades legales, técnicas, documentarias y administrativas; iniciativa que se sometió al Pleno del Consejo Regional, con el debate respectivo y el voto unánime a favor de la aprobación del precitado dictamen;

Que, el artículo 191° de la constitución política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 Ley de reforma Constitucional del capítulo XIV del título IV sobre descentralización y Ley Nº 28607, establece que los Gobierno Regionales son personas Jurídicas de derechos público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales conforme a ley;

Que, la Constitución Política del Perú establece en su Artículo 58° que la iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura; asimismo el Artículo 59° señala que el Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve la actividad productiva en todas sus modalidades;

Que, inciso 5.1 del artículo 5° y el artículos 4° de la Ley 29408 - Ley General de Turismo, señala que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional del Turismo (PENTUR), como instrumento de planeamiento y gestión del sector Turismo en el ámbito nacional, en ese contexto mediante la Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR aprobó el Plan Estratégico Nacional de Turismo. En su artículo 6° indica que los Gobiernos Regionales en materia de Turismo cumplen funciones que prescribe la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

1

Escaneado con CamScanner

02

Ordenanza Regional N° 002-2021-GRA/CR

Que, los literales a) y b) del artículo 63° de la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es función de los Gobiernos Regionales formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales y formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región;

Que, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo con la finalidad de posicionar a Ayacucho como destino turístico competitivo y sostenible. Con ello busca incrementar el flujo de turistas nacionales e internacionales en la región y posicionar el destino Ayacucho a nivel nacional e internacional, conlleve a mejorar los ingresos económicos generados por turismo receptivo. Es bajo este contexto es que lidera la Comisión Multisectorial para la actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR 2020 – 2021 (Resolución Directoral Regional Nro. 002-2018-GRA/DIRCETUR-DR); documento formulado bajo los lineamientos del MINCETUR; y por la necesidad de contar con un instrumento de planificación y de gestión que oriente el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el literal a) del artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho, establece que el Consejo Regional tiene entre sus atribuciones la aprobación, modificación y derogación de las normas que regulan o reglamentan los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional. Asimismo el artículo 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, los literales a) y b) del artículo 45° de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por el artículo 4° de la Ley Nº 27902, establece que las funciones generales de los Gobiernos Regionales se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido por la Constitución, la Ley de Bases de Descentralización y demás leyes de la República; teniendo función normativa y reguladora la elaboración y aprobación de normas de alcance regional, regulando los servicios de su competencia; asimismo el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece que es atribución del Gobernador Regional, promulgar las Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los Acuerdos del Consejo Regional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28698 y Ley N° 29053, y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR, el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros aprueba la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL

Artículo Primero.- APROBAR, el Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho PERTUR 2020 – 2029, como un instrumento de gestión del desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística en el ámbito regional; que en calidad de Anexo se adjunta a la presente Ordenanza Regional.

Artículo Segundo.- DISPONER, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ayacucho, efectuar las gestiones administrativas para la asignación de presupuesto e implementar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho PERTUR 2020 – 2029.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho, conforme lo dispone el artículo 42° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, para conocimiento y fines.

Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho para su respectiva promulgación.

2

Escaneado con CamScanner

Ordenanza Regional N° 002-2021-GRA/CR

En la ciudad de Ayacucho, sede del Consejo Regional de Ayacucho, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI
PRESIDENTE

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la ciudad de Ayacucho, en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR

Escaneado con CamScanner

Anexo 3: **Resolución Ejecutiva Regional N° 688 -2017-GRA/GR**

SECRETARIA
20 OCT. 2017

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
N° 688-2017-GRA/GR

Ayacucho, 18 OCT. 2017

VISTO:

El Oficio Nro. 997-2017-GRA/GG-GRDE-DIRCETUR-DR de fecha 21 de agosto de 2017, Informe Nro. 011-2017-GRA-GRDE/DIRCETUR de agosto de 2017, Decreto Nro. 899-2017-GRA/GG-ORAJ de fecha 22 de agosto del 2017, en doce (12) folios, sobre la propuestas de conformación del Equipo Técnico Especializado para el Proceso de Actualización del Plan Regional de Turismo – PERTUR Ayacucho; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680- Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902 y Ley 28013, se les reconoce a los Gobierno Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, en su artículo N° 4 y 5 inciso 5.1, señala que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), como instrumento de planeamiento y gestión del sector Turismo en el ámbito nacional; en su artículo 6° indica que los Gobiernos Regionales en Materia de Turismo cumplen las funciones que prescribe la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCENTUR, ha sido aprobado el Plan Estratégico Nacional de Turismo hacia el 2025 en el que se establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del PENTUR a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional y en el marco del procedimiento seguido para la formulación del PENTUR;

Que, según el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el MINCETUR y el Gobierno Regional de Ayacucho en materia de turismo, sientan las bases de una cooperación interinstitucional, a fin de que ambas instituciones, respetando su autonomía y ámbito administrativo, ejerzan de manera articulada sus competencias, orienten sus esfuerzos y apliquen sus capacidades para lograr el desarrollo del turismo de manera sostenible, responsable en el ámbito geográfico del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, el Plan Estratégico Regional de Turismo, viene a ser un instrumento rector de la gestión y desarrollo sostenible del sector turismo en la región. El plan estratégico considera un sistema de control y monitoreo basado en indicadores y un cuadro de mando con los hitos necesarios para que la región pueda contar con las condiciones adecuadas que permitan una oferta turística acorde a las condiciones del mercado;

DR - SISGEDO
Reg. Doc.: 46625
Reg. Exp.: 348638

Que, siguiendo la formalidad para la elaboración de planes estratégicos, establecida por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, se deberá designar un Equipo Técnico Especializado, encargado de la formulación del PERTUR, y constituir la Comisión Multidisciplinaria PERTUR, que se encargará de la revisión y validación de los avances en la formulación del referido Plan, debiendo este último estar conformado por los principales actores públicos y privados;

Que, mediante la Ordenanza Regional N° 004-2007-GRA/CR del 19 de Marzo de 2007, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Gobierno Regional de Ayacucho, en la cual en el Capítulo V – Órganos de Línea, literal m), Artículo 64°, menciona que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es el órgano de línea encargado de ejercer las acciones específicas regionales en las materias de industria, comercio, turismo, pesquería, micro y pequeña empresa, artesanía, energía, hidrocarburos y agricultura través de las Direcciones Regionales Sectoriales a su cargo;

Que, mediante la Ordenanza Regional N° 019-2012-GRA/CR, se aprueba el Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones del Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR Ayacucho, cn la cual se establecen sus funciones, siendo las principales:

- Conducir la elaboración, ejecución, evaluación y el control de los planes, programas y políticas regionales en materia de comercio exterior, turismo y artesanía en la Región, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales.
- Expedir Resoluciones Directorales para formalizar actos de administración de su competencia y en los asuntos que le compete resolver, en concordancia a la normatividad vigente.

Estando a lo actuado y en uso de las facultades conferidas de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y Resolución N° 0366-2015-JNE.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR, el Equipo Técnico Especializado para el Proceso de Actualización del Plan Regional de Turismo – PERTUR Ayacucho, integrado de la manera siguiente:

- ✓ Presidente de la Comisión de Producción, Comercio y Turismo del Consejo Regional de Ayacucho.
- ✓ Gerencia Región al de Desarrollo Económico.
- ✓ Dirección Regional de Comercio exterior y Turismo, quien actuará de Secretario Técnico.
- ✓ Director de Turismo.
- ✓ Director de Artesania.
- ✓ Director de Comercio Exterior.
- ✓ Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- ✓ Sub Gerencia de Presupuesto.
- ✓ Sub Gerencia de Planeamiento.

- ✓ Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial.
- ✓ Dos representantes del sector privado.
- ✓ Dos representantes del sector académico.

ARTICULO SEGUNDO. – DESIGNAR, como Secretario Técnico del Equipo Técnico Especializado para el Proceso de Actualización del Plan Regional de Turismo – PERTUR Ayacucho al Director(a) Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho, quien efectuará las coordinaciones respectivas con las órganos estructurados del Gobierno Regional de Ayacucho e entidades citadas anteriormente.

ARTICULO TERCERO. - DELEGAR, a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho, la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR; así como para la respectiva la aprobación del Reglamento Interno.

ARTICULO CUARTO. - TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo al Presidente de la Comisión de Producción, Comercio y Turismo del Consejo Regional de Ayacucho, Gerencia Región de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Director de Turismo, Director de Artesania, Director de Comercio Exterior, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Planeamiento, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, para su conocimiento y fines con las formalidades establecidas por ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARÍA GENERAL

Atentamente

Abog. Lesncio Núñez Romero
Secretario General

Anexo 4: Resolución Directoral N° 002-2018-GRA/DIRCETUR-DR

Dircetur

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Jr. Asamblea N° 481 Teléf N° (066) 302375

Ayacucho, 08 FEB 2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 002 -2018-GRA/DIRCETUR-DR

VISTO:

Que, el Gobierno Regional de Ayacucho ha previsto formular el instrumento de Gestión de Planificación de la Actividad Turística denominado Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR, con el objetivo de consolidar dicha actividad en nuestra región de Ayacucho.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, en sus artículos N° 5°, inciso 5.1, 11 y 12, en concordancia con los artículos N° 14 y 15 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR, dispone que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR lidera el proceso de elaboración, aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo, en el ámbito nacional;

V°B° DIRECCIÓN REGIONAL

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCENTUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025, que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional.

Que la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 63, literal b) establece que los Gobiernos Regionales tienen la función de "Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región";

Dirección de Turismo

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2017-GRA/GR, de fecha 18-10-2017, se constituyó el Equipo Técnico Especializado - ETE, encargado de conducir el proceso de actualización del PERTUR Ayacucho, designándose a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo como Secretario Técnico de la Comisión Multidisciplinaria del Plan Regional de Turismo y a través del artículo tercero de la acotada resolución, se delegó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho – DIRCETUR Ayacucho, la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR Ayacucho – CM PERTUR Ayacucho, quien se encargará de revisar y validar los avances en la elaboración del citado documento;

En mérito a los considerandos expuestos y a las atribuciones establecidas por el inciso h) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 019-2012-GRA/CR, de fecha 17-08-2012, el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2017-GRA/GR, de fecha 18-10-2017, la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **CONFORMAR** la Comisión Multidisciplinaria – PERTUR – CM PERTUR para el Proceso de Actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR Ayacucho al 2025, de naturaleza temporal, encargada de revisar y validar los avances en la actualización del Plan Regional de Turismo de Ayacucho, integrada por los siguientes órganos:

- La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- La Dirección de Turismo.
- La Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- La Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- La Presidencia de la Comisión de Producción, Comercio y Turismo del Consejo Regional de Ayacucho.
- La Dirección de Artesanía.
- La Dirección de Comercio Exterior.
- La Subgerencia de Finanzas.
- La Subgerencia de Planeamiento.
- La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial.
- La Dirección Desconcentrada del Ministerio de Cultura.
- La Municipalidad Provincial de Huamanga.
- La Municipalidad Provincial de Huanta.
- La Municipalidad Provincial de La Mar.
- La Municipalidad Provincial de Vilas Huamán.
- La Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo.
- La Municipalidad Provincial de Lucanas.
- La Municipalidad Provincial de Cangallo
- La Municipalidad Distrital de Carmen Salcedo.
- La Municipalidad Distrital de Quinua.
- La Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho.
- La Cámara Regional de Turismo de Ayacucho.
- La Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – APAVIT Ayacucho.
- La Asociación Peruana de Guías Oficiales de Turismo – APGOT Ayacucho
- La Asociación de Guías Oficiales de Turismo – AGOTUR Ayacucho
- La Oficina del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP - Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho.
- La Universidad Nacional Autónoma de Huanta.
- El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Víctor Álvarez Huapaya-Huamanga.

Dirección de Turismo

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución Directoral Regional a la Secretaría Técnica de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR- CM PERTUR Ayacucho y a sus integrantes; además de publicarse en el portal web del Gobierno Regional de Ayacucho: www.regionayacucho.gob.pe y www.dirceturayacucho.gob.pe, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 29091 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Ing. Sylvia M. Caballero Ruiz
DIRECTORA REGIONAL

Anexo 5: Resolución Directoral N° 002-2019-GRA/DIRCETUR-DR

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Ayacucho, 17 JUL 2019

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 002 - 2019-GRA/DIRCETUR-DR

VISTO:

El Informe N° 70-2019-GG/GRDE/DIRCETUR-DT, de fecha 17 julio de 2019, Expediente N° 1395011, emitido por el Director de Turismo y demás recaudos que se anexan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú señala que: Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, que establece: Los Gobiernos regionales son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de conformidad con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, en sus artículos N° 5, inciso 5.1, 11 y 12, en concordancia con los artículos N° 14 y 15 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR, dispone que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR lidera el proceso de elaboración, aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo, en el ámbito nacional;

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 63, literal b) establece que los Gobiernos Regionales tienen la función de "Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región";

Que, el Congreso de la Republica ha dado la Ley N° 30971 – Ley que Declara de Interés Nacional la Promoción e Inclusión del Corredor Turístico del Valle del Sondondo ubicado en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, en el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) del Gobierno Regional de Ayacucho.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025, que

DR. SIGEDO D: 1715176 E: 1397330

establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR del 16.08.2018 se aprueba la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2017-GRA/GR, de fecha 18.10.2017, se constituyó el Equipo Técnico Especializado – ETE, encargado de conducir el proceso de actualización del PERTUR AYACUCHO, designándose a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo como Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial del Plan Regional de Turismo y mediante el artículo tercero de la mencionada Resolución, se delegó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho – DIRCETUR AYACUCHO, la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multisectorial PERTUR Ayacucho – CM PERTUR AYACUCHO, quien se encargará de revisar y validar los avances en la elaboración del citado documento;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 002-2018-GRA/DIRCETUR-DR, de fecha 08.02.18, se constituyó la Comisión Multidisciplinaria – PERTUR- CM PERTUR para el proceso de actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR Ayacucho al 2025.

Que, mediante el Informe N° 70-2019-GG/GRDE/DIRCETUR-DT, de fecha 17.07.19, Expediente 1395011, el Director de Turismo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, solicita la modificación de la Resolución Directoral Regional N° 002-2018-GRA/DIRCETUR-DR, de fecha 08.02.18, de acuerdo a los argumentos sustentatorios señaladas mediante el INFORME N° 01-2019-LAPR del Lic. Luis Alberto Palomino Rivera de fecha 17.07.19; por lo que, en ese sentido, deviene en necesaria la emisión del presente acto resolutivo;

Que, de la revisión de los antecedentes documentales obrantes en el Expediente se advierte, que la solicitud de modificación de la Resolución Directoral Regional N° 002-2018-GRA/DIRCETUR-DR, de fecha 08.02.18 es procedente;

En merito a los considerandos expuestos y a las atribuciones establecidas por el inciso h) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 019-2012-GRA/CR, de fecha 17.08.2012, el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2017-GRA/GR, de fecha 18.10.2017, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR la Comisión Multisectorial PERTUR – CM PERTUR Ayacucho, de naturaleza temporal, encargada de revisar y validar los avances en la actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho, integrada por los siguientes órganos:

- Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Sub Gerencia de Finanzas
- Sub Gerencia de Planeamiento
- Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Dirección de Turismo
- Dirección de Artesanía
- Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho
- Jefatura del Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho - SERNANP
- Jefatura de la Reserva Nacional Pampa Galeras – Bárbara D'Achille - SERNANP
- Universidad Nacional Autónoma de Huanta
- Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mons. Víctor Álvarez Huapaya"
- Municipalidad Provincial de Huamanga
- Municipalidad Provincial de La Mar
- Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán
- Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo
- Municipalidad Provincial de Huanca Sancos
- Municipalidad Provincial de Sucre
- Municipalidad Provincial de Lucanas
- Municipalidad Provincial de Parinacochas
- Municipalidad Distrital de Vinchos
- Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
- Municipalidad Distrital de Vischongo
- Municipalidad Distrital de Huancaraylla
- Municipalidad Distrital de Carmen Salcedo
- Municipalidad Distrital de Cabana
- Municipalidad Distrital de Aucará
- Municipalidad Distrital de Chipao
- Municipalidad Distrital de Santa Ana de Huaycahuacho
- Municipalidad Distrital de Huacaña
- Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho
- Cámara Regional de Turismo de Ayacucho
- Cámara de Turismo del Valle del Sondondo
- Asociación Peruana de Guías Oficiales de Turismo – APGOT AYACUCHO
- Asociación de Guías Oficiales de Turismo – AGOTUR AYACUCHO

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial PERTUR – CM PERTUR Ayacucho y a sus integrantes; además su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Ayacucho y DIRCETUR Ayacucho, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 29091 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Econ. Mabel Elena Briceño Palomino
DIRECTORA REGIONAL

Anexo 6: Resolución Directoral Regional N° 005-2020-GRA/DIRCETUR-DR

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Dircetur

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Ayacucho,

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 005 -2020-GRA/DIRCETUR-DR

VISTO:
El informe N°036 -2020-GRA-DIRCETUR/DT, de fecha 30 de junio de 2020, Expediente N° 1906899, emitido por el Director de Turismo y demás recaudos que se anexan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú señala que Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; concorde con los artículos 2° y 4° de la Ley Organiza de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, que establece: Los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de Desarrollo Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de conformidad con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, en sus artículos N° 5°, inciso 5.1, 5.11 y 5.12, en concordancia con los artículos N° 14 y 15 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR, dispone que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR lidera el proceso de elaboración, aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo, en el ámbito nacional.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCENTUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025, que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional.

Que la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 63 establece que los Gobiernos Regionales tienen por función en materia de turismo: "Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región y "Aprobar directivas relacionadas con la actividad, así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas que se derivan de los lineamientos de la política nacional de turismo".

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2017-GRA/CR, de fecha 18.10.2017, se constituyó el Equipo Técnico Especializado – ETE, encargado de conducir el proceso de actualización del PERTUR AYACUCHO, designándose a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo como Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial del Plan Regional de Turismo y mediante el artículo tercero de la mencionada Resolución, se delegó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la

DR - SIGEDO
D: 2340658
E: 1906899

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Dirn cetur

conformación de la Comisión Multisectorial PERTUR Ayacucho – CM PERTUR AYACUCHO, quien se encargara de revisar y validar los avances en la elaboración del citado documento.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°002-2019-GRA/DIRCETUR-DR, se aprobó conformar la Comisión Multisectorial PERTUR- CM PERTUR Ayacucho, de naturaleza temporal, encargada de revisar y validar los avances en la actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho.

Que, mediante el informe N°---2020-GRA-DIRCETUR/DT, de fecha 10.07.20, expediente N° 19006899, el Director de Turismo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, solicita incorporar a nuevos miembros de la Comisión Multisectorial PERTUR- CM PERTUR Ayacucho, por lo que, en ese sentido, deviene en necesaria la emisión del presente acto resolutivo;

Que, de la revisión de los antecedentes documentales obrantes en el expediente se advierte, que la solicitud de incorporación de nuevos miembros a la Comisión Multisectorial PERTUR- CM PERTUR Ayacucho, conformada a través de la Resolución Directoral Regional N°002-2019-GRA/DIRCETUR-DR, de fecha 17.07.19, es procedente

En merito a los considerandos expuestos y a las atribuciones establecidas por el inciso h) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 019-2012-GRA/CR, de fecha 17.08.2012, el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2017-GRA/CR, de fecha 18.10.2017, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas concordantes;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - INCORPORAR a la Comisión Multisectorial PERTUR - CM PERTUR Ayacucho, de naturaleza temporal, encargada de revisar y validar los avances en la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho, a los siguientes órganos:

- La Municipalidad Provincial de Huanta
- Colegio de Licenciados en Turismo - Ayacucho
- La Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – APAVIT Ayacucho

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución Directoral Regional a la Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial PERTUR - CM PERTUR Ayacucho y a sus integrantes; además de publicarse en el portal web del Gobierno Regional de Ayacucho y DIRCETUR Ayacucho, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 29091 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Ing. Gildmer García Cáceres

Anexo 7: **Listado de recursos turísticos priorizados**

N°	Zona de Desarrollo Turístico	Circuito / Corredor turístico	Recurso Turístico	Inventariado	Característica	Provincia	Distrito
1	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Plaza Mayor de Ayacucho	Sí	Principal (Ancla)	Huamanga	Ayacucho
2	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Basílica Catedral	Sí	Principal (Ancla)	Huamanga	Ayacucho
3	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Mirador Turístico de Acuchimay	Sí	Principal (Ancla)	Huamanga	Ayacucho
4	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Museo de Arqueología y Antropología "Hipólito Unanue"	Sí	Principal	Huamanga	Ayacucho
5	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Templo de Santo Domingo	Sí	Principal	Huamanga	Ayacucho
6	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Templo de la Compañía de Jesús	Sí	Principal	Huamanga	Ayacucho
7	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Templo y Convento de San Francisco de Asís	Sí	Principal	Huamanga	Ayacucho
8	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Templo y Monasterio de Santa Teresa	Sí	Principal	Huamanga	Ayacucho
9	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Barrio de Santa Ana	Sí	Principal	Huamanga	Ayacucho
10	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Museo Mariscal Cáceres	Sí	Complementario	Huamanga	Ayacucho
11	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Templo San Cristóbal	Sí	Complementario	Huamanga	Ayacucho
12	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Casa Castilla y Zamora	Sí	Complementario	Huamanga	Ayacucho
13	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Casa Colonial de Boza y Solís	Sí	Complementario	Huamanga	Ayacucho
14	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Casa Velarde Álvarez	Sí	Complementario	Huamanga	Ayacucho
15	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Templo de Santa Ana	Sí	Complementario	Huamanga	Ayacucho
16	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Arco del Triunfo	Sí	Complementario	Huamanga	Ayacucho
17	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Museo de la Memoria	No	Complementario	Huamanga	Ayacucho
18	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Casa Museo Joaquín López Antay	No	Complementario	Huamanga	Ayacucho
19	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Museo de Arte Popular Juaquín Lopez Antay	No	Complementario	Huamanga	Ayacucho
20	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Casona Ruíz y Ochoa	No	Complementario	Huamanga	Ayacucho
21	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Casona Vivanco	No	Complementario	Huamanga	Ayacucho
22	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Casa Museo del Retablo	No	Complementario	Huamanga	Ayacucho
23	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Barrio Artesanal de Pucaruti	No	Complementario	Huamanga	Ayacucho
24	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Barrio Artesanal de Belén	No	Complementario	Huamanga	Ayacucho
25	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Barrio Artesanal de Miraflores	No	Complementario	Huamanga	Ayacucho
26	ZDT Ayacucho Centro Norte	City Tour Ayacucho	Mercado Central	No	Complementario	Huamanga	Ayacucho
27	ZDT Ayacucho Centro Norte	Ayacucho aventura	Cerro La Picota	Sí	Principal	Huamanga	Ayacucho
28	ZDT Ayacucho Centro Norte	Ayacucho aventura	Grietas de Qorihuillca (7 cañones de Qoriwillka)	No	Principal	Huamanga	Ayacucho
29	ZDT Ayacucho Centro Norte	Ayacucho aventura	Cerro Campanayoq	No	Complementario	Huamanga	Carmen Alto
30	ZDT Ayacucho Centro Norte	Wari - Quinua	Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho	Sí	Principal (Ancla)	Huamanga	Quinua
31	ZDT Ayacucho Centro Norte	Wari - Quinua	Complejo Arqueológico Wari	Sí	Principal	Huamanga	Quinua
32	ZDT Ayacucho Centro Norte	Wari - Quinua	Pueblo de Quinua	Sí	Principal	Huamanga	Quinua
33	ZDT Ayacucho Centro Norte	Wari - Quinua	Museo de Sitio de Quinua	Sí	Complementario	Huamanga	Quinua
34	ZDT Ayacucho Centro Norte	Wari - Quinua	Centro de Interpretación de la Cerámica Quinua	No	Complementario	Huamanga	Quinua
35	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Cueva de Pikimachay	Sí	Principal (Ancla)	Huamanga	Pacaycasa
36	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Valle de Huanta	Sí	Principal (Ancla)	Huanta	Huanta
37	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Mirador Natural del Cañón de Huatuscalla	Sí	Principal	Huanta	Luricocha
38	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Puente Colonial Ayahuarcuna	No	Principal	Huanta	Iguain
39	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Catarata de Huancayocc	No	Principal	Huanta	Huanta
40	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Iglesia Matriz de Huanta	Sí	Complementario	Huanta	Huanta

N°	Zona de Desarrollo Turístico	Circuito / Corredor turístico	Recurso Turístico	Inventariado	Característica	Provincia	Distrito
41	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	El Obispo de Piedra	Sí	Complementario	Huanta	Huanta
42	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Pueblo Tradicional Luricocha	Sí	Complementario	Huanta	Huanta
43	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Casa Museo Hiraoka	No	Complementario	Huanta	Huanta
44	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Mercado Tradicional de Huanta	No	Complementario	Huanta	Huanta
45	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Mirador Cristo Blanco de Huanta	No	Complementario	Huanta	Huanta
46	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pikimachay - Huanta	Apu de Razuhuillca	No	Complementario	Huanta	Huanta
47	ZDT Ayacucho Centro Norte	Huamanguilla - Verdecocha	Laguna Verdecocha	No	Complementario	Huanta	Uchuraccay
48	ZDT Ayacucho Centro Norte	Huamanguilla - Sirenachayoq	Catarata de Sirenachayoq (Paqchanqa)	No	Complementario	Huanta	Huamanguilla
49	ZDT Ayacucho Centro Norte	Laupay	Bosque de Piedras de Laupay	Sí	Complementario	Huanta	Santillana
50	ZDT Ayacucho Centro Norte	Vinchos - Huaraca	Bosque de Piedras de Huaraca	Sí	Complementario	Huamanga	Vinchos
51	ZDT Ayacucho Centro Norte	Vinchos - Huaraca	Laguna de Ustunacocha	No	Complementario	Huamanga	Vinchos
52	ZDT Ayacucho Centro Norte	Vinchos - Huaraca	Aguas termales de Niñobamba	No	Complementario	Huamanga	Vinchos
53	ZDT Ayacucho Centro Norte	Collpa	Pueblo de Acosvinchos	No	Complementario	Huamanga	Acosvinchos
54	ZDT Ayacucho Centro Norte	Collpa	Aguas Termales de Collpa	No	Complementario	Huamanga	Acosvinchos
55	ZDT Ayacucho Centro Norte	Collpa	Cascada de Paqchaccucha	No	Complementario	Huamanga	Acosvinchos
56	ZDT Ayacucho Centro Norte	Cangallo	Catarata de Pumapaqcha	No	Principal (Ancla)	Cangallo	
57	ZDT Ayacucho Centro Norte	Cangallo	Catarata de Qorimaqma	No	Principal (Ancla)	Cangallo	
58	ZDT Ayacucho Centro Norte	Cangallo	Cataratas de Batan	No	Principal (Ancla)	Cangallo	
59	ZDT Ayacucho Centro Norte	Cangallo	Río Pampas	Sí	Complementario	Cangallo	Cangallo
60	ZDT Ayacucho Centro Norte	Cangallo	Agua Gasificada de Huahuapuquio	Sí	Complementario	Cangallo	Cangallo
61	ZDT Ayacucho Centro Norte	Cangallo	Pueblo Histórico de Cangallo	No	Complementario	Cangallo	Cangallo
62	ZDT Ayacucho Centro Norte	Vilcas Huamán	Complejo Arqueológico Vilcashuaman	Sí	Principal (Ancla)	Vilcas Huamán	Vilcas Huamán
63	ZDT Ayacucho Centro Norte	Vilcas Huamán	Complejo Arqueológico de Pumaqocha o Intiwatana	Sí	Principal	Vilcas Huamán	Vischongo
64	ZDT Ayacucho Centro Norte	Vilcas Huamán	Templo de San Juan Bautista de Vilcashuaman	Sí	Complementario	Vilcas Huamán	Vilcas Huamán
65	ZDT Ayacucho Centro Norte	Vilcas Huamán	Bosque de Puyas de Raymondi (Titankayoq o Tikankayoq)	Sí	Complementario	Vilcas Huamán	Vischongo
66	ZDT Ayacucho Centro Norte	Vilcas Huamán	Pueblo de Condorcocha	No	Complementario	Huamanga	Chiara
67	ZDT Ayacucho Centro Norte	Vilcas Huamán	Bosque de Puyas de Raimondi de Manallasaq	No	Complementario	Huamanga	Chiara
68	ZDT Ayacucho Centro Norte	Millpu	Aguas Turquesas de Millpu	No	Principal (Ancla)	Víctor Fajardo	Huancaraylla
69	ZDT Ayacucho Centro Norte	Sarhua	Pueblo de Sarhua	No	Principal (Ancla)	Víctor Fajardo	Sarhua
70	ZDT Ayacucho Centro Norte	Sarhua	Cascada de Campanayoq	No	Complementario	Víctor Fajardo	Sarhua
71	ZDT Ayacucho Centro Norte	Sarhua	Puente Ancestral de Tinkuq	No	Complementario	Víctor Fajardo	Sarhua
72	ZDT Ayacucho Centro Norte	Sarhua	Pueblo de Chuschi	No	Complementario	Cangallo	Chuschi
73	ZDT Ayacucho Centro Norte	Sarhua	Pueblo de Canchacancha	No	Complementario	Cangallo	Chuschi
74	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pacha Pupum	Volcán de Pacha Pupum	Sí	Principal (Ancla)	Huanca Sancos	Sacsamarca
75	ZDT Ayacucho Centro Norte	Pacha Pupum	Apu Osqonta	No	Complementario	--	--
76	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Sistema de Andenerías de Andamarca	Sí	Principal (Ancla)	Lucanas	Carmen Salcedo
77	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Valle de Sondondo	Sí	Principal (Ancla)	Lucanas	Cabana
78	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Mirador de Condores de Mayobamba	No	Principal (Ancla)	Lucanas	Chipao
79	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Complejo Arqueológico de Caniche	Sí	Principal	Lucanas	Carmen Salcedo
80	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Casa del Cronista Felipe Guamán Poma de Ayala	Sí	Principal	Lucanas	Cabana Sur
81	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Laguna de Ccochapampa	Sí	Complementario	Lucanas	Aucará
82	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Pueblo Tradicional de Andamarca	No	Complementario	Lucanas	Aucará

N°	Zona de Desarrollo Turístico	Circuito / Corredor turístico	Recurso Turístico	Inventariado	Característica	Provincia	Distrito
83	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Bosque de Piedras Cuaresma	No	Complementario	Lucanas	Chipao
84	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Minivolcanes de Villa San José	No	Complementario	Lucanas	Chipao
85	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Aguas termales de Mayobamba	No	Complementario	Lucanas	Chipao
86	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Casa de Saberes Ancestrales	No	Complementario	Lucanas	Carmen Salcedo
87	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Casa Museo Rukanas	No	Complementario	Lucanas	Carmen Salcedo
88	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Catarata de Limayhuacho	No	Complementario	Lucanas	Cabana Sur
89	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Tambo Inca de Wallhuay	No	Complementario	Lucanas	Aucará
90	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Acueducto de Puquioqta	No	Complementario	Lucanas	Carmen Salcedo
91	ZDT Ayacucho Sur	Valle de Sondondo	Aguas termales de Chuspiray	No	Complementario	Lucanas	Huaycahuacho
92	ZDT Ayacucho Sur	Pampas Galeras	Reserva Nacional Pampas Galeras	Sí	Principal (Ancla)	Lucanas	Lucanas
93	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Laguna de Parinacochas	Sí	Principal (Ancla)	Parinacochas	Coracora
94	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Baños termales de Senqata	Sí	Complementario	Parinacochas	Chumpi
95	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Sitio Arqueológico de Inkawasi	No	Complementario	Parinacochas	Chumpi
96	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Pueblo de Coracora	No	Complementario	Parinacochas	Coracora
97	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Iglesia Matriz de Cora Cora	No	Complementario	Parinacochas	Coracora
98	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Museo Municipal de Parinacochas	No	Complementario	Parinacochas	Coracora
99	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Aguas Termales de Santa Clara	No	Complementario	Parinacochas	Coracora
100	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Nevado de Pumahuiri	No	Complementario	Parinacochas	Coracora
101	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Mirador de Pukaorqo	No	Complementario	Parinacochas	Coracora
102	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Sitio Arqueológico de Sanki Sanki	No	Complementario	Parinacochas	Coracora
103	ZDT Ayacucho Sur	Parinacochas	Pueblo de Chumpi	No	Complementario	Parinacochas	Chumpi
104	ZDT Ayacucho Vrae	Selva Ayacuchana	Pueblo de San Francisco	No	Principal	La Mar	Ayna
105	ZDT Ayacucho Vrae	Selva Ayacuchana	Pueblo de Sivia	No	Complementario	Huanta	Sivia
106	ZDT Ayacucho Vrae	Selva Ayacuchana	Zoológico de Sivia	No	Complementario	Huanta	Sivia
107	ZDT Ayacucho Vrae	Selva Ayacuchana	Comunidad Nativa de Anato (Ashaninkas)	No	Complementario	Huanta	Llochegua
108	ZDT Ayacucho Vrae	Selva Ayacuchana	Pantanos de Llochegua	Sí	Complementario	Huanta	Llochegua

Anexo 8: Estado valorativo y situacional de los recursos turísticos

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
1	Plaza Mayor de Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	Sí	Alta	Buena	Óptima	Plaza de armas principal de la Ciudad de Ayacucho. Espacio de encuentro de la población local y visitantes. Lugar y escenario de celebración de las festividades más importantes de la región como Semana Santa y Carnavales. Se encuentra rodeado de las más importantes iglesias de la ciudad y casonas de antaño.	Ordenamiento vehicular / comercio ambulatorio.
2	Basílica Catedral	Huamanga	Ayacucho	Sí	Alta	Buena	Regular	La Basílica Catedral de Ayacucho, es el principal templo católico de la región Ayacucho y se encuentra en la plaza mayor de Huamanga. Este templo se caracteriza por su imponente arquitectura y valiosas joyas de la historia y religiosidad ayacuchana.	Preservación y conservación de la arquitectura y artículos de gran valor histórico y religioso.
3	Mirador Turístico de Acuchimay	Huamanga	Ayacucho	Sí	Alta	Regular	Regular	El Mirador Acuchimay es uno de los lugares más elevadas de la ciudad, en la que se lleva a cabo una de las ferias tradicionales de la semana santa, así mismo en todas las faldas de este lugar se encuentra principal cantera de extracción de la piedra volcánica para las edificaciones de la ciudad colonial.	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística pública y/ Ordenamiento territorial / Saneamiento físico legal
4	Museo de Arqueología y Antropología "Hipólito Unanue"	Huamanga	Ayacucho	Sí	Alta	Buena	Óptima	Lugar de conservación del patrimonio cultural e histórico de la Región de Ayacucho.	Ampliación del Museo Regional.
5	Templo de Santo Domingo	Huamanga	Ayacucho	Sí	Baja	Buena	Óptima	Es uno de los templos más importantes de Ayacucho. Se caracteriza por poseer obras de arte colonial y la celebración de la procesión de Santo Sepulcro y la Virgen Dolorosa en la festividad de la Semana Santa	Restauración y conservación de los retablos, esculturas y pinturas de la época colonial.
6	Templo de la Compañía de Jesús	Huamanga	Ayacucho	Sí	Media	Regular	Óptima	Es una construcción católica que se encuentra localizada en el distrito de Ayacucho. Este templo, es un edificio de origen colonial que se fundó a inicios del siglo XVII.	Restauración y conservación de los retablos, esculturas y pinturas de la época colonial.
7	Templo y Convento de San Francisco de Asís	Huamanga	Ayacucho	Sí	Media	Regular	Óptima	Iglesia y convento de la orden franciscana. Tiene una antigüedad de más de 450 años. Se caracteriza por la labor evangelizadora ininterrumpida desde la llegada de esta orden religiosa en 1552.	Restauración y conservación de los retablos, esculturas y pinturas de la época colonial.

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
8	Templo y Monasterio de Santa Teresa	Huamanga	Ayacucho	Sí	Media	Regular	Óptima	El Templo y Monasterio, es parte de las estructuras religiosas que la Colonia legara para la posteridad como testimonio de la impresionante fe de aquellos tiempos.	Restauración y conservación de los retablos, esculturas y pinturas de la época colonial.
9	Barrio de Santa Ana	Huamanga	Ayacucho	Sí	Alta	Regular	Óptima	Es famoso porque concentra la mayor cantidad de galerías y talleres artesanales. En los alrededores se ubican las viviendas de destacados maestros del arte popular en piedra de Huamanga, tejidos, retablos, peletería y talabartería, entre otros.	Mejoramiento de los servicios turísticos.
10	Museo Mariscal Cáceres	Huamanga	Ayacucho	Sí	Media	Regular	Óptima	El Museo se caracteriza por que expone pinturas coloniales peruanas, además de artículos personales del mariscal Andrés A. Cáceres.	Ampliación de la exposición museográfica.
11	Templo San Cristóbal	Huamanga	Ayacucho	Sí	Media	Regular	Óptima	De arquitectura sencilla con una sola torre y campanario, cuya construcción es de piedra de cantería.	Restauración y conservación de los retablos, esculturas y pinturas de la época colonial.
12	Casa Castilla y Zamora	Huamanga	Ayacucho	Sí	Media	Regular	Óptima	Este fue un lugar habitado por ilustres personajes, que fueron parte de la historia de la ciudad de Ayacucho. Su verdadero nombre es la Casona del Obispo Cristóbal de Castilla y Zamora, pues en esta construcción habitó este personaje español, quien permaneció en esta parte del país y fue uno de los principales mecenas de la ciudad	Restauración y conservación de la arquitectura.
13	Casa Colonial de Boza y Solís	Huamanga	Ayacucho	Sí	Media	Regular	Óptima	El portal número 15 de la Plaza de Armas está ubicada esta construcción que perteneció al General español Nicolás Boza y Solís, Corregidor y Alcalde de Huamanga, que venció el movimiento campesino de 1750 que se había apoderado de la hacienda de Ninabamba. Esta casona fue reconstruida en 1740 y también en 1755, cuando el propietario ya era Joaquín Toledo Pimentel.	Restauración y conservación de la arquitectura.
14	Casa Velarde Álvarez	Huamanga	Ayacucho	Sí	Media	Regular	Óptima	La casona Velarde Álvarez es uno de los ejemplos más importantes de arquitectura civil en la ciudad de Huamanga y su historia está íntimamente ligada al proceso de evolución de la ciudad.	Conservación de la arquitectura.
15	Templo de Santa Ana	Huamanga	Ayacucho	Sí	Media	Regular	Óptima	El templo fue construido por los indios andamarcas en 1569. La fachada es de estilo barroco. Los campanarios presentan las típicas cuatro columnas sosteniendo los arcos de medio punto, pináculos y los capulines rematados en cruz de piedra labrada.	Restauración y conservación de los retablos, esculturas y pinturas de la época colonial.
16	Arco del Triunfo	Huamanga	Ayacucho	Sí	Alta	Regular	Óptima	El Arco de Triunfo de Ayacucho o Arco de San Francisco es uno de los monumentos más famosos de la ciudad y probablemente se trate del arco de triunfo más célebre del Perú.	Conservación de la arquitectura.

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
17	Museo de la Memoria	Huamanga	Ayacucho	No	Media	Regular	Óptima	Es el primer museo de víctimas en el Perú que exhibe las causas, los acontecimientos y las secuelas del conflicto armado interno, recordando y dignificando a las víctimas. Su lema más famosa "para que no se repita"	Ampliación de la exposición museográfica.
18	Casa Museo Joaquín López Antay	Huamanga	Ayacucho	No	Media	Regular	Óptima	Casa Museo donde se exhibe la artesanía ayacuchana, en especial el retablo ayacuchano. Iniciativa privada dela familia del destacado artesano Joaquín López Antay.	Promoción y publicidad.
19	Museo de Arte Popular Juaquín Lopez Antay	Huamanga	Ayacucho	No	Media	Regular	Óptima	Espacio de exposición museográfica, el cual se encuentra administrado por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	Mejoramiento y ampliación de la exposición museográfica.
20	Casona Ruíz y Ochoa	Huamanga	Ayacucho	No	Media	Regular	Óptima	En el centro histórico de Ayacucho hay varias casonas de estilo colonial que le dan un ambiente del pasado a toda esta parte. Una de ellas es la Casona Ruiz de Ochoa que está en frente de la iglesia de La Merced y de su plazoleta y que es una de las más típicas de esa época que puedes ver en la ciudad. En su fachada puedes ver un recubrimiento de piedra bien conservado.	Conservación de la arquitectura.
21	Casona Vivanco	Huamanga	Ayacucho	No	Media	Regular	Óptima	Uno de los atractivos que se encuentra en esta casa colonial es la higuera de más de trescientos años, que aún se mantiene de pie en el patio principal. Esta casa-museo cuenta además con una de las mayores colecciones de obras de arte colonial existentes en Ayacucho.	Conservación de la arquitectura.
22	Casa Museo del Retablo	Huamanga	Ayacucho	No	Media	Regular	Óptima	La Casa del Retablo es un taller familiar que se encarga de la producción de retablos ayacuchanos, en el cual existe una exposición para poder preservar la cultura y esto cuenta con más de 6 piezas de colección de retablos ancestrales.	Promoción y publicidad.
23	Barrio Artesanal de Pucaruti	Huamanga	Ayacucho	No	Baja	Mala	Regular	Barrio de artesanos en el cual se fabrican cientos de objetos artesanales en la ciudad de Ayacucho.	Mejoramiento de servicios básicos / Señalización turística.
24	Barrio Artesanal de Belén	Huamanga	Ayacucho	No	Baja	Mala	Regular	Barrio de artesanos en el cual se fabrican cientos de objetos artesanales en la ciudad de Ayacucho.	Mejoramiento de servicios básicos / Señalización turística.
25	Barrio Artesanal de Miraflores	Huamanga	Ayacucho	No	Baja	Mala	Regular	Barrio de artesanos en el cual se fabrican cientos de objetos artesanales en la ciudad de Ayacucho.	Mejoramiento de servicios básicos / Señalización turística.
26	Mercado Central	Huamanga	Ayacucho	No	Baja	Regular	Óptima	Mercado central de Ayacucho, en el cual se puede apreciar todo tipo de productos de la región Ayacucho. Un espacio que concentra la pluralidad cultural de la región Ayacucho.	Ordenamiento / Señalización turística
27	Cerro La Picota	Huamanga	Ayacucho	Sí	Baja	Regular	Mala	Uno de los cerros sagrados de la ciudad de Huamanga, en la que se realiza ofrendas de diferentes magnitudes al apu picota. En este espacio se desarrollan actividades de aventura como canopy, por lo que la afluencia de visitantes se han incrementado considerablemente.	Mejoramiento de la accesibilidad / Mejoramiento de los servicios turísticos públicos / Saneamiento físico legal.

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
28	Grietas de Qorihuillca (7 cañones de Qoriwillka)	Huamanga	Ayacucho	No	Regular	Mala	Mala	Se caracteriza por formaciones naturales de las grietas, los cuales son motivación de visita de propios y visitantes para la práctica de senderismo, rapel, escalada y otros.	Mejoramiento de la accesibilidad carrozable y peatonal / Instalación de infraestructura turística de seguridad y señalización turística / Saneamiento físico legal.
29	Cerro Campanayoq	Huamanga	Carmen Alto	No	Baja	Mala	Mala	Es el cerro tutelar de la ciudad de Huamanga rodeado de estructuras pre-incas, actualmente se realiza concurso Nacional de Parapente.	Creación de servicios turísticos públicos básicos / Mejoramiento de accesibilidad / Saneamiento físico legal.
30	Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho	Huamanga	Quinua	Sí	Alta	Regular	Regular	Declarado como Santuario Histórico de Pampa de Ayacucho. Área protegida, caracterizado por ser el lugar donde se sella la verdadera Independencia del Perú e Hispanoamérica el 9 de diciembre de 1824.	Ordenamiento de los prestadores de los servicios turísticos / Mejoramiento de accesos / Restauración y conservación del Obelisco.
31	Complejo Arqueológico Wari	Huamanga	Quinua	Sí	Alta	Regular	Óptima	Declarado Patrimonio cultural de la Nación, caracterizado por ser la Capital del primer Imperio Andino la Cultura Wari.	Investigación y excavación del área arqueológico / creación y mejoramiento de servicios turísticos básicos / ampliación del centro de interpretación / señalización turística / Saneamiento físico legal.
32	Pueblo de Quinua	Huamanga	Quinua	Sí	Alta	Buena	Óptima	Pueblo netamente alfarero y tradicional, caracterizado por ser un pueblo dedicado a la artesanía.	Construcción de playa de estacionamiento / Creación de un mercado artesanal / Ordenamiento de prestadores de servicios turísticos.
33	Museo de Sitio de Quinua	Huamanga	Quinua	Sí	Media	Buena	Regular	En sus instalaciones guarda restos y objetos históricos como las armas de guerra de la Batalla de Ayacucho.	Mejoramiento y conservación del museo.
34	Centro de Interpretación de la Cerámica Quinua	Huamanga	Quinua	No	baja	Buena	optima	Guarda y se expone información y objetos de la cerámica Quinua.	Ampliación y mejoramiento de la exposición.
35	Cueva de Pikimachay	Huamanga	Pacaycasa	Sí	Alta	Mala	Mala	Declarado patrimonio cultural de la Nación, caracterizado por ser la modada de del primer hombre peruano.	Investigación y conservación del patrimonio / Mejoramiento de accesibilidad / construcción de centro de interpretación / construcción de paradores turísticos / Saneamiento físico legal.
36	Valle de Huanta	Huanta	Huanta	Sí	baja	Regular	Regular	Es un valle excepcional llena de árboles frutales, considerado como el primer fruticultor de la región de Ayacucho.	Mejoramiento de caminos / Señalización turística / generación de contenidos.
37	Mirador Natural del Cañon de Huatuscalla	Huanta	Luricocha	Sí	Media	Regular	Regular	Uno de los miradores más impresionantes del distrito de Luricocha, desde donde se observa toda el panorama del valle de Huanta y la unión de los ríos Huarpa, Urubamba y Mantaro.	Mejoramiento de las vías de acceso / Infraestructura turística básica / Señalización turística / Saneamiento físico legal.

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
38	Puente Colonial Ayahuarcuna	Huanta	Iguain	No	Media	Mala	Regular	Hecha a base del sillar de la época colonial, parte del camino principal ancestral conocido como Qhapaq Ñan.	Restauración del puente / Mejoramiento del camino peatonal / Saneamiento físico legal.
39	Catarata de Huancayocc	Huanta	Huanta	No	Alta	Regular	Mala	Se caracteriza por ser una caída de agua artificial, el cual forma un ambiente paisajístico.	Mejoramiento de la accesibilidad / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
40	Iglesia Matriz de Huanta	Huanta	Huanta	Sí	Media	Regular	Óptima	Es el templo principal de Huanta, los días domingos realizan misa en Quechua.	Conservación y mantenimiento de artículos valiosos de la iglesia.
41	El Obispo de Piedra	Huanta	Huanta	Sí	Media	Regular	Óptima	Es una escultura en piedra, ubicado en una de las esquinas de la plaza principal de Huanta.	Conservación y mantenimiento.
42	Pueblo Tradicional Luricocha	Huanta	Huanta	Sí	Alta	Buena	Óptima	Es un pueblo tradicional lleno de recreos campestres conocido como la capital de la fiesta de las cruces.	Señalización turística.
43	Casa Museo Hiraoka	Huanta	Huanta	No	Baja	Regular	Óptima	Casa de la época republicana y perteneció a la familia Hiraoka. En esta casa se dio el inicio la fortuna del señor Carlos Ch Hiraoka.	Conservación y mantenimiento.
44	Mercado Tradicional de Huanta	Huanta	Huanta	No	Baja	Regular	Óptima	Mercado tradicional de Huanta, se realiza una feria tradicional dominical en la que se observa el intercambio comercial (trueque) productos de las alturas con los del valle.	Reordenamiento y conservación de la feria
45	Mirador Cristo Blanco de Huanta	Huanta	Huanta	No	Baja	Regular	Mala	Mirador Cristo Blanco es una estructura moderna, desde el lugar se visualiza todo el panorama de la ciudad de Huanta.	Mejoramiento de las vías de acceso / Señalización turística.
46	Apu de Razuhuillca	Huanta	Huanta	No	Baja	Regular	Regular	El Apu Rasuhuillca considerado una de las montañas tutelares más importante de la región, al cual acuden muchos peregrinos para realizar ofrendas.	Mejoramiento de las vías de acceso / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
47	Laguna Verdecocha	Huanta	Uchuraccay	No	Baja	Baja	Mala	Laguna caracterizada por su color verde esmeralda, ideal para las fotografías de los visitantes.	Mejoramiento de las vías de acceso / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
48	Catarata de Sirenachayoq (PAQCHANQA)	Huanta	Huamanguilla	No	Media	Regular	Regular	Es una caída de agua aproximadamente 40 metros caracterizada por ser muy visitado en la temporada de los meses de noviembre hasta julio.	Mejoramiento de las vías de acceso / Servicios turísticos públicos básicos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
49	Bosque de Piedras de Laupay	Huanta	Santillana	Sí	Baja	Baja	Mala	Impresionante bosque de piedras, producto de la erosión hídrica y eólica, en el cual se puede observar formaciones rocosas particulares.	Habilitación de senderos / Instalación de servicios básicos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
50	Bosque de Piedras de Huaraca	Huamanga	Vinchos	Sí	Media	Regular	Regular	Inmensa área de formaciones geológicas de figuras acompañado de bosques nativos	Mejoramiento de accesos / Construcción paraderos turísticos / Habilitación de zonas de descanso Señalización turística / Saneamiento físico legal.

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
51	Laguna de Ustunacocha	Huamanga	Vinchos	No	Media	Regular	Regular	Laguna que ubica a un lado del bosque de piedras de Huaraca	Mejoramiento e accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
52	Aguas termales de Niñobamba	Huamanga	Vinchos	No	Media	Mala	optima	Caracterizado por ser un espacio con aguas termales.	Ampliación de servicios termales / Saneamiento físico legal.
53	Pueblo de Acosvinchos	Huamanga	Acosvinchos	No	baja	Mala	optima	Es una comunidad con su propia identidad cultural y tradicional, el cual se caracteriza por realizar tejas artesanales para el techo de las casas.	Señalización turística / Sensibilización en cultura turística para conservar su identidad cultural.
54	Aguas Termales de Collpa	Huamanga	Acosvinchos	No	Media	Regular	Regular	Caracterizado por tener agua termal medicinal, el cual suele ser visitado por lugareños y visitantes.	Mejoramiento de accesos / Señalización turística.
55	Cascada de Paqchaccucha	Huamanga	Acosvinchos	No	Media	Regular	Regular	Es una caída de agua con un paisaje lleno de árboles propias de la zona.	Mejoramiento de accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
56	Catarata de Pumapaqcha	Cangallo	los Morochucos	No	Alta	Regular	Regular	Caída de agua muy visitado en Cangallo. La cantidad de agua disminuye en las temporadas secas.	Mejoramiento de accesibilidad / Señalización turística / Paradores turísticos / Saneamiento físico legal.
57	Catarata de Qorimaqma	Cangallo	Cangallo	No	Media	Regular	Mala	Caída de agua rodeado de barrancos de rocas con un paisaje especial y único.	Mejoramiento de accesibilidad / Señalización turística / Paradores turísticos / Saneamiento físico legal.
58	Cataratas de Batan	Cangallo	Cangallo	No	Media	Regular	Mala	Este recurso se caracteriza por contar con 3 túneles en el acceso y un paisaje espectacular.	Mejoramiento de accesibilidad / Señalización turística / Paradores turísticos / Saneamiento físico legal.
59	Río Pampas	Cangallo	Cangallo	Sí	Media	Regular	Regular	El río pampas es de suma importancia, dado que forma el valle de cangallo, en el cual se puede practicar deportes de aventura como canotaje.	Mejoramiento de accesos / Señalización turística.
60	Agua Gasificada de Huahuapuquio	Cangallo	Cangallo	Sí	Media	Regular	Óptima	De aguas termo medicinal gasificada a la que acuden propios y extraño de manera permanente	Mejoramiento de servicios.
61	Pueblo Histórico de Cangallo	Cangallo	Cangallo	No	Media	Regular	Óptima	Pueblo histórico, el cual se caracteriza por ser la ciudad donde se dio la primera Jura de la Independencia el 7 de octubre de 1814.	Ordenamiento de la ciudad histórica / Señalización turística.
62	Complejo Arqueológico Vilcashuaman	Vilcas Huamán	Vilcas Huamán	Sí	Alta	Regular	Óptima	Es uno de los principales atractivos turísticos de la región de Ayacucho, y fue uno de los centros administrativos del imperio Inca, el cual se caracteriza por los restos arqueológicos como el Ushno Piramidal.	Restauración y conservación de restos arqueológicos / Construcción de servicios turísticos públicos / Construcción de centro de interpretación / Saneamiento físico legal.

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
63	Complejo Arqueológico de Pumaqocha o Intiwatana	Vilcas Huamán	Vischongo	Sí	Alta	Regular	Regular	El complejo arqueológico de Intihuatana se caracteriza por que fue mandado a edificar por el inca Pachacútec como una zona residencial del inca, tiene un paisaje espectacular asociado a la laguna del mismo nombre.	Restauración y conservación de restos arqueológicos / Mejoramiento de los servicios turísticos públicos / Mejoramiento de la accesibilidad / Saneamiento físico legal.
64	Templo de San Juan Bautista de Vilcashuaman	Vilcas Huamán	Vilcas Huamán	Sí	Alta	Regular	Óptima	El templo colonial San Juan Bautista fue edificado sobre el templo del Sol y la Luna de los incas, el cual es muestra del sincretismo de la religión andina y cristianismo	Conservación y mantenimiento.
65	Bosque de Puyas de Raymondi (Titankayoq o Tikankayoq)	Vilcas Huamán	Vischongo	Sí	Baja	Regular	Mala	El bosque de Titankayoq es un área protegida Regional considerado como el bosque de puyas más extenso del Perú.	Mejoramiento de accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
66	Pueblo de Condorcocha	Huamanga	Chiara	No	Alta	Regular	Óptima	La comunidad de Condorqocha productora de las papas nativas y ganadera, paradero obligatorio para todos los recorridos turísticos que se realiza a la parte sur de la ciudad de Huamanga.	Servicios turísticos públicos / Señalización turística.
67	Bosque de Puyas de Raimondi de Manallasaq	Huamanga	Chiara	No	Alta	Regular	Regular	Pequeño rodal de Puyas Raimondi, el cual es muy visitado por los visitantes, quienes pueden observar estas grandiosas plantas de cerca.	Mejoramiento de accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
68	Aguas Turquesas de Millpu	Victor Fajardo	Huancaraylla	No	Alta	Regular	Regular	Se caracteriza por contar con pozas de agua de color turquesa en un tramo del río, el cual son la motivación principal para la visita de turistas.	Mejoramiento de accesos / Construcción de servicios turísticos públicos / Señalización turística.
69	Pueblo de Sarhua	Victor Fajardo	Sarhua	No	Baja	Regular	Mala	Pueblo tradicional de Sarhua famoso por mantener viva la utilización de sus vestimentas y la elaboración de las tablas de Sarhua.	Mejoramiento de accesos / Construcción de servicios turísticos públicos / Centro de interpretación / Señalización turística.
70	Cascadas de Campanayoq	Victor Fajardo	Sarhua	No	Baja	Mala	Mala	Se caracteriza por poseer pequeñas cascadas impresionantes a lo largo de un tramo del río; conjugado con un bosque nativo de la zona forman impresionantes paisajes.	Mejoramiento de las vías de acceso / Señalización turística / Paradores turísticos / Saneamiento físico legal.
71	Puente Ancestral de Tinkuq	Victor Fajardo	Sarhua	No	Baja	Regular	Óptima	Es un puente ancestral elaborado a base de las ramas de pichos, un arbusto de la zona; hasta el año 2012 fue restaurada cada 2 años por la comunidad de Sarhua.	Restauración y conservación / Declaración como patrimonio cultural de la nación / Señalización turística
72	Pueblo de Chuschi	Cangallo	Chuschi	No	Baja	Mala	Mala	Pueblo de Chuschi caracterizado por mantener el uso de vestimenta ancestral y su música tradicional de Chimaycha.	Mejoramiento de accesos / Implementación de los servicios turísticos / Señalización turística.

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
73	Pueblo de Canchacancha	Cangallo	Chuschi	No	Baja	Mala	Mala	Cancha cancha muy parecido al pueblo de Chuschi por su forma de vida tradicional ancestral.	Mejoramiento de accesos / Implementación de los servicios turísticos / Señalización turística.
74	Volcán de Pacha Pupum	Huancasancos	Sacsamarca	Sí	Media	Mala	Mala	Pachapupun es una formación geológica, caracterizado por los restos de un antiguo pequeño volcán petrificado en forma de una pirámide circular escalonada. En los alrededores se evidencia aflorescencia de pequeñas salidas de aguas termales.	Mejoramiento de accesos / Implementación de los servicios turísticos / Delimitación del recurso turístico / protección y conservación de los restos pétreos / habilitación de zona de descanso / Saneamiento físico legal.
75	Apu Osqonta	Lucanas	Santa Ana	No	Baja	Mala	Mala	El apu Osqonta es una formación geológica natural, con restos arqueológico de la cultura Wari. Es considerado uno de los centros adoratorios más importantes del imperio Wari.	Conservación / Acondicionamiento de accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
76	Sistema de Andenerías de Andamarca	Lucanas	Carmen Salcedo	Sí	Media	Regular	Regular	Las andenerías en un sistema agrícola compleja a lo largo de todo el valle de Sondondo y que hasta la actualidad es usado por los pobladores de la zona.	Conservación / Acondicionamiento de accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
77	Valle de Sondondo	Lucanas	Cabana	Sí	Baja	Regular	Regular	El Valle de Sondondo es un espacio geográfico conformado por 6 distritos lleno de sistema de andenerías pre incas de la época del Imperio Wari. Paisaje impresionante asociado a los ríos, lagunas, aguas termales, complejos arqueológicos y la cultura viva milenaria; alberga además la mayor cantidad de cóndores andinos en el Perú.	Restauración y conservación de los recursos turísticos / Acondicionamiento de accesos / Mejoramiento de los servicios turísticos en general / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
78	Mirador de Condores de Mayobamba	Lucanas	Chipao	No	Media	Mala	Mala	El mirador de Mayobamba una escenografía impresionante, desde conde se puede observar el vuelo de cóndores y disfrutar de un valle lleno de andenes y cultivos.	Acondicionamiento del mirador / mejoramiento de accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
79	Complejo Arqueológico de Caniche	Lucanas	Carmen Salcedo	Sí	Baja	Mala	Regular	El complejo arqueológico de Caniche fue la capital de los Rucanas. Las edificaciones tienen las características patrones de Wari por lo que se considera como el centro administrativo agrícola más importante del Imperio Wari.	Restauración y conservación / Investigación / Acondicionamiento turístico / Saneamiento físico legal.
80	Casa del Cronista Felipe Guamán Poma de Ayala	Lucanas	Cabana	Sí	Baja	Mala	Mala	En el Valle de Sondondo se ubica la la casa donde vivió el cronista peruano Felipe Guamán Poma de Ayala.	Restauración y conservación / Saneamiento físico legal.
81	Laguna de Ccochapampa	Lucanas	Aucará	Sí	Media	Regular	Regular	Una de las lagunas más accesibles del Valle de Sondondo, ubicado al este del pueblo de Aucará, en el cual se puede practicar deportes de aventura como el canotaje.	Mejoramiento de accesos / Implementación de los servicios turísticos / Saneamiento físico legal.

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
82	Pueblo Tradicional de Andamarca	Lucanas	Aucará	No	Media	Regular	Regular	Andamarca es uno de los pueblo descendientes de Rucanas caracterizado por mantener la práctica de los Danza de Tijeras declarado patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad.	Sensibilización en cultura turística / Implementación de los servicios turísticos / Señalización turística
83	Bosque de Piedras Cuaresma	Lucanas	Chipao	No	Media	Mala	Regular	Ubicado cerca al mirador de cóndores de Mayobamba. Este pequeño bosque de piedras se caracteriza por la presencia de figuras diversas, los cuales fueron tallados por pobladores locales.	Señalización turística / Saneamiento físico legal.
84	Minivolcanes de Villa San José	Lucanas	Chipao	No	Baja	Mala	Mala	Son formaciones geológicas naturales con afloramiento de aguas burbujeantes frías y calientes.	Mejoramiento de accesos / conservación del recurso turístico / Saneamiento físico legal.
85	Aguas termales de Mayobamba	Lucanas	Chipao	No	Media	Regular	Mala	Son afloramiento de aguas termales medicinales que fueron acondicionados para el uso de los pobladores y visitantes.	Mejoramiento de accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
86	Casa de Saberes Ancestrales	Lucanas	Carmen Salcedo	No	Baja	Mala	Regular	Espacio de exposición de artesanía y restos arqueológicos y antropomórficos ubicados en el Pueblo de Andamarca.	Construcción de un centro de interpretación / Mejoramiento de la exposición.
87	Casa Museo Rukanas	Lucanas	Carmen Salcedo	No	Baja	Mala	Regular	Espacio de exposición de artesanías y taller de artesanía local; así como de artículos y objetos recuperados de las culturas ancestrales.	Construcción de un centro de interpretación / Mejoramiento de la exposición.
88	Catarata de Limayhuacho	Lucanas	Cabana Sur	No	Baja	Mala	Mala	Es una caída de aguas cristalinas ubicada al lado de la casa de Guamán poma de Ayala.	Mejoramiento de accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
89	Tambo Inca de Wallhuay	Lucanas	Aucará	No	Baja	Mala	Buena	Restos de un muro con características de la cultura inca, ubicado a un lado de la plaza de armas de Aucará. Se dice que por esta zona pasa el camino inca.	Acondicionamiento turístico / Saneamiento físico legal.
90	Acueducto de Puquioqta	Lucanas	Carmen Salcedo	No	Baja	Mala	Regular	Restos de un acueducto ancestral, el cual es una tecnología hidráulico del imperio Wari que abasteció y abastece hasta la actualidad para el riego de los andenes milenarios.	Mantenimiento y conservación del acueducto / Saneamiento físico legal.
91	Aguas termales de Chuspiray	Lucanas	Huaycahuacho	No	Baja	Mala	Mala	Afloración de aguas termales a un lado del río, ubicado en la parte baja del distrito de Huaycahuacho. La accesibilidad se caracteriza por la abundante presencia de tuna.	Acondicionamiento con servicios básicos / protección del recurso ante desastres naturales / Saneamiento físico legal.
92	Reserva Nacional Pampas Galeras	Lucanas	Lucanas	Sí	Media	Regular	Óptima	Declarado Reserva Nacional de Pampas Galeras, un área protegida que conserva a los camélidos sudamericanos especialmente la Vicuña	Mejoramiento de los servicios turísticos / Mejoramiento y ampliación del centro de interpretación.

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
93	Laguna de Parinacochas	Parinacochas	Pullo y puyusca	Sí	Baja	Mala	Mala	Es una de las lagunas más grandes del Perú, en el que alberga gran biodiversidad, especialmente a los flamencos o parihuanas andinas, caracterizado por ser motivo de los colores de la bandera peruana.	Acondicionamiento turístico / Preservación y conservación de la biodiversidad / Señalización turística / Construcción de miradores y paradores turísticos / Mejoramiento de accesos / Saneamiento físico legal.
94	Baños termales de Senqata	Parinacochas	Chumpi	Sí	Baja	Regular	Regular	Espacio de afloración de aguas termales, el cual es muy visitado por los lugareños.	Mejoramiento de servicios básicos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
95	Sitio Arqueológico de Inkawasi	Parinacochas	Puyusca	No	Baja	Mala	Regular	Un centro ceremonial inca, sobre las estructuras incas construido un templo colonial. Se ubica a un lado de la laguna Parinacochas, por el que pasa el camino inca "Capac Ñan".	Restauración, y conservación / Investigación / Acondicionamiento turístico / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
96	Pueblo de Coracora	Parinacochas	Coracora	No	Baja	Regular	Regular	Pueblo tradicional que conserva costumbres como música y festividades. Se caracteriza por ser punto de partida e inicio de visita a los diferentes recursos turísticos de la zona.	Señalización turística.
97	Iglesia Matriz de Cora Cora	Parinacochas	Coracora	No	Baja	Mala	Regular	Iglesia que alberga artículos y objetos de gran valor patrimonial y religioso de la provincia de Parinacochas.	Restauración y conservación de bienes patrimoniales.
98	Museo Municipal de Parinacochas	Parinacochas	Coracora	No	Baja	Regular	Regular	Espacio de exposición de restos y objetos recuperados de las culturas ancestrales de la zona.	Mejoramiento y ampliación de sala de exposición.
99	Aguas Termales de Santa Clara	Parinacochas	Coracora	No	Regular	Regular	Regular	Espacio de afloración de aguas termales, el cuales es uno de los lugares más visitados por los lugareños.	Mejoramiento de servicios básicos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
100	Nevado de Pumahuiri	Parinacochas	Coracora	No	Baja	Mala	Mala	Caracterizado por ser un cerro con gran valor simbólico para los lugares, sobre el cual se realizan peregrinaciones en las fiestas festivas, con la finalidad de desarrollar actos de pago y sacrificio a la pacha mama.	Habilitación y mejoramiento de senderos de caminata / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
101	Mirador de Pukaorqo	Parinacochas	Coracora	No	Baja	Mala	Regular	Zona elevada desde el cual se puede observar gran parte de las zonas agrícolas de Coracora.	Mejoramiento de accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.
102	Sitio Arqueológico de Sanki Sanki	Parinacochas	Coracora	No	Baja	Mala	Mala	Restos arqueológicos ubicados cerca al Pueblo de Coracora, por donde pasa el camino inca "Capac Ñan"	Investigación y conservación / Señalización turística / Saneamiento físico legal
103	Pueblo de Chumpi	Parinacochas	Chumpi	No	Baja	Mala	Regular	Pueblo tradicional caracterizado por mantener viva sus costumbres ancestrales.	Señalización turística.
104	Pueblo de San Francisco	La Mar	Ayna	No	Media	Regular	Regular	Un pueblo histórico fundado por los primeros colonos del actual VRAEM, históricamente fundado 2 veces por los hacendados, primero por el Sr. Eduardo Risco Escobar de la hacienda Teresita de Kimbiri y la segunda por el Sr. Pepe Parodi de la hacienda Luisiana de Santa Rora.	Mejoramiento y acondicionamiento de los servicios turísticos / Señalización turística.
105	Pueblo de Sivia	Huanta	Sivia	No	Media	Regular	Regular	Uno de los pueblos pioneros del VRAEM en la que se establecieron los franciscanos para la evangelización de las comunidades nativas.	Mejoramiento y acondicionamiento de los servicios turísticos / Señalización turística.

N°	Recurso y/o atractivo turístico	Provincia	Distrito	Inventariado	Estado Situacional del Recurso Turístico			Característica Diferencial y Valorativa del Recurso Turístico frente a otros	Necesidades de intervención y/o problemática central en el Recurso Turístico
					¿Tiene demanda turística? (Alta, Media o Baja)	Calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos (Buena, Regular o Mala)	¿En qué situación está las vías de acceso? (Óptima, regular o mala)		
106	Zoológico de Sivia	Huanta	Sivia	No	Media	Regular	Regular	Es el primer zoológico del VRAEM conocido como Parque Natural de Sivia, tiene un área de 6 hectáreas	Mejoramiento integral del zoológico / Saneamiento físico legal.
107	Comunidad Nativa de Anato (Ashaninkas)	Huanta	Llochegua	No	Baja	Regular	Regular	La comunidad Nativa de Anato es la única que existe en el distrito de Llochegua y la provincia de Huanta (ashaninkas)	Revaloración de la forma de vida de la comunidad Nativa / Señalización turística.
108	Pantanos de Llochegua	Huanta	Llochegua	Sí	Baja	Mala	Mala	Una de las humedales que conserva la diversidad biológica entre; mamíferos reptiles, anfibios, aves, insectos y flora, propias de los humedales.	Mejoramiento de accesos / Señalización turística / Saneamiento físico legal.

Anexo 9: Matriz de valoración de Zonas de Desarrollo Turístico

	FA CTORES	PONDERACIÓN	ZONA 1: Ayacucho Centro Norte	ZONA 2: Ayacucho Sur	ZONA 3: Vrae Ayacuchano
DEMANDA	FACTOR 1: Visitantes al principal atractivo turístico.	Puntaje (1-5)	5	1	1
		Ponderación 40%	0.40	0.40	0.40
		Resultado	**2.00**	**0.40**	**0.40**
	FACTOR 2: Permanencia de los visitantes (nacionales y extranjero) en la zona.	Puntaje (1-5)	4	2	2
		Ponderación 15%	0.15	0.15	0.15
		Resultado	**0.60**	**0.30**	**0.30**
	FACTOR 3: Ocupabilidad de los establecimientos de hospedaje de 3 estrellas ubicados en el centro soporte principal.	Puntaje (1-5)	1	1	1
		Ponderación 25%	0.25	0.25	0.25
		Resultado	**0.25**	**0.25**	**0.25**
	FACTOR 4: Estacionalidad en los establecimientos de hospedaje del centro soporte principal.	Puntaje (1-5)	4	4	5
		Ponderación 20%	0.20	0.20	0.20
		Resultado	**0.80**	**0.80**	**1.00**
		PUNTAJE	**3.65**	**1.75**	**1.95**
		PONDERACIÓN 25%	0.25	0.25	0.25
		RESULTADO	0.91	0.44	0.49
	RESULTADO DEL COMPONENTE		**18.25**	**8.75**	**9.75**
PRODUCTO	FACTOR 5: Recursos turísticos públicos que han sido intervenidos (acondicionados).	Puntaje (1-5)	1	1	2
		Ponderación 35%	0.35	0.35	0.35
		Resultado	**0.35**	**0.35**	**0.70**
	FACTOR 6: Capacidad instalada en plazas - cama en el centro soporte principal.	Puntaje (1-5)	3	1	1
		Ponderación 45%	0.45	0.45	0.45
		Resultado	**1.35**	**0.45**	**0.45**
	FACTOR 7: Capacidad instalada en plazas-cama de 4* y 5* en el centro soporte principal.	Puntaje (1-5)	1	1	1
		Ponderación 20%	0.20	0.20	0.20
		Resultado	**0.20**	**0.20**	**0.20**
		PUNTAJE	**1.90**	**1.00**	**1.35**
		PONDERACIÓN 25%	0.25	0.25	0.25
		RESULTADO	0.48	0.25	0.34
	RESULTADO DEL COMPONENTE		**9.50**	**5.00**	**6.75**
CONECTIDAD FACILITACIÓN	FACTOR 8: Información y atención turística en la zona.	Puntaje (1-5)	3	1	1
		Ponderación 20%	0.20	0.20	0.20
		Resultado	**0.60**	**0.20**	**0.20**
	FACTOR 9: Carretera asfaltada del centro soporte principal al atractivo turístico principal.	Puntaje (1-5)	5	4	3
		Ponderación 30%	0.30	0.30	0.30
		Resultado	**1.50**	**1.20**	**0.90**
	FACTOR 10: Señalización desde el centro soporte hacia el principal atractivo	Puntaje (1-5)	4	3	1
		Ponderación 25%	0.25	0.25	0.25
		Resultado	**1.00**	**0.75**	**0.25**
	FACTOR 11: Conectividad aérea del centro soporte principal.	Puntaje (1-5)	2	0	0
		Ponderación 25%	0.25	0.25	0.25
		Resultado	**0.50**	**0.00**	**0.00**
		PUNTAJE	**3.60**	**2.15**	**1.35**
		PONDERACIÓN 15%	0.15	0.15	0.15
		RESULTADO	0.54	0.32	0.20
	RESULTADO DEL COMPONENTE		**10.80**	**6.45**	**4.05**
PROMOCIÓN COMERCIALIZACIÓN	FACTOR 12: Canales de promoción.	Puntaje (1-5)	5	3	2
		Ponderación 50%	0.50	0.50	0.50
		Resultado	**2.50**	**1.50**	**1.00**
	FACTOR 13: Canales de comercialización.	Puntaje (1-5)	2	2	1
		Ponderación 50%	0.50	0.50	0.50
		Resultado	**1.00**	**1.00**	**0.50**
		PUNTAJE	**3.50**	**2.50**	**1.50**
		PONDERACIÓN 10%	0.10	0.10	0.10
		RESULTADO	0.35	0.25	0.15
	RESULTADO DEL COMPONENTE		**7.00**	**5.00**	**3.00**
GESTIÓN	FACTOR 14: Organización de naturaleza público - privada para la gestión de la zona.	Puntaje (1-5)	0	0	0
		Ponderación 25%	0.25	0.25	0.25
		Resultado	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	FACTOR 15: Unidad orgánica de la función turismo del Gobierno Local	Puntaje (1-5)	4	2	1
		Ponderación 15%	0.15	0.15	0.15
		Resultado	**0.60**	**0.30**	**0.15**
	FACTOR 16: Policías de turismo.	Puntaje (1-5)	1	1	1
		Ponderación 10%	0.10	0.10	0.10
		Resultado	**0.10**	**0.10**	**0.10**
	FACTOR 17: Conflictos y protestas sociales que afectaron a la zona.	Puntaje (1-5)	5	5	5
		Ponderación 10%	0.10	0.10	0.10
		Resultado	**0.50**	**0.50**	**0.50**
	FACTOR 18: Seguridad turística.	Puntaje (1-5)	3	1	1
		Ponderación 20%	0.20	0.20	0.20
		Resultado	**0.60**	**0.20**	**0.20**
	FACTOR 19Cultura turística.	Puntaje (1-5)	2	1	1
		Ponderación 20%	0.20	0.20	0.20
		Resultado	**0.40**	**0.20**	**0.20**
		PUNTAJE	**2.20**	**1.30**	**1.15**
		PONDERACIÓN 25%	0.25	0.25	0.25
		RESULTADO	0.55	0.33	0.29
	RESULTADO DEL COMPONENTE		**11.00**	**6.50**	**5.75**
	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		**56.55**	**31.70**	**29.30**
			1ro	**2do**	**3ro**

Anexo 10: Valoración del FODA

FORTALEZAS (F)

	PONDERACIÓN (P) (1: NADA IMPORTANTE, 2: POCO IMPORTANTE, 3: IMPORTANTE, 4: MUY IMPORTANTE, 5: SUMAMENTE IMPORTANTE)													
FORTALEZAS		**Nada Importante**	**P**	**Poco Importante**	**P**	**Importante**	**P**	**Muy Importante**	**P**	**Sumamente Importante**	**P**	**TOTAL VOTOS**	**PRIORIDAD PONDERADO**	**PRIORIDAD**
F1	Ayacucho posee con festividades representativas y posicionadas en el Perú (Semana Santa, Carnavales).	0	1	0	2	6	3	9	4	16	5	**31**	**134**	1
F2	La ciudad de Ayacucho posee con reconocimiento como Ciudad Creativa por la UNESCO por la artesanía y arte popular.	0	1	2	2	4	3	9	4	16	5	**31**	**132**	2
F3	Ayacucho posee con un amplio bagaje cultural.	0	1	3	2	3	3	11	4	14	5	**31**	**129**	3
F4	Ayacucho posee con el mayor legado histórico del Perú.	0	1	1	2	5	3	13	4	12	5	**31**	**129**	3
F5	Ayacucho posee con recursos naturales únicos y representativos (flora y fauna).	0	1	0	2	10	3	11	4	10	5	**31**	**124**	4
F6	Ayacucho posee una diversidad de recursos turísticos no sujetos a estacionalidad.	0	1	1	2	5	3	19	4	6	5	**31**	**123**	5
F7	Existencia de la marca Ayacucho.	1	1	1	2	7	3	11	4	11	5	**31**	**123**	5
F8	Cercanía a las principales ciudades emisoras de turistas en el Perú.	0	1	1	2	12	3	12	4	6	5	**31**	**116**	6
F9	Ayacucho posee con infraestructura básica para conectividad terrestre y aérea.	1	1	5	2	10	3	9	4	6	5	**31**	**107**	7
F10	Ayacucho posee con fuentes termales con potencial turístico.	1	1	8	2	12	3	6	4	4	5	**31**	**97**	8

OPORTUNIDADES (O)

	PONDERACIÓN (P) (1: NO IMPACTA, 2: POCO IMPACTO, 3: IMPACTO MODERADO, 4: ALTO IMPACTO, 5: IMPACTO EXTREMO)													
OPORTUNIDADES		**No Impacta**	**P**	**Poco Impacto**	**P**	**Impacto Moderado**	**P**	**Alto Impacto**	**P**	**Impacto Extremo**	**P**	**TOTAL VOTOS**	**PRIORIDAD PONDERADO**	**PRIORIDAD**
O1	Incremento del uso de plataformas digitales (redes sociales).	0	1	3	2	2	3	17	4	9	5	**31**	**125**	1
O2	Celebración de acontecimientos históricos de importancia nacional e internacional (Bicentenario).	0	1	7	2	3	3	12	4	9	5	**31**	**116**	2
O3	Incremento de la tendencia de viajes de turistas nacionales y extranjeros más responsables con el medio ambiente y la sociedad.	0	1	2	2	10	3	16	4	3	5	**31**	**113**	3
O4	Valoración a nivel nacional e internacional a las diversas manifestaciones artesanales y arte popular ayacuchano	0	1	4	2	8	3	14	4	5	5	**31**	**113**	3
O5	Existencia mecanismos de inversión y financiamiento que promueve el gobierno central y organismos internacionales.	2	1	3	2	8	3	10	4	8	5	**31**	**112**	4
O6	Existencia de instituciones educativas superiores y organismos no gubernamentales que fomentan la investigación en espacios culturales y naturales.	2	1	5	2	11	3	12	4	1	5	**31**	**98**	5

	PONDERACIÓN (P) (1: NO IMPACTA, 2: POCO IMPACTO, 3: IMPACTO MODERADO, 4: ALTO IMPACTO, 5: IMPACTO EXTREMO)													
OPORTUNIDADES		**No Impacta**	**P**	**Poco Impacto**	**P**	**Impacto Moderado**	**P**	**Alto Impacto**	**P**	**Impacto Extremo**	**P**	**TOTAL VOTOS**	**PRIORIDAD PONDERADO**	**PRIORIDAD**
O7	Existencia de entidades privadas que promueven el desarrollo del turismo en la región.	1	1	6	2	13	3	10	4	1	5	**31**	**97**	6
O8	Incremento de turismo de reuniones, congresos y eventos.	4	1	5	2	12	3	9	4	1	5	**31**	**91**	7

DEBILIDADES (D)

	PONDERACIÓN (P) (1: NO IMPACTA, 2: POCO IMPACTO, 3: IMPACTO MODERADO, 4: ALTO IMPACTO, 5: IMPACTO EXTREMO)													
DEBILIDADES		**No Impacta**	**P**	**Poco Impacto**	**P**	**Impacto Moderado**	**P**	**Alto Impacto**	**P**	**Impacto Extremo**	**P**	**TOTAL VOTOS**	**PRIORIDAD PONDERADO**	**PRIORIDAD**
D1	Ausencia de política regional de turismo.	1	1	2	2	3	3	12	4	12	5	**30**	**122**	1
D2	Recursos turísticos en estado de deterioro y abandono.	2	1	1	2	4	3	11	4	12	5	**30**	**120**	2
D3	Débil trabajo articulado, gestión y planificación turística del sector público a nivel local y regional.	1	1	2	2	3	3	16	4	8	5	**30**	**118**	3
D4	Escaza asignación presupuestal al sector turismo tanto en gobiernos locales y a nivel regional	0	1	4	2	4	3	8	4	13	5	**29**	**117**	4
D5	Escasos profesionales con conocimiento y experiencia en gestión pública en turismo.	1	1	2	2	7	3	15	4	5	5	**30**	**111**	5
D6	Ausencia de articulación del sector público, privado, academia y sociedad civil en el sector turismo.	0	1	3	2	7	3	16	4	4	5	**30**	**111**	5
D7	Incremento de la informalidad de los prestadores de servicios turísticos	1	1	1	2	10	3	12	4	6	5	**30**	**111**	5
D8	Incertidumbre y débil experiencia en la aplicación de protocolos de seguridad y salubridad en el sector público y privado en turismo.	1	1	5	2	5	3	10	4	9	5	**30**	**111**	5
D9	Insuficiente información estadística en turismo para la toma de decisiones del sector público.	0	1	4	2	7	3	14	4	5	5	**30**	**110**	6
D10	Escaza formación, capacitación y certificación profesional de prestadores servicios turísticos.	1	1	2	2	7	3	16	4	4	5	**30**	**110**	6
D11	Ausencia de innovación en el sector turismo.	1	1	3	2	7	3	14	4	5	5	**30**	**109**	7
D12	Ausencia de infraestructura turística pública de calidad en recursos turísticos.	0	1	6	2	6	3	11	4	7	5	**30**	**109**	7
D13	Ausencia de cultura turística y servucción en prestadores de servicios turísticos y población.	1	1	3	2	9	3	11	4	6	5	**30**	**108**	8
D14	Ausencia de estrategias de promoción turística.	1	1	2	2	7	3	14	4	5	5	**29**	**107**	9
D15	Ausencia de un Comité de Gestión de Destinos a nivel regional.	2	1	2	2	8	3	14	4	4	5	**30**	**106**	10
D16	Pérdida constante de costumbres y tradiciones culturales	2	1	1	2	7	3	15	4	4	5	**29**	**105**	11
D17	Escaza promoción de la inversión privada en turismo.	2	1	3	2	7	3	15	4	3	5	**30**	**104**	12
D18	Escasa infraestructura turística hotelera.	2	1	5	2	7	3	10	4	6	5	**30**	**103**	13

	PONDERACIÓN (P) (1: NO IMPACTA, 2: POCO IMPACTO, 3: IMPACTO MODERADO, 4: ALTO IMPACTO, 5: IMPACTO EXTREMO)												
DEBILIDADES		**No Impacta**	**P**	**Poco Impacto**	**P**	**Impacto Moderado**	**P**	**Alto Impacto**	**P**	**Impacto Extremo**	**P**	**TOTAL VOTOS**	**PRIORIDAD PONDERADO**	**PRIORIDAD**
D19	Insuficiente fiscalización del sector turismo.	4	1	1	2	9	3	13	4	3	5	**30**	**100**	14
D20	Insuficiente número de efectivos policiales de turismo.	4	1	3	2	12	3	7	4	4	5	**30**	**94**	15
D21	Percepción negativa de Ayacucho, producto de la violencia socio política vivida en las décadas de los 80 y 90 de siglo pasado.	1	1	7	2	14	3	7	4	1	5	**30**	**90**	16

AMENAZAS (A)

	PONDERACIÓN (P) (1: NO IMPACTA, 2: POCO IMPACTO, 3: IMPACTO MODERADO, 4: ALTO IMPACTO, 5: IMPACTO EXTREMO)												
AMENAZAS		**No Impacta**	**P**	**Poco Impacto**	**P**	**Impacto Moderado**	**P**	**Alto Impacto**	**P**	**Impacto Extremo**	**P**	**TOTAL VOTOS**	**PRIORIDAD PONDERADO**	**PRIORIDAD**
A1	Constantes y crecientes incidentes a causa de desastres naturales, epidemias, pandemias y acciones antrópicas que afectan la actividad turística.	0	1	2	2	3	3	16	4	14	5	**35**	**147**	1
A2	Incremento de la corrupción sistemática en el sector público.	1	1	1	2	8	3	17	4	8	5	**35**	**135**	2
A3	La inestabilidad política y alta rotación de personal en el sector público afecta el interés y ejecución de planes a nivel del sector turismo.	1	1	0	2	10	3	17	4	7	5	**35**	**134**	3
A4	Incremento de la inseguridad ciudadana que afectan el desarrollo de la actividad turística.	1	1	3	2	6	3	22	4	3	5	**35**	**128**	4
A5	Constantes conflictos sociales, políticos y económicos.	2	1	1	2	6	3	24	4	2	5	**35**	**128**	4
A6	Consolidación de regiones vecinas en el sector turismo.	2	1	6	2	14	3	10	4	3	5	**35**	**111**	5

Anexo 11: **Matriz del cruce del FODA**

CRUCE DEL FODA

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS ALINEADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y A LOS PILARES

FUTURO						
FACTORES EXTERNOS						
OPORTUNIDADES		**PRIORIDAD**		**AMENAZAS**		**PRIORIDAD**
O1	Incremento del uso de plataformas digitales (redes sociales).	**1**	A1	Constantes y crecientes incidentes a causa de desastres naturales, epidemias, pandemias y acciones antrópicas que afectan la actividad turística.		1
O2	Celebración de acontecimientos históricos de importancia nacional e internacional (Bicentenario).	**2**	A2	Incremento de la corrupción sistemática en el sector público.		2
O3	Incremento de la tendencia de viajes de turistas nacionales y extranjeros más responsables con el medio ambiente y la sociedad.	**3**	A3	La inestabilidad política y alta rotación de personal en el sector público afecta el interés y ejecución de planes a nivel del sector turismo.		3
O4	Valoración a nivel nacional e internacional a las diversas manifestaciones artesanales y arte popular ayacuchano	**3**	A4	Incremento de la inseguridad ciudadana que afectan el desarrollo de la actividad turística.		4
O5	Existencia mecanismos de inversión y financiamiento que promueve el gobierno central y organismos internacionales.	**4**	A5	Constantes conflictos sociales, políticos y económicos.		4
O6	Existencia de instituciones educativas superiores y organismos no gubernamentales que fomentan la investigación en espacios culturales y naturales.	**5**	A6	Consolidación de regiones vecinas en el sector turismo.		5
O7	Existencia de entidades privadas que promueven el desarrollo del turismo en la región.	**6**				
O8	Incremento de turismo de reuniones, congresos y eventos.	**7**				

PRESENTE	**FACTORES INTERNOS**	**FORTALEZAS**		**PRIORIDAD**	**ESTRATEGIAS FORTALEZAS VS OPORTUNIDADES**	**ESTRATEGIAS FORTALEZAS VS AMENAZAS**
		F1	Ayacucho posee con festividades representativas y posicionadas en el Perú (Semana Santa, Carnavales).	1	**POTENCIALIDADES (FO)** ¿Cómo podemos usar las fortalezas para aprovechar las oportunidades? **F1F2F3F4F5F6F7F10O1O3O4** Posicionar Ayacucho como destino turístico seguro y sostenible de cultura, naturaleza. **F3F4F5F10O3** Desarrollar y fortalecer productos turísticos. **F3F4F5F6F7F8F10O6** Fomentar y desarrollar información e investigación del sector turismo. **F5O5** Promover la puesta en valor y la protección de los diferentes recursos turísticos.	**RIESGOS (FA)** ¿Cómo podemos usar las fortalezas para reducir el impacto de las amenazas? **F1F2F3F4F5F6F8F10A1A6** Fomentar la diversificación, innovación y sostenibilidad de la oferta turística regional. **F1F2A4** Fomentar y fortalecer la facilitación turística regional.
		F2	La ciudad de Ayacucho posee con reconocimiento como Ciudad Creativa por la UNESCO por la artesanía y arte popular.	2		
		F3	Ayacucho posee con un amplio bagaje cultural.	3		
		F4	Ayacucho posee con el mayor legado histórico del Perú.	3		
		F5	Ayacucho posee con una biodiversidad de recursos naturales únicos y representativos.	4		
		F6	Ayacucho posee una diversidad de recursos turísticos no sujetos a estacionalidad.	5		
		F7	Existencia de la marca Ayacucho.	5		
		F8	Cercanía a las principales ciudades emisoras de turistas en el Perú.	6		
		F9	Ayacucho posee con infraestructura básica para conectividad terrestre y aérea.	7		
		F10	Ayacucho posee con fuentes termales con potencial turístico.	8		

	DEBILIDADES	PRIORIDAD	ESTRATEGIAS DEBILIDADES VS OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS DEBILIDADES VS AMENAZAS
D1	Ausencia de política regional de turismo.	1	**DESAFÍOS (DO)** ¿Cómo podemos superar las debilidades aprovechando las oportunidades? **D1O3O4** Fomentar la inclusión del turismo en la política regional de desarrollo. **D2D4D12O2O4O5O6O7** Promover la inversión pública en las zonas de desarrollo turístico. **D5D7D8D10D13D16D19O5O6O7** Fortalecer capacidades del sector turismo. **D5O6** Promover la inclusión de profesionales en turismo en el sector público y privado. **D17D18O5** Fomentar y fortalecer la promoción de la inversión privada en turismo. **D16D21** Fortalecer y sensibilizar la cultura turística regional.	**LIMITACIONES (DA)** ¿Cómo superamos las debilidades para neutralizar las amenazas? **D2D3D4DD7D8D12D15D19A1A2A3A4A5** Promover y fortalecer la planificación y gestión turística local y regional. **D3D4D6D15A1A2A3A4A5A6** Fortalecer la asociatividad público - privada responsable y sostenible.
D2	Recursos turísticos en estado de deterioro y abandono.	2		
D3	Débil trabajo articulado, gestión y planificación turística del sector público a nivel local y regional.	3		
D4	Escaza asignación presupuestal al sector turismo tanto en gobiernos locales y a nivel regional	4		
D5	Escasos profesionales con conocimiento y experiencia en gestión pública en turismo.	5		
D6	Ausencia de articulación del sector público, privado, academia y sociedad civil en el sector turismo.	5		
D7	Incremento de la informalidad de los prestadores de servicios turísticos	5		
D8	Incertidumbre y débil experiencia en la aplicación de protocolos de seguridad y salubridad en el sector público y privado en turismo.	5		
D9	Insuficiente información estadística en turismo para la toma de decisiones del sector público.	6		
D10	Escaza formación, capacitación y certificación profesional de prestadores servicios turísticos.	6		
D11	Ausencia de innovación en el sector turismo.	7		
D12	Ausencia de infraestructura turística pública de calidad en recursos turísticos.	7		
D13	Ausencia de cultura turística y servucción en prestadores de servicios turísticos y población.	8		
D14	Ausencia de estrategias de promoción turística.	9		
D15	Ausencia de un Comité de Gestión de Destinos a nivel regional.	10		
D16	Pérdida constante de costumbres y tradiciones culturales	11		
D17	Escaza promoción de la inversión privada en turismo.	12		
D18	Escasa infraestructura turística hotelera.	13		
D19	Insuficiente fiscalización del sector turismo.	14		
D20	Insuficiente número de efectivos policiales de turismo.	15		
D21	Percepción negativa de Ayacucho, producto de la violencia socio política vivida en las décadas de los 80 y 90 de siglo pasado.	16		

Anexo 12: Fichas de ideas de proyectos de inversión en turismo de gran impacto

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del circuito ecológico de Cangallo, distrito de Cangallo, provincia de Cangallo, región Ayacucho.		
RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Catarata de Batán	NO	Sitios Naturales	--
Catarata de Pumapaqcha	NO	Sitios Naturales	--
Catarata de Qorimaqma	NO	Sitios Naturales	--
Aguas Gasificada de Huahuapuquio	SI	Sitios Naturales	2

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
Ayacucho	Cangallo	Cangallo	

ACCESIBILIDAD
Ciudad de Ayacucho – Cangallo: 89 km en pista asfaltada
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Recursos turísticos con no cuentan con saneamiento físico legal
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. La accesibilidad hacia los diferentes recursos turísticos del circuito turístico de cangallo es deficiente y en pésima condiciones, dado que tiene que bordear terrenos de propiedad privada para acceder a los recursos. 2. No cuenta con infraestructura turística pública en los recursos turísticos que garantice la calidad ni la seguridad de los visitantes. 3. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Nacionales	Turismo de Naturaleza
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Los visitantes del circuito turístico ecológico de Cangallo reciben adecuados servicios turísticos públicos		
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIALES)		
1. Mejora y acondicionamiento de senderos de accesibilidad 2. Construcción de paradores turístico y zonas de descanso 3. Señalización turística orientativa, interpretativa 4. Fortalecimiento de capacidades 5. Promoción turística		
MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)	
S/ 7,000,000.00	2 años	
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO	
Municipalidad Provincial de Cangallo Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos	
FOTOS REFERENCIALES DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS		

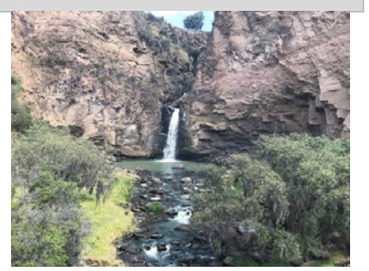

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Optimización del sistema de iluminación y orientación turística nocturna del Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho, distrito de Quinua, provincia de Huamanga, región Ayacucho.		
RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Santuario Histórico de Pampas de Ayacucho	Si	Sitios Naturales	2

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	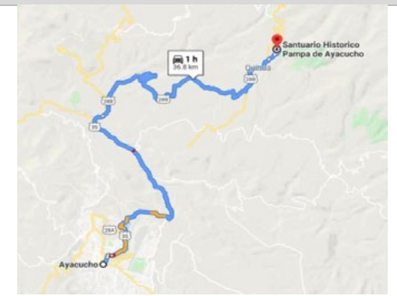
Ayacucho	Huamanga	Quinua	

ACCESIBILIDAD
Ciudad de Ayacucho – Quinua: 36 km en pista asfaltada
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Administrado por la Jefatura del Santuario Histórico de Pampa de Ayacucho del SERNANP
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Ausencia de iluminación nocturna 2. Ausencia de señalización turística de calidad 3. Ausencia de servicios higiénicos 4. Problemática de ordenamiento territorial 5. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
Año 2019 → 157 242 visitantes	Locales y Nacionales	Turismo de Cultura y Naturaleza
OBJETIVO DEL PROYECTO		
1. Los visitantes del Santuario Histórico reciben adecuados servicios turísticos públicos 2. Diversificación de la oferta turística		
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIALES)		
1. Instalación de iluminación nocturna artística 2. Instalación de señalización turística 3. Construcción de servicios higiénicos 4. Fortalecimiento de capacidades 5. Promoción turística		
MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)	
S/ 800,000.00	1 año	
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO	
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP Municipalidad Distrital de Quinua Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos	
FOTOS REFERENCIALES DEL RECURSO TURÍSTICO		

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Optimización de los servicios turísticos del Mirador Acuchimay, distrito de Carmen Alto y San Juan Bautista, provincia de Huamanga, región Ayacucho		
RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Mirador Turístico de Acuchimay	SI	Manifestaciones Culturales	2

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	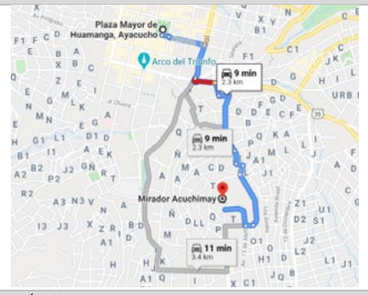
Ayacucho	Huamanga	Carmen Alto	

ACCESIBILIDAD
Plaza Mayor de Ayacucho – Mirador Turístico de Acuchimay: 3 km aproximadamente en pista asfaltada
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Recursos turísticos con no cuentan con saneamiento físico legal
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Servicios turísticos públicos en deterioro 2. Ausencia de zona de estacionamiento turístico 3. Deficiente señalización turística 4. Otros

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Locales y Nacionales	Turismo de cultura (paseo por miradores)
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Los visitantes del Mirador Turístico de Acuchimay reciben adecuados servicios turísticos públicos.		
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIALES)		
1. Mejora y acondicionamiento del mirador 2. Construcción de un centro de interpretación turística 3. Mejora de la iluminación nocturna 4. Mejora de los accesos y zona de estacionamiento 5. Señalización turística orientativa, interpretativa 6. Fortalecimiento de capacidades 7. Promoción turística		

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 2,000,000.00	1.5 años
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	**INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO**
Municipalidad Distrital de Carmen Alto Municipalidad Distrital de San Juan Bautista Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos Gremios de Turismo
FOTO REFERENCIAL DEL RECURSO TURÍSTICO	

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Barrio de Santa Ana, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho		
RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Barrio de Santa Ana	SI	Manifestaciones Culturales	2

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	

ACCESIBILIDAD
Plaza de Armas Ayacucho – Barrio de Santa Ana: 1.9 km aproximadamente
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Administración del parque por la Municipalidad de Ayacucho
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Deficiente ordenamiento de zonas de venta artesanal 2. Ausencia de servicios higiénicos 3. Ausencia de señalización turística.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Locales y Nacionales	Turismo de Cultura (enfoque arte popular y artesanía)
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Los visitantes del Barrio de Santa Ana reciben adecuados servicios turísticos públicos.		
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIALES)		
1. Mejora y ordenamiento de zonas artesanales 2. Construcción de centro de interpretación artesanal 3. Señalización turística orientativa, interpretativa 4. Fortalecimiento de capacidades 5. Promoción turística		

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 6,000,000.00	1.5 años
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	**INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO**
Municipalidad Provincial de Ayacucho Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos Gremios de Turismo Agrupaciones Artesanales
FOTOS DEL RECURSO TURÍSTICO	

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Creación de los servicios turísticos públicos en las Grietas de Qorihuillka, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho		
RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Grietas de Qorihuillka	NO	Sitios Naturales	--

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	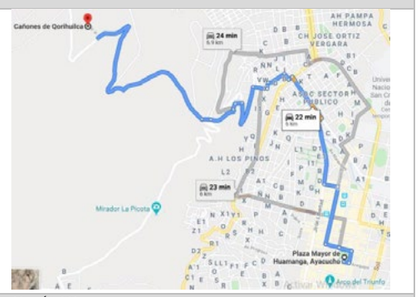
Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	

ACCESIBILIDAD
Plaza de armas Ayacucho – Grietas de Qorihuillka: 6 km aproximadamente
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Propiedad ni administración no definido del recurso turístico.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Ausencia de infraestructura de seguridad para visitantes 2. Ausencia de señalización turística 3. Ausencia de ordenamiento y definición de circuito turístico 4. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Nacionales	Turismo de Aventura
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Los visitantes de las grietas de qorihuillka reciben adecuados servicios turísticos públicos		
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIALES)		
1. Instalación de infraestructura de seguridad para visitantes 2. Instalación de señalización turística 3. Fortalecimiento de capacidades 4. Promoción turística		

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIALES (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 7,500,000.00	1 año
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO
Municipalidad Provincial de Huamanga Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos Gremios de Turismo
FOTOS DEL RECURSO TURÍSTICO	

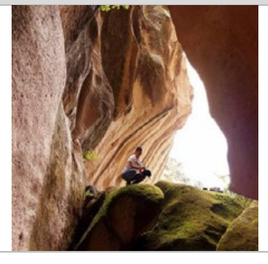

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Complejo Arqueológico de Pumaqocha o Intiwatana, distrito de Vischongo de la provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho		
RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Complejo Arqueológico de Intiwatana	Si	Manifestaciones culturales	2

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
Ayacucho	Vilcas Huamán	Vischongo	

ACCESIBILIDAD
Ciudad de Ayacucho – Complejo Arqueológico de Intiwatana: 84 km aproximadamente
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Administrado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Deterioro y abandono de restos arqueológicos 2. Servicios higiénicos insuficientes 3. Infraestructura turística deficiente. 4. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
18 172 visitantes	Nacionales	Turismo de Cultura y Naturaleza
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Los visitantes del Complejo Arqueológico de Intiwatana reciben adecuados servicios turísticos públicos		
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIALES		
1. Recuperación de restos arqueológicos 2. Ampliación de servicios turísticos públicos 3. Instalación de señalización turística 4. Fortalecimiento de capacidades 5. Promoción turística		

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 25,000,000.00	3 años
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO
Municipalidad Distrital de Vischongo Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos
FOTOS DEL RECURSO TURÍSTICO	

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán, distrito Vilcas Huamán de la provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho

RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán	Si	Manifestaciones culturales	1

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	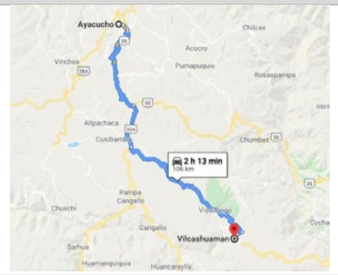
Ayacucho	Vilcas Huamán	Vilcas Huamán	

ACCESIBILIDAD
Ciudad de Ayacucho – Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán: 106 km aproximadamente
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Administrado por la Municipalidad Provincia de Vilcas Huamán Saneamiento físico legal no definido
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Deterioro y abandono de restos arqueológicos 2. Ausencia de infraestructura turística pública 3. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Nacionales	Turismo de Cultura y Naturaleza

OBJETIVO DEL PROYECTO
Los visitantes del Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán reciben adecuados servicios turísticos públicos
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFENCIALES)
1. Recuperación de restos arqueológicos 2. Construcción de infraestructura turística pública 3. Construcción de centro de interpretación 4. Fortalecimiento de capacidades 5. Promoción turística

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 40,000,000.00	3 años
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	**INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO**
Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos

FOTOS DEL RECURSO TURÍSTICO

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito PachaPupum, distrito de Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos, región Ayacucho

RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Volcán de Pacha Pupum	No	Sitios Naturales	--

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	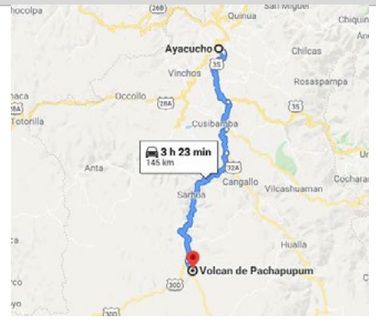
Ayacucho	Huanca Sancos	Sacsamarca	

ACCESIBILIDAD
Ciudad de Ayacucho – Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán: 145 km aproximadamente. Tramo Ayacucho – Huanca Sancos: pista asfaltada. Tramo Huanca Sancos – Volcán Pacha Papum: trocha carrozable
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Administrado por la Municipalidad de Sacsamarca. Saneamiento físico legal no definido.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Deterioro a la infraestructura pétrea natural del volcán 2. Ausencia de delimitación territorial del recurso turístico 3. Ausencia de infraestructura turística pública 4. Accesibilidad deficiente “trocha carrozable” 5. Otros

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Nacionales	Turismo de Naturaleza

OBJETIVO DEL PROYECTO
Los visitantes del Volcán Pacha Pupum reciben adecuados servicios turísticos públicos
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIALES)
1. Protección de los restos pétreos del volcán 2. Delimitación territorial del recurso turística 3. Construcción de infraestructura turística pública 4. Fortalecimiento de capacidades 5. Promoción turística

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 5,500,000.00	1.5 años
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	**INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO**
Municipalidad Distrital de Sacsamarca Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos

FOTOS DEL RECURSO TURÍSTICO

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Centro Histórico del distrito de San Juan Bautista, provincia Huamanga, región Ayacucho.		
RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Varios recursos turísticos	--	Manifestaciones Culturales	--

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	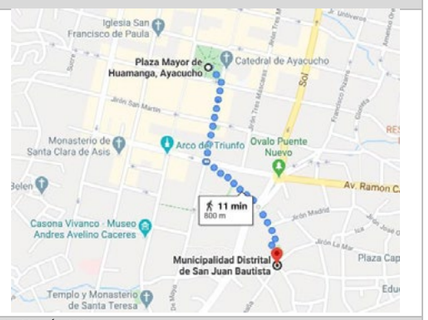
Ayacucho	Huamanga	San Juan Bautista	

ACCESIBILIDAD
Plaza de Armas de Ayacucho – Centro Histórico de San Juan Bautista: 0.8 km aproximadamente
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Administrado por la Municipalidad de San Juan Bautista. Casonas e iglesias de propietarios privados.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Deterioro de arquitectura del patrimonio cultural del centro histórico de San Juan Bautista 2. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Locales, Nacionales	Turismo de Cultura
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Los visitantes del Centro Histórico de San Juan Bautista reciben adecuados servicios turísticos públicos.		
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIALES)		
1. Recuperación arquitectónica de los patrimonios culturales del distrito de San Juan Bautista 2. Fortalecimiento de capacidades 3. Promoción turística		

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 5,000,000.00	1.5 años
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	**INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO**
Municipalidad Distrital de San Juan Bautista Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos
FOTO REFERENCIAL DEL RECURSO TURÍSTICO	

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Optimización de los servicios turísticos públicos del Mirador de Cóndores de Moyobamba, distrito de Chipao, provincia de Lucanas.		
RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Mirador de Cóndores de Moyobamba	NO	Sitios Naturales	--

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
Ayacucho	Lucanas	Chipao	

ACCESIBILIDAD
Centro de Soporte (Ciudad de Puquio) – Mirador de Cóndores de Moyobamba: 81 km aproximadamente Puquio – Andamarca: Pista asfaltada de un solo carril Andamarca – Mirador de Cóndores de Moyobamba: Carretera afirmada
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Administrado por la Comunidad Campesina de Moyobamba. Saneamiento físico legal no definido.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Reducidos servicios turísticos públicos en el mirador de cóndores 2. Ausencia de servicios higiénicos 3. Ausencia de zona de estacionamiento 4. Ausencia de parador turísticos 5. Presencia de cables de alta tensión (riesgo en el vuelo de cóndores) 3. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Locales, Nacionales	Turismo de Naturaleza
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Los visitantes del mirador de cóndores de Moyobamba reciben adecuados servicios turísticos públicos.		
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIAL)		
1. Ampliación de servicios turísticos públicos de infraestructura 2. Señalización turística 3. Fortalecimiento de capacidades 4. Promoción turística		

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 2,000,000.00	1 año
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	**INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO**
Municipalidad Distrital de Chipao Municipalidad Provincia del Puquio Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos Comunidad Campesina de Moyobamba
FOTOS REFERENCIALES DEL RECURSO TURÍSTICO	

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Complejo Arqueológico de Caniche y Sistema de Andenerías Andamarca, distrito de Carmen Salcedo, provincia Lucanas, región Ayacucho		
RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Sistema de Andenerías de Andamarca	SI	Manifestaciones Culturales	2
Complejo Arqueológico de Caniche	SI	Manifestaciones Culturales	1

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	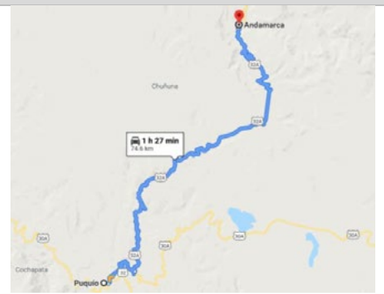
Ayacucho	Lucanas	Carmen Salcedo	

ACCESIBILIDAD
Centro de Soporte (Ciudad de Puquio) – Andamarca: 74 km aproximadamente Puquio – Andamarca: Pista asfaltada de un solo carril
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Saneamiento físico legal no definido.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Deterioro y abandono de andenes 2. Deterioro del Complejo Arqueológico de Caniche 3. Ausencia de servicios turísticos públicos 4. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Locales, Nacionales	Turismo de Cultura y Naturaleza

OBJETIVO DEL PROYECTO
Los visitantes de los andenes y Complejo Arqueológico de Caniche reciben adecuados servicios turísticos públicos.
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIAL)
1. Conservación de restos arqueológicos del Complejo Arqueológico de Caniche y sistema de andenerías 2. Construcción de servicios turísticos públicos de infraestructura (parador turísticos, mirador, otros) 3. Construcción de centro de interpretación de la cultura viva 4. Señalización turística 5. Fortalecimiento de capacidades 6. Promoción turística

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 8,000,000.00	3 años
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	**INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO**
Municipalidad Distrital de Chipao Municipalidad Provincia del Puquio Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos Comunidad Campesina de Moyobamba
FOTOS REFERENCIALES DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS	

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito turístico Valle de Sondondo, en los distritos de Carmen Salcedo, Chipao, Cabana y Aucará, provincia de Lucanas, región Ayacucho		
RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Varios	--	Manifestaciones Culturales y Sitios Naturales	--

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	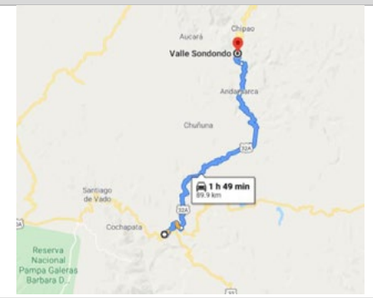
Ayacucho	Lucanas	Carmen Salcedo Chipao Cabana Sur Aucará	

ACCESIBILIDAD
Centro de Soporte (Ciudad de Puquio) – Valle de Sondondo: 90 km aproximadamente
PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Saneamiento físico legal no definido.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)
1. Ausencia de servicios turísticos públicos 2. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Locales, Nacionales	Turismo de Cultura y Naturaleza

OBJETIVO DEL PROYECTO
Los visitantes a los recursos turísticos de Carmen Salcedo, Chipao, Cabana Sur y Aucará reciben adecuados servicios turísticos públicos.
COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIAL)
1. Construcción de miradores y paradores turísticos 2. Construcción de centro de interpretación 3. Acondicionamiento de senderos de caminata 4. Instalación de señalización turística 5. Fortalecimiento de capacidades 6. Promoción turística

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 12,000,000.00	2 años
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	**INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO**
Municipalidad Distrital de Chipao, Carmen Salcedo, Cabana Sur y Aucará Municipalidad Provincia del Puquio Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos
FOTOS REFERENCIALES DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS	

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Reserva Nacional Pampas Galeras, distrito de Lucanas, provincia de Lucanas, región Ayacucho.

RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Reserva Nacional de Pampas Galeras	SI	Sitios Naturales	2

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	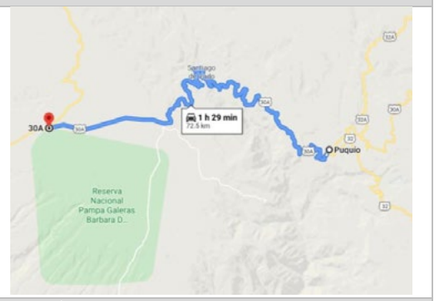
Ayacucho	Lucanas	Lucanas	

ACCESIBILIDAD
Centro de Soporte (Ciudad de Puquio) – Reserva Nacional de Pampas Galeras: 72 km aproximadamente. Pista asfaltada doble vía

PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Administrado por la Jefatura de la Reserva Nacional de Pampas Galeras del SERNANP

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)

1. Ausencia de parador turístico
2. Servicios turísticos públicos reducidos
3. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
3 143 visitantes en el 2019	Locales, Nacionales y Extranjeros	Turismo de Naturaleza

OBJETIVO DEL PROYECTO

Los visitantes de la Reserva Nacional de Pampas Galeras reciben adecuados servicios turísticos públicos.

COMPONENTES DEL PROYECTO REFERENCIAL

1. Construcción de parador turístico
2. Mejoramiento del centro de interpretación
3. Mejoramiento de los servicios básicos
4. Fortalecimiento de capacidades
5. Promoción turística

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 2,000,000.00	1 año

INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO
Municipalidad Distrital de Lucanas Municipalidad Provincia del Puquio Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos

FOTOS REFERENCIALES DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

FICHA DE IDEAS DE PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	Creación de los servicios turísticos en la Meseta de Parinacochas, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho.

RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Laguna de Parinacochas	SI	Sitios Naturales	1

UBICACIÓN			ESQUEMA DE ACCESO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	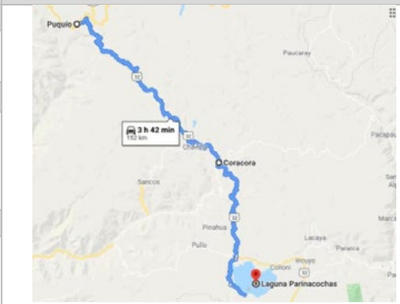
Ayacucho	Lucanas	Chumpi Pullo	

ACCESIBILIDAD
Centro de Soporte (Ciudad de Puquio) – Ciudad de Coracora: 93 km aproximadamente. Ciudad de Coracora – Laguna de Parinacochas: 59 km aproximadamente.

PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO
Saneamiento físico legal no definido

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (GENÉRICO)

1. Ausencia de servicios turísticos públicos
2. Patrimonio natural en estado vulnerable
3. Otros.

N° VISITANTES ANUAL	PERFIL DEL VISITANTE	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO
No disponible	Locales, Nacionales y Extranjeros	Turismo de Naturaleza

OBJETIVO DEL PROYECTO

Los visitantes de la laguna de Parinacochas reciben adecuados servicios turísticos públicos.

COMPONENTES DEL PROYECTO (REFERENCIALES)

1. Construcción de paradores y miradores turísticos
2. Acondicionamiento de senderos y zonas de descanso
3. Construcción de los servicios básicos
4. Fortalecimiento de capacidades
5. Promoción turística

MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL (AÑOS)
S/ 5,000,000.00	1 año

INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO	INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO
Municipalidad Distrital de Chumpi Municipalidad Distrital de Pullo Municipalidad Provincia de Parinacochas Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho	Prestadores de Servicios Turísticos

FOTOS REFERENCIALES DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

Artesanías del pueblo de Quinua en el Santuario Histórico de la Pampa © Mauricio Gil / PROMPERÚ / PROMPERÚ

PERTUR
Plan Estratégico Regional de Turismo
Ayacucho 2020-2029
Una publicación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR).
Calle Uno Oeste Nº 50, Urb. Córpac,
San Isidro. Lima 27, Perú
Teléfono: (51-1) 513-6100

www.mincetur.gob.pe
© MINCETUR. Todos los derechos reservados.

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú Nº xxxxxxx
Lima, julio de 2022
Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Elaboración:
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR). Obra colectiva.

Diseño y diagramación:
Barah Digital Signage S.A.C.
RUC: 20545841992

Fotos:
PROMPERÚ

Primera edición - Julio 2022.

GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

PERÚ
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Dircetur
AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL
DE COMERCIO EXTERIOR
Y TURISMO
AYACUCHO